Genealogías del saqueo y la crueldad

Martín E. Díaz
Carlos Pescader
(Editores)



EdUNLPam

Genealogías del saqueo y la crueldad

Martín E. Díaz
Carlos Pescader
(Editores)

Autoras/es: Martín E. Diaz, Carlos Pescader, Marta Conde, Juan Cruz Goñi, Victoria Ibañez, Nahuel Michalsky, Julio Monasterio, Grettel Navas, Marcelo Raffin, Jorge Reyes Negrete, Mariana Walter, Lucrecia Wagner

Genealogías del saqueo y la crueldad / Martín E. Díaz ... [et al.] ; Editado por Martín E. Díaz ; Carlos Alberto Pescader. - 1a ed. - Santa Rosa : Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, 2026.
Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-863-584-6

1. Política. 2. Economía. 3. Neoliberalismo. I. Díaz, Martín E. II. Díaz, Martín E., ed. III. Pescader, Carlos Alberto, ed.
CDD 330

Genealogías del saqueo y la crueldad
Martín E. Díaz y Carlos Pescader (Editores)
Autoras/es: Martín E. Diaz, Carlos Pescader, Marta Conde, Juan Cruz Goñi, Victoria Ibañez, Nahuel Michalsky, Julio Monasterio, Grettel Navas, Marcelo Raffin, Jorge Reyes Negrete, Mariana Walter, Lucrecia Wagner

Diseño de tapa: Dpto. de Diseño, EdUNLPam. Composición con imágenes generadas mediante ChatGPT (OpenAI).

Septiembre de 2026, Santa Rosa, La Pampa

Diseño y maquetación: DCV Gabriela Hernández (Dpto. de Diseño, EdUNLPam)

Impreso en Argentina ISBN 978-950-863-584-6

Cumplido con lo que marca la ley 11723
EdUNLPam - Año 2026
Cnel. Gil 353 PB - CP L6300DUG
SANTA ROSA - La Pampa - Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Rector: Francisco Gabriel Marull
Vicerrector: Oscar Daniel Alpa

EdUNLPam
Presidenta: Anabella Canciani

Consejo Editor:
Martín Díaz Zorita (SI)
Jaime Bernardos (SA)
Mauricio Ferretti (SEA)
Nora Ferreyra / Ana María Urioste (CS)
Viviana Cenizo / Carla Suarez (FA)
Lucía Colombato / Natalia Monge (FCEyJ)
Alicia María Vignati / Oscar Alfredo Testa (FCEyN)
Leonardo Ledesma (FCH)
Pilar Galende (FCS)
María de los Ángeles Bruni / Natalia Casaux (FCV)
María Soledad Mieza / Araceli Elisabet Hernández (FI)



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial- Compartir Igual) a menos que se indique lo contrario, http://www.creativecommons.org.ar/licencias

Índice

Genealogías del saqueo y la crueldad. Una introducción
Martín E. Diaz y Carlos Pescader 1

Onto-epistemologías Otras. El concepto y su dimensión ideológica
Jorge Reyes Negrete 5

Una lectura foucaultiana de la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica en tres experiencias paradigmáticas latinoamericanas: la "Conquista del Desierto" de Argentina, la "Pacificación de la Araucanía" de Chile y la Guerra de Canudos de Brasil
Marcelo Raffin 18

La crueldad como forma de gobierno: selección social de mercado, argentinos de bien y construcción de vidas parasitarias
Martín E. Diaz 38

Neoliberalismo autoritario y tratamiento del pasado: el negacionismo como tecnología de poder
Juan Cruz Goñi 62

"Las ideas de la Libertad" ¿Libres para morir?
Nahuel Michalsky 88

Los nuevos rostros de la batalla cultural: neoliberalismo y moralización del saber en la Argentina contemporánea
Julio Monasterio 109

Prácticas de resistencia y re-existencia de las mujeres mapuches del Lof Puel Pvjv de la ciudad de Neuquén Capital
Victoria Ibáñez 125

Ecología política liberal-libertaria. Saqueo sin límites y crueldad ambiental
Carlos Pescader 140

Consecuencias inesperadas de los litigios en conflictos socioambientales
Marta Conde, Mariana Walter, Lucrecia Wagner y Grettel Navas167

Sobre las/os autoras/es201

Genealogías del saqueo y la crueldad. Una introducción

Martín E. Diaz
Carlos Pescader

El libro que presentamos a continuación reúne un conjunto de indagaciones críticas enmarcadas en el proyecto de investigación "Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales desde nuestro sur global", con sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (2021-2025) y en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa (2026), sumadas a las valiosas contribuciones de colegas pertenecientes a: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Autónoma de Tlaxcala (México), al Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA-CONICET), al Instituto Geociencias de Barcelona (GEO3BCN), al Institut Barcelona d' Estudis Internacionals (IBEI) y a la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile.

En su aspecto sustancial partimos en dicho proyecto de investigación de un análisis crítico y situado en torno al impacto en la esfera de la subjetividad, lo social y lo socioambiental por parte del modo de funcionamiento del neoliberalismo en nuestra región en el escenario contemporáneo. En tal sentido, de la mano de un conjunto de lecturas de corte foucualtianas y postfoucualtianas, problematizamos al neoliberalismo como un modelo civilizatorio y un modo de gobierno de la vida y de las poblaciones que consideramos no puede escindirse en nuestra región de la puesta en marcha de procesos de racialización y segregación social de ciertos grupos poblacionales, así como de estrategias de expropiación de la naturaleza vinculadas a despojos múltiples que han puesto en ciernes las condiciones de habitabilidad y reproducción de la vida humana y no humana. Asimismo, entendemos que el despliegue hegemónico del modelo civilizatorio neoliberal no puede escindirse –desde su conformación histórica munida de una violencia embrionaria– de la estigmatización y pauperización de las condiciones de vida de las grandes mayorías populares, sumado a una progresiva colonización –particularmente en el sur global– de aquellos territorios considerados geoestratégicos y

de saberes locales por parte de una racionalidad política profundamente crematística y cosificadora de la vida en su conjunto.

Este modo de problematización del modelo civilizatorio neoliberal dio lugar a nuestro primer trabajo colectivo titulado *Tramas de Racionalidad Neoliberal. Subjetivación, subalternización y conflictos socioambientales en nuestro Sur global*.[1] Las contribuciones reunidas en dicho trabajo colectivo propendieron a la indagación de un conjunto heterogéneo de procesos y problemáticas ligadas al modo de funcionamiento del modelo civilizatorio neoliberal en un *locus* de enunciación particular: el ámbito geográfico y epistémico-político de Nuestra América. En tal sentido, Nuestra América configura –tanto ayer como hoy– una vasta territorialidad afectada en su materialidad histórica por el saqueo, el despojo y la cosificación de la vida humana y no humana en el marco del devenir de la violencia colonial y capitalista en nuestro continente. Asimismo, Nuestra América ocupa un lugar de centralidad en la oscura historia del neoliberalismo al constituir el epicentro de su despliegue global en la década del '70 de la mano de la implementación del miedo y el terror por parte del dictaduras cívico-militares en el cono sur, cuyo ejemplo emblemático e inaugural de materialización de la violencia neoliberal se ancla en la puesta en marcha del denominado "experimento chile". Empero, Nuestra América configura a su vez –a lo largo de su devenir histórico– un espacio de generación de prácticas de resistencia, de luchas por la re-existencia, así como de construcción de proyectos colectivos emancipatorios que han alimentado –y alimentan aún en lo aciago de nuestra actualidad histórica– la posibilidad de idear formas de vida alternativas a la axiomática capitalista y a la persistencia en nuestra región de los imaginarios coloniales y de las actuales estrategias neocoloniales.

Este segundo libro colectivo se inscribe –y fue escrito– en un momento histórico de inflexión en el marco de la experiencia neoliberal de la cultura. En este marco, la crisis financiera global del año 2008 produjo una mutación del orden capitalista y, con ello, de la racionalidad política neoliberal, lo que abrió las puertas a una transformación a escala geopolítica de los dispositivos globales de poder, a una transformación –a escala mesopolítica– de los modos tradicionales de representación de lo político y de configuración de los lazos sociales y, a nivel subjetivo, en el repliegue hacia un individualismo exacerbado que no puede escindirse de una amplificada indiferencia frente al dolor del Otro.

En la esfera de la representación y construcción de lo político, la crisis global del año 2008 dio lugar a un progresivo agotamiento del consenso democrático liberal, de sus principales instituciones, de los límites

1 El libro puede accederse -en su registro público y abierto- a través del Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional del Comahue. https://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/17359

institucionales y jurídicos, sumado a la emergencia de una marcada tendencia autoritaria en el ejercicio del poder político. De allí, asistimos en el escenario contemporáneo –con sus matices y particularidades locales– al ascenso de gobiernos y de movimientos –inscriptos en una derecha radicalizada– que apelan a una retórica fuertemente nacionalista y xenófoba en que parecen reactualizarse –bajo otras formas estético-políticas– los espectros del fascismo clásico de la primera mitad del siglo XX. En nuestro actual escenario global, se conjugan de manera heterodoxa una variedad de estrategias de gobierno que van desde la exaltación de ciertos chauvinimos nacionalistas, la apelación a planteos fuertemente conservadores –en lo que hace a la reivindicación de la centralidad de las figuras de Dios, patria y familia– y el despliegue de una lógica xenófoba y punivista dirigida hacia determinados pueblos y grupos de la población. Asimismo, se conjuntan en el escenario actual la aplicación de medidas proteccionistas por parte de las principales potencias hegemónicas y la implementación de recetas económicas ancladas en la defensa del libre mercado que en el caso de la Argentina se articula con la subordinación política y económica del país a los mandatos de los organismos internacionales y del actual gobierno de los EE.UU de Donald Trump.

La expansión y consolidación de estas dinámicas de poder aparece reflejada por caso en los gobiernos encabezados por Viktor Orbán (Hungría), Jarosław Kaczyński (Polonia), el mencionado Donald Trump (Estados Unidos), Benjamín Netanyahu (Israel), Nayib Bukele (El Salvador), Georgia Meloni (Italia) y Javier Milei (Argentina). Mandatarios/a que han alcanzado –con sus matices y vaivenes– un alto consenso popular en el inicio de sus gestiones a sus medidas económicas y a la retórica discursiva de sus propuestas de gobierno. Sobre este punto la literatura académica proveniente del campo de las ciencias humanas, sociales y políticas caracterizan a estos gobiernos bajo la forma de neoliberales autoritarios, democracias iliberales, nuevas derechas o bien derechas radicales. Si bien entendemos que estas denominaciones no representan en sí mismas una sinonimia ni conceptualizaciones necesariamente homólogas acerca de las características que asume la racionalidad política neoliberal en nuestra actualidad histórica, advertimos como uno de sus rasgos distintivos la amplificación de la violencia neoliberal y la construcción histórico-social de consensos de aceptabilidad que han permitido la diseminación del odio y de la crueldad como una forma de lazo social.

En tal sentido, si bien entendemos como aspecto importante la labor analítica de creación de categorías teóricas que permitan clarificar medianamente lo propio o novedoso de los actuales gobiernos y movimientos enmarcados en una derecha radicalizada, asumimos como apuesta política imperiosa la necesidad de desandar la violencia inherente al

neoliberalismo y la amplificación de la misma en la actualidad –en una escala hasta aquí inusitada– que ha permitido romper con los límites de lo decible y con ciertos consensos reguladores de la vida social democrática. En esta clave, asistimos por un lado a la amplificación de los mecanismos de acumulación por despojos múltiples ligados a una dinámica de saqueo colosal de los bienes naturales y de conversión de vastos territorios de nuestro continente en "zonas de sacrificio". Y, por el otro, presenciamos el despliegue de formas del odio y la crueldad que son diseminadas al nivel de la vida social y al nivel de la producción hegemónica de la subjetividad cuyo reverso es la construcción de un conjunto de alteridades negativizadas.

En esta dirección, consideramos que la crueldad y el saqueo configuran estrategias recurrentes en la historia de Nuestra América posibles de ser rastreadas genealógicamente –en el caso particular de nuestro país– en el genocidio de los pueblos originarios del sur de la Patagonia –en tanto momento fundacional del Estado moderno argentino– y su persistencia en la actualidad bajo nuevas formas de políticas de la crueldad productoras de vidas y territorios de sacrificio. Así pues, como si se tratara de una especie de hilo de Ariadna el saqueo y la crueldad persisten en la cimentación de un nosotros colectivo y en la denegación histórica de las vastas mayorías populares (incluyendo aquí a los pueblos originarios, las poblaciones vulnerabilizadas y las disidencias).

En esta clave, el siguiente libro colectivo propone desandar este hilo de Ariadna en el intento de volver visibles las marcas de nuestro pasado en el presente al igual que la imperiosa necesidad de desnaturalizar o desmantelar las condiciones que permiten la perpetuación de una política de la muerte encarnada por el neoliberalismo.

Onto-epistemologías Otras. El concepto y su dimensión ideológica

Jorge Reyes Negrete

Cavilaciones introductorias

La identificación genealógica del saqueo se instituye desde la amplitud plural de las posibilidades. Los embates gestados en el epicentro del poder político con tendencia a la totalidad colonial son, regularmente, más eficaces cuando resultan imperceptibles por parte de quien los recibe. Marshall McLuhan (1967) en el desarrollo de su "teoría de medios" –aquella que analiza los efectos del medio, más que del mensaje mismo que se utiliza para comunicar, en la configuración del pensamiento: el medio es el mensaje– apunta que "*We don't know who discovered water, but we know it wasn't a fish*",[1] aludiendo que la normalización del ambiente y los entornos imperceptibilizan sus elementos, componentes y características, lo que viabiliza su utilización ideológico-política en aras de dominación. "El pez nunca descubre que vive en el agua. De hecho, al vivir inmerso en ella, su vida transcurre sin percatarse de su existencia. De igual manera, el comportamiento normalizado en un entorno cultural dominante se vuelve invisible", como planteo en referencia incierta atribuida a Michel Foucault delinea con claridad la metáfora planteada por Marshall en términos de manifestación en el ámbito social.

La normalización –y más profunda aún: la naturalización– como dispositivo del poder para subyugar, representa una estrategia eficiente y eficaz en la introyección de determinadas formas de ser, pensar, vivir, interpretar y estar en el mundo. Esta sofisticada manera de ejercer la supremacía permea las diversas dimensiones vivenciales y sociales de las subjetividades, a saber, la óntica, la epistémica, la ontológica, la ética, la estética, entre muchas otras.

En términos de descomposición analítica, la colonialidad diseccionada halla reposo en lo que el pensamiento crítico latinoamericano ha denominado matriz colonial –colonialidad del poder, del ser y del saber–. Aníbal Quijano (1992) introduce la categoría colonialidad del poder, en la que plantea que esta relación de asimetría no fenece con el

1 No sabemos quién descubrió el agua, pero sabemos que no fue un pez. Traducción propia.

colonialismo político, sino que se perpetúa desde aristas diversas como la clasificación racial de la población y el control del trabajo, del capital y, en alguna medida, del conocimiento. En un conjunto intelectivo crítico latinoamericano se amplía la apuesta de Quijano al sumar la noción de colonialidad del saber, donde se busca dar cuenta de cómo el conocimiento moderno-occidental se ha impuesto como objetivo, universal y racional, jerarquizando los saberes Otros y anulándolos (Lander, 1993). Finalmente, Nelson Maldonado-Torres reflexionó, retomando una charla que escuchó de Walter Mignolo, sobre un tercer componente de la matriz colonial: colonialidad del ser, que, básicamente, alude a la deshumanización existencial de los pueblos colonizados, lo que filosóficamente podríamos identificar como un proceso de des-ontologización.

De suerte que la matriz colonial, si bien, puede tener una composición mayormente nutritiva, inicialmente puede ser analizada –en aras de que la comprensión constituya un insumo de revolución– a partir de estos elementos composicionales: el poder, el saber y el ser.

Circular en torno al concepto como herramienta de colonización ideológico-simbólica y génesis de saqueo es asentarse directamente en la colonialidad del saber –aunque correlativamente también en las dos restantes, pues las tres operan en lógica interrelacional. En el saber se prefigura el estar y en el estar el ser; una recursividad orgánica les caracteriza, de aquí la necesidad de-colonial de problematizarles.

La colonialidad del saber no sólo debe matizarse desde enfoques epistemológicos –que es como regularmente se aproximan las voces críticas–; si bien, la dimensión epistémica es necesaria, a nosotros nos resulta insuficiente, pues la epistemología ya parte de certezas conceptuales que, de no indagarse, viabilizan la reproductibilidad –casi orgánica– de las intencionalidades ideológico-hegemónicas del epicentro del poder político. En justificar y probar esta aseveración radica el objetivo general de este manuscrito. Para tales fines, primero se hará un abordaje crítico –señalando ¿qué hace crítico a lo crítico? y no sólo haciendo uso de su arista utilitarista para lo hegemónico-colonial– del concepto y su operacionalización mediante el conceptualizar, prosiguiendo a dilematizar sobre lo epistemológico como módulo que consagra certidumbres conceptuales, proponiendo a lo ontológico como prelación previa a aquel, y a su vez a lo teleológico como la gran variable independiente de ambas.

El concepto: génesis del saqueo epistémico. Una aproximación a la colonialidad del saber

La inmediatez como característica, valor y búsqueda de las sociedades contemporáneas es producto de la ética capitalista que ha introyectado en el ideario colectivo que la adquisición veloz de cosas, personas,

sentimientos y saberes instituye el éxito. Como secuela de ésta –la inmediatez– hallamos, en la terminología de Zigmunt Baumann ([2000] 2004), la liquidez, también de cosas, personas, sentimientos y saberes. Dando crédito a esto, en términos gnoseológico-pedagógicos (el conocimiento, su compartencia y apropiación), lo ponderable como positivo es la acumulación conceptual; acumulación conceptual inmediata y líquida.

La categoría educación/conocimiento bancario nos permite desarrollar el planteo propuesto; ésta es una emergencia de la pedagogía crítica, acuñada principalmente por Paulo Freire ([1970] 2005). Se trata no de una teoría gnoseológico-pedagógica, sino de una crítica al modo hegemónico de transmisión del saber que caracteriza a la educación tradicional, en la cual el conocimiento se concibe como una propiedad exclusiva de una subjetividad activa –la persona enseñante– depositada en el repositorio intelectivo de una subjetividad pasiva llamada estudiante. Dos son, cuando menos, las derivaciones que podemos observar a este respecto: por un lado, la idea unidireccional y jerárquica en que el conocimiento transita –la superioridad del núcleo enunciador representado por quien "enseña"–, y por otro, la cosificación del conocimiento manifestado en un saber dogmático, supuestamente objetivo y cuasi-perenne; de ambas características, naturalmente, emana un aprendizaje memorizado y mecánico en cuanto su reproductibilidad.

Claramente estos presupuestos pedagógicos ostentan una serie de intencionalidades político-ideológicas específicas, ya también enunciadas por Freire: i. reproducir la ideología dominante, bajo el mantra de la obediencia y la pasividad no conscientes, ii. inactivar la conciencia histórica y de clase de la subjetividad receptora, y iii. reducir la palabra, su verbalización y articulación a un mero instrumento comunicativo, marginando su potencial dialógico-político y transformativo.

La educación/conocimiento bancario se operacionaliza mediante la enunciación conceptual y la apropiación dogmático-memorística de los conceptos en clave de métrica. Este lugar rotundamente cuantitativo –pues prioriza el número de conceptos internalizados y no así su calidad– anula la posibilidad de acariciar y cortejar el/los conceptos/s a fin de problematizarlos; el potencial respiro que puede darse con una lógica de razonamiento cualitativo en torno al concepto queda nulificado y éticamente culpabilizado.[2]

Este tratamiento gnoseológico-pedagógico del concepto y el conceptualizar como acción no sólo comporta implicaciones de orden metodológico, sino también de naturaleza ideológico-política. En efecto, el marco de referencia propio del conocimiento bancario no únicamente

2 Como aclaración que asistimos como necesaria, lo aquí señalado no es un tratamiento del metaconcepto -el concepto del concepto-, sino una aproximación a los conceptos de los *algos* conceptualizados, es decir, buscamos dilematizar en torno al conceptualizar y al blanco de su acción -lo conceptualizado-.

privilegia la cantidad de conceptos susceptibles de ser socializados y apropiados, sino que subordina la comprensión crítica de éstos a una lógica utilitarista y procedimental. Tal enfoque, al enfatizar la dimensión metodológica –esto es, la necesidad de establecer un entendimiento común de los conceptos que posibilite la comunicación y la interpretación social en contextos no hiperrelativizados–, tiende a invisibilizar su dimensión ideológico-política, entendida como la intencionalidad subyacente mediante la cual se orienta el sentido social de los conceptos hacia la materialización de determinados fines de control político.

Desde el hegemonismo enunciador el concepto y el conceptualizar, así como el lenguaje, tienen deliberadamente –pues recordemos que estas categorías son intuidas como dispositivos de dominación– una función meramente comunicativa y procedimental. En lo tocante al lenguaje –para efectos ejemplificadores, pues no se olvide que nuestro análisis versa en torno al concepto y el conceptualizar– una clarificación a este respecto podemos hallarla en la referencia empírica acontecida en la comunidad Mapuche y la traducción al *mapuzugun* que testigos de jehová hicieron de la biblia; ante este acto la comunidad sureña de Chile emitió un comunicado oficial que reivindica la dimensión dialógico-performativa del lenguaje, así como su potencial ideológico-político, tensionando, en contraposición, su intencional posición formal-procedimentalista:

> La utilización del idioma como herramienta de penetración cultural no es nuevo en este tipo de iglesias con enorme poderío económico [...] Para el pueblo mapuche, su idioma mapuzugun no es únicamente símbolo de identidad y de pertenencia a un grupo, sino también vehículo de valores éticos. Constituyen la trama del sistema de conocimientos mediante los cuales nuestro pueblo forma un todo con la tierra y es crucial su respeto para su supervivencia cultural.[3]

Bajo el manto del estricto utilitarismo comunicativo, podemos testimoniar cómo es que se ocultan intenciones ideológico-políticas en el ejercicio del lenguaje; en este concreto caso, pareciese que la traducción de la biblia al *mapuzugun* no es más que un acto formal de benevolencia informativa, no obstante, desde la asunción consciente culturalista en que la apropian los pueblos mapuches, la acción representa una profunda vulneración a la estandarización moral de su pueblo, fundando su senti-pensar en la develación dialógico-performativa del lenguaje; pues éste no sólo es un suceso de transmisión de información, sino que instituye integralmente un proceso de penetración cultural.

Más allá de que el lenguaje encuentre su composición primaria en los conceptos; el concepto, el conceptualizar y su verbalización, así como el lenguaje, se encuentran encubiertos detrás de la sotana de la erudición

3 Para profundizar a este respecto, véase a (Reyes Negrete y López Bonilla, 2023: 36-38)

metodológico-comunicativa. Es decir, la aproximación hegemónica que se hace del concepto y sus derivaciones se da en función de asumirlo como herramienta metodológica, lo que aquí llamaremos dimensión metodológica del concepto; por dimensión metodológica del concepto entiéndase aquella visión que posiciona a éste como el acto que sintetiza cognitivamente la apropiación del mundo y que permite la común comunicación entre personas. Como precisiones anexas, es menester decir, primeramente, que la formulación de conceptos –conceptualizar–, no es un algo exclusivo del lenguaje científico como lo afirmó Mario Bunge ([2000] 2004:41), sino así también de la comunicación cotidiana. Asimismo, véase que el concepto puede ser de carácter teórico o empírico; hecho determinado por el referente conceptualizado.

Si concebimos, pues, que el concepto como herramienta metodológica para el entendimiento común entre subjetividades, al dotar de significado a las cosas y las inmaterialidades que circundan en torno a lo social, tiene la potencialidad de conceder sentido a nuestras apropiaciones en tanto entes del mundo, es patente afirmar que éste –el concepto– edifica realidades en cuanto afirmaciones de lo que la persona vive en lo particular y en lo comunitario. Esta articulación, desde una enunciación crítica, exige trascender la dimensión metodológica cuya característica fundamental es la descripción, para hallar dentro de ésta la prescripción que engendra el concepto a partir del develamiento de su dimensión ideológica.

La dimensión ideológica del concepto admite, por lo menos, dos nociones: i. la primera de ellas remite a los valores, intereses, presupuestos éticos o visiones del mundo que le constituyen –esto es, cómo el concepto está cargado de una determinada concepción política y de lo político, social y de lo social y/o cultural y de lo cultural–; y ii. la segunda alude a cómo es que el concepto es utilizado como instrumento de reproductibilidad de determinados núcleos éticos y concepciones del mundo que favorecen a quienes lo construyen –me refiero al concepto–, lo que lo hace servir a cierta lógica de dominación.

La dimensión metodológica del concepto al encubrir a la ideológica, lo posiciona como un ente objetivo y neutral, meramente con potencial descriptivo y comunicativo, fungiendo como estrategia y táctica de subyugación que, al normalizarse y naturalizarse, des-viabiliza la crítica y la disputa política. Ejemplifiquemos el planteo a través de diversos conceptos: salario, matrimonio y consentimiento.

Salario. Dimensión metodológica. Desde la perspectiva jurídico-positiva, el salario se define como la "remuneración" que una persona trabajadora recibe por la prestación subordinada de sus servicios a favor de un empleador (Convenio sobre la protección del salario, 1949). En esta formulación, el salario opera como un instrumento de equilibrio formal

entre prestaciones recíprocas, bajo la lógica de un intercambio equivalente: trabajo a cambio de dinero. Esta concepción además de obedecer a la necesidad de normalizar un entendimiento común que permita cuantificar, registrar y estandarizar la relación laboral, dota de positividad ética al concepto de salario al circular en torno a la "benevolencia" de la "remuneración". El derecho, en tanto lenguaje normativo, traduce el salario a unidades de medida verificables: horas trabajadas, jornada, monto, prestaciones, retenciones, tabuladores, etcétera, donde esta traducción está impregnada de juicio éticos y axiológicos convenientes y "buenos". En este sentido, la dimensión metodológica del concepto "salario" radica, por un lado, en su función de mecanismo descriptivo y procedimental dentro del sistema jurídico-económico, posibilitando la comunicación y el acuerdo entre sujetos contractuales, y por otro, en gestar una idea generalizada de que el salario es una institución valorable que materializa "justicia" social.

Salario. dimensión ideológica. La dimensión metodológica de este concepto oculta bajo su aparente neutralidad una densidad ideológica. Si se atiende a la concepción marxista, el salario no constituye una "remuneración" justa ni un "reconocimiento" del trabajo, sino la forma en que se encubre el despojo estructural de la plusvalía (Marx, [1975] 2008). El salario, dice Marx, es el precio de la fuerza de trabajo, no del trabajo mismo. Por tanto, su cuantificación no retribuye el valor total producido por el trabajador. La diferencia entre el valor creado por la fuerza de trabajo y el valor que el dueño de los medios de producción paga como salario es la plusvalía, siendo ésta la manifestación conceptual de que el "salario" es el robo que el empleador le perpetra al trabajador. Desde esta lectura, el concepto de salario porta una carga ideológica de legitimación, bajo el ropaje de "remuneración", "gratificación" o "justa compensación", misma que naturaliza una relación asimétrica de expropiación. El salario se vuelve así un dispositivo semántico-político que traduce una relación de dominación económica en una relación jurídica de reciprocidad formal.

Matrimonio. Dimensión metodológica. La utilización hegemónica del concepto "matrimonio" que predominó durante todo el siglo XIX y XX en óptica jurídico-institucional o social-normativa –unión formal entre un hombre y una mujer, con derechos y deberes mutuos, régimen patrimonial, filiación, etc.–, fue empleada como utensilio de análisis y comunicación para describir, normar y operar relaciones sociales específicas. Esta perspectiva, *neutral*, fue útil para medir y ordenar las funciones y los roles sociales de la familia, destacando al régimen de herencia, filiación, custodia, manutención, reproducción de descendencia, entre otros, materializando procedimientos institucionales mediante el cual el Estado y la norma jurídica regulan la reproducción biológica, la

transmisión de bienes y de estatus social, la formación de hogares y la asignación de roles sociales. Esta idea de matrimonio gestó una realidad desde lo conceptual, es decir, el concepto mismo configuró lo que el ideario colectivo observaba en su entorno y al cual le daba sentido y significado, pues su asociación estaba normalizada por cuestiones natural-biologicistas.

Matrimonio. Dimensión ideológica. Una lectura crítica inspirada en el marxismo, el feminismo de la reproducción (Rowbohtam, [1973] 2025) y la crítica de la acumulación capitalista (Mies, 1986), apunta a que el "matrimonio" –en particular desde su forma tradicional (hombre y mujer, procreación, hogar, régimen de propiedad) promovido genealógicamente por el judeocristianismo y el Estado de derecho– favorece la reproducción de la fuerza de trabajo, garantizando la descendencia, asegurando la estabilidad del hogar como unidad de consumo y productividad, y regulando la transmisión de bienes y trabajo no remunerado (doméstico, reproductivo) dentro del núcleo familiar. Asimismo, el "matrimonio" en tanto dispositivo ideológico, presenta la forma familiar dominante (nuclear, heterosexual, monógama) como natural, neutral, universal y normal; de manera que así oculta las relaciones de poder específicas, de género y clase.

Consentimiento. Dimensión metodológica. El "consentimiento" surge, en cuanto categoría, en los albores del contractualismo moderno, particularmente de las reflexiones filosófico-políticas de Hobbes ([1651] 1940), Locke ([1690] 2014) y Rousseau ([1921] 1975). En este sentido, el consentimiento opera como instrumento racional de legitimación del nuevo orden y forma de organización sociopolítica occidental, constituyendo la ficción fundante que hace posible el paso del estado de naturaleza al estado civil, representada esta transición en la constitución del pacto social. La racionalidad como piedra angular de esta posibilidad se instituye blindada lo que la hace in-criticable (quién criticaría a la racionalidad como cúspide de la inteligencia humana). Al amparo de esta afirmación, la dimensión metodológica del concepto "consentimiento" se asienta sobre la idea racionalista de autonomía de la voluntad, base fundamental del liberalismo jurídico-político. El consentimiento, entonces, edifica el acto mediante el que una subjetividad libre y racional expresa su voluntad de vincularse con otra. La eficacia de este postulado se da tripartitamente: i. subjetividades autónomas e iguales, ii. la racionalidad de la decisión manifestada en la capacidad de comprender las consecuencias del acto, y iii. la presencia volitiva del hacer sin coacción.

Consentimiento. Dimensión ideológica. Rosa Cobo (2019) cuestiona radicalmente la aplicabilidad del concepto de consentimiento en el ámbito sexual bajo las condiciones materiales y simbólicas de desigualdad estructural entre hombres y mujeres. Señala que el consentimiento

sexual –tal como se formula en el paradigma liberal ya expuesto– es una ficción, pues presupone que las mujeres disponen de la misma autonomía, libertad y poder de decisión que los hombres, cuando en realidad sus condiciones sociales, económicas y culturales las sitúan en posiciones de subordinación. Esta crítica mirada, afirma que el consentimiento reposa en una falsa simetría. El consentimiento, como constructo liberal, deviene como instrumento que no sólo legítima, sino que imperceptibiliza la subordinación, convirtiendo la violencia simbólica y estructural en un algo volitivo; trasladando la responsabilidad a la subjetividad oprimida –ella consintió–. La ideología liberal, al trasponer el modelo contractual al campo del cuerpo y la sexualidad, transforma la coerción estructural en elección individual, despolitizando el deseo y privatizando la violencia.

La colonialidad del saber parte de que la dominación ideológica, simbólica, material y estructural se gesta de lo epistémico y de sus enunciaciones geopolíticas. No obstante, como hemos podido observar, ésta –la colonialidad del saber– se actualiza previo a ello, es decir desde la certeza conceptual. Develar la dimensión ideológica de los conceptos es, propiamente, una performativa necesaria para la emancipación. La genealogía del saqueo se da en la naturalización del lenguaje y su utilización mediante el cotidiano uso de conceptos no problematizados.

Modelos de producción de conocimiento: esbozos de una decolonialidad del saber

Plantear generalidades sobre las ciencias sociales resultaría engañoso y tramposo, pues cada una de ellas, más allá de sus metodologías específicas y particulares objetos de estudio, sus abordajes están condicionados geopolítica e ideológicamente. No obstante, me parece que éstas, en cuanto semántica común, sí dan cuenta de características identitarias en su conjunto. La epistemología en cuanto derivación filosófica se presenta como la base productora de conocimiento al seno de estas ciencias. Es así como hablar de epistemología sociológica, antropológica o jurídica, o de aproximaciones epistemológicas a sus objetos de estudio, da la sensación de estar razonando en profundidad y desde su génesis. Nuestra propuesta se asienta en una noción diversa. La epistemología no es la génesis heurística de las ciencias sociales –quizá sí de las ciencias formales y las fácticas, pero no de las sociales–. La epistemología parte de certezas de carácter conceptual. La epistemología, en cuando disciplina que estudia la producción de conocimiento (científico),[4] requiere de certidumbres conceptuales que le posibiliten reproductibilidad.

4 Para diferencia a la epistemología de la gnoseología se sugiere leer las primeras páginas de (Reyes Negrete, Jorge y López Bonilla, Irvin Uriel, 2023).

La certeza conceptual, tal y como ya lo hemos expuesto, no sólo instituye una función metodológica, sino una utilidad ideológica. Por ello que los posicionamientos epistemológicos emanados de determinados conceptos ya sean en sí mismos encausamientos ideológico-políticos. Aquí radica la insuficiencia de la epistemología para operar subversivamente. La epistemología, pues, circula en torno a marcos de referencia –conceptos y sentidos específicos de estos– que, aunque sean dilematizados en sus diversas acepciones, no dejan de circular en una misma semántica. Siendo así, la colonialidad del saber no se contrarresta desde la dimensión epistemológica de los saberes, en este caso sociales.

Estela Quintar ([1998] 2006), reflexionando en torno a la pedagogía, interpela los detrás existentes en las formas de enseñanza y en los contenidos que se pretenden transmitir mediante éstas. Los ángulos de razonamiento, así como los lugares de enunciación y sus razones preliminares son el abanico de variables que le permiten ir dando cuenta a sus interrogantes. ¿Qué hay detrás de la forma en que algo se pretende enseñar y desde qué espacio se enuncia esa forma?, en ejercicio de una analogía funcional entre el planteo de Estela y el tratamiento crítico que aquí hacemos sobre la epistemología, el cuestionamiento se representa: ¿qué hay detrás de las certezas conceptuales con las que la epistemología produce conocimiento?

En prelación con la semántica crítica, la teleología y la ontología prefiguran en ese orden la precuela de la epistemología. Esta última se desarrolla a partir de certezas conceptuales –que, develando la dimensión ideológica del concepto, denota su ya condicionada labor–, de ahí que la ontología constituya la variable independiente de lo que la epistemología trabaja, pues dota de contenido conceptual al objeto de estudio en cuestión y sus correlaciones y connotaciones terminológicas. La teleología, a su vez, se instala como la antesala de la ontología, pues el conceptualizar como acción política ostenta intencionalidad de que algo sea lo que el concepto busca identificar, de manera que la macro variable independiente de la ecuación sea ésta. (Reyes Negrete, Jorge. 2024)[5]

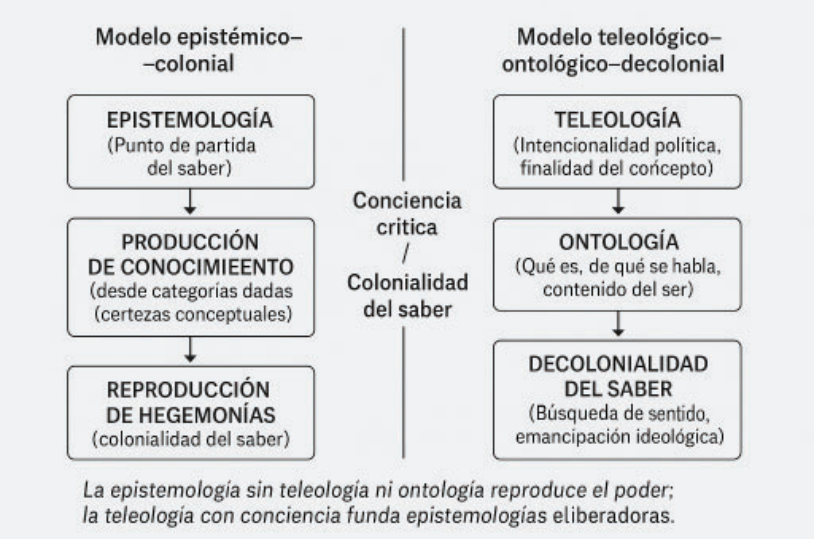


La colonialidad del saber también se manifiesta desde lo conceptual, desde las certezas conceptuales que dan significado y sentido a lo que

5 Este planteamiento surge al seno de reflexiones circuladas en el seminario de Crítica Jurídica Latinoamericana llevado a cabo en el 2024-2025 en el Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, coordinado y disertado por el autor de este manuscrito.

habitamos en nuestros contextos y entornos sociales. El mostrar lo que el concepto oculta instituye una necesidad hacia la de-colonialidad a fin de contrarrestar y hacer frente al saqueo epistémico con pretensiones de dominación ideológico-política. La búsqueda de sentido (Zemelman, 1992) en el argot de las ciencias sociales representa una de las propuestas que, desde la crítica latinoamericana, tiende puentes de posibilidad anti-decoloniales. Ese encuentro, como finalidad de la búsqueda, se da en el tratamiento intelectivo de la teleología del conceptualizar y lo sustantivo del concepto; base sustancial del producir epistémico.

Aquí podemos hallar dos modelos de producción de conocimiento contrapuestos: i. uno colonial, donde la epistemología es el punto de partida, reproduciendo estructuras de poder; y ii, otro decolonial, donde la teleología–ontología–epistemología se articulan desde una conciencia crítica y una intencionalidad política emancipadora.



La epistemología sin teleología ni ontología reproduce el poder; la teleología con conciencia funda epistemologías eliberadoras.

El primer bloque muestra cómo la epistemología, al operar sin conciencia teleológica ni revisión ontológica, se vuelve un instrumento de reproducción ideológica del hegemonismo colonial, puesto que el conocimiento se produce dentro de los márgenes coloniales del poder manifestados en los conceptos que dan cuenta de determinados saberes. Por su parte, el segundo bloque representa la prelación de-colonial, donde la teleología (el para qué del concepto) prefigura a la ontología, y ésta funda epistemológicamente el conocimiento. El saber, así producido, no reproduce hegemonías, sino que las desmantela desde la conciencia y la intencionalidad política de sentido. La materialidad es una evidencia física del saqueo, no obstante, la configuración ideológica, aunque no perceptible en la facticidad del ser y el estar, claramente, es uno de los tantos espacios de despersonalización y des-otramiento que el epicentro del poder ideológico-político opera para mantener el *status quo* que favorece

a sus conveniencias. La disputa debe ser frontal y, por qué no decirlo, también en los altos grados de abstracción, cuya concreción se da en el último eslabón de la cadena social –el relacionamiento colectivo–.

¿Por qué, para qué y desde dónde se manufactura una noción de salario como aquella relatada e institucionalizada en las normas de carácter jurídico, de consentimiento que busca la manifestación de la voluntad desde el contractualismo en las dinámicas sexuales, o la de matrimonio que ha posibilitado edificar realidades sociales desde esa emergencia conceptual? La asunción de conciencia en torno a los conceptos, al conceptualizar como acción ético-política, a sus sentidos, significados, lugares de enunciación y espacios de colocación respecto a su apropiación y operación es, nos parece, una labor tendiente a la decolonialidad del saber, misma que rupturiza la normalización epistemológica en cuanto a la reproductibilidad del hegemonismo.

Si bien, la propuesta puede resultar en profundidad abstracta, nosotros apostamos a que la interiorización de la misma debe ser tamizada por la subjetividad receptora a fin de encontrar, en sus ámbitos de desarrollo, metodológicamente las vías idóneas de socialización e implementación; ya sea en los trabajos comunitarios, en los rodeos culturales, en las dinámicas académicas o, en su caso, en los desarrollos instituto-gubernamentales. La labor es social, comunitaria y democrática.

Reflexiones finales

El saqueo, la despersonalización, el des-otramiento y todo acto tendiente a la univocidad cultural y al universalismo epistemológico están fraguados premeditadamente con la finalidad de jerarquizar ética, estética y políticamente las relaciones sociales y a las comunidades. Las formas en que esta política del atraco se implementa son múltiples; la vigilancia frente a éstas debe ser esférica, cualquier ángulo debe verse desde el cuidado y la sospecha. Las disputas y los enfrentamientos tienen la posibilidad de desahogarse en cualquier plaza, entre ella la conceptual. El concepto, bajo el amparo y el blindaje metodológico, ha sido un área de colonización ideológica del saber y, en consecuencia, del estar –el cómo sabes lo que sabes es un estructural suministro sobre el cómo se actúa y se relaciona socialmente–. Poca desconfianza se genera desde la producción conceptual, pues ésta, en apariencia, sólo es una acción metodológica con la finalidad de lograr encuentros comunes y comunicaciones posibles. En los lugares donde menos se espera que la univocidad y el universalismo deliberado hagan de las suyas, es donde mayormente se debe prestar atención. La disputa por el concepto y el acto de conceptualizar no es una mera condición epistemológica en torno a la producción

de conocimiento, sino una acción de resistencia sobre cómo vemos el mundo, cómo lo apropiamos y cómo nos relacionamos con él.

Develar la dimensión ideológica del concepto, trascendiendo su mera consideración metodológica, a fin de hallar las intencionalidades ético-políticas de éste para estar en condiciones de re-conceptualizar, recrear conceptos, re-pensarlos y re-semantizarlos es parte de la batalla que hay que enfrentar para lograr sitios de emancipación.

Ver a la producción de conocimiento dualmente: por un lado, desde el modelo epistémico-colonial y por otro, a partir del modelo teleológico-ontológico-epistemológico-decolonial, constituye una propuesta con pretensión emancipatoria. Véase, pues, como un ejercicio preliminar de reflexión con amplio espectro. Este modelo no pretende únicamente reordenar el modo en que se produce conocimiento, sino transformar los sentidos desde los cuales este conocimiento se legitima y circula en la cotidianeidad social. El análisis teleológico no sólo exige que toda investigación parta de una pregunta —el para qué del saber—, sino que la pregunta se vea desde el sospechosismo, —el para qué el concepto conceptualiza como conceptualiza a su referente— a fin de explicitar su orientación ética, política y comunitaria antes de definir sus categorías analíticas. En el plano ontológico, implica reconocer al sujeto de conocimiento no como un observador neutral, sino como un ser situado, históricamente afectado por relaciones de poder y de sentido. Finalmente, en el plano epistemológico, supone la construcción de metodologías dialógicas y horizontales, en las que la validez del conocimiento no se mida por su correspondencia con criterios universales, sino por su capacidad de transformar realidades concretas y de producir conciencia colectiva.

En la práctica pedagógica –por ejemplo–, este modelo se traduce en una enseñanza que sustituye la transmisión bancaria del saber por procesos de co-investigación, donde el aula se convierte en un espacio de reconstrucción semántica de los conceptos, de revisión de sus genealogías y de resignificación de sus usos. En la investigación, conduce a metodologías recursivas y críticas, en las que el investigador regresa constantemente sobre las preguntas teleológicas que orientan su quehacer, articulando el pensamiento con la acción social. Así, el conocimiento deja de ser una mercancía y el concepto un arma de dominación ideológica, para convertirse en un acto político de vinculación, re-creación y emancipación.

Referencias bibliográficas

Bauman, Zigmunt (2004). *Modernidad líquida*. México, Fondo de Cultura Económica.

Bunge, Mario (2004). *La investigación científica: Su estrategia y su filosofía*. México, Siglo XXI Editores.
Cobo, Rosa (2019). *La ficción del consentimiento sexual*. España, Catarata.
Convenio sobre la protección del salario. (1949). Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312240
Freire, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI.
Hobbes, Thomas (1940). *El Leviatán*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
Lander, Edgardo (Coord.). (1993). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.
Locke, John (2014). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. España, Editorial Alianza.
Maldonado-Torres, Nelson (s.f.). Sobre la colonialidad del ser: Contribuciones al desarrollo de un concepto. Recuperado de https://www.decolonialtranslation.com/espanol/maldonado-colonialidad-del-ser.pdf
Marx, Karl (2008). *El capital*. México, Siglo XXI.
McLuhan, Marshall. & Fiore, Quentin (1967). *The medium is the massage: An inventory of effects*. Bantam Books.
Mies, Maria (1986). *Patriarchy and accumulation on a world scale: Women in the international division of labour*. Zed Books Ltd.
Quijano, Aníbal (1992). "Colonialidad y modernidad/racionalidad", en *Perú Indígena,* 13 (29), pp-11-20.
Quintar, Estela (2006). *La enseñanza como puente de vida*. México, Instituto Politécnico Nacional.
Reyes Negrete, Jorge (2024). *Seminario Introducción a la Crítica Jurídica Latinoamericana*. Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
Reyes Negrete, Jorge y López Bonilla, Irvin (2023). *Derechos Humanos: un punto de partida*. México, Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla.
Rowbotham, Sheila (2025). *Mujeres con conciencia en un mundo de hombres*. Barcelona, Verso Libros.
Rousseau, Jean Jacques (1975). *El contrato social*. España, Austral.
Zemelman, Hugo (1992). *Los horizontes de la razón: Dialéctica y apropiación del presente*. México, Anthropos; El Colegio de México.

Una lectura foucaultiana de la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica en tres experiencias paradigmáticas latinoamericanas: la "Conquista del Desierto" de Argentina, la "Pacificación de la Araucanía" de Chile y la Guerra de Canudos de Brasil[1]

Marcelo Raffin

> De esa prisión, con todos los asedios políticos del cuerpo que en su arquitectura cerrada reúne, es de la que quisiera hacer la historia. ¿Por puro anacronismo? No, si se entiende por ello hacer la historia del pasado en los términos del presente. Sí, si se entiende por ello hacer la historia del presente.
>
> Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*

Introducción

Es innegable que Michel Foucault se ha transformado en una referencia intelectual ineludible al abordar los problemas centrales de la tradición filosófica moderna y contemporánea, pero también del vasto campo de las ciencias sociales y las humanidades. La perspectiva de análisis de Foucault pone, en particular, el acento en las problemáticas centrales de "lo humano", la verdad y el poder-saber en el mundo moderno y contemporáneo, ofreciendo una visión original de la íntima relación que las vincula. Su pensamiento ha marcado fuertemente el abordaje de esas

1 Este artículo constituye una difusión de resultados parciales de mis investigaciones en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina y en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Asimismo, retoma algunas de las ideas presentadas en "Una lectura foucaultiana de la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica en tres experiencias paradigmáticas latinoamericanas", *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, nº 18, junio de 2025; y en reuniones científicas y académicas, en especial, en la conferencia de título homónimo pronunciada en el Centro de Estudios Foucaultianos, Género e Historia de las Subjetividades (CEFOS) del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Estadual de Campinas, el 24 de septiembre de 2025.

cuestiones, de su tradición y de sus condiciones de producción, pero las ha excedido y ha generado nuevos caminos de investigación y nuevas herramientas y variables de análisis. En ese instrumental intelectual, las categorías de biopolítica, tanatopolítica y necropolítica vienen a ocupar un lugar de suma relevancia para poder dar cuenta, explicar y comprender fenómenos tan disímiles como el gobierno de las poblaciones, la administración de la salud, el racismo, la gestión urbana y epidemiológica, los estados de excepción, el terrorismo y el contraterrorismo, la producción de las subjetividades y la formación de los Estados-nación.

La tensión entre la producción de vida, de muerte y de muertos; es decir, entre la biopolítica, la tanatopolítica y la necropolítica, constituye, en consecuencia, una dimensión fundamental para analizar una serie de procesos sociohistóricos, como, entre otros, la conformación de comunidades nacionales, por ejemplo, en América Latina, en la medida en que dichas nociones desempeñaron un papel central en el reparto de vidas legitimadas y no legitimadas en ese proceso, estableciendo una escala en la consideración de su "humanidad", que, al mismo tiempo, configura y afirma la imagen de "lo humano" producida por la modernidad occidental y reproducida por las élites locales. Dicha operación central en la ecuación entre Estado y nación fue decisiva para la constitución de los proyectos nacionales y sus efectos siguen aún vigentes en el actual escenario político, económico, social y cultural. Este trabajo se presenta, por lo tanto, como una indagación de la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica en clave foucaultiana a través del análisis de tres acontecimientos fundacionales de sociedades y Estados latinoamericanos, que replicaron e ilustraron la articulación entre esas categorías: la denominada Conquista del Desierto de Argentina, la denominada Pacificación de la Araucanía de Chile y la Guerra de Canudos de Brasil. Aun sin desconocer ni dejar de tener en cuenta la especificidad de cada acontecimiento, cada uno de ellos respondió a la lógica de la biopolítica, la tanatopolítica y la necropolítica y se inscribió en la coyuntura precisa de la definición, la formación y la implementación de los proyectos nacionales. Esa operación no quedó, sin embargo, únicamente anclada en el pasado, sino que su fuerza se actualiza en cada una de las operaciones de inclusión y exclusión que redefinen el proyecto nacional hasta hoy. De ahí que este trabajo se presente también, empleando el lenguaje foucaultiano del que se reivindica heredero, como una contribución a una "ontología crítica del presente", que comprende ese presente a partir del papel central que desempeñaron las relaciones de poder-saber que se fueron tejiendo al interior de esas sociedades, que circularon a través de dispositivos y que produjeron acontecimientos, subjetividades y veridicciones, en sus pasados más recientes o más remotos.

Ahora bien, ¿qué elementos retomaremos del pensamiento foucaultiano para analizar las operaciones implicadas por la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica?; ¿en qué radica específicamente el aporte de esos elementos para el estudio y la comprensión de los acontecimientos elegidos?; y finalmente, ¿en qué medida este análisis arrojaría nuevos conocimientos y nuevas claves de comprensión sobre efectos que aún siguen vigentes? Las respuestas a estas preguntas estructuran el presente trabajo.

Siguiendo estas ideas, en este trabajo voy a analizar los siguientes puntos:

1. En primer lugar, analizaré las herramientas, los conceptos y las orientaciones que el pensamiento foucaultiano ofrece para analizar la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica en tres experiencias paradigmáticas de la ecuación entre Estado y nación en América Latina.
2. Luego, presentaré brevemente las tres experiencias elegidas, la denominada Conquista del Desierto de Argentina, la denominada Pacificación de la Araucanía de Chile y la Guerra de Canudos de Brasil, como acontecimientos fundacionales de esos Estados-nación y de esas sociedades, delimitando su especificidad, destacando sus componentes principales y poniendo de relieve las operaciones que implicaron en la tensión de las variables mencionadas.
3. Finalmente, propondré una serie de conclusiones acerca de las ideas analizadas, sopesando sus alcances y potencialidades, a modo de epílogo de las cuestiones planteadas.

La caja de herramientas foucaultiana en la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica

El pensamiento de Michel Foucault ofrece una serie de elementos y herramientas para analizar las operaciones implicadas por la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica en las tres experiencias paradigmáticas elegidas.

En primer lugar, es necesario recuperar el planteo general que Foucault formula acerca de la producción de "lo humano" en la modernidad occidental a partir de lo que denomina relaciones de poder-saber, que producen, asimismo, ciertas verdades en particular o veridicciones. Foucault explicita muy particularmente estas ideas en los primeros años 1970 a partir de la relación de imbricación entre la vida y el poder, que caracteriza en *La voluntad de saber,* tomo I de *Historia de la sexualidad,* como "aquello que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y hace del poder-saber un agente de

transformación de la vida humana" (1995: 188).[2] Dicha imbricación es considerada por Foucault como el acontecimiento decisivo del mundo moderno occidental, que actúa a partir de los polos en tensión del cuerpo individual y de las poblaciones.

Foucault complementa la noción de biopolítica con la de gubernamentalidad, que elabora particularmente en el curso del *Collège de France* de 1978, *Seguridad, territorio, población*, momento en que reformula la cuestión del poder en términos del gobierno. La gubernamentalidad es entendida por Foucault como una determinada forma de ejercicio del poder-gobierno y como un cierto modo de racionalizar ese ejercicio del poder-gobierno, de comprender sus principios de funcionamiento y sus puntos de legitimación a partir de la imbricación fundamental y decisiva que se produce en la modernidad occidental entre la vida y el poder, en los dos polos del cuerpo individual y de las poblaciones. En estas coordenadas, según Foucault, el liberalismo y el neoliberalismo constituyen las formas ontológico-políticas de la gubernamentalidad moderna y contemporánea, respectivamente.

Por lo tanto, las nociones de biopolítica y gubernamentalidad refieren a una relación muy particular de imbricación entre la vida y el poder-gobierno, por la cual la vida es modelada por el poder y, sobre todo, configurada de una cierta manera que impide cualquier otra posibilidad. Pero, en este punto, es necesario subrayar que, para Foucault, al tiempo que la vida es modelada por el poder-gobierno, ello no significa que esa misma vida no pueda oponer resistencia a ese poder-gobierno que la modela o la somete. La vida siempre excede y escapa al poder-gobierno porque ella misma también es poder-gobierno. En consecuencia, los desarrollos foucaultianos sobre el poder y el gobierno deben ser comprendidos no solo en términos de control, dominación y determinación de la vida, sino también y, sobre todo, de resistencia, crítica y prácticas de libertad.

Pero Foucault va a proveer también y, específicamente, a partir de las ideas generales sobre la biopolítica y la gubernamentalidad, una serie de desarrollos específicos sobre el dispositivo del racismo moderno, la tanatopolítica y la colonialidad. En efecto, Foucault aborda la cuestión del racismo, aunque de modo un tanto lateral, como un elemento que permite dar cuenta de una lógica de relaciones de poder-saber al interior de la conformación de las sociedades y los Estados modernos occidentales. El desarrollo de estas ideas sobre el racismo refiere, en consecuencia, a un momento y un lugar específicos de su historia, el racismo moderno en el Occidente europeo, pero no a su historia completa. Foucault tematiza, en particular, las manifestaciones del racismo moderno

2 Toda vez que no se indique lo contrario, la traducción de obras en lengua extranjera corresponde al autor de este capítulo.

en los siglos XIX y XX, sobre todo como racismo de Estado, con los casos del nazismo y el Estado soviético. Sobre este punto, tal vez debamos destacar que lamentablemente Foucault no desarrolló en profundidad el vínculo fundamental entre las colonias y las metrópolis en la producción del racismo y la imbricación inescindible entre los desarrollos y las prácticas sobre esta cuestión en ambos espacios.

Foucault se ocupa del racismo principalmente en el curso del *Collège de France* de 1976, *"Hay que defender la sociedad"*, y retoma algunos de esos desarrollos en el último capítulo de *La voluntad de saber*, que publica unos meses más tarde, en octubre de ese año.[3] En la última clase del curso, el 17 de marzo, Foucault sostiene que el racismo "garantiza la función de muerte en la economía del biopoder en base al principio de que la muerte de los otros constituye el reforzamiento biológico de sí mismo en tanto miembro de una raza o una población, es decir, en tanto elemento de una pluralidad unitaria y viviente" (1997: 230). Esta afirmación que hace Foucault sobre el racismo viene a responder a su preocupación acerca del papel que juega la muerte y, específicamente, la producción de la muerte –propia del poder soberano–, en un modelo social y subjetivo basado en la producción de la vida, como es el biopoder o la biopolítica. La pregunta que se hace Foucault concretamente es la siguiente: "¿cómo puede dejar morir ese poder que tiene esencialmente como objetivo hacer vivir?, ¿cómo ejercer el poder y la función de la muerte en un sistema político centrado en el biopoder?" (1997: 227). La respuesta que encuentra Foucault a estos interrogantes es el racismo.

Según Foucault, el racismo va a desempeñar básicamente dos funciones: por un lado, la de introducir en el ámbito de la vida una cesura de tipo biológico entre quienes deben vivir y quienes deben morir y, por el otro, la de hacer jugar una relación guerrera entre las razas o los grupos según la cual para que unos vivan, otros deben morir. La primera función va a permitir al poder tratar a una población como una mezcla de razas y, más específicamente, subdividir la especie en subgrupos, que serán las razas, y establecer, en consecuencia, una distinción, una jerarquía y una calificación de ciertas razas como buenas y otras, por el contrario, como inferiores. Ello llevará, asimismo, a la producción de una sociedad que reconocerá en su interior un *continuum* biológico por lo que la cesura introducirá una fragmentación de la idea de un monismo biológico. De esta manera, la idea de una pluralidad de razas será reemplazada por la de una raza amenazada desde su propio interior. La

3 Foucault ya había tematizado la cuestión del racismo en la última lección del curso *Los anormales*, el 19 de marzo de 1975, al establecer una distinción entre el racismo que surge en Europa en el siglo XIX, en esa oportunidad, ligado a la psiquiatría, al que llama racismo biológico, "nuevo racismo" o "neoracismo", y otro anterior, que caracteriza como racismo tradicional, histórico o "racismo étnico", y que vincula, también en la historia europea, al antisemitismo (Foucault, 1999: 299).

segunda función establece una relación dinámica entre la vida de unos y la muerte de otros. Esta relación de tipo biológico se va a traducir en una serie de presupuestos orientadores como la lucha en sentido biológico como "lucha por la vida", la diferenciación de las especies, la selección de los más fuertes y la supervivencia de las razas mejor adaptadas, al tiempo que buscará suprimir los peligros externos o internos en relación con y para la población.

Foucault subraya que, a partir del siglo XIX, el discurso de la lucha de razas en Occidente se va a volver el discurso del poder, de un poder centrado, centralizado y centralizador, como el discurso de un combate ya no entre dos razas, sino de una raza como la verdadera y única, "la que detenta el poder y es titular de la norma" (Foucault, 1997:53), contra aquellos que se desvían de esa norma y constituyen un peligro para el patrimonio biológico. Es el momento del surgimiento de los discursos biológico-racistas sobre el evolucionismo, la anormalidad, las desviaciones y las degeneraciones y la aparición de las instituciones que, al interior del cuerpo social, van a hacer funcionar el discurso de la lucha de razas como principio de eliminación, segregación y normalización de la sociedad. Foucault sostiene que de esta múltiple operación surge el imperativo de "defender la sociedad" contra todos los peligros biológicos de esa otra raza que acecha y amenaza. Es en este momento cuando surge un racismo de Estado como el racismo que una sociedad va a ejercer sobre sí misma, de manera interna, como mecanismo de purificación permanente, que constituirá una de las dimensiones fundamentales de la normalización social (Foucault, 1997: 53). El Estado será el protector de la integridad, la superioridad y la pureza de la raza, idea que reemplazará la de lucha de las razas.

Ahora bien, Foucault afirma también que el racismo no fue inventado en Europa en el siglo XIX, sino que existía desde hacía mucho tiempo y se desarrolla "en primer lugar, con la colonización, es decir, con el genocidio colonizador" (1997:329), que permite matar poblaciones y exterminar civilizaciones. Para desarrollar estas ideas sobre el racismo, Foucault toma como variables de análisis el modelo de la guerra, el discurso de la contra-historia como discurso histórico-político y la guerra de razas. El discurso histórico-político presupone, en particular, una estructura binaria de las sociedades, es decir, dos grupos o dos categorías de individuos que se enfrentan. El discurso histórico-político se va a desplegar, en el siglo XIX, a través de la idea de la guerra de razas como racismo biológico-social.

La cuestión del racismo permite a Foucault plantearse una pregunta específica acerca de la función de la producción de muerte o tanatopolítica al interior de la biopolítica. Entiende esa producción de muerte como un complemento del poder que se ejerce positivamente sobre la vida

(Foucault, 1995:180). El racismo moderno articula ambas tecnologías de poder, en principio contradictorias, en la medida en que la muerte de los otros constituye el reforzamiento biológico de sí mismo en tanto miembro de una raza o una población (Foucault, 1997:230). "Poder matar para poder vivir", así resume Foucault el principio estratégico de la existencia biológica de una población y de su supervivencia como táctica de combate (1995:180). De allí, en su visión, el papel y el significado de las guerras, las masacres y los genocidios de los siglos XIX y XX. Cabe señalar que al analizar la función de la muerte en relación con la biopolítica y presentar las ideas fundamentales sobre dicha función, Foucault no menciona el término de tanatopolítica, ni lo utiliza en su producción de manera habitual, sino que lo hace tangencialmente en algún escrito posterior, como "La tecnología política de los individuos", de 1982, al referirse a la potestad que tiene el Estado de masacrar una población que, en principio, debe cuidar, en base a su propio interés (Foucault, 1994e: 826). Ha sido sobre todo el debate que se generó sobre estas cuestiones, en particular por parte de filósofos como Agamben, Negri y Esposito, lo que llevó a generalizar la palabra tanatopolítica para dar cuenta de esa producción de muerte al interior de la biopolítica y de la relación entre ambas tecnologías de poder. Aun así, cabe destacar que el término tanatopolítica así establecido, identifica los desarrollos del propio Foucault sobre el papel de la muerte en relación con la biopolítica.

Finalmente, Foucault ofrece elementos y herramientas para abordar la cuestión de la colonialidad, entendida como la relación de poder, dominación y producción de subjetividad, que está marcada por la asimetría entre un superior y un inferior o subalterno y naturalizada como tal mediante la percepción de sí y de los otros y de las relaciones que median entre todos, surgida del colonialismo moderno. Contrariamente a lo que algunos analistas sostienen, que reprochan un cierto silencio sobre la cuestión colonial en la producción de Foucault, en particular en lo atinente al racismo implicado en dicha cuestión, no podemos dejar de señalar que la cuestión colonial no estuvo ausente de sus preocupaciones e intereses, aunque, lamentablemente, no la desarrolló en profundidad y la abordó de modo somero y tangencial.

De esta manera, si hacemos una lectura rápida y superficial de la obra de Foucault, sólo encontramos algunas referencias precisas relativas al colonialismo, en particular, durante las décadas de 1970 y 1980.[4]

4 Dichas referencias explícitas aparecen, en particular, en *Vigilar y castigar* (Foucault, 1994a:38), *El poder psiquiátrico* (Foucault, 2003:70-71), *"Hay que defender la sociedad"* (Foucault, 1997:229), *Seguridad, territorio, población* (Foucault, 2004a: 344) y *Nacimiento de la biopolítica* (Foucault, 2004:24), pero también en una serie de textos (artículos y entrevistas), entre los que cabe mencionar "El jefe mítico de la revuelta de Irán" (Foucault, 1994b: 716), "El primer paso de la colonización de Occidente" (Foucault, 1994c: 264) y "La ética de la inquietud de sí como práctica de libertad" (Foucault, 1994d: 710). A mayor abundamiento sobre el abordaje de las nociones de colonialidad y decolonialidad a partir de Foucault, remito a mis trabajos "Derivas de la

Pero si consideramos esa misma obra en su conjunto, podemos descubrir una serie de herramientas y categorías conceptuales que pueden ayudarnos a desarrollar la noción de colonialidad pero también la de decolonialidad, como desmontaje crítico de las relaciones que supone la colonialidad. Nuevamente, cabe destacar aquí las respuestas aportadas por Foucault a la pregunta acerca de la producción de "lo humano" en la modernidad occidental europea en relación con las veridicciones, atravesadas por relaciones de poder-gobierno, así como el marco conceptual de la biopolítica y la gubernamentalidad, que, sumadas a las referencias explícitas relativas al colonialismo, pueden brindar claves valiosas para analizar y comprender la colonialidad y la decolonialidad. Aun así, tal vez debamos conceder que las investigaciones foucaultianas quedaron demasiado circunscriptas a un horizonte metropolitano, haciendo jugar demasiado débilmente las necesarias relaciones de las sociedades europeas con las colonias y con el mundo extraeuropeo, así como los efectos específicos que ese entramado tuvo y tendrá a futuro en la formación de la matriz occidental.

Por su parte, la categoría de necropolítica elaborada por Achille Mbembe, complejiza aún más la relación entre la biopolítica y la tanatopolítica. Siguiendo las ideas de Foucault, Mbembe formula la categoría de necropolítica, es decir, la producción de muertos o de cadáveres, para pensar particularmente la configuración de las vidas que fueron esclavizadas en el contexto del fenómeno de la esclavitud moderna (plantación y colonia), pero también, los cada vez más frecuentes estados de excepción en que vivimos hoy en nuestras sociedades y en nuestros Estados. Recordemos que Mbembe parte del supuesto de la biopolítica foucaultiana, en tanto base del despliegue del poder político en la modernidad hasta la actualidad y subraya la dimensión del poder de la muerte como dimensión fundamental de la biopolítica. En ese despliegue pone el acento en el elemento de la guerra como motor del poder político y lo vincula con las nociones de soberanía (*imperium*) y estado de excepción. Concluye que la sumisión de las formas de vida al poder de la muerte (política de la muerte) reconfigura profundamente las relaciones entre resistencia, sacrificio y terror (Mbembe, 2011: 74).

La tensión entre la producción de vida, de muerte y de muertos, es decir, entre la biopolítica, la tanatopolítica y la necropolítica, en clave foucaultiana, constituye, en consecuencia, una dimensión fundamental para analizar las operaciones implicadas en los tres acontecimientos elegidos, como parte fundamental de la conformación de sus comunidades nacionales y, en particular, de las vidas incluidas o excluidas

biopolítica en la arena actual: las nociones de colonialidad y decolonialidad a partir de Michel Foucault" (2022-2023) y "Pensar la colonialidad y la decolonialidad a partir del pensamiento de Michel Foucault" (2023).

de dicha comunidad. En esas operaciones, que establecen una escala en la consideración de su "humanidad", algunas vidas, clasificadas según divisiones, jerarquías y grados diferentes, son consideradas simplemente inferiores a otras, despreciadas, desvalorizadas, libremente disponibles, sin consideración de un supuesto valor o dignidad, al extremo de, en muchos casos, ser aniquiladas, toda vez que no se les reconoce el estatuto de "humanidad", sino de cosas libremente descartables. Esta escala presupone en su centro un sujeto blanco, masculino, adulto, propietario, heterosexual y cristiano, que relega toda otra forma de "humanidad", como las mujeres, los niños, los no occidentales –englobados bajo la idea de lo "no civilizado" o lo "salvaje"–, los esclavizados negros, las diversidades y disidencias sexuales, entre otras, estableciendo un sistema binario y antinómico excluyente. En términos hegemónicos, la construcción de "humanidad" que produjo la modernidad occidental, presupuso las operaciones que acabo de señalar. En dichas operaciones, en lo que hace a América y, en especial, a América Latina, podemos apreciar, como sostuvo el historiador y filósofo Edmundo O'Gorman, la forma subordinada y minusvalorada con la que los pueblos originarios americanos, los esclavizados africanos, sus descendientes y los criollos se construyeron respecto de la cultura occidental, así como la apropiación del continente y su integración al imaginario eurocristiano (citado en Mignolo, 2007: 29).

En la escala clasificatoria de la "humanidad" gravitará particularmente el racismo, uno de cuyos componentes fundamentales está constituido por el eurocentrismo, que sostendrá la supremacía europea sobre el resto del mundo, elevada a "verdad universal", y se traducirá a partir del siglo XIX, en teorías científicas que establecen una jerarquía entre razas superiores e inferiores. Esta operación político-cultural que liga la raza a la civilización cobrará cuerpo, entre otras expresiones, en los proyectos hegemónicos nacionales de los nuevos países independientes en las Américas del siglo XIX. Los acontecimientos elegidos no serán, en consecuencia, sino algunos de los capítulos centrales de esa operación político-cultural.

Tres experiencias: la "Conquista del Desierto", la "Pacificación de la Araucanía" y la Guerra de Canudos

Estas experiencias fueron elegidas en base a su valor paradigmático respecto de la lectura foucaultiana de la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica propuesta en lo que hace a la definición, formación e implementación de los proyectos de comunidades nacionales y de las operaciones que implicaron y que aún siguen implicando en cada una de sus actualizaciones político-culturales. No está de más aclarar que

no fueron las únicas que pueden encontrarse en las Américas. La "Conquista del Desierto" de Argentina se inscribe en las "campañas al desierto" que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX y a comienzos del siglo XX por parte de los estados provinciales y del Estado nacional, desde la década de 1820. La expresión refiere al conjunto de medidas, disposiciones y cursos de acción política y militar, de carácter defensivo y ofensivo, que tuvieron por objetivo el sometimiento y, llegado el caso, la eliminación, de pueblos originarios[5] en la Argentina, así como la apropiación de sus tierras, pergeñados y llevados a cabo como una política pública. Si bien la denominación de "Conquista del Desierto" aparece como tal, específicamente, con la campaña militar lanzada e implementada por el general Julio Argentino Roca contra los pueblos originarios del centro y el sur del país entre 1878 y 1885, también es necesario incluir en dichas operaciones la campaña que se lanza contra los pueblos originarios de la región del Gran Chaco, en el noreste del país, en las primeras décadas del siglo XX, y que también se denominó con ese nombre en los documentos oficiales. Por lo tanto, sería mejor atribuirle un valor plural a la "Conquista del Desierto" de Argentina o, en todo caso, hablar de las "Conquistas del Desierto", que no solo refieren a la campaña de sometimiento, expoliación y exterminio de los pueblos originarios del centro y el sur del país, sino también los del Gran Chaco.

A lo largo del siglo XIX, encontramos en Argentina dos importantes campañas militares que tuvieron el objetivo de ganar tierras a los indígenas y someterlos al proyecto nacional. Ambas fueron denominadas "Campañas al Desierto" y llevadas adelante por Juan Manuel de Rosas y Julio Argentino Roca, con metodologías y estrategias diferentes. La campaña de Roca fue específicamente denominada "Conquista del Desierto". Ya en las primeras décadas del siglo XX, la ocupación del Gran Chaco y el sometimiento de los pueblos originarios de esa región significaron una actualización de las campañas militares al centro y el sur del país, bajo la misma divisa de "Conquista del Desierto" como campaña al "desierto verde". Estas campañas militares convirtieron a los pueblos originarios en blanco de ataque, persecución y, finalmente, sometimiento o aniquilación y expoliación de sus territorios. Entre 1833 y 1834 tuvo lugar la campaña de Rosas, quien a la sazón era gobernador de Buenos Aires, y se planteó el objetivo de ganar tierras a los indígenas.

5 En este capítulo emplearé los términos "pueblos originarios", "aborígenes" e "indígenas" como sinónimos, sin pretender con ello desconocer la disputa de sentido que plantean respecto de las connotaciones y las implicancias culturales, históricas y políticas que conllevan. La razón del uso de los tres términos responde, por un lado, al hecho de que, en su etimología, las palabras "aborigen" e "indígena" remiten al significado de "originario" ("aborigen" proviene del latín *"aborigĭnes"*, es decir, "originarios" o "primeros habitantes de un país" e "indígena" del latín *"indigĕna"*, es decir, "originario de un país o territorio") y, por el otro, al empleo generalizado que los tres tienen respecto de los pueblos a los que aluden, como aquellos que preexisten a la conquista y la colonización europea de América (Cf. Blánquez, 2014; Gaffiot, 2000; Vox, 1993).

Esta campaña tuvo antecedentes durante la década de 1820, cuando la reorientación de la economía porteña a la ganadería extensiva llevó a la competencia por tierras para su explotación con la instalación de asentamientos mediante el sistema de estancias, y ganado, en particular, salvaje o cimarrón. Rosas logró ampliar la línea de frontera con los pueblos aborígenes al sur del río Salado, frontera que se ubicaba a tan solo 100 kilómetros de Buenos Aires, y la estabilizó parcialmente mediante una hábil política de negociaciones con los grupos indígenas.

Por su parte, la campaña de Roca tuvo lugar específicamente entre 1878 y 1879 y se prolongó en acciones militares posteriores bajo otros mandos hasta 1885, cuando Roca ya era presidente del país. Su objetivo consistió en el sometimiento definitivo y el exterminio de los grupos indígenas, así como la ocupación efectiva de nuevos territorios al sur de la actual Provincia de Buenos Aires y en la Patagonia. Al frente de un ejército profesionalizado, Roca llevó adelante su campaña por etapas sucesivas. Como consecuencia, los pueblos originarios fueron en gran medida aniquilados, deportados a reservas y museos o trasladados para imponérseles la mano de obra forzada y perdieron el dominio efectivo de su territorio. Esta campaña fue denominada, específicamente, la "Conquista del Desierto".

La "Campaña al Gran Chaco", en los actuales territorios de las Provincias de Chaco y Formosa, tuvo lugar sobre todo durante las primeras décadas del siglo XX. Consistió en el despliegue paralelo de campañas militares, la implementación de un sistema de reducciones civiles estatales para indígenas, la masacre de comunidades aborígenes (de grupos qom, moqoit y pilagá, en Napalpí –1924– y El Zapallar –1933–, Chaco y La Bomba –1947–, Formosa) y la imposición de la mano de obra forzada, la privatización de sus territorios a través de la entrega de tierras a colonos y grandes terratenientes y el fomento de la actividad económica de ingenios, algodonales y obrajes (Musante, 2018: 242-243). La "Campaña al Gran Chaco" fue, en buena medida, un corolario de la "Conquista del Desierto". De hecho, se la concibe como la campaña al "desierto verde", eufemismo creado por dos instituciones geográficas decimonónicas (el Instituto Geográfico Argentino y la Sociedad Geográfica Argentina, integradas por funcionarios, militares y aficionados) (Leoni, 2005: 3) para legitimar la campaña militar, y en ella intervienen inclusive efectivos que habían participado en la "Conquista del Desierto". La campaña expresó nuevamente el objetivo de imponer el control soberano del Estado nacional sobre este territorio, desarrollar el capitalismo e implementar un recambio poblacional con inmigración europea y el disciplinamiento y la "asimilación" de los pueblos originarios, asentados en ideas racistas y en la antinomia civilización-barbarie. A diferencia de la "Conquista del Desierto" de 1878-1885, la "Campaña al Gran Chaco" no implicó una diáspora de los pueblos originarios, sino que tuvo la particularidad de

la implementación de un sistema de reducciones estatales para indígenas como dispositivo de disciplinamiento, que funcionó en los territorios nacionales de Chaco y Formosa, bajo el control del Estado nacional, entre 1911 y 1955 (Napalpí, en Chaco y Bartolomé de las Casas, Francisco Javier Muñiz y Florentino Ameghino, en Formosa) (Musante, 2018: 241-242).

No podemos dejar de llamar la atención, en este análisis, sobre el uso que en estas operaciones militares se hace de la noción de "desierto" y del término "conquista". No huelga aclarar que el espacio sobre el que se lanzan las campañas no se trata de un "desierto", sino que, por el contrario, se encuentra habitado por pueblos a los que se pretende someter y aniquilar y que constituyen la razón de las campañas mismas. Sobre este punto, es interesante detenerse un momento en la producción de un eufemismo que esconde los motivos de las acciones que viene a justificar. ¿Por qué es necesario lanzar una campaña militar sobre un desierto si este no opone resistencia en la medida en que está "desierto" es decir, no habitado? ¿Y por qué, en la campaña de Roca, es necesario "conquistar" aquello que no ofrecería dificultad? La respuesta a estas preguntas surge claramente a la luz, si tomamos en consideración el análisis de la función política de aquello que puede denominarse la producción del "vacío" como espacio a ser conquistado.

En efecto, la idea de "desierto" para designar el espacio vital de los pueblos indígenas en Argentina, aparece como una construcción simbólica ya desde la colonia española y se refuerza a partir de las imágenes[6] que sobre dicho territorio y sobre los grupos indígenas circulan a partir de la independencia. Esas imágenes ofrecen el suelo fértil sobre el que se consolidarán las ideas de barbarie y, como su extremo opuesto, de civilización, que justificarán las operaciones político-militares. Por eso, no podríamos comprender las "Campañas al Desierto" que tienen lugar durante el siglo XIX y, en particular, la de 1878-1885, así como tampoco la del Gran Chaco de las primeras décadas del siglo XX, en Argentina, sin tener en cuenta el desarrollo del proyecto capitalista en el nuevo país, es decir, la necesidad de sentar las bases y desarrollar un modelo de producción agroexportadora, y las ideas científicas que el positivismo y el biologismo social elaboraron sobre el racismo, estableciendo una serie de jerarquizaciones, grados y escalas entre razas superiores e inferiores. En este sentido, el empleo de la palabra "conquista" viene a completar el círculo que abre el proyecto de conquista europea en América desde el siglo XVI.

6 Cabe reconocer y subrayar que la noción de "desierto" como imagen del imaginario social argentino, sobre todo en el siglo XIX, ha dado lugar a un número considerable de investigaciones, sobre todo en el campo de la crítica literaria y los estudios culturales, de las que destaco, en particular, las de Alimonda y Ferguson (2004), Rodríguez (2010), Alves de Freitas Neto (2020), Feltrin de Souza (2020) y Sebastián Cardella (2021).

La denominada Pacificación de la Araucanía o también Ocupación de la Araucanía de Chile corre en paralelo a la "Conquista del Desierto" de 1878-1885 de Argentina. Tuvo lugar entre 1861 y 1883 y consistió en la ocupación militar, colonización y anexión de los territorios del pueblo mapuche comprendidos entre los ríos Biobío y Toltén, en el sur de Chile, que se habían mantenido autónomos durante siglos. La operación fue ejecutada también por el Estado nacional y vino a cerrar el ciclo que se había abierto con la Guerra de Arauco desde el siglo XVI.

El río Biobío representaba el área tradicionalmente conocida como "la Frontera", más allá de la cual, los mapuches preservaban su forma de vida, formando un enclave independiente, entre las nuevas zonas de colonización y el corazón del país al norte del río (Collier, 1992: 238 y 257). Como durante la colonia española, el ejército del país independiente patrullaba la frontera mientras el gobierno de Santiago protegía y subsidiaba a un número de lonkos (caciques). La expansión agrícola de la década de 1850 hacia el sur del Biobío, protagonizada por la colonización de origen alemán, provocó tensiones con los mapuches. En 1852, el Estado nacional crea por ley la Provincia de Arauco, entendida administrativamente como parte del territorio chileno. Los ataques indígenas a los poblados fronterizos de 1859-1860 llevaron a que la "cuestión araucana" se transformara en un eje central del escenario político. Para hacer frente a ella, el gobierno del presidente José Joaquín Pérez Mascayano decidió establecer líneas de fortificación, replicando soluciones trasandinas respecto del "problema del indio", con el fin de encerrar a los mapuches en un territorio cada vez más pequeño. Los indígenas resistieron los embates del ejército chileno en una serie de asaltos posteriores (1868-1871), pero a finales de los años 1860, con el asentamiento extendido más allá de la frontera, las líneas se habían acercado (Collier, 1992: 257). Tras la guerra del Pacífico (1879-1883), el Estado chileno envió tropas para "pacificar" y ocupar la estrecha franja de territorio bajo dominio aborigen que aún quedaba. Ello significó el fin de la autonomía de "la Araucanía" o *Ngülumapu*. Pese a que los mapuches recibieron parte del territorio disputado, el gobierno central no consiguió impedir la formación de nuevos latifundios, constituidos a menudo a través de argucias e intimidaciones. En unos pocos años, los mapuches fueron enviados a reservas o convertidos en colonos restringidos en fundos de esta región.

De la misma manera que en el caso de la "Conquista del Desierto" de Argentina, en el de la "Pacificación de la Araucanía", no podemos dejar de detenernos en el uso altamente simbólico de la palabra "pacificación" que remite a la necesidad de imponer un "orden" civil, administrativo, militar y económico a una región que se había mantenido autónoma durante siglos bajo el dominio mapuche y que escapaba a la pretensa soberanía del Estado chileno. De esta manera, se ponía un término definitivo

a la secular Guerra de Arauco y se imponía una política que reemplazaba la población originaria por colonos europeos o, en el mejor de los casos, la colocaba en una situación de precariedad sobre la propiedad de las tierras, cuando no la desplazaba a reservas o directamente la eliminaba. Desplazamiento, exterminio, colonización y ocupación militar del territorio se produjeron en paralelo y se asentaron en la idea de que la inmigración europea traía consigo la civilización para combatir la barbarie encarnada por los indígenas e insuflar, llegado el caso, su eventual reconversión al capitalismo.

La tercera experiencia elegida para dar cuenta de la tensión entre la biopolítica, la tanatopolítica y la necropolítica es la Guerra de Canudos de Brasil. Presento esta experiencia a título de excurso puesto que, a diferencia de las anteriores, posee características que la distinguen de ellas, aunque, en mi opinión, responde a la misma lógica de producción de vida, de muerte y de muertos, en la ecuación Estado-nación, en el caso de Brasil. La Guerra de Canudos tuvo lugar en 1896-1897 en el nordeste brasileño, en la comunidad religiosa del mismo nombre, en el norte del Estado de Bahía, en momentos de la flamante creación de la República. Se trató de un conflicto entre un movimiento de carácter religioso mesiánico de *sertanejos* (habitantes de los sertones –*sertões*–, lugares áridos, desérticos y apartados de las plantaciones y las grandes ciudades), bajo el mando del líder místico Antônio Vicente Mendes Maciel, más conocido como Antônio Conselheiro, y el ejército brasileño. Conselheiro ayudaba a los sacerdotes locales, organizaba la reconstrucción de iglesias y predicaba desde los púlpitos, lo que le ocasionó problemas con el arzobispo de Bahía, pero no ponía en duda las doctrinas de la iglesia católica. Dirigía sus críticas a la República por haber propendido a un Estado secular, que acababa de separarse de la iglesia. Tras una serie de conflictos locales con sacerdotes y políticos del nordeste, en 1893 se opuso a la política fiscal de la República y, luego de un enfrentamiento con la policía, se retiró junto con sus seguidores, que en su mayoría eran mestizos, a las colinas de Canudos. El conflicto fue en aumento. En 1896, el gobierno federal envió al ejército para reprimir la sublevación, y, a pesar de que los habitantes de Canudos ofrecieron resistencia y consiguieron repeler varias expediciones militares, terminaron siendo aniquilados, al año siguiente. La medida fue implementada no solo con el fin de sofocar la sublevación contra la joven República, sino, sobre todo, con el objetivo de imponer un proyecto civilizatorio ligado a la fundación de la nación, defendido por el Estado federal contra lo que, a sus ojos, constituía la barbarie del proyecto autonomista de los *sertanejos* sublevados. El saldo del enfrentamiento fue la destrucción de la ciudad de Canudos y la muerte de la mayor parte de sus habitantes, que murieron en combate o fueron ejecutados posteriormente. La experiencia de Canudos arroja,

en consecuencia, el resultado de la producción de muertos y cadáveres de los insurrectos y, en menor medida, la conservación y modelación de ciertas vidas que fueron sometidas al proyecto de la civilización, impulsado por la República.

En este análisis es fundamental recuperar la visión de un testigo privilegiado, que aparece como una de las fuentes más ilustrativas de las operaciones implicadas por la tensión entre biopolítica, tantopolítica y necropolítica de la Guerra de Canudos, en virtud de las ideas racistas en las basó su testimonio y su interpretación del conflicto. Se trata de Euclides da Cunha, joven periodista, ingeniero militar y fervoroso republicano, que escribió el libro *Los sertones*, publicado en 1902, que se transformó en un clásico de la literatura y la historia nacionales. Enviado por el periódico *O Estado de São Paulo*, la mirada de Euclides da Cunha oscila entre el racismo científico y la reivindicación de la dimensión racial como base de la identidad nacional. Así, afirma que los rebeldes *sertanejos* constituían tal vez "el núcleo mismo de nuestra nacionalidad", "los cimientos de nuestra raza" (1940: 599 y 617-618). La crónica del conflicto está precedida por un tratado sobre las "subrazas" de los sertones y, en esta línea, explica el aplastamiento de las razas débiles por las fuertes, como un proceso que, bajo la influencia de las ideas del sociólogo polaco Ludwig Gumplowicz, equiparó a "la marcha de la civilización".[7]

En este sentido, los dictados del determinismo racial resultaban especialmente angustiosos para las élites dirigentes, dada la composición de la sociedad nacional. Sin embargo, en 1900, entre los intelectuales brasileños, surgió una tendencia creciente a contrarrestar el pesimismo racial extremo, racionalizando la sociedad multirracial de su país. Así, comenzó a sostenerse que la mezcla de razas y la inmigración europea conducirían inevitablemente al "blanqueamiento" y, por ende, al progreso de la sociedad brasileña (Hale, 1992:31).[8] No podría dejar de señalarse, al mismo tiempo, que Canudos está emparentado con otras dos experiencias de la misma época en Brasil, aun cuando éstas están atravesadas por otras problemáticas y características específicas: la Guerra del Contestado y el movimiento de Juazeiro. Es necesario subrayar que aquello que está en juego en las tres experiencias de la "Conquista del Desierto", la "Pacificación de la Araucanía" y la Guerra de Canudos, que acabo de analizar, es el afianzamiento del Estado nacional, la imposición

7 Asimismo, en 1981, el escritor Mario Vargas Llosa, publica su novela *La guerra del fin del mundo*, cuya trama toma como eje la Guerra de Canudos, convirtiéndose en otro testimonio –en clave literaria– sobre tal acontecimiento.

8 Como señala el historiador Tulio Halperin Donghi, para el caso de la Argentina, las élites dirigentes están convencidas de "la necesidad de construir en el desierto pampeano una sociedad campesina radicalmente nueva, que ofrecerá fundamento sólido a una nación igualmente renovada", que solo será posible mediante la implantación de población blanca europea (Halperin Donghi, 2005: 141).

de un modelo productivo y una propuesta de definición de la nación, que pretende expulsar de su composición el componente aborigen, negro o mestizo y reemplazarlo, simultáneamente, por población blanca europea, la "tradicional panacea liberal" de la oligarquía latinoamericana (Hale, 1992: 31). El componente racista de esta operación es harto evidente toda vez que en ella gravita la valoración de la raza en una escala, cuyo fiel distribuye jerarquizaciones, divisiones y grados entre los polos antinómicos de la civilización y la barbarie. El grupo que lleva adelante el diseño y la implementación del proyecto de Estado nacional cree encarnar el polo civilizatorio en tanto que, a sus ojos, los grupos indígenas, negros o mestizos quedan englobados en el dominio de la barbarie y constituyen una amenaza y un peligro para ese proyecto de comunidad nacional, por lo que deben ser sometidos a ese proyecto o expulsados o directamente eliminados y sus territorios expoliados. Las élites criollas, que diseñaron e implementaron el proyecto nacional, utilizaron el racismo como factor constitutivo de la legitimidad de su orden político y social (orden oligárquico), transformándolo, de este modo, a través de distintas prácticas, instituciones y discursos, en un componente fundamental de la cultura de esas sociedades (Ansaldi y Funes, 1995: 5-6). Todo un conjunto de intelectuales, desde políticos a escritores, se nutrieron del ideario racista, que encontró bases sólidas en el positivismo, el darwinismo, el organicismo social y la antropología física para resolver el "problema de las razas" en América, aunque con variaciones respecto del diagnóstico y la "acción terapéutica" a aplicar. Sin embargo, las medidas implementadas encontraron un denominador común en la selección y producción de vidas, de muertes y de muertos, adaptadas a las variables, posibilidades y requerimientos de cada coyuntura particular. Con ello, puede apreciarse cómo la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica, en la senda de las ideas foucaultianas, permite comprender y echar luz sobre estas complejas operaciones que constituyeron acontecimientos fundacionales de la ecuación Estado-nación en los países concernidos y cuyas consecuencias y efectos siguen aún vigentes.

Epílogo

Llegados a este punto, luego de haber analizado las herramientas, los conceptos y las orientaciones que el pensamiento foucaultiano ofrece para analizar la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica en las tres experiencias paradigmáticas elegidas, quiero proponer una serie de conclusiones acerca de las ideas analizadas, sopesando los alcances y las potencialidades que ellas tienen, a modo de epílogo de las cuestiones planteadas.

1. En primer lugar, creo necesario subrayar que la batería conceptual foucaultiana y sus perspectivas de análisis, en particular, sus ideas sobre la producción de "lo humano" en su relación con la producción de la verdad y el poder-gobierno, la biopolítica, la gubernamentalidad, el dispositivo del racismo moderno, la tanatopolítica y la colonialidad, constituyen herramientas valiosas y pertinentes para analizar los tres acontecimientos elegidos, y permiten echar nueva luz sobre aspectos de dichos acontecimientos, en la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica.
 Del mismo modo, no podríamos dejar de señalar que dicha batería conceptual estaría incompleta si no la pusiéramos, además, en relación con las ideas del filósofo sobre la resistencia, la crítica y las prácticas de libertad, como ejercicio de poder-gobierno y como prácticas de subjetivación, que permiten que el viviente se transforme en el sujeto de su propia existencia. En este sentido, si la biopolítica, la gubernamentalidad, el racismo, la tanatopolítica y la colonialidad suponen la producción de ciertas formas de "lo humano", también hay que advertir que esas formas pueden ofrecer resistencia y ejercer poder-gobierno que transformen y reviertan esas relaciones y esas configuraciones.
2. La tensión entre la biopolítica, la tanatopolítica y la necropolítica, en la senda de las ideas foucaultianas, permite comprender y echar luz sobre las complejas operaciones que conformaron los acontecimientos fundacionales de la ecuación Estado-nación en las experiencias de la "Conquista del Desierto", la "Pacificación de la Araucanía" y la Guerra de Canudos, con su sistema de exclusiones e inclusiones, cuyas consecuencias y efectos siguen aún vigentes. En este sentido, auscultar las líneas de continuidad entre esas operaciones político-culturales y, especialmente, las relaciones entre la dimensión estatal, el estatuto de ciudadanía, el ejercicio de derechos y los distintos grupos que componen las sociedades nacionales tematizadas (como, entre otros, las comunidades indígenas o los afrodescendientes), resulta de suma pertinencia.
3. Los acontecimientos elegidos expresaron el objetivo de imponer el control soberano del Estado nacional sobre los territorios disputados, desarrollar el capitalismo e implementar un recambio poblacional con inmigración europea y el disciplinamiento, sometimiento, eliminación o "asimilación" de pueblos originarios o de afrodescendientes, asentados en ideas racistas y en la antinomia civilización-barbarie.
4. En suma, mi trabajo propone una mirada crítica sobre nosotros mismos, sobre la historia y sobre las relaciones de poder y dominación que produjeron las sociedades actuales y las relaciones, las prácticas

y las ideas que las estructuran. En particular, las experiencias escogidas legitimaron relaciones de dominación, expoliación y exterminio de pueblos originarios y afrodescendientes. Sus efectos siguen aún vigentes en la idea de "lo humano" y en los clivajes que de ella se derivan en nuestras sociedades poscoloniales. De ahí que la perspectiva que propongo apunta a transformarnos a nosotros mismos para asumir las diversidades que nos habitan y nos constituyen.

Bibliografía

Alimonda, Héctor y Ferguson, Juan (2004). "La Producción del Desierto. Las imágenes de la Campaña del Ejército Argentino contra los indios, 1879", en *Revista Chilena de Antropología Visual*, n° 4, pp. 1-28.

Alves de Freitas Neto, José (2020). *Percorrendo o vazio. Intelectuais e a construção da Argentina no século XIX*. San Pablo, Intermeios.

Ansaldi, Waldo y Funes, Patricia (1995). "Patologías y rechazos. El racismo como factor constitutivo de la legitimidad política del orden oligárquico y la cultura política latinoamericana", en *Documento de Trabajo*, nº 1, 3ª serie, Unidad de Docencia e Investigación Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 5-40.

Blánquez, Agustín (2014). *Diccionario latino-español*. Madrid, Gredos.

Cardella, Sebastián (2021). *Entre la nación y la nada: un análisis hermenéutico de la figura del desierto en la producción literaria del siglo XIX*. Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura. Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3735

Collier, Simon (1992). "Chile", en Bethell, Leslie (ed.). *Historia de América Latina*, tomo 6. *América Latina independiente, 1820-1870*. Trad. Jordi Beltran y Neus Escandell. Barcelona, Crítica, pp. 238-263.

Da Cunha, Euclides (1940). *Os sertões*. Río de Janeiro, Francisco Alves.

Feltrin de Souza, Fábio (2020). *Dispositivo Nacional. Biopolítica e (anti) modernidade nos discursos fundacionais da Argentina*. Jundiaí, Paco Editorial.

Foucault, Michel (1994a). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. París, Gallimard.

Foucault, Michel (1994b). "Le chef mythique de la révolte de l'Iran", en *Dits et écrits III 1976-1979*. París, Gallimard, pp. 713-716.

Foucault, Michel (1994c). "Le premier pas de la colonisation de l'Occident", en *Dits et écrits IV 1980-1988*. París, Gallimard, pp. 261-269.

Foucault, Michel (1994d). "L'éthique du souci de soi comme pratique de liberté", en *Dits et écrits IV 1980-1988*. París, Gallimard, pp. 708-729.

Foucault, Michel (1994e). "La technologie politique des individus", en *Dits et écrits IV 1980-1988*. París, Gallimard, pp. 813-828.
Foucault, Michel (1995). *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir*. París, Gallimard.
Foucault, Michel (1997). *Il faut défendre la société. Cours au Collège de France, 1975-1976*. París, Seuil/Gallimard.
Foucault, Michel (1999). *Les anormaux. Cours au Collège de France, 1974-1975*. París, Gallimard/Le Seuil.
Foucault, Michel (2003). *Le pouvoir psychiatrique. Cours au Collège de France, 1973-1974*. París, Seuil/Gallimard.
Foucault, Michel (2004a). *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France. 1977-1978*. París, EHESS/Gallimard/Seuil.
Foucault, Michel (2004b). *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France de 1978-1979*. París, EHESS/Gallimard/Seuil.
Gaffiot, Félix (200). *Dictionnaire Latin-Français*. París, Troisième édition revue et augmentée sous la direction de Pierre Flobert. Hachette.
Hale, Charles A (1992). "Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930", en Bethell, Leslie (ed.). *Historia de América Latina*, tomo 8. *América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*. Trad. Jordi Beltran y Neus Escandell. Barcelona, Crítica, pp. 1-64.
Halperin Donghi, Tulio (2005). *Una nación para el desierto argentino*. Edición definitiva revisada por el autor. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros.
Leoni, María Silvia (2005). "Los usos del pasado en "el desierto verde". Historia y construcción de identidades en el territorio nacional del Chaco", en X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de: https://www.aacademica.org/000-006/155.
Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Santa Cruz de Tenerife, Traducción y edición de E. Falomir Archambault, Melusina.
Mignolo, Walter (2007). *La idea de América Latina*. Barcelona, Gedisa.
Musante, Marcelo (2018). "Reducir y controlar. Masacres, disciplinamiento y trabajo forzado en las reducciones estatales para indígenas de Chaco y Formosa durante el siglo XX", en Delrío, Walter, Escolar, Diego, Lenton, Diana y Malvestitti, Marisa (comp.). *En el país del no-meacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma, Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro, pp. 241-280.
Raffin, Marcelo (2023). "Derivas de la biopolítica en la arena actual: las nociones de colonialidad y decolonialidad a partir de Michel

Foucault", en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n° 19, pp. 25-54.
Raffin, Marcelo (2023). "Pensar la colonialidad y la decolonialidad a partir del pensamiento de Michel Foucault", en Díaz, Martín (coord.). *Tramas de la racionalidad neoliberal. Subjetivación, subalternización y conflictos socioambiaentales en nuestro Sur global*. PubliFadecs/UNCOMA, pp. 15-33.
Raffin, Marcelo (2025). "Una lectura foucaultiana de la tensión entre biopolítica, tanatopolítica y necropolítica en tres experiencias paradigmáticas latinoamericanas", en *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, nº 18, pp. 11-35.
Rodríguez, Fermín (2010). *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*. Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora.
Vox (1993). *Diccionario ilustrado latino-español español-latino*. Barcelona, BIBLIOGRAF.

La crueldad como forma de gobierno: selección social de mercado, argentinos de bien y construcción de vidas parasitarias

Martín E. Diaz

Consideraciones preliminares

El presente trabajo propone una indagación filosófica de tipo genealógica cuyo objetivo central es problematizar la generación, con la conformación histórica de la racionalidad política neoliberal, de un proceso de reconfiguración de la sociedad bajo el *ethos* empresarial ligado a la postulación de un credo antiigualitario, a la resignificación de los postulados del darwinismo social y la exacerbación en el escenario contemporáneo de un gobernar a través de la crueldad. Desde esta clave de lectura, interesa en un primer momento abordar la generación al interior de la matriz de pensamiento neoliberal de un conjunto de prácticas discursivas y extradiscursivas orientadas a la defensa de la desigualdad humana, a la negación del derecho a la vida y a la postulación del mercado como un sofisticado mecanismo de selección social en pos del triunfo de los exitosos. En un segundo momento, me propongo problematizar –en el marco de la configuración en el escenario contemporáneo de un neoliberalismo de corte autoritario y el ascenso global de las denominadas derechas radicales– la puesta en marcha a nivel local de una política del odio que opera como condición de posibilidad y aceptabilidad de la crueldad como forma de gobierno y, con ello, la promoción de una delimitación entre lo deseable e indeseable para la vida colectiva reflejada en la partición vernácula entre la idea de "argentinos de bien" y "argentinos de mal".

Del mercado como mecanismo de selección social y el triunfo de los exitosos

Desandar la larga, oscura e inconclusa historia del neoliberalismo involucra llevar a cabo un análisis que nos permita desentrañar su matriz civilizadora signada por el *continuun* de su violencia originaria –material, psíquica y simbólica– sobre la vida de las poblaciones. De allí que

desandar genealógicamente la configuración histórica del neoliberalismo supone un ejercicio de análisis crítico de nuestra actualidad histórica en aras –tal el legado filosófico abierto por Michel Foucualt (1978)– de diagnosticar y procurar desnaturalizar aquello que nos constituye hoy; esto es, rechazar esto que somos bajo los imperativos de la forma de vida neoliberal. Partiendo por tanto desde los aportes de una lectura foucaultiana y postfoucaultiana del neoliberalismo su configuración histórica es posible de ser analizada como la generación de un sofisticado "arte de gobierno" orientado a la determinación de las conductas de los individuos (Foucault, ([2004] 2007), como la producción de una "forma de vida" ligada al despliegue de una "nueva razón del mundo" (Laval y Dardot, 2013), así como el despliegue de un colosal "proyecto civilizatorio" (Murillo, 2018) orientado a modular los aspectos morales, sociales, afectivos y cognitivos de diversos sectores de las poblaciones en vista de la permanente reconstrucción de un sentido común hegemónico. Para dicho fin el neoliberalismo asumirá desde su temprana configuración histórica hacia inicios del siglo XX la necesidad de librar la "batalla cultural" contra los valores del igualitarismo, la justicia social, el colectivismo y el bien común; al tiempo que propondrá la exaltación del modelo de la competencia ligado a una empresarialización de la vida social, la postulación de la desigualdad como un hecho natural e inevitable y, a nivel subjetivo, la idea del sujeto como propietario excluyente de sí mismo y autorresponsable de su propia suerte.

En esta batalla por la producción de sentido en aras de la internalización de un conjunto de valores morales y modos de conducta la racionalidad política neoliberal desplegará, a saber, dos estrategias centrales. Por un lado, asumir las crisis inherentes al funcionamiento del orden social capitalista como una oportunidad, tanto para la aplicación de las políticas de libre mercado como para la desestructuración de los modos de vida preestablecidos.[1] Para decirlo de otro modo, la crisis –o bien la generación de una crisis– constituye un elemento clave en el surgimiento del neoliberalismo a la vez que se convertirá a lo largo de su devenir histórico en una de sus formas privilegiadas de gobierno de las poblaciones (Laval y Dardot, 2017; 2019). Por otro lado, la generación de un gobierno de las emociones o bien de una "gubernamentalidad afectiva" (Diaz, 2023a), uno de cuyos blancos fundamentales es la racionalización y captura del deseo subjetivo y, con ello, la construcción de un modelo hegemónico de la subjetividad (Aleman, 2016; Laval y Dardot, 2013;

1 Tal como afirmará el padre del monetarismo norteamericano Milton Friedman en la reedición de su obra *Capitalismo y libertad:* "Solo una crisis -real o percibida- da lugar a un cambio verdadero. Cuando esa crisis tiene lugar, las acciones que se llevan a cabo dependen de las ideas que flotan en el ambiente. Creo que esa ha de ser nuestra función básica: desarrollar alternativas a las políticas existentes para mantenerlas vivas y activas hasta que lo políticamente imposible se vuelva políticamente inevitable (1982:7).

Sztualwark, 2019). De tal modo, el neoliberalismo despliega una política de las emociones o bien una política de lo sensible cuyo algunos de sus rasgos centrales son la exaltación de lo anímico, la búsqueda de una capitalización y formación permanente, así como la búsqueda de sujetos emocionalmente eficaces; al tiempo que la generación del miedo y el terror como estrategia de disciplinamiento psicosocial de las poblaciones desplegada en Nuestra América a partir del denominado "experimento Chile" puesto en marcha tras el derrocamiento en 1973 del gobierno de Salvador Allende (Klein, 2007; Santamarina, 2018; Calveiro, 2017).

En el marco de la disputa por el sentido librada por la racionalidad política neoliberal la postulación de su credo antigualitario se verá plasmada en la promoción de una ontologización de la desigualdad humana en tanto fenómeno esencial para el desarrollo personal dentro de la competencia (Brown, 2020). Tal como afirmara una de las piezas teóricas claves de la matriz del pensamiento neoliberal Friedrich von Hayek: "La desigualdad es esencial para el desarrollo" (La Nación, 2019), en virtud que la posición social alcanzada depende de las capacidades que posee cada individuo para potenciar o sortear sus ventajas o desventajas iniciales dado que –al decir del nobel economista austriaco– "la evolución no puede ser justa" (La Nación, 2019). En tal sentido, la desigualdad lejos de resultar un mal social a combatir representa para Hayek (1960) el motor del progreso económico promovido por el libre mercado en cuyo orden social los ricos representan el grupo de individuos que ha alcanzado el mayor grado de evolución.[2] Desde este prisma discursivo, el rico deviene en una especie de "benefactor social" mientras que la producción de pobreza y de desigualdad configuran un incentivo necesario para la generación de la competencia social.

La postulación de un credo fervientemente antigualitario conlleva así, desde la matriz de pensamiento neoliberal, que el Estado no debe corregir ni intervenir en las ventajas o desventajas iniciales que traen de manera originaria al mundo los individuos, tal como señala por caso el padre del libertarismo norteamericano Murray Rothbard (1982a). Esto conlleva desde el planteo de Rothbard el rechazo a la intervención estatal en ayuda de los desafortunados o de quienes nacieron con ciertas desventajas sociales al asumir por un lado una concepción antropológica anclada en la idea del sujeto como dueño de sí y autorresponsable de su propia suerte (Lizárraga, 2022) y, por el otro, la idea del Estado como el "agente central, dominante y avasallador de todos los derechos" (Rothbard, 1982a: 40).

2 Al decir del propio Hayek: "En una sociedad progresiva, tal y como la conocemos hoy, los comparativamente ricos se hallan a la cabeza del resto en lo tocante a las ventajas materiales de que disfrutan; viven ya dentro de una fase de evolución que los otros no han alcanzado todavía" (1960:101).

Desde esta diatriba antiigualitaria neoliberal, y más allá de la utopía anarcocapitalista de desaparición del Estado y entronización del mercado, en el plano de la realidad inmanente la racionalidad política neoliberal propende –bajo la idea de una concepción subsidiaria o minarquista del Estado– a la conversión del mismo en una estructura competitiva. Para decirlo con Hayek ([1945] 2011b), la creación –a nivel macropolítico– de una competencia efectiva capaz de permitir el "libre juego" de las desigualdades humanas. Bajo la idea de esta competencia efectiva enunciada por Hayek, la racionalidad neoliberal apunta a conducir los esfuerzos individuales en procura de la obtención por parte de los individuos de los mejores puestos en la sociedad en el marco de una concepción de la vida social en la que el mercado deviene en una especie de coliseo humano donde se dirime la supervivencia de los mejores (Castro-Gómez, 2010; Biagini y Peychaux, 2014).

Enmarcado en una redefinición del rol del Estado en la que se apunta a gobernar por y para el mercado (Raffin, 2021), el credo antiigualitario neoliberal tendrá su desembarco a nivel local hacia fines de la década del '50 de la mano del ingreso a la Argentina a partir de 1956 del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Grondona, 2013). En dicho escenario Alberto Benegas Lynch (padre), miembro por entonces del Consejo Directivo de la Sociedad Mont Pelerin, habrá de sentenciar que"…la desigualdad es inherente a la naturaleza humana" sumado a la idea que "…el igualitarismo económico y la redistribución compulsiva de la riqueza menoscaban y finalmente destruyen la igualdad ante la ley" (cit. en Biagini y Peuchaux, 2014: 80). Más cercano en el tiempo el otrora candidato presidencial libertario y actual presidente de la Argentina Javier Milei afirmará en una de sus múltiples expresiones mediáticas que "la desigualdad es una consecuencia natural del proceso de crecimiento económico" mientras que "la igualdad es un valor que no tiene sentido" en virtud que castiga a los exitosos en la vida social (La nación, 2019). En esta clave, la defensa al interior de la matriz neoliberal de una ontologización de la desigualdad humana posee como reverso inevitable el rechazo de toda forma de igualitarismo y de justicia social. De allí, en una clave profundamente hayeckiana, el propio Javier Milei afirmará que la justicia social es "aberrante" dado que "Es robarle a alguien para darle a otro, un trato desigual frente a la ley, que además tiene consecuencias sobre el deterioro de los valores morales al punto tal que convierte a la sociedad en una sociedad de saqueadores" (Ámbito financiero, 2023).

En tal sentido, la defensa por un lado de una igualdad formal ante la ley y, por el otro, la creencia de una desigualdad constitutiva de la naturaleza humana, se erigen en las piedras angulares de un modelo civilizatorio y social signado por un profundo antigualitarismo, por el

rechazo de toda forma de altruismo, así como por la negación del derecho a la vida en tanto sujeto viviente; al tiempo de la postulación de un derecho a la vida de carácter selectivo anclado en un darwinismo social del mercado (Boron, 2021). Un mojón de muestra de ello es posible de rastrear al interior de la matriz de pensamiento neoliberal en la obra "La mentalidad anticapitalista" de Ludwing von Mises ([1956] 2011) al sostener el economista austriaco la idea de la economía del mercado como un continuo proceso de selección social en el cual la posición alcanzada depende de las propias capacidades y habilidades individuales. En razón de ello, el éxito dentro de la competencia social emerge como producto de la inteligencia y de la voluntad individual, mientras que el fracaso es el resultado de la incapacidad y mentalidad atávica que poseen las mayorías populares –movidas, para Mises, por la envidia y el odio hacia los "triunfadores"– para aprovechar y gestionar eficazmente las oportunidades que se le presentan. El desprecio y rechazo hacia el conjunto de "perdedores" en la competencia social se verá plasmado en el elitismo neoliberal de Mises al sostener de manera cabal: "La gente admira a quien triunfa, contemplando al fracasado con menosprecio y pena" ([1956] 2011: 28).

En esta clave, la adhesión en Mises a la economía del mercado como un mecanismo de selección social irá acompañada del rechazo de lo que entiende un error generalizado; esto es, suponer "...que la naturaleza concedió a cada uno ciertos derechos inalienables por el sólo hecho de haber nacido" ([1956] 2011). La irrelevancia de los derechos humanos al interior de la matriz de pensamiento neoliberal (Hinkelammert, 2015) –o más bien la denegación de los mismos– se ancla por tanto en la creencia que los seres humanos tienen en su condición de tal el derecho de propiedad pero no así el derecho a la vida. Dicha reducción del derecho a la vida al derecho de propiedad aparece teóricamente proclamada –relectura del liberalismo de John Locke mediante– en el manifiesto libertario de Rothbard (1982b) al afirmar la reducción de los derechos humanos como derechos de propiedad cuyo derecho absoluto lo configura la posesión y propiedad del propio cuerpo. En el marco de la proclamación del sujeto como propietario de sí y el rechazo de toda forma de parasitismo que atente contra el derecho universal a la propiedad de uno mismo, Rothbard (1982b: 146-147) sostendrá –anclado en razonamientos individualistas (Morresi y Vicente 2023)– el derecho que posee la madre a extirpar de su cuerpo a una entidad no deseada dado que ésta constituye un parásito indeseado que vive parasitariamente dentro del cuerpo de otra persona.

Bajo este suelo de ideas la racionalidad política neoliberal pone en marcha un proceso de empresarialización de la vida humana ligado a una resignificación y reactualización de los postulados del darwinismo

social bajo la forma de un "competencialismo social"[3] (Laval y Dardot, 2013). Este proceso de empresarialización de la vida humana se inscribe en lo que entendemos como la crueldad constitutiva del neoliberalismo en tanto generador y legitimador del sufrimiento y el dolor social de las vastas mayorías populares del planeta. En adhesión a dicha tesitura Carla Ibled (2023: 2) señala que la crueldad funciona como un afecto colectivo instalado en el corazón mismo de los discursos neoliberales a la vez que alimenta los mecanismos de ingeniería social defendidos por estos discursos. Un ejemplo paradigmático de ello lo configura el planteo teórico del mencionado Hayek. Los lazos comunicantes entre la matriz teórica de Hayek con los planteos orientados a la segregación de determinados grupos de la población se anclan en una reinterpretación del darwinismo social a partir de la recuperación de algunos conceptos presentes en el pensamiento de Herbert Spencer y de la adhesión a los postulados de la denominada ciencia de la eugenesia vía el pensamiento de Williams Graham Summer (Vergara Estevez, 2015; Murillo, 2018).

Dicha reinterpretación es expresada en Hayek desde un punto de vista discursivo al adherir a la centralidad del principio biológico de la evolución a través de la adaptación y la competencia como base de toda dimensión del orden social humano, esquema en el cual las distintas tradiciones culturales poseen su propia dinámica de evolución interna y compiten externamente entre sí (Brown, 2020). Si bien Hayek ([1988] 2011a) manifestará su admiración por el trabajo del célebre naturalista británico Charles Darwin, sostendrá que la evolución cultural no puede equipararse con la biología aunque coincidan en algunos aspectos. En este sentido, el punto de convergencia entre los procesos de evolución biológica y cultural radica para el economista y filósofo austriaco en el mismo tipo de mecanismo de selección con el que funcionan; esto es, la supervivencia de los "más eficaces" en el aspecto reproductivo (Hayek, [1988] 2011a: 62). Así pues, dentro de esta relectura del darwinismo propuesta por Hayek la competencia supone un proceso evolutivo al interior del cual las tradiciones culturales centradas en la familia, los valores morales tradicionales y el respeto de la propiedad privada sobreviven y triunfan inexorablemente dentro del juego de la competencia (Brown, 2020). De allí, como sostiene Ibled (2023: 8), la metáfora evolutiva es utilizada por parte de Hayek para mostrar la superioridad del orden capitalista dada la potencialidad que posee dicho orden para garantizar la supervivencia de los individuos y la riqueza de las naciones. El capitalismo, o bien en *strictu sensu* el neoliberalismo, configura por

3 De acuerdo con Christian Laval y Pierre Dardot (2013: 47): "El tan mal llamado 'darwinismo social' es más exactamente un 'competencialismo social' que instituye la competición como norma general de la existencia individual y colectiva, de la vida nacional y de la vida internacional. De este modo, la adaptación a una situación de competencia considerada como natural se convirtió en la consigna de la conducta individual, asimilada a un combate por la supervivencia".

tanto el "partido de la vida, el partido que favorece el libre crecimiento y la evolución espontánea" (cit. en Ibled, 2023: 11).

A la par de esta reinterpretación efectuada por Hayek del darwinismo social, el novel economista austriaco llevará a cabo una relectura de la teoría formulada por el clérigo y economista inglés Thomas R. Malthus ([1798] 1993) en su *Primer ensayo sobre la población* propendiendo con ello a un planteo de corte neomalthusiano anclado en la centralidad otorgada a la lógica de la competencia y al juego del mercado. La relectura del malthusionismo efectuada por Hayek ([1988] 2011a), se enmarca en el rechazo –tal como se desprende de la vieja teoría malthusiana– a la creencia que el crecimiento demográfico implica un progresivo proceso de empobrecimiento mundial. En este marco, el nobel economista austriaco sostendrá que no resulta moralmente aceptable evitar o fomentar el aumento de la población en aquellas regiones que no pueden mantenerse con sus propios recursos; en suma, afirmará la necesidad de garantizar sólo el derecho a la vida de aquellos pueblos capaces de alimentarse a sí mismos. El rechazo por parte de Hayek al derecho a la vida y a los derechos humanos como principios universales (Vergara Estevez, 2015), sumado a su adhesión a garantizar exclusivamente el derecho a la vida de aquellas poblaciones e individuos capaces de integrarse al mercado, conducirá a la postulación de un deseable neomaltusionismo signado por los dictados de la economía de mercado cuyo corolario es la desaparición de aquellos grupos de la población considerados inferiores y excedentarios. Al decir del propio Hayek (1981b): "Hay un único freno a la sobrepoblación; concretamente, que los únicos pueblos que permanezcan y se multipliquen sean aquellos que puedan alimentarse por sí mismos".

En tal sentido, el sacrificio de ciertas vidas humanas se vuelve una condición *sine qua non* para el desarrollo del libre mercado y la panacea de una sociedad pacificada por la lógica de la competencia. En otras palabras, la necesidad de sacrificios humanos emerge como una exigencia económica y moral por parte de la lógica del mercado en pos de promover la reproducción de ciertas vidas humanas y la muerte de otras (Hinkelammert, 2015). La conversión del mercado en un colosal coliseo humano (Biagini y Peychaux, 2014) requiere por tanto –desde una dimensión normativa– la renuncia a los derechos humanos en tanto derecho a la vida y a una "vida digna" de los pueblos y, en su reverso, requiere de la afirmación excluyente del derecho de propiedad, de la libertad de competencia, así como –llevado a su paroxismo– de la libertad de la venta de órganos o de los propios hijos –como sostendrá por caso Rothbard (1982b) en su obra "Ética de la libertad"– en tanto únicos derechos compatibles con la lógica del mercado neoliberal. En esta clave, bajo la clara influencia de Rothbard el actual presidente argentino Javier Milei

afirmará en su debate en agosto del 2023 con el dirigente social Juan Grabois que:

> Es un mercado más. ¿Por qué todo tiene que regularlo el Estado? [...] Si dejaras esos mercados libres funcionarían muchísimo mejor. Es una decisión de cada uno. ¿Por qué no puedo decidir sobre mi cuerpo? Si el liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, la libertad y la propiedad, mi primera propiedad es mi cuerpo. ¿Por qué no voy a poder disponer de mi cuerpo? ¿Acaso no dispone el Estado de mi cuerpo cuando en realidad me roba más del 50 por ciento de lo que genero? [...] Entonces hay un doble estándar: para que el Estado me esclavice, entonces sí; pero si yo quiero disponer de una parte de mi cuerpo por el motivo que fuera, ¿cuál es el problema? (Perfil, 2022).

La postulación del derecho de propiedad de sí mismo y, con ello, de un exacerbado individualismo, se inscribe en un proceso de empresarialización de la vida en la que todos los aspectos de la existencia humana resultan reducibles a los designios del mercado. El mercado –tal como anticipaba ya el propio Mises ([1956] 2011)– convertido en un sofisticado mecanismo de selección social, proyecta las condiciones de posibilidad de limitar el crecimiento demográfico de determinados grupos de la población visualizados como un riesgo para la estabilidad de un orden social y global anclado en la economía del libre mercado. En lo que significará la resignificación post segunda guerra mundial por parte de la racionalidad política neoliberal de los conceptos de eugenesia[4] y darwinismo social bajo la implementación de programas de esterilización y planificación familiar –por caso el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar[5] aplicado en Perú entre 1996 y 2000 (Murillo, 2022)–, determinados grupos poblacionales –tales como poblaciones pobres, campesinas, vulnerabilizadas e históricamente subalternizadas– se convierten en los blancos privilegiados de una estrategia de denegación y segregación social oculta tras las mentada "lucha contra la pobreza" de los países subdesarrollados.

4 Al respecto el sociólogo inglés Nikolas Rose (2012: 147) señala la centralidad que asumirá el concepto de "planificación familiar" hacia mediados del siglo XX en detrimento del concepto de eugenesia. Un ejemplo de ello lo constituirá, por fuera del Occidente hegemónico, la China comunista a partir de 1949 en la que el concepto de eugenesia será rechazado por su marcado carácter clasista no así el concepto de "planificación familiar" considerado un aspecto medular del proyecto socialista de planificación de la vida social y económica.

5 El Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar implementado durante el gobierno de Alberto Fujimori durante el período 1996-2001 supuso un plan de esterilización forzada aplicado sobre hombres y mujeres pertenecientes mayoritariamente a poblaciones campesinas y originarias. Según los datos oficiales se estima que la anticoncepción quirúrgica se llevó a cabo en un total de 272.028 mujeres y 22.004 varones.

En línea con dichos planteos enmarcados en la preocupación y rechazo que despierta –ayer al igual que hoy– en las elites globales y locales las poblaciones pobres y vulnerables, en el ámbito local el hoy exdiputado nacional autodefinido como un liberal de pura cepa José Luis Espert[6] sentenciará hacia mediados del año 2022 la necesidad de poner un límite a la natalidad de los hogares pobres. Al decir del propio Espert: "Uno no puede dar una AUH[7] por cada hijo: hasta dos hijos te damos AUH, más no. No puede ser que uno esté subsidiando el aumento de la pobreza". Seguido de la afirmación: "La tasa de crecimiento de la población en hogares marginales es de 4 y 5 veces superior a la de la población de clase media y media alta. Esto significa que, si Argentina no pone un límite a la natalidad en los hogares pobres, Argentina va a ser una gigantesca villa miseria" (Infobae, 2022). Como corolario de lo anterior la vagancia y el parasitismo social atribuido en su *raison d'être* a las mayorías populares va de la mano de la afirmación de la irresponsabilidad de los pobres de traer hijos al mundo (Boron, 2021). Frente a ello la exaltación de la figura del sujeto como propietario de sí, dueño de sí mismo y artífice de su propia suerte en el marco de una sociedad pacificada por las fuerzas del mercado –que no son otras en la Argentina que las "fuerzas del cielo"– revela como lado oculto de su rostro de Jano la proyección de un deseo de desaparición de un Otro de la vida social encarnado a nivel local en la construcción de un conjunto de alteridades negativizadas devenidas en vidas parasitarias incapaces de valerse por sí mismas.

Neoliberalismo autoritario: de la crueldad y el odio como forma de gobierno

Ahora bien, la mutación producida al interior del orden capitalista tras la crisis global del 2008 constituirá un acontecimiento central en la generación de las condiciones de posibilidad de un "nuevo neoliberalismo"[8] (Laval y Dardot, 2019) o bien de un "neoliberalismo autoritario" (Ryan, 2019) materializado a nivel continental en la emergencia del

6 Al momento de la escritura de este trabajo el diputado Espert se encuentra imputado por la justicia argentina tras la revelación de su vínculo y aportes recibidos para su campaña electoral por el narcotráfico.

7 La Asignación Universal por Hijo constituye un seguro social implementado en la Argentina a partir del año 2009 destinado a personas desocupadas, trabajadorxs informales y de bajos recursos.

8 A decir de Laval y Dardot (2017: 25), la crisis financiera global del 2008 generará las condiciones de posibilidad de una radicalización del neoliberalismo signada por una lógica de autoalimentación o bien de autoagravamiento de la crisis. De allí, como expresamos en otro pasaje de este trabajo, la crisis se transforma al interior de la racionalidad política neoliberal en un modo privilegiado de gobierno de las poblaciones al convertirse tanto en una oportunidad para la aplicación de las políticas de libre mercado como en la generación de un estado de incertidumbre generalizado a nivel macropolítico y subjetivo.

primer gobierno de Donald Trump en los EE.UU y luego de Jair Bolsonaro en Brasil sumado al ascenso, fundamentalmente en Europa, de distintos partidos políticos de corte neofascista, tales como el partido Vox en España, el Partido Nacional Británico y el Partido Nacional democrático de Alemania, entre otros. En tal sentido, la configuración a partir de la crisis financiera global del año 2008 de un "nuevo neoliberalismo" de carácter hiperautoritario, negacionista, sexista y xenófobo permite advertir la reactualización y amplificación de la violencia originaria y de la crueldad constitutiva del neoliberalismo expresada de manera exponencial en las dictaduras cívico-militares implementadas en el cono sur en la década del '70 (Lazzarato, 2020). Dicha amplificación de la violencia embrionaria a la base del neoliberalismo se encuentra reflejada –tanto a nivel macropolítico como subjetivo– en nuestra actualidad histórica en la promoción de una política del odio signada por un lado en la búsqueda de reconstrucción de un orden familiar y social enmarcado en la defensa de los valores morales tradicionales, ultraconversadores, patriarcales y heteronormativos (Cooper, 2022; Lazarrato, 2020) cuyo enemigo principal es la denominada –desde un punto de vista hegemónico– cultura o movimiento *woke*[9] y, por el otro, en la erosión de los derechos humanos y de la vida democrática (Giorgi, 2020; Brown, 2020). En este marco, la configuración en el escenario contemporáneo de un neoliberalismo de corte autoritario ligado al ascenso global de las denominadas derechas radicales proyecta un gobernar a través del odio y de la crueldad en tanto estrategia polifacética algunas de cuyas derivas son: a) el disciplinamiento psicosocial a partir de permear el sentido común de la población mediante la incentivación del miedo y la incertidumbre; b) la generación de una delimitación de la vida social a través de la segregación de determinados grupos sociales considerados como un obstáculo para el libre funcionamiento o crecimiento de las fuerzas del mercado generando, con ello la ruptura de los lazos de solidaridad social y la estigmatización de aquellas vidas denegadas y; c) la incentivación de un modo de subjetivación hegemónico anclado en la funcionalidad a los mandatos del mercado, el culto al emprendedurismo y la meritocracia, así como la modulación de un sujeto de la deuda cuyo reverso es el autosacrificio ilimitado y el centramiento individualista extremo.

Si bien el odio en tanto afecto político abyecto no resulta una pasión privativa del neoliberalismo ni de los sectores reaccionarios o de

9 Tal como sentenciará en el ámbito local Javier Milei en su discurso en el Foro Económico de Davos 2025: "El gran yunque que aparece como denominador común de los países que están fracasando es el virus mental de esa ideología. Esta es la gran epidemia que debe ser curada, es el cáncer que hay que extirpar. Colonizó las instituciones más importantes del mundo"; seguido de "(...) "Feminismo, diversidad, inclusión, equidad, inmigración, aborto, ecologismo, ideología de género, entre otros, son cabezas de una misma criatura cuyo fin es justificar el avance del Estado mediante la apropiación y distorsión de causas nobles" (La Nación, 2025).

derecha, la reactualización y amplificación en nuestra actualidad histórica de la violencia constitutiva del neoliberalismo permite advertir la centralidad que asume la generación y normalización de una "política del odio" (Giorgi y Kuffer, 2020) que a nivel local empezará a configurarse desde el año 2016 a partir de la puesta en juego de un conjunto de prácticas discursivas y extradiscursivas que apuntarán a la rehabilitación de retóricas y pulsiones fuertemente punitivistas, racializantes, clasistas y xenófobas que operarán como una refinada tecnología de gobierno de la población (Catanzaro y Stegmayer, 2019; Giorgi, 2020). Dichas retóricas y pulsiones habrán de exacerbarse en el contexto de la pandemia generada por el Covid-19 produciendo la entrada en escena de manifestaciones denegatorias de la alteridad expresadas en las marchas anticuarentenas[10] y en expresiones políticas vernáculas en las que se abogaba por caso, por la "limpieza étnica" por parte del virus, de parte de la población que habita el territorio de La Matanza en la Provincia de Buenos Aires.[11] Asimismo, la pandemia producida por el Covid-19 y, en particular, las medidas de aislamiento social dispuestas por el entonces gobierno nacional de Alberto Fernández, constituirá un punto de quiebre en la emergencia a nivel local de los espacios libertarios ligados al combate de los privilegios de la "casta política", el rechazo al parasitismo social y la defensa de las libertades individuales consideradas afectadas por las medidas de aislamiento (Vázquez, 2024).

En razón de ello, ¿en qué consiste entonces la generación de estas políticas del odio y qué vinculación guardan las mismas con un gobernar a través de la crueldad incentivado y exacerbado en la actualidad por parte de una derecha radical en su expresión local? En primer término, desde un punto de vista teórico se trata de analizar o problematizar el odio por fuera de una mirada moralizante o bien de un posicionamiento de superioridad moral sobre aquellos que piensan diferente (Grimson, 2024). Más bien la problematización del odio en tanto emoción abyecta conlleva el análisis –a los efectos de nuestra indagación– de su configuración como un síntoma del presente, así como del modo en que opera y se rearticula esta pasión abyecta en la capilaridad de la vida social. En tal sentido, uno de los rasgos centrales que asumen estas políticas del odio es su configuración en el escenario contemporáneo en una forma

10 Por ejemplo, la colocación en una de las marchas anticuarentenas de bolsas mortuorias en la Plaza de Mayo con el nombre de algunos dirigentes políticos y referentes del campo de los derechos humanos de Argentina.

11 En alusión a las manifestaciones de odio del por entonces dirigente de la alianza cambiemos Julio Carballo quien manifestara: "La gente entiende acá, en este país, a palazos. Si no, no hay forma. Y como gran parte de este país es peronista, el peroncho entiende a bala, a palo, patada en el culo. Es la única forma porque es negro... Entonces, qué sé yo, no sé, no sé". Seguido de: "Yo lo único que espero es que esta pandemia haga la limpieza étnica que todos nos merecemos. Yo, por mí, que (el coronavirus) se quede en la Matanza y le haga honor al nombre, con 5 o 6 millones de negros menos, de peronistas menos, de planes menos... Capaz este país arranca" (Perfil, 2020).

de lazo social que delimita entre un nosotros que debe ser resguardado y un Otro sobre el que se proyecta el deseo de su muerte física o simbólica. Desde esta clave de lectura, el odio en tanto afecto político abyecto posee una "dimensión comunal" (Ahmed, 2015) mediante la cual se proyecta la cimentación de lazos afectivos segregativos que operan en la construcción de un "nosotros" a partir del deseo de desaparición de un Otro de la vida pública. Asimismo, estas políticas del odio instalan la indiferencia y goce –en el sentido psicoanalítico del término– por el sufrimiento de un Otro que deviene deshumanizado (Giorgi, 2020) lo que abre las puertas a la generación de un "consenso por denegación" que opera como condición de aceptabilidad de la crueldad y del sacrificio como forma de lazo social.

La proyección de esta pulsión de muerte del Otro se enmarca así en el escenario contemporáneo en la emergencia de un nuevo malestar de la cultura (Plut, 2018) o malestar del siglo XXI (Aleman, 2016) en el que la frustración, la ira y el resentimiento es dirigido hacia aquellas alteridades visualizadas como responsables de todos los males sociales imperantes. El crecimiento del malestar social al interior de la experiencia de la cultura neoliberal –acrecentado dicho malestar en contextos de crisis– conduce a la canalización de la angustia, la ira y el resentimiento hacia una alteridad que deviene denegada y sobre la que se proyecta su borramiento de la vida social (Feirstein, 2019). En este marco, las políticas del odio promueven una reconfiguración de los lazos sociales ligada a la crueldad como forma de gobierno y a la promoción de una cultura antidemocrática "desde abajo" (Brown, 2020), o bien a una "democracia por segregación" (Giorgi, 2020), mediante la cual se produce una redefinición de la vida pública y democrática y, con ello, como señalamos con anterioridad, una erosión de los derechos humanos. Esto supone por tanto el trastocamiento del sentido de comunidad política al igual que los límites éticos de la esfera de lo decible expresado fundamentalmente en las manifestaciones del odio en redes sociales y foros periodísticos (Giorgi, 2020; Parodi, Cuesta y Wegelin, 2022).

La emergencia de las derechas radicales enmarcada en la mutación del neoliberalismo contemporáneo permitió catalizar así el malestar social de amplios sectores de la población incluyendo en esto a los vastos sectores populares perjudicados de manera directa por las políticas de ajuste estructural y reducción de derechos implementados desde los programas que abogan por el libre mercado. La combinación por un lado en el plano local de una política de shock y de ajuste como terapéutica social y, por el otro, la incentivación del goce por el sufrimiento del Otro sindicado como parasitario, se ancla en la exacerbación de un gobernar a través de la crueldad cuyo foco privilegiado son las poblaciones pobres y vulnerables. Como ha señalado el escritor argentino Martín Kogan en

relación al actual gobierno libertario vernáculo: "La crueldad está de moda en la Argentina, cae bien. Milei se regodea con la crueldad que, lejos de ser condenada, es vista como algo aceptable e incluso admirada por algunos sectores" (Página 12, 2024). Empero no es la figura en sí del presidente argentino Javier Milei –su *expertise* política, sus rasgos psicológicos, ni su condición moral– la que es motivo de nuestro análisis, sino más bien, su rol como intérprete privilegiado de un generalizado malestar social (Semán, 2024) sumado a su búsqueda de intentar reinstalar al nivel del imaginario social el mito –anclado en las capas arqueológicas de nuestra memoria colectiva (Murillo, 2008)– de una Argentina próspera destinada a convertirse en potencia mundial.

En esta clave, la generalización y espectacularización –a nivel tanto macropolitico como subjetivo– del goce por el dolor de un Otro sindicado como parasitario se enmarca en una partición entre lo indeseable e indeseable para la vida colectiva cuyas raíces genealógicas se hunden en la resignificación de la construcción de una argentinidad ideada, operante hacia fines del siglo XIX (Diaz, 2016) y de la crueldad como política de Estado desplegada originariamente con el genocidio de los pueblos originarios a partir de la llamada "campaña del desierto" a la base de la fundación del Estado moderno argentino (Bayer, 2010; Gago, 2024). La consumación de dicho genocidio originario, anclado en el ejercicio de la crueldad como política de Estado, posee su *continuum* en el genocidio perpetrado por la última dictadura cívico-militar en la década del '70 mediante la instrumentación de un sistema de persecución, tortura, asesinato y desaparición forzada de personas. De allí, como ha mostrado lucidamente Osvaldo Bayer (2010), la implementación de la crueldad como política de Estado en la Argentina posee como hilo de Ariadna la consumación de un sistema de desaparición de personas a la base de la construcción de una argentinidad ideada.

De "argentinos de bien" y el combate del parasitismo

Como mencionamos con anterioridad, las políticas del odio desplegadas en el escenario contemporáneo por las derechas radicales asumen una "dimensión comunal" (Ahmed, 2015) que permite una partición de la vida social con una fuerte impronta moralizante. Dicha partición aparece reflejada en la actualidad en el ámbito local en la delimitación efectuada entre el universo de la "gente de bien" y, en su reverso, de la "gente de mal" compuesto por un universo de otredades indeseables para la vida colectiva; esto es: mapuches terroristas, choriplaneros, feminazis, orcos, vagos, parásitos sociales y mentales, ratas, lacras, zurdos de

mierda, kukas, degenerados fiscales y sexualidades desviadas de un orden biológico y moral normalizante.[12]

En el plano discursivo dicha delimitación será expresada por parte del intelectual e *influencer* libertario argentino Agustín Laje quien en el lanzamiento de la agrupación "Las fuerzas del cielo" –autoproclamada como el "brazo armado" del gobierno de la Libertad avanza en la Argentina– sentenciará en un tono mesiánico-político lo siguiente: "Podemos identificar perfectamente entre la gente de bien y la gente de mal". "El país se divide entre quienes defienden los valores verdaderos –la familia, la propiedad, la virilidad, la libertad– y aquellos que encarnan todo lo pervertido y lo parasito" (Perfil, 2024). La construcción de la idea de "argentinos de bien" responde con ello a la generación de una práctica discursiva y extradiscursiva mediante la cual se apunta a mostrar la deseabilidad de ciertas vidas por sobre otras en virtud de su carácter productivo y de su adecuación moral a los mandatos del mercado. De allí, la delimitación entre la idea de "argentinos de bien" y "argentinos de mal" opera en términos de una partición de la vida social entre lo Mismo y lo Otro (Foucault, 1987) anclada en la superioridad moral, estética y antropológica de un determinado conjunto de individuos, a la par de la sanción de un conjunto heterogéneo de vidas consideradas improductivas y parasitarias. Tal como señaló el propio Milei en una entrevista televisiva del año 2021 al pronunciarse contra la "casta" y los "zurdos de mierda": "Estamos siendo tan mejores que ellos, los estamos aplastando en la batalla cultural y los estamos pasando por arriba. No solo le ganamos en lo productivo, sino que además somos superiores moralmente y somos superiores estéticamente. Somos mejores en todo y les duele" (La Nación, 2021). Empero, la construcción de la idea de "argentinos de bien" opera a su vez como una estrategia identificatoria y, por ende, subjetivadora "desde abajo" de quienes consideran que no pueden trabajar a causa de los piquetes, de quienes se sienten en peligro por el "flagelo" de la inseguridad, así como de quienes ven a la inflación como la causa principal de la pulverización de su salario y, por ende, de su pobreza (Vázquez, 2024: 118).

En este marco, desde un punto de vista epistemológico la construcción en nuestra actualidad histórica de la figura del parasitismo social conlleva una mutación respecto a la invención de la figura de un Otro parasitario acaecida en la Argentina hacia fines del siglo XIX de la mano de la construcción de una matriz médica de raíz higienista y alienista (Diaz, 2016). A diferencia de los planteos provenientes de la eugenesia clásica –tanto en su versión anglosajona como latina (Miranda y

12 Al respecto, veamos lo que señalará el actual ministro de justicia argentino Mariano Cuneo Libarona: "...la diversidad de identidades sexuales son inventos subjetivos", sumado a la aseveración de que el objetivo de su gestión es la defensa de la familia en tanto "núcleo central y pilar fundamental de la unión, donde se promueven los valores patrióticos" (La Nación, 2024).

Vallejos, 2005)– la construcción de la figura de un Otro parasitario introducida en la actualidad por parte del libertarismo radical vernáculo –vía relectura del planteo de Rothbard– proyecta al nivel del sentido común de la población la creencia de la peligrosa existencia de un conjunto de individuos y grupos sociales que en su accionar viven a expensas del esfuerzo y el dinero del conjunto de individuos englobados en la idea de "gente de bien". Se trata de un conjunto de individuos a los cuales se considera le es arrancado el fruto de su riqueza personal en aras de una distribución de la riqueza y de una igualación social "hacia abajo" promovida por las políticas estatistas, colectivistas y –en particular en nuestro país– de corte populistas. Tal diatriba antiestatista y antisocialista será expresada a nivel local por el propio Javier Milei al señalar en su batalla cultural "anticasta", "antipolítica" y "antiparasitaria": "Yo creo que el gran problema argentino es un problema cultural. Es decir, esta es una sociedad que está infectada de socialismo. Y lo que hay que lograr es sacar el socialismo de la cabeza de la gente. Y los principales promotores de estas ideas son los políticos". Y a renglón seguido: "Es decir, si el país se separa entre los que producimos de un lado y del otro lado queda la mierda de los políticos, los sindicalistas, todo este conjunto de parásitos se hunde, se muere" (El Cronista, 2019)[13]. En el contexto de dicha "batalla cultural" contra los valores del colectivismo y el igualitarismo también los jóvenes libertarios se expresarán respecto al flagelo del parasitismo social en distintos actos de campaña al pronunciar consignas tales como "La Argentina es como el fernet, 70/30. El 70% vive del 30% que trabaja" (Vázquez, 2024:104).

No obstante, la cruzada libertariana contra el colectivismo y toda forma de igualitarismo social conlleva también el combate contra el "parasitismo mental" representado como la inoculación de ideas que se instalan en el cerebro de los individuos dañando su capacidad de pensar racionalmente a la vez que poseen un alto potencial de viralizarse y, con ello, de contagiar a la sociedad toda. Dicho concepto de parasitismo mental fue introducido y popularizado recientemente por el abogado y escritor chileno Axel Kaiser defensor de las ideas de la Escuela austríaca de economía y de estrecho vínculo con el gobierno de Javier Milei en la Argentina a partir de su labor como subdirector académico de la Fundación Faro.[14] En su libro titulado *Parásitos mentales: siete ideas progresistas*

13 En misma línea, Milei expresó en alusión a la "casta política" tras la caída parlamentaria del megaproyecto denominado "Ley ómnibus" -considerado por distintos sectores sociales, políticos y jurídicos como una verdadera reforma constitucional encubierta- que: "...su gobierno no va a ser cómplice del juego de los mismos parásitos de siempre que viven a costa de los argentinos" (Puntal, 2024).

14 La Fundación Faro es una usina de *Think tank* creada en la Argentina bajo la dirección ejecutiva de Agustín Laje. En su Carta Magna la fundación expresa que: "La prosperidad es producto de la asociación libre de las personas. A mayor libertad, mayor prosperidad", al igual que: "La

que infectan nuestro pensamiento y sociedad, Kaiser (2025) retoma –como su principal 'soporte científico'– el planteo del psicólogo evolutivista de origen libanés Gad Saad quien sostiene la propagación por parte de la cultura académica de izquierda de una serie de "patógenos mentales" altamente contagiosos y, con ello, capaces de destruir el orden social basado en los valores morales tradicionales. De ello se desprende para Saad, la propensión por parte de la "gente de izquierda" a desarrollar una mayor cantidad de patologías mentales a diferencia de la vida emocional y social alcanzada por los conservadores.[15] De allí, como afirma el propio Kaiser (2025: 10-12) siguiendo las ideas de Saad, la "ideología de izquierda" promueve –entre otros males– el odio, la destrucción de la familia, la demolición de las tradiciones y la depresión de sus portadores siendo Karl Marx el caso más emblemático de contagio de parásitos mentales en la historia de Occidente. Entre los siete parásitos mentales más letales según Saad aparecen las ideas de justicia social, los derechos sociales, el Estado benefactor, el neoliberalismo, la responsabilidad social empresaria, en un mismo bloque las ideas de diversidad-equidad-inclusión y la idea de "buen indígena". Párrafo aparte merece el juego discursivo efectuado por Kaiser sobre el concepto de neoliberalismo. Aquí el parasitismo mental radica para el escritor chileno en la inoculación por parte de la cultura política y académica de izquierda de la maliciosa idea acerca del carácter dañino del neoliberalismo negando con ello el hecho que mientras más libertad económica existe, mayor es la prosperidad y el respeto de los derechos humanos. Al decir del propio Kaiser (2025: 57): "…mientras más 'neoliberal' es un país, mejor vive su gente".

La defensa de las ideas de la libertad de cuño libertaria conlleva por tanto la instalación al nivel del sentido común del flagelo que representa el problema del parasitismo social y mental para la prosperidad y crecimiento del país. Pero a su vez, como mencionamos, la construcción discursiva del flagelo del parasitismo supone una estrategia de delimitación de tipo moral y productivista enmarcada en la generación de un orden social anclado en los principios de la libertad de mercado al interior del cual se vuelve legítimo el sacrificio y la depuración social de aquellas vidas consideradas improductivas en pos del triunfo de los exitosos. En esta clave, la construcción del flagelo del parasitismo social y mental se inscribe en el despliegue de un gobernar a través de la crueldad el

competencia leal y el mérito son los motores de la excelencia humana en todos los órdenes de la vida".

15 En la misma línea patologizante del "zurdaje", del peronismo y del kirchnerismo en la Argentina, la electa diputada nacional libertaria Karen Reichardt señaló antes de las elecciones que: "En octubre hay que ir a buscar al electorado que no fue a votar, el del PRO, porque el otro es de verdad una enfermedad mental. Las personas que no tienen capacidad de ver otra mirada. No es que piensan distinto, no es que piensan en Perón, es un tema cultural, lo tienen adentro" (Página 12, 2025).

cual se disemina de manera reticular por el tejido social. De tal modo, la utilización de la crueldad como modo de gobierno y como política de Estado se refleja en la materialización de una serie de prácticas políticas orientadas a la culpabilización, estigmatización, patologización y desprecio de un conjunto de grupos de la población. A modo de un extenso e interminable mojón de muestra, la eliminación en la Argentina de programas gratuitos y entrega de medicamentos para enfermos oncológicos, la restricción de alimentos destinados a comedores populares, el colosal recorte de los haberes jubilatorios, la quita de pensiones a personas con discapacidad al igual que de medicamentos para adultos mayores en situación de pobreza. En adición a lo anterior, la crueldad ejercida por el libertarismo vernáculo sobre el colectivo de discapacidad resulta doblemente deshumanizante y estigmatizante. Por un lado, a partir del recorte de más de 100.000 pensiones como variable de ajuste para sostener el denominado equilibrio fiscal y, por el otro, la utilización en el boletín oficial de febrero del 2025 de la Agencia Nacional de Discapacidad –ANDIS–[16] de categorías tales como: idiota, retardado, débil mental, imbécil, para calificar a las personas que poseen algún tipo de discapacidad mental. La utilización de estas categorías propiamente patologizantes se ancla así en el desprecio hacia vidas consideradas anormales e improductivas desde la lógica del mercado. En una misma línea, la represión semanal en las marchas de jubilados al Congreso de la nación, el hostigamiento hacia el colectivo LGTBIQ+ y la incentivación del odio hacia dicho colectivo, el proyecto de criminalización de menores a partir de la baja de la edad de imputabilidad, el sometimiento de las grandes mayorías populares al padecimiento material y psíquico a partir de la aplicación de las políticas de ajuste al tiempo que la auto-responsabilización por la situación de miseria y hambre de amplísimos sectores de la población,[17] constituyen algunas muestras de la generación por parte del libertarismo radical vernáculo de un gobernar a través de la crueldad constitutiva de la racionalidad neoliberal a partir de la implementación de una selección social de mercado.

Pero asimismo la reticulación del odio y de la crueldad como estrategia denegatoria de la alteridad no se reduce a una política de Estado sino más bien, como señalamos, a la construcción de una nueva forma de lazo social. A modo de muestra de ello, la colocación en el contexto de la campaña presidencial en la Argentina durante el año 2023 de un pasacalle en la Universidad Nacional del Nordeste declamando "Paga tu

16 Al momento de la escritura de este trabajo, ANDIS se encuentra intervenida e investigada por serios hechos de corrupción por sobreprecios y retornos en la compra de medicamentos destinados al colectivo de discapacidad.

17 Como afirmara el propio Milei en una conferencia ofrecida en la Universidad de Stanford: "¿Ustedes se creen que la gente es tan idiota que no va a poder decidir? Va a llegar un momento que se va a estar por morir de hambre y va a decidir para no morirse" (El cronista, 2024).

salud, parásito" (Ituzaingó Noticias, 2023) y, en similar dirección, el pasacalle colocado en la Universidad Nacional del Comahue –al igual que en distintas universidades nacionales– indicando "Paga tu educación, parásito. Milei presidente" (La Mañana de Neuquén, 2023), son sólo algunos de los ejemplos de la progresiva y efectiva instalación en la esfera del sentido común de una micropolítica del odio (Giorgi y Kiffer, 2020) y de nuevas formas del fascismo operante al nivel de las prácticas sociales (Feierstein, 2019) en las que se proyecta la estigmatización y muerte simbólica del conjunto de las vidas consideradas parasitarias e improductivas que corroen desde adentro el orden social. De allí la exaltación de la idea de "argentinos de bien" promueve –desde su dimensión simbólica– la colonización del imaginario social al proyectar –a nivel tanto macropolítico como subjetivo– una noción excluyente de lo humano y una concepción segregacionista de la argentinidad anclada –desde un punto de vista histórico– en la reivindicación de una supuesta "edad de oro" encarnada en la generación del '80 del siglo XIX mediante la cual se procura reestablecer un orden perdido sobre el que se proyecta la construcción de una comunidad excluyente signada por el desprecio u odio al Otro (Ipar, 2024; Gastaldi, 2024). El restablecimiento por parte del libertarismo radical vernáculo de esta comunidad excluyente, enmarcada en una concepción decandentista de la historia, reivindica así una concepción de la argentinidad de sesgo elitista, clasista, racista y de corte eurocéntrica (Diaz, 2016) a partir de la cual se proyecta sobre el presente la reactualización y amplificación de la crueldad como política de estado ligada a la segregación, culpabilización y empobreciendo de aquellos grupos de la población históricamente subalternizados (Gago, 2024).

A modo de cierre

A lo largo de este trabajo hemos procurado problematizar la crueldad constitutiva en la conformación de la matriz de pensamiento neoliberal anclada en la naturalización de la desigualdad humana, el rechazo de toda forma de altruismo e igualitarismo y, con ello, la promoción de un mecanismo de selección social del mercado convertido en un colosal coliseo humano en el que prevalecen los exitosos en la vida social. Desde esta clave de lectura, la conformación histórica del neoliberalismo conlleva una resignificación y mutación epistemológica del darwinismo social surgido en la Inglaterra victoriana del siglo XIX hacia una sofisticada estrategia discursiva y extradiscursiva a través de la cual los mecanismos de la competencia operan como una especie de selección social enmarcada en la capacidad e incapacidad de adaptación que poseen los individuos a las reglas del mercado. En tal sentido, la competencia social, deviene –para decirlo con Laval y Dardot (2013)– en la "nueva razón

del mundo" mediante la cual se configura tanto una "forma-de-vida", así como un modo de subjetivación hegemónico focalizado en el centramiento individualista, la idea del sujeto como propietario de sí y el autosacrificio.

Pero, asimismo, hemos procurado analizar a lo largo de este trabajo la mutación en el escenario contemporáneo hacia un nuevo neoliberalismo de características profundamente autoritarias y xenófobas el cual despliega sobre la vida de las poblaciones una amplificación de la violencia y de la crueldad originaria contenida en la racionalidad política neoliberal. La emergencia global, tras las crisis del 2008, de las derechas radicales y, en nuestro caso particular el ascenso del espacio libertariano en el marco de la pandemia producida por el virus del COVID 19, generó las condiciones de posibilidad para la entrada en escena de una política del odio y de la crueldad orientada a promover una nueva forma de lazo social, la exacerbación de un tipo de individualismo signado por el goce por el sufrimiento del Otro y, con ello, la construcción de un conjunto de alteridades negativizadas.

Frente a la actual experiencia de la cultura contemporánea, la interpelación de la forma-de-vida neoliberal conlleva –en su dimensión tanto macropolítica como subjetiva– la apuesta por la creación de una política de los afectos contraria a la gestión necropolítica de las emociones promovida por la versión presente del neoliberalismo. En suma, se trata de la apuesta por la construcción de una política de los afectos capaz de contribuir a la creación de una vida otra, de una vida digna, inscripta en la recuperación y rehabilitación de la larga e inacabada historia de luchas y resistencias contenida en la potencia siempre abierta de nuestros cuerpos individuales y colectivos.

Referencias bibliográficas

Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones.* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Alemán, Jorge (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad.* Buenos Aires. Grama ediciones.

Álvarez Leguizamón, S. (2011). "Neocolonialismo y hambre, los agronegocios de la Soja transgénica (Salta, Argentina)", en V. Arancibia y Cebrelli, Alejandra (comps.) *Luchas y transformaciones sociales en Salta.* Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología - CEPIHA, Facultad de Humanidades UNAS, pp.10-71.

Ámbito Financiero (2023, 24 de agosto). "El concepto de Justicia Social es aberrante, es robarle a alguien para darle a otro". Recuperado de: https://www.ambito.com › politica › javier-milei-el-concepto

Boron, Atilio (2021). "La estigmatización de los pobres: una reflexión desde la historia del capitalismo", en Arredondo Mónica y Boron, Atilio (Comps.). *Clases medias argentinas: la política del odio y el temor.* Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Banco mundial (1977). Discurso pronunciado en el Massachusetts Institute of Technology por Robert S. McNamara, presidente del Banco Mundial. Cambridge.

Bayer, Osvaldo (2010). "Prólogo. Comenzar el debate histórico sobre nuestra violencia", en Bayer, Osvaldo (Coord.). *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios.* Buenos Aires, RIGPI.

Biagini Hugo y Fernández Peychaux, Diego (2014). *El neuroliberalismo y la ética del más fuerte.* Buenos Aires, Editorial Octubre.

Brown, Wendy (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en occidente.* Buenos Aires, Tinta Limón.

Calveiro, Pilar (2017). "Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal", en Revista de Estudios Sociales (59), pp. 134-138.

Castro-Gómez, Santiago (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault.* Bogotá, Coedición Siglo del Hombre editores, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar y Universidad Santo Tomás.

Catanzaro, Gabriela y Stegmayer, María (2019). "El nuevo giro neoliberal en Argentina. Omnipotencia, mandato sacrificial y avidez de castigo" en Critical Times. Intervencions in Global Critical Theory (1), (pp. 159-185).

Cooper, Melisa (2022). *Los valores de la familia. Entre el neoliberalismo y el nuevo social-conservadurismo*. Madrid, Traficantes de sueños.

Díaz, Martín E. (2016). *Vidas Negadas. Una genealogía de la construcción de la otredad en la Argentina moderna y sus derivas en el presente.* Publifadecs, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue.

Díaz, Martín E. (2023a). "Neoliberalismo, vivir en la incertidumbre y gubernamentalidad afectiva", en Revista. Politikón aportes desde la Ciencia política. N° 6, (pp. 69-86).

Díaz, Martín E. (2023b). "Gobernar a través de la incertidumbre: neoliberalismo, violencia(s) y gestión de las emociones", en Díaz, Martín E. (Coord.). *Tramas de racionalidad neoliberal. Subjetivación, subalternización y conflictos socioambientales en nuestro sur global.* Publifadecs, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Comahue (UNCo), (pp. 35-58).

El Cronista (2019, 11 de Junio). Milei calificó de "parásitos" a los políticos y el video se viralizó. Recuperado de: https://www.cronista.com/infotechnology/online/Milei-califico-de...

El Cronista (2024, 29 de mayo). Milei en Stanford: “La gente va a estar por morir de hambre y va a decidir para no morirse”. Recuperado de: https://www.cronista.com/economia-p...
Foucault, Michel ([1978] 2018). *¿Qué es la crítica? Seguido de La cultura de sí* (Sorbona, 1978 / Berkeley, 1983). (Conferencia de 1978, publicada individualmente en 1990.). Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 43-96.
Foucault, Michel (1987). *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires, Caronte Ensayos.
Foucault, Michel ([2004] 2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires, FCE.
Friedmann, Milton (1982). *Capitalism and Freedom*, Chicago, The University of Chicago.
Gago, Verónica (2024). “La crueldad como política de Estado”. Recuperado de: https://huelladelsur.ar › la-crueldad-como-politica-de ...
Gastaldi, Sebastián (2024). “De casta, orcos y argentinos de bien”, en Cuadernos del Cipeco, N° 7, pp. 30-49.
Giorgi, Gabriel y Kiffer, Ana (2020). *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas.* Buenos Aires, Editorial Eterna Cadencia.
Giorgi, Gabriel (2020). “Arqueología del odio. Escrituras públicas y guerras de subjetividad”, en Giorgi Gabriel y Kiffer, Ana. *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas.* Buenos Aires, Editorial Eterna Cadencia, pp.19-82.
Grimson, Alejandro (2024). “Los peligrosos usos del ‘odio’”, en Otros diálogos del Colegio de México. N° 29.
Hayeck, Friedrich (1960). *Los fundamentos de la libertad*. España, Unión editorial.
Hayeck, Friedrich (1981a). *El atavismo de la justicia social. Nuevos estudios en filosofía, política, economía e historia de las ideas*. Eudeba, pp. 51-60.
Hayeck, Friedrich (1981b). Entrevista. Realidad, (24).
Hayeck, Friedrich ([1988] 2011a). *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. España, Unión editorial.
Hayeck, Friedrich ([1945] 2011b). *Camino a la servidumbre*. España. Alianza editorial.
Hinkelammert, Franz (2015). “La crítica de la religión neoliberal del mercado y los derechos”, en Hinkelammert, Franz (Coord.) *La religión neoliberal del mercado y los derechos humanos*. S/N
Ibled, Carla (2023).“The ‘Optimistic Cruelty’ of Hayek’s Market Order: Neoliberalism, Pain and Social Selection”, en Theory, Culture and Society 40 (3).
Infobae (2022, 15 de mayo). José Luis Espert: ‘Si no se pone un límite a la natalidad en los hogares pobres, Argentina va a ser una gigantesca villa miseria’. Recuperado de: https://www.infobae.com/reportajes/2022/07/31/jose-luis-espert-si-no...

Infobae (2023, 14 de agosto). Javier Milei habló tras su triunfo en las PASO: Daremos fin al kirchnerismo y a la casta política. Recuperado de: https://www.infobae.com/politica/2023/08/14/javier-milei-hablo-tras-su...

Ituzaingó Noticias, (2023, octubre). Pagá tu salud parásito. Los militantes de Milei también pusieron en Ituzaingó. Recuperado de: https://info.ituzaingonoticias.com.ar/2023/10/12/paga-tu-

Ipar, Ezequiel (2024). "La democracia cruel", en Revista Anfibia, UNSAM. https://www.revistaanfibia.com

Kaiser, Axel (2024). *Parásitos mentales: Siete ideas progresistas que infectan nuestro pensamiento y sociedad.* España, Deusto.

Klein, Noami ([2007] 2011). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre.* Buenos Aires, Paidós.

La Nación (2019, 20 de agosto). La desigualdad es una consecuencia natural del proceso de crecimiento económico.

La Nación (2021, 17 de junio). El exabrupto de Javier Milei durante una entrevista con Viviana Canosa. Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar › espectaculos › el-exab...

La Nación (2024, 28 de agosto). Cúneo Libarona desató un escándalo en Diputados al rechazar las "identidades sexuales no alineadas con la biología". Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar › politica › cuneo-libaro...

La Nación (2025, 23 de enero). Qué es la cultura woke y qué significado tiene el wokismo apuntado por Milei. Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar › sociedad › que-es-la-c...

La Mañana de Neuquén (2023, 19 de octubre). Pagá tu educación parásito, el cartel que encendió la bronca en la UNCo. Recuperado de: https://www.lmneuquen.com/neuquen/paga-tu-educacion-parasito-el-cart...

Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal.* España, Gedisa.

Laval, Christian; Dardot, Pierre (2017). *La pesadilla que no acaba. El neoliberalismo contra la democracia*. Barcelona, Gedisa.

Laval, Christian y Dardot, Pierre (2019). "Anatomía del nuevo neoliberalismo" en Viento Sur. Recuperado de: https://vientosur.info/spip.php?article14984

Lazarrato, Maurizio (2020). *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución.* Buenos Aires, Eterna cadencia.

Lizárraga, Fernando (2022). "Los libertarianos y el contrato caníbal", en Revista Corsario rojo, N° 1, pp. 1-15.

Malthus, Robert. ([1798] 1993). *Primer ensayo sobre la población*. Barcelona, Altaya.

Miranda, Marisa y Vallejos, Gustavo (Comps) (2005). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino.* Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Morresi, Sergio y Vicente, Martín (2023). "Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina", en Semán, Pablo (coord.). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?.* Buenos Aires, siglo XXI editores, pp. 43-80.

Murillo, Susana. (2018). "Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación", en Revista de la carrera de Sociología, (8), pp. 392-426.

Murillo, Susana (2022). "Notas sobre darwinismo y eugenesia en el proyecto neoliberal", en Vallejo Gustavo, Miranda, Marisa, Álvarez, Adriana, Carbonetti, Adrián y DiLiscia, María Silvia (editores). *La historia de la salud y la enfermedad interpelada.* Latinoamérica y España, siglos XIX-XXI, Buenos Aires, siglo XXI editores, pp. 177-202.

Página 12 (2024, 6 de marzo). "La crueldad está de moda, el análisis del cierre de Télam por Martín Kohan". Recuperado de https://www.pagina12.com.ar

Página 12 (2025, 17 de octubre). "La libertad de 'diagnosticar' ideologías políticas". Recuperado de https://www.pagina12.com.ar

Parodi, Ramiro, Cuesta, Micaela Wegelin (2022). "Problematizar los discursos de odio: democracia, redes sociales y esfera pública", en Revista Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura (87), (pp. 1-31).

Perfil (2020, 9 de abril). "Denuncian al dirigente radical que pidió "una limpieza étnica" del coronavirus en La Matanza". Recuperado de: https://www.perfil.com › noticias › politica › xenofobi...

Perfil (2022, 28 de abril). "Milei vs Grabois. Debate Completo. Periodismo Puro con Jorge Fontevecchia". Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=f_DRAKfIaxI

Perfil (2024, 19 de noviembre). Día 345: "Guardias pretorianas, es broma pero no es mentira". Recuperado de: https://www.perfil.com › noticias › modo-fontevecchia

Plut, Sebastián (2018). *El malestar en la cultura neoliberal*. Buenos Aires, Letra Viva.

Puntal (2024, 9 de febrero). "No vamos a ser cómplices de los parásitos que viven a costa de los argentinos". Recuperado de: https://www.puntal.com.ar/argentinos/milei-no-vamos-ser-complices-los...

Raffin, Marcelo (2021). "Lecturas foucaultianas del liberalismo y el neoliberalismo: entre una arqueo-genealogía de las formas del gobierno contemporáneo y la historia de la gubernamentalidad", en Revista Valenciana, (27), pp. 305-338.

Ryan, Matthew DJ (2019). "Interrogating 'Authoritarian Neoliberalism': The Problem of Periodization". Competition & Change, (23), pp. 116-137.

Rothbard, Murray (1982a). *Por una nueva libertad. El Manifiesto libertario.* Editorial Grito sagrado. Recuperado de: www.GritoSagrado.com.ar

Rothbard, Murray (1982b). *La Ética de la libertad.* España, Unión editorial.
Santamaria, Alberto (2018). *En los límites de lo posible: política, cultura y capitalismo afectivo*. Barcelona, Editorial Akal.
Segato, Rita (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos aires, Prometeo.
Semán, Pablo (2024) (Coord.). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires, siglo XXI editores.
Sztualwark, Diego (2019). *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político.* Buenos Aires, Futuro Próximos.
Vázquez, Melina (2024). "Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y las nuevas derechas", en Semán, Pablo (coord.). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires, siglo XXI editores, pp. 81-122.
Vergara Estevez, Jorge (2015). "El pensamiento de Hayek y la modernización chilena", Rebelión, 9 de julio. Recuperado de: https://rebelion.org/el-pensamiento-de-hayek-y-la-modernizacion-chilena]
Von Mises, Ludwing ([1956] 2011). *La mentalidad anticapitalista*. Madrid, Unión Editorial.

Neoliberalismo autoritario y tratamiento del pasado: el negacionismo como tecnología de poder

Juan Cruz Goñi

Introducción

En la Argentina, la historia del neoliberalismo ha estado desde su origen indisolublemente ligada al autoritarismo y a las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos. Su instauración durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) constituyó un momento fundacional en el que el terror estatal y la ingeniería económica se articularon para producir un nuevo orden social. Desde entonces, bajo los sucesivos gobiernos constitucionales marcadamente neoliberales —de Menem a Macri y de Macri a Milei—, esta racionalidad de gobierno no sólo logró consolidarse como modelo económico, sino que también consiguió desvincularse progresivamente de sus sangrientos laboratorios y deshistorizar la violencia que hizo posible su instauración. Como advierte Naomi Klein (2007), aquella impunidad inicial obtenida luego de sus primeros experimentos –Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983)– ha permitido al neoliberalismo "limpiar las manchas de sangre" y relanzarse globalmente bajo la apariencia de una doctrina de la libertad, absuelta de los crímenes que hicieron posible su nacimiento.

La llegada de Javier Milei a la presidencia de la Argentina constituye una nueva fase en esta línea genealogía autoritaria del neoliberalismo y, al mismo tiempo, pone en evidencia el extraordinario éxito de aquella operación de limpieza simbólica. Asistimos ahora a una nueva versión radicalizada del neoliberalismo que combina el desmantelamiento acelerado del Estado social con una racionalidad abiertamente autoritaria. Enmarcado en el auge global de las *nuevas derechas*, este proyecto político actualiza un viejo núcleo antidemocrático inscrito en la teoría y la práctica neoliberal, al tiempo que lo adapta al contexto contemporáneo. La estrategia elegida no consiste en derribar las instituciones democráticas –como se hizo en la década de 1970– sino en vaciarlas desde dentro, colonizando su lenguaje, redefiniendo su sentido bajo la lógica del mercado, y transformándola en un mero dispositivo de legitimación de la

competencia. "Amo ser el topo dentro del Estado. Yo soy el que destruye el Estado desde adentro. Es como estar infiltrado en las filas enemigas. La reforma del Estado la tiene que hacer alguien que odie el Estado", expresó sin ambages el presidente Javier Milei en un reportaje concedido a *The Free Press* (Weiss, 2024).

Uno de los frentes de la batalla que libra el neoliberalismo autoritario tiene lugar en el terreno de la memoria sobre el pasado reciente. Este nuevo ciclo de neoliberalismo autoritario, relanzado ahora con legitimidad democrática de origen, se articula con un *negacionismo intensificado* que no sólo desconoce, minimiza o banaliza las violencias de Estado perpetradas durante la última dictadura, sino que además llega al extremo de reivindicarlas y reinscribirlas en un relato justificatorio de la violencia estatal que torna prácticamente indistinguibles la voz del *negacionista* de la voz del *perpetrador*. Se trata de una narrativa que reivindica la violencia como medio legítimo para salvaguardar el libre mercado y busca despojar a las víctimas de su significación política. De este modo, el negacionismo busca erosionar los cimientos mismos de la memoria democrática. En este marco, la ofensiva negacionista impulsada por *La Libertad Avanza* (LLA) no puede interpretarse como una mera opinión disidente frente a una memoria de condena del terrorismo de Estado que se fue construyendo pacientemente desde la recuperación de la democracia. El negacionismo cumple una función estratégica dentro del dispositivo neoliberal dado que busca reabrir el pasado para resignificar la violencia fundadora del orden económico contemporáneo, borrar las huellas de su origen autoritario, y restablecer su legitimidad bajo la forma de una libertad purificada de toda memoria del terror. En tanto tecnología de poder, el negacionismo opera como una forma de *limpieza simbólica*, una suerte de *sane-washing* (Hustvedt, 2025) que logra que lo excesivo, cruel y monstruoso sea tolerado como algo sensato.

Este trabajo se propone reflexionar sobre la relación que media entre el proyecto de neoliberalismo autoritario que encarna Milei y el negacionismo oficial de los crímenes de la dictadura, como modo de tratamiento del pasado y como tecnología política. En primer lugar, revisaremos el debate teórico acerca de la naturaleza de la relación que liga al neoliberalismo con el autoritarismo y la violencia. Este debate nos permitirá introducirnos en el concepto de *neoliberalismo autoritario*, identificar el *núcleo antidemocrático* que está en la base del proyecto neoliberal y, por último, comprender las diversas modulaciones que asume la dimensión intrínsecamente autoritaria del neoliberalismo. En segundo lugar, examinaremos el negacionismo actual como modo de tratamiento del pasado y como tecnología de poder que se propone transformar la memoria social atacando las principales narrativas construidas en la etapa posdictatorial y el núcleo de consensos construidos alrededor de la

memoria democrática. Esta ofensiva que se libra en el plano del pasado reciente puede ser entendida como un dispositivo que busca limpiar simbólicamente las huellas de las violencias fundadoras del neoliberalismo, minar la memoria democrática y, por último, construir un relato del pasado que legitime su proyecto político del presente.

Neoliberalismo y autoritarismo: una genealogía de su imbricación

El neoliberalismo suele presentarse a sí mismo como el vehículo hacia una nueva utopía surgida en reacción a las violencias totalitarias del siglo XX. Escogiendo al fascismo como "campo de adversidad", este nuevo modelo civilizatorio ha prometido conjurar la barbarie del pasado mediante un retorno al pensamiento ilustrado y la exaltación del individuo. Ajeno –al menos en su propia autopercepción– a toda forma de violencia, el neoliberalismo se ha presentado como una doctrina de paz, progreso y libertad destinada a conducir a la humanidad hacia una armoniosa "ciudad global". Sin embargo, tal como advierte Simon Springer (2016), las décadas de experiencia histórica muestran que el imaginario utópico proyectado por los neoliberales ha chocado con realidades profundamente distópicas: en numerosos países la expansión del neoliberalismo no ha redundado en mayores niveles de libertad ni paz, sino en un encuentro profundo –y, a menudo, devastador– con el autoritarismo, la violencia y la producción sistemática de desigualdad. En este sentido, como señala Ian Bruff (2016) la persistencia de estas convergencias ha llevado a que, en el presente, neoliberalismo y autoritarismo se nombren casi como un binomio inseparable.

El ciclo abierto tras la crisis financiera global de 2008 agudizó este diagnóstico. Aunque muchos analistas anunciaron imprudentemente el inminente ocaso del neoliberalismo (Brown, 2019), la crisis no marcó su final sino su metamorfosis. Como señalan Pierre Dardot y Christian Laval (2016), la fortaleza del neoliberalismo reside precisamente en su extraordinaria capacidad para metabolizar la crisis: lejos de interrumpir su despliegue, éstas se transforman en instrumentos estratégicos de gobierno, dispositivos de gestión del malestar y en renovadas oportunidades para profundizar la lógica del mercado. Fue en este marco que el neoliberalismo ingresó en un nuevo estadio autoritario, articulando la desdemocratización de la sociedad con la expansión ilimitada de la lógica de mercado.

La proliferación contemporánea de movimientos de extrema derecha a escala global no puede ser interpretada por fuera del malestar económico y social producido por aquella crisis global. Fue aquella crisis y sus derivas las que sentaron las bases para que el neoliberalismo se

recomponga en clave autoritaria y radicalice sus estrategias. En efecto, el ciclo de gobiernos de derecha radical que comenzó a emerger en aquel período muestra que estos proyectos no se sublevan *contra* del neoliberalismo; por el contrario, llevan al extremo sus principios rectores: la exaltación del individuo propietario, la guerra contra lo común, la erosión o demolición de las mediaciones democráticas, y la identificación del mercado con la civilización misma. En este contexto, la noción de "neoliberalismo autoritario" ha adquirido relevancia para designar este nuevo ciclo en el que el autoritarismo ya no aparece como su negación, sino como su condición de posibilidad.

En el campo de la teoría crítica del neoliberalismo, este escenario ha reactivado un debate central acerca de la naturaleza de la relación entre el neoliberalismo y el autoritarismo, es decir, sobre el lugar que ha ocupado el autoritarismo y la violencia en la racionalidad y en la experiencia histórica del neoliberalismo. La controversia puede resumirse en una pregunta fundamental: ¿la relación entre neoliberalismo y autoritarismo es de carácter *contingente* y *novedosa* o, por el contrario, es de tipo *estructural* y posee una genealogía más profunda? De un lado, una posición liderada por Wendy Brown sostiene que las tendencias autoritarias contemporáneas constituyen, por un lado, un aspecto nuevo y, por otro, representan una desviación al tiempo que un síntoma de agotamiento del neoliberalismo. Un proyecto "en ruinas", alega Brown, que habría abandonado su promesa democrática original y derivado en una suerte de neoliberalismo mutante, un *Frankestein* político. Del otro lado, autores como Maurizio Lazzarato, Pierre Dardot, Christian Laval, Haud Guéguen, Pierre Sauvêtre, Grégoire Chamayou, entre otros, enfatizan que la violencia, la coerción y la guerra interna constituyen dimensiones constitutivas del neoliberalismo. De acuerdo con esta segunda posición, el autoritarismo se encontraría inscrito en el ADN del neoliberalismo desde su gestación en sus primeros laboratorios de experimentación –Chile y Argentina– y ese núcleo antidemocrático se expresaría de diversas formas, de acuerdo a las circunstancias históricas.

En lo que sigue, se examinarán estas dos posiciones contrapuestas con el propósito de esclarecer la dimensión autoritaria en la racionalidad neoliberal y de comprender cómo este trasfondo resulta indispensable para interpretar el papel estratégico del negacionismo en la Argentina contemporánea.

El autoritarismo como deriva monstruosa: la tesis de Wendy Brown

La profesora estadounidense Wendy Brown es una de las intelectuales que más sistemáticamente ha examinado la relación entre el neoliberalismo

y sus efectos sobre la democracia liberal contemporánea, una relación que, en su obra, adquiere diferentes modulaciones a lo largo del tiempo. En este sentido, Brown ha indagado, en un primer momento, sobre cómo el neoliberalismo reconfigura la democracia desde dentro minando silenciosamente los pilares que la sostienen. En un segundo momento, Brown ha avanzado hacia una comprensión acerca de cómo el neoliberalismo "en ruinas" –combinado con otras fuerzas y poderes– ha alimentado el auge de las políticas antidemocráticas contemporáneas.

Así, en *Undoing the Demos. Neoliberalism's Stealth Revolution* (2015), Brown caracteriza al neoliberalismo como una racionalidad política intrínsecamente *des-democratizadora*, que, al expandir la lógica del mercado a cada uno de los ámbitos de la vida, "está deshaciendo los elementos básicos de la democracia: sus vocabularios, principios de justicia, culturas políticas, hábitos de ciudadanía, prácticas de gobierno e incluso sus imaginarios" (2005: 17). Este proceso supone una profunda reconfiguración del sujeto político moderno: el ciudadano se ve desplazado por la figura del *homo oeconomicus* y la libertad se redefine en términos de libertad de empresa o de competencia. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo opera como una revolución silenciosa o furtiva (*Stealth Revolution*), cuyo efecto no es la destrucción violenta de la democracia, sino el vaciamiento de la misma desde dentro, desarticulando sus lenguajes, instituciones y afectos.

No obstante, en *In The Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in The West* (2019), la autora revisa su trabajo previo y propone una torción significativa: el neoliberalismo no sólo "desactiva" la democracia, sino que genera las condiciones para su mutación en formas abiertamente anti-democráticas. Ahora bien, para Brown, el autoritarismo contemporáneo no constituye la consecuencia lógica del programa neoliberal, sino su deriva monstruosa. Aunque el neoliberalismo haya sido responsable de "preparar el terreno" en el que surgieron estas "degeneraciones" o "mutaciones", no se lo puede responsabilizar del catastrófico presente político actual, aduce Brown. Más bien, estamos ante una "planta deforme crecida en el suelo fertilizado por aquellas ideas" (Brown, 2019: 25).

Para Brown, el catastrófico presente político es tan ajeno a las intenciones de los arquitectos del proyecto neoliberal como lo fue el Estado represor de los regímenes comunistas respecto de las ideas de Karl Marx. En efecto, la autora plantea que los intelectuales del neoliberalismo "se hubieran horrorizado por el fenómeno contemporáneo de líderes a la vez autoritarios e imprudentes subidos al poder con esta ola" (2019: 26). El devenir monstruoso del neoliberalismo, sostiene Brown, no fue una deriva intencional sino una creación frankensteiniana: un cuerpo político que se rebela contra las condiciones normativas que le dieron

vida. “El neoliberalismo produjo el monstruo del que sus padres fundadores hubieran abominado”, remata Brown (2019: 34).

Para sostener la hipótesis de una “deriva monstruosa” del neoliberalismo, Brown parte del presupuesto de que el autoritarismo y la violencia no formaron parte constitutiva del programa neoliberal y afirma que estas tendencias constituyen, más bien, el síntoma de un sistema en descomposición. Hay, de hecho, una suerte de “retorno de lo reprimido” en la razón neoliberal. Dice Brown: “Forjado en el crisol del fascismo europeo, el neoliberalismo apuntaba a la inoculación permanente de órdenes liberales de mercado contra el surgimiento de sentimientos fascistas y poderes totalitarios” (2019: 25). En lugar de consolidar un orden inmune al totalitarismo, la razón neoliberal habría terminado incubando su propio monstruo político. Así, el neoliberalismo habría producido efectos muy diferentes de aquellos imaginados por sus arquitectos: la erosión del orden democrático y la reactivación de pulsiones autoritarias que pretendía conjurar.

En lugar de una continuidad estructural, Brown visualiza que la actual articulación entre neoliberalismo y autoritarismo es el resultado contingente de una traición de la razón neoliberal a sí misma: una metamorfosis monstruosa que revela sus límites y contradicciones internas. De allí que su análisis se oriente a rastrear los mecanismos por los cuales la racionalidad neoliberal, al corroer los fundamentos de la ciudadanía democrática y vaciar de sentido el ideal igualitario, termina por abrir el camino a los regímenes antidemocráticos que pretendía conjurar.

El neoliberalismo como guerra social: la tesis de Maurizio Lazzarato

En *Le capital déteste tout le monde* (2020), Maurizio Lazzarato polemiza abiertamente con la lectura de Wendy Brown, a la que acusa de incurrir en un error tanto empírico como teórico. No se trata –sostiene el autor– de que el neoliberalismo haya degenerado accidentalmente en formas fascistas. Para Lazzarato, neoliberalismo y fascismo no son fenómenos antitéticos o contingentes, sino dos caras de una misma moneda, dos modalidades complementarias del poder capitalista en su fase contemporánea. En este sentido, afirma que estamos ante una auténtica *deriva neofascista* que remite al nacimiento del neoliberalismo en el Chile de Pinochet y que, por lo tanto, para referirse a ella deben evitarse eufemismos tales como *populismo* o *neoliberalismo autoritario*.

El autor se sitúa en el archivo latinoamericano para identificar la clave de comprensión de esta relación constitutiva entre neoliberalismo, fascismo y violencia. Según Lazzarato, América Latina representa un caso paradigmático: las luchas revolucionarias y anticoloniales del

siglo XX formaron parte del ciclo global de resistencias que desestabilizó la economía-mundo capitalista tras la Segunda Guerra. Frente a esta situación, la respuesta o "revancha" del capital fue la instauración de un dispositivo de contrarrevolución global, cuyo laboratorio político se emplazó precisamente en el Sur. Así, "como la revolución tenía en el Sur su lugar más activo, tenía que ser aplastada como requisito previo de cualquier 'gubernamentalidad', incluso si ello implicaba aliarse con fascistas, torturadores y criminales —y, por ende, legitimarlos" (2020: 23).

Desde esta perspectiva, el neoliberalismo no puede pensarse sin su *violencia fundadora*, encarnada en las dictaduras sangrientas del Cono Sur. Ignorar esa genealogía implica incurrir en un "doble error político y teórico": por un lado, reducir el neoliberalismo a su dimensión "económica" o "gubernamental"; por otro, presentar al capital como fuerza modernizadora y portadora de innovación (2020: 10). En contraste, la actual ola neofascista no constituye un fenómeno nuevo, sino la reaparición de aquella violencia constituyente: "una mutación de la experimentación neoliberal construida sobre los cadáveres de miles de militantes comunistas y socialistas en Chile y en toda América Latina" (2020: 19).

En este sentido, el autor cuestiona la tradición de análisis del neoliberalismo inaugurada por Michel Foucault, a quien reprocha haber despolitizado la cuestión del poder al privilegiar su dimensión "gubernamental". El error, sostiene, consiste en haber pensado el neoliberalismo a partir de una racionalidad del gobierno que omite su condición de guerra civil permanente.

> La gubernamentalidad, el empresario de sí mismo, la competencia, la libertad, la racionalidad de mercado —todos esos bellos conceptos que Foucault encontró en los libros— poseen un presupuesto cuidadosamente omitido: la subjetividad de los 'gobernados' sólo puede construirse en condiciones de derrota, más o menos sangrienta, que la transforme del estado de adversario político al de vencido" (Lazzarato, 2020: 20–21).

De este modo, Lazzarato devuelve al análisis del neoliberalismo su dimensión bélica y violenta, mostrando que la gubernamentalidad neoliberal, lejos de sustituir al autoritarismo, presupone su violencia. Para este autor, la "conducción de conductas" en su sentido foucaultiano y el "soft power" que derivan de esta concepción del poder que prevalece en el presente, sólo se torna operativa una vez que el enemigo ha sido neutralizado. Antes del individuo-empresa, del *homo oeconomicus* o del sujeto emprendedor, existe una máquina de aniquilación que prepara el terreno para su producción. En suma, el neoliberalismo no pacifica el poder, sino que lo reorganiza sobre las ruinas de la guerra social.

La opción de la guerra civil: la tesis de Dardot, Sauvêtre, Guéguen y Laval

En *Le choix de la guerre civile. Une autre histoire du néolibéralisme* (2021), Pierre Dardot, Haud Guéguen, Pierre Sauvêtre y Christian Laval postulan que lo que define al neoliberalismo no es únicamente su racionalidad económica o gubernamental, sino su *racionalidad bélica*: su función defensiva en resguardo del mercado frente a toda pretensión de regulación democrática. Para estos autores, "el neoliberalismo procede, desde sus orígenes, de una opción propiamente fundadora: la de la *guerra civil*. Y esa guerra continúa dirigiendo sus orientaciones y sus políticas, incluso cuando no recurre a medios militares" (2021: 9).

En esta obra, Laval y Dardot realizan un desplazamiento teórico clave respecto de la *Nouvelle raison du monde* (2009), donde el neoliberalismo era definido, ante todo, como una *racionalidad gubernamental* que tiende a generalizar la competencia a todos los ámbitos de la existencia humana (2009: 15). En *Le choix de la guerre civile*, esta definición se complejiza mediante la incorporación de su dimensión estratégica, es decir, su inscripción en un campo de relaciones de fuerza, alianzas y antagonismos. Como señalan los autores: "cuando se aborda en su dimensión estratégica, el neoliberalismo aparece como habiendo estado siempre inmerso en un conjunto de relaciones (de composición o de alianza, pero también de antagonismo) con otras racionalidades políticas, viéndose desde el inicio confrontado con la obligación de designar enemigos y de reflexionar sobre los modos de acción que aseguran toda su eficacia ofensiva" (2021: 19).

Desde esta perspectiva, el neoliberalismo se configura como un proyecto económico y político que emerge *en reacción* a toda forma de regulación del mercado impuesta por la democracia representativa y el sufragio universal en el período de entreguerras. De este modo, los autores argumentan que el neoliberalismo no emerge como una reacción al totalitarismo nazi –como sostienen ciertas interpretaciones que lo vinculan con la defensa de las libertades, entre ellas la de Wendy Brown–, sino como una respuesta *contrademocrática*, que busca neutralizar los avances igualitarios de la socialdemocracia. En sus propias palabras:

> no es la 'experiencia' del nazismo la que permitió a los ordoliberales definir su 'campo de adversidad', viendo en él el 'revelador' de todas las formas de antiliberalismo (la economía planificada o el keynesianismo); lo que motivó la empresa de refundación del liberalismo fue la experiencia de la socialdemocracia en Austria y de la República de Weimar en Alemania (2021: 20).

A diferencia de Lazzarato, los autores franceses precisan que la naturaleza específica de la violencia neoliberal no es de tipo *fascista*. Si así

fuera, dicha violencia se ejercería contra una comunidad designada como extranjera al cuerpo de la nación. Para estos autores, la violencia neoliberal es una *violencia conservadora* del orden de mercado: dirigida contra la democracia y contra la sociedad misma, cada vez que éstas pretenden limitar el poder del capital (2021: 21). El neoliberalismo, en esta lectura, no es simplemente una racionalidad económica, sino una *civilización política* que identifica al mercado con el fundamento moral de la libertad. De allí su paradoja: el Estado, lejos de ser reducido a su mínima expresión, conserva un papel clave como garante y, llegado el caso, como ejecutor de la violencia necesaria para preservar el orden competitivo. Se trata, en suma, de un Estado en pie de guerra contra la democracia.

De acuerdo con esta perspectiva, el *mercado competitivo* opera, así como un *imperativo categórico*, una norma trascendental que legitima cualquier medio destinado a asegurar su supervivencia, incluido el recurso a la dictadura, como ocurrió en Chile en 1973. Para los autores franceses este *punto fijo* es, paradójicamente, lo que asegura la *plasticidad* de la estrategia neoliberal: explica, por un lado, su capacidad para conjugarse, en ciertos contextos, con la democracia liberal; y, por otro, su tendencia a anexar las formas políticas más autoritarias y las violaciones más elementales de los derechos individuales cuando el orden del mercado se ve amenazado. En ambos casos, el principio rector es el mismo: la defensa incondicional del mercado frente a cualquier tentativa igualitaria.

En este sentido, para los autores franceses no existe un neoliberalismo no autoritario: el autoritarismo constituye un elemento estructural e intrínseco a su racionalidad. Es por ello que, sostener, como lo hace Wendy Brown, que el autoritarismo es un síntoma de un modelo "en ruinas" es, para estos autores, incurrir en un error de diagnóstico, pues implica suponer la existencia de un neoliberalismo originariamente democrático o consensual. En suma, la tesis de *Le choix de la guerre civile* radicaliza y reorienta el diagnóstico de *La nouvelle raison du monde*: el neoliberalismo no es sólo una racionalidad de gobierno, sino una estrategia de *guerra civil permanente*, destinada a contener y destruir toda forma de politización democrática de la economía y de la vida social.

El neoliberalismo como contrainsurgencia: la tesis de Grégoire Chamayou

En *La société ingouvernable. Une généalogie du libéralisme autoritaire* (2018), Grégoire Chamayou sitúa el origen histórico del neoliberalismo en la reestructuración de las tecnologías de poder que siguió a la crisis de gobernabilidad de la década de 1970. Chamayou se basa en Michel Foucault para dar cuenta del tipo de crisis que se produce en los setenta y

explica que la crisis económica estuvo precedida por una *crisis de gobierno* que "estaba poniendo en tela de juicio el conjunto de procedimientos mediante los cuales los hombres se dirigen unos a otros" (2018: 6). Aquella era una crisis tan profunda, defiende el autor, que ninguna relación de dominación escapaba a este fenómeno: insumisión en la jerarquía de los sexos y de los géneros, en los órdenes coloniales y raciales, en los de clase y de trabajo, en las familias, en las universidades, en el servicio militar, en los talleres, en las oficinas y en las calles (2022: 6).

En el contexto de esta crisis generalizada de gobierno, se comienza a percibir que el capitalismo democrático era ingobernable. La lectura de Chamayou parte del célebre informe *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies*, publicado en 1975 por la Comisión Trilateral (Crozier, Huntington & Watanuki, 1975). En este informe se diagnosticaba una "sobrecarga de demandas democráticas" y un "exceso de participación" ciudadana que habrían puesto en peligro la capacidad de las democracias para gobernar eficazmente. El documento menciona que peligro reside en "sobrecargar el sistema político de reivindicaciones que extienden sus funciones y socavan su autoridad" (2022: 114). Para Chamayou, este documento marca un punto de inflexión en la historia del pensamiento político contemporáneo: la democracia comienza a ser percibida no como el fundamento del orden, sino como su principal amenaza. En esta perspectiva, la llamada "crisis de la democracia" era, en verdad, la crisis del dominio político sobre una sociedad que, desde las luchas obreras, feministas, estudiantiles y anticoloniales, desbordaba los límites del orden liberal. En consecuencia, para Chamayou, el neoliberalismo nace como una respuesta *contrainsurgente* frente a esa sociedad que, dada la creciente conflictividad social que la caracterizaba, se había tornado ingobernable. Es decir, el neoliberalismo surgió como una estrategia destinada a restaurar la gobernabilidad mediante la neutralización de las fuerzas sociales que habían cuestionado la autoridad, la jerarquía y la empresa.

En su genealogía del liberalismo autoritario, Grégoire Chamayou (2022) sostiene que las fuentes más remotas de esta forma de liberalismo pueden rastrearse en un lugar común del pensamiento reaccionario: el odio a la democracia, que remonta para el período moderno a los *anti-Lumières* y, más específicamente, a las teorías antiliberales y antidemocráticas desarrolladas desde la Revolución Francesa. Sin embargo, la idea, en apariencia paradójica, de una sociedad simultáneamente liberal en lo económico y autoritaria en lo político posee, según el autor, un antecedente histórico más preciso: el declive de la República de Weimar y el ascenso del nazismo. Chamayou (2022) busca vincular la tendencia autoritaria del neoliberalismo con la crítica prenazi de la democracia formulada por Carl Schmitt. Esta crítica rechaza uno de los axiomas del

liberalismo clásico: el *laissez-faire* económico que, según su doctrina decisionista, debe estar sometido a la decisión soberana.

Chamayou (2022) retoma una conferencia pronunciada por Carl Schmitt en 1932 ante una organización empresarial, la *Langname Verein*, convertida luego en un artículo titulado "Estado fuerte y economía sana". En ella, Schmitt interpreta la expansión de la democracia y la politicización de lo social como una "degeneración" del Estado liberal en un "Estado total cuantitativo", obeso, hipertrofiado y débil. Su solución es avanzar hacia un "Estado total cualitativo": un Estado fuerte, militar-mediático, capaz de reprimir la conflictividad social y, al mismo tiempo, retirarse de la esfera económica, garantizando así la autonomía del capital. Solo un Estado fuerte –sostiene Schmitt– puede despolitizar la economía. La intervención estatal es necesaria para asegurar que el mercado quede fuera del alcance de la democracia. Para Chamayou (2022), en su intento de seducir a los sectores empresariales alemanes, Schmitt promete un Estado fuerte —represivo y propagandístico— capaz de silenciar la oposición social y política, a la vez que garantiza que esa inmensa fuerza se detendrá respetuosamente en el umbral de las empresas y de los mercados. La autonomía privada en materia económica no solo no será cuestionada, sino que será ampliada y consagrada.

Chamayou (2022) concluye que el proyecto schmittiano anticipa una forma de Estado fuerte-débil: fuerte para disciplinar y desmovilizar a la población; débil ante los mercados. El núcleo del liberalismo autoritario no es la fusión entre liberalismo y fascismo, sino la subordinación explícita del orden político a las exigencias del capital y la neutralización de la democracia como amenaza. En este sentido, defiende Chamayou, la crítica de Heller ilumina la lógica profunda que estructura el neoliberalismo contemporáneo: un Estado que se presenta como enemigo de sí mismo, pero solo allí donde su intervención podría fortalecer a las mayorías y disputar poder al mercado.

El autor define así el *liberalismo autoritario* como una doctrina que busca reinstaurar la autoridad bajo la forma de un gobierno fuerte en defensa de la libertad económica. De ahí que Chamayou proponga una genealogía que desplace la pregunta por la racionalidad económica hacia la racionalidad política de la contrainsurgencia: el neoliberalismo no pretende liberar al mercado del Estado, sino armar al Estado para asegurar la sumisión social a la norma del mercado. En esta perspectiva, el liberalismo autoritario no aparece como una desviación ni como una corrupción de su matriz original, sino como su verdadero núcleo histórico y estratégico. Siguiendo este camino teórico, Chamayou muestra que, en la década de 1970, el problema político fundamental para las élites occidentales ya no era cómo expandir la democracia, sino cómo limitarla, cómo "hacerla gobernable". *La société ingouvernable* ofrece una clave de

lectura complementaria respecto de *Le choix de la guerre civile*: ambos coinciden en que el neoliberalismo nace en el marco de una guerra civil difusa, pero Chamayou subraya que su forma contemporánea es la de una contrarrevolución preventiva. El neoliberalismo es, en su formulación, una contrainsurgencia permanente destinada a sofocar la expansión democrática y a restablecer el principio de autoridad bajo el disfraz del orden competitivo.

La matriz autoritaria de la gubernamentalidad neoliberal

En su célebre curso *Naissance de la biopolitique* (1978-1979), Michel Foucault (2007) reconstruye el neoliberalismo como una racionalidad gubernamental marcada por una crítica sistemática al Estado. Desde esta perspectiva, la tradición neoliberal se identifica por una *phobie d'État* [fobia de Estado] que busca restringir al máximo la intervención estatal directa, destituyéndola por dispositivos que permiten un gobierno "a distancia" de las conductas. Esta racionalidad busca limitar la acción estatal directa no suprimiendo al Estado, sino reconfigurando su función: el Estado debe intervenir, pero "en nombre del mercado", incentivando un orden competitivo y creando las condiciones para que los sujetos se gobiernen a sí mismos según la norma empresarial (*l'entreprise de soi*). De allí la importancia que Foucault asigna a los mecanismos de conducción *indirecta* de conductas, y a la producción de sujetos autónomos, responsables y calculadores.

No obstante, esta lectura –pionera en los estudios de la gubernamentalidad– ha obscurecido otro aspecto decisivo de la historia del neoliberalismo: su faz intervencionista, coactiva y frecuentemente violenta. Las décadas de experiencias concretas en las que se han movilizado las ideas neoliberales muestran que el neoliberalismo no se ha limitado a restringir al Estado, sino que ha requerido y producido Estados fuertes o autoritarios en el plano policial, penal y represivo, capaces de imponer por la fuerza las transformaciones económicas y las nuevas normas de vida competitiva. Este hiato entre la descripción foucaultiana del neoliberalismo como técnica de gobierno por desestatización y su realidad histórica como proyecto de reorganización estatal profundamente coercitivo es precisamente el terreno en el que se inscriben las corrientes analizadas en este trabajo (Lazzarato, Dardot, Guéguen, Sauvêtre & Laval, Chamayou, entre otros), que subrayan la dimensión bélica, punitiva y anti-democrática constitutiva del neoliberalismo.

El recorrido del debate acerca del lugar que ocupa el autoritarismo en la matriz de ideas neoliberales permite reconocer dos grandes líneas de interpretación acerca de la naturaleza del vínculo entre neoliberalismo y autoritarismo. Por un lado, posiciones como las de Wendy Brown

conciben dicha articulación como una circunstancia contingente y novedosa: el neoliberalismo habría preparado el terreno para el ascenso de fuerzas antidemocráticas, pero estas fuerzas expresan más bien una mutación o degeneración del proyecto neoliberal, una monstruosidad que desborda su boceto original. Por otro lado, otro grupo de autores –Lazzarato, Dardot, Guéguen, Sauvêtre & Laval, Chamayou– sostienen una posición más radical: el neoliberalismo no degenera en autoritarismo, sino que nace de una lógica de la confrontación y esa guerra civil, que se aloja en el ADN de su diseño, lo define desde su origen. Más allá de sus matices, estos enfoques coinciden en subrayar que el neoliberalismo no puede comprenderse sin considerar su componente intrínsecamente autoritario y su relación constitutiva con la violencia. Ese viejo *núcleo antidemocrático*, derivado de lo que Jacques Rancière asocia a un viejo odio a la democracia *(la haine de la démocratie)*, se aloja en el corazón mismo del proyecto neoliberal. Los pensadores neoliberales han mostrado una profunda desconfianza: la democracia presupone un peligro perpetuo de degenerar en colectivismo. En consecuencia, la democracia –recomiendan los neoliberales– se consume con moderación y, para que ese riesgo sea disipado, debe ser siempre limitada, restringida, controlada o, eventualmente, suspendida.

A la luz de este debate, adhiero a las perspectivas que conciben al autoritarismo y la violencia no como desviaciones o derivas accidentales, sino como componentes estructurales del proyecto neoliberal. En tanto habitante de una sociedad posgenocida, marcada por las huellas persistentes del terror estatal, considero que narrar la historia del neoliberalismo implica, ante todo, dar cuenta de las consecuencias devastadoras que sus ideas y dispositivos han dejado tanto en las subjetividades como en el entramado social. Desde esta mirada, las violencias de Estado del pasado no constituyen un episodio exterior al neoliberalismo, sino una condición de posibilidad de su instalación y consolidación. No es casual que las tres concepciones revisadas que proponen re-escribir la historia del neoliberalismo tirando del hilo de su violencia fundadora encuentren en el archivo latinoamericano y, muy especialmente, en las dictaduras de Chile y Argentina, una fuente ineludible para construir su trayectoria genealógica y para comprender adecuadamente la reactivación contemporánea del neoliberalismo autoritario. A diferencia de la lectura postulada por Wendy Brown —para quien el autoritarismo contemporáneo sería un efecto tardío y contingente del neoliberalismo—, la experiencia latinoamericana muestra que esa conjunción fue originaria. En este punto, la tradición euroatlántica de la que parte Brown revela un límite: al situar el giro autoritario del neoliberalismo como una mutación reciente, desconoce que, en América Latina, el origen del neoliberalismo fue inseparable de la violencia fundadora de las dictaduras.

No se trata de un olvido menor, sino de un sesgo que borra del campo de inteligibilidad la genealogía real del neoliberalismo como proyecto político global.

La genealogía del neoliberalismo en nuestra región está atravesada por la violencia: las dictaduras del Cono Sur no fueron una anomalía, sino el dispositivo político que hizo posible su instauración. En el contexto de un ciclo ascendente de luchas obreras, barriales y estudiantiles, el neoliberalismo emergió como respuesta contrainsurgente, bajo la forma de una masacre estatal y paraestatal orientada a desarticular toda capacidad de resistencia social e imponer las reglas de juego del libre mercado. Las posteriores reformas estructurales y constitucionales —en Chile, en Argentina— solo consolidaron institucionalmente ese orden nacido del terror. La violencia, por tanto, no fue un desvío sino una experiencia fundacional del neoliberalismo latinoamericano. En efecto, las visitas de Friedrich Hayek y Milton Friedman a Pinochet y Videla durante sus respectivas dictaduras, revelan el carácter doctrinario y planificado de este proceso: la articulación entre teoría económica y experimentación autoritaria.

Desde este punto de vista, el diagnóstico de Brown resulta insuficiente. Pensar el neoliberalismo desde el Sur implica reconocer que su racionalidad política se constituye en diálogo con regímenes de excepción y con prácticas sistemáticas de aniquilamiento. Por eso, narrar su historia supone también interrogar los modos en que, en el presente, se busca limpiar o "sanear" esa genealogía. En este punto, y siguiendo aquellas perspectivas que reconocen en el neoliberalismo una racionalidad política intrínsecamente autoritaria y violenta, me interesa desplazar la mirada hacia el presente para interrogar una de sus reformulaciones más inquietantes. En tanto sociedad posgenocida, seguimos atravesados por los efectos residuales de las violencias de Estado y por las disputas en torno a su sentido. Narrar el neoliberalismo, en este contexto, implica necesariamente inscribir los crímenes de Estado perpetrados por las dictaduras del Cono Sur en su historia. Pero también exige preguntarse por las formas actuales de su reactivación, especialmente por aquellas operaciones discursivas y políticas que buscan limpiar o "sanear" su genealogía represiva. Es en este marco donde situaré el análisis del nuevo negacionismo, entendido no solo como una disputa por la memoria, sino como un síntoma y un dispositivo clave en la estrategia contemporánea de relanzamiento del neoliberalismo. En lo que sigue, me propongo indagar qué función ocupa este negacionismo —ahora radicalizado y hasta reivindicatorio— en la tentativa de reinstalar el neoliberalismo como recetario frente a la crisis.

El *negacionismo* como modo de tratamiento del pasado

La aparición del término *negacionismo* es un hecho relativamente reciente en la historia y se encuentra férreamente asociado al intento de ciertos sectores de la extrema derecha de controvertir, relativizar o banalizar la existencia y magnitud del genocidio nazi. La literatura especializada coincide en situar este concepto en el contexto europeo que surge hacia el final de la Segunda Guerra Mundial (Rousso, 1990; Vidal-Naquet, 1994; Di Cesare, 2022). En efecto, los primeros interesados en negar los crímenes fueron los propios perpetradores en tanto todo proyecto de exterminio presupone otro de negación, olvido y de destrucción de las evidencias. Nada debía quedar en pie para no dar lugar a la memoria (Reyes Mate, 2013). Es por ello que los nazis, antes de perder el poder, destruyeron las cámaras de gas de los principales campos de exterminio: Bełżec, Birkenau, Chelmno, Sobibór y Treblinka. Sin rastros físicos, inferían los perpetradores, desaparecería también la significación simbólica del acontecimiento. En la inmediata posguerra, las acusaciones de "mentira", "fraude" y "falsificación de la historia" no tardaron en aparecer.

El termino *negacionismo* comenzó a ser empleado en el ámbito intelectual francés en la década de 1980 para caracterizar la inauguración de una nueva tradición discursiva que tendía un manto de duda sobre la existencia de la *Shoá*. Esta tradición fue iniciada por el activista de extrema derecha, Maurice Bardèche en su libro *Nuremberg ou la tèrre promise* (1948) en el que el autor se rebela contra la "justicia injusta" de las potencias vencedoras –los juicios de Nuremberg– y las acusa de haber inventado la cuestión del genocidio para encubrir sus propios crímenes. Esta línea fue continuada por un ex militante pacifista, socialista y comunista, Paul Rassinier en su libro *Le mensonge d'Ulysse* (1950). Considerado como el "libro fundador" del negacionismo, en esta obra Rassinier tendió un manto de sospecha sobre la veracidad de los testimonios de los sobrevivientes de los campos de concentración del nazismo, a pesar de que él mismo había sido prisionero en Buchenwald. Un tercer hito de esta zaga lo constituye el "*affaire* Faurisson". Así se conoce el escándalo mediático de alcance internacional que protagonizó la carta abierta que Robert Faurisson, un profesor de literatura francesa publicó en 1974, en las que ponía en entredicho las pruebas de la utilización de las cámaras de gas y de la solución final de Hitler. El profesor francés decía estar dando una buena noticia a la humanidad al liberarla de un "oprobioso y pesado fardo": el genocidio no era otra cosa que una "invención sionista" y las cámaras de gas una "mistificación".

En este contexto, Henry Rousso introdujo por primera vez el concepto de *negacionismo* en *Le síndrome de Vichy* (1990) para diferenciarlo

del concepto de *revisionismo*, que hacía referencia al procedimiento historiográfico de revisar críticamente una interpretación del pasado. El negacionismo, precisa Rousso, es un "sistema de pensamiento", una "ideología" que busca reconfigurar el sentido político y moral del acontecimiento. No se trata de una simple opinión divergente respecto del modo más aceptado de interpretar el pasado. Estamos ante un recurso de tipo político, no científico, defiende Rousso. Fuera de Francia, la ideología negacionista tuvo ramificaciones en Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, y algunos países árabes.

Posteriormente, el concepto de negacionismo se desprendió de su anclaje histórico inicial y comenzó a ser utilizado para dar cuenta de la lucha de varios pueblos que habían sufrido violencias masivas. Una vez que el Holocausto se constituyó –desde fines de la década de 1960– como paradigma de la cultura de la memoria, el uso de la noción se extendió para nombrar otros casos en los que se pretendió denegar, ocultar o "desmentir" hechos de violencia masiva, genocidios y matanzas (Lvovich y Grinchpun, 2022). El negacionismo ha sido un concepto muy significativo para el pueblo armenio, que se valió de este concepto para dar cuenta del prolongado silenciamiento del genocidio cometido en su contra entre 1915 y 1923 (Smith, 1991, Kuyumciyan, 2009).

Por su parte, hacia fines del siglo XX, emergió en América Latina un *negacionismo posdictatorial*, orientado a relativizar las violencias cometidas por los regímenes cívico-militares de varios países que han atravesado violencias masivas y a erosionar el consenso ético-político que sustentaba las políticas de memoria, verdad y justicia implementadas con posterioridad. En los últimos años, el significante negacionismo se separó incluso de los hechos de violencia masiva, y comenzó a ser utilizado para designar discursos y movimientos que niegan el cambio climático, la eficacia de las vacunas, o emergencias sanitarias como la pandemia de COVID-19.

El negacionismo como *sane-washing* del neoliberalismo

En el caso argentino, la utilización del concepto de *negacionismo* para referirse a la movilización de discursos que ponen en tela de juicio la existencia de un plan sistemático de exterminio durante la última dictadura es relativamente reciente a pesar de que la negación de estos hechos es tan vieja como los crímenes. Como en el caso de los nazis, en Argentina la negación del plan represivo comenzó con los propios militares, que negaban los crímenes mientras los cometían y diseñaban una maniobra de encubrimiento y de eliminación de pruebas. Posteriormente, cuando resultó imposible ignorar los hechos, los militares construyeron una memoria que modificaba la estrategia inicial. "Se aseveró entonces que

lo ocurrido había sido la trágica consecuencia de una conflagración fratricida, que las víctimas estaban en Europa, que se exageraba su número, o que los uniformados no hicieron más que cumplir con la orden de aniquilamiento dictada por el gobierno constitucional en 1975" (Lvovich y Grinchpun, 2022). La memoria construida por los sectores militares persistió –con mayor o menor intensidad– a lo largo de las sucesivas décadas de la posdictadura y, dada la prominencia que fueron ganando las memorias de las organizaciones de derechos humanos se fueron configurando como *memorias denegadas*.

El término *negacionismo* recién comenzó a ser empleado y adquirió notoriedad durante la presidencia de Mauricio Macri (2025-2019). En aquellos años comenzaron a emerger una serie de declaraciones de funcionarios públicos que negaban, relativizaban cuantitativamente o banalizaban el plan sistemático de desaparición de personas. "Hay que acabar con el curro de los derechos humanos", declaraba desembozado el propio presidente Mauricio Macri. Estos discursos surgían como reacción directa a los significativos avances que se habían dado en nuestro país en materia de políticas públicas de memoria, verdad y justicia durante los tres gobiernos peronistas precedentes y al papel relevante que había asumido el movimiento de víctimas y de derechos humanos tanto al interior el país como en el terreno internacional (Goñi, 2023). Además de situarse en el plano discursivo, estas expresiones llegaron a plasmarse en acciones concretas, como la vandalización de símbolos, marcas y lugares asociados a las políticas de memoria, así como diversos ataques a figuras o instituciones emblemáticas del campo de los derechos humanos.

Estas transformaciones en el plano de la memoria del pasado representaron un profundo desafío para la continuidad de las políticas de memoria, verdad y justicia. Es así que la relativización oficial de lo sucedido durante la última dictadura suscitó un profundo debate en la opinión pública, en la academia y en el campo del activismo de derechos humanos acerca de cómo nombrar este fenómeno y qué hacer ante él. En este contexto, a partir de la sinergia entre el activismo y la academia, el concepto de *negacionismo* comenzó a ser utilizado como una categoría adecuada para nombrar –y denunciar– este fenómeno. Dado que, además de un alcance histórico-sociológico, el negacionismo posee una dimensión específicamente jurídica, se comenzó a pensar en el rol del derecho frente a la negación de los crímenes de Estado (Fronza, 2018; Thus 2020; Goñi, 2023). ¿Qué hacer frente al negacionismo y sus promotores? ¿Es conveniente sancionar a los negacionistas o se trata de una práctica amparada en la libertad de expresión y, por lo tanto, se los debe combatir en el plano de las ideas? Durante la administración del presidente Alberto Fernández (2019-2023), el negacionismo comenzó a ser pensado como

un problema grave, que amenazaba la democracia y frente al cual había que adoptar medidas sancionatorias. El propio presidente y su vicepresidenta, Cristina Fernández, se manifestaron a favor de una ley que sancione el negacionismo, y se presentaron en el Congreso numerosos proyectos, sin que ninguno de ellos se haya convertido en ley.

Con la llegada de Javier Milei a la Casa Rosada, asistimos a una radicalización de los discursos negacionistas. LLA se propone, en este sentido, re-escribir la historia de los setenta e inscribir la lucha del pasado como un artículo de la batalla cultural. La ofensiva se compone de una combinación de elementos heterogéneos que, en algunos casos, apelan a reelaboraciones de estrategias ya intentadas y, en otros, incorporan elementos novedosos. La revisión crítica del pasado que reclaman estos nuevos negacionistas presenta, al menos, tres dimensiones.

Un primer rostro del negacionismo contemporáneo se expresa a través de la recuperación de la consigna de "memoria completa" sobre los setenta, que confronta con la memoria "sesgada", "incompleta" "hemipléjica" o "tuerta" que, de acuerdo con los nuevos negacionistas, fue construida durante los gobiernos democráticos previos, especialmente durante las gestiones de Raúl Alfonsín, Néstor Kirchner, Cristina Fernández y Alberto Fernández. De acuerdo con esta perspectiva, esa "verdad parcial" devenida "verdad oficial" obscurece los crímenes cometidos por las organizaciones guerrilleras. Cabe aclarar que la exigencia de una "memoria completa" nada tiene de novedosa: surgió a principio de este siglo del ecosistema de los perpetradores para contrarrestar la ofensiva que suponían los juicios seguidos en su contra después de la declaración de la nulidad de las leyes de impunidad.[1] Ante el clima de hostilidad que suponía el avance de los juicios por los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, los militares cambiaron la estrategia: dejaron rápidamente a un lado su prédica triunfalista y adoptaron la estrategia de la auto-victimización: de *héroes victoriosos* pasaron a presentarse como *presos políticos*. Así, los sectores pro-militares construyeron una *memoria reactiva y especular* que buscaba imitar e invertir la memoria de los desaparecidos (Salvi, 2012). En este contexto, y emulando la estrategia de los organismos de derechos humanos y del colectivo de víctimas que condenan la violencia estatal, estos sectores conformaron en 2006 el *Centro de Estudio sobre el Terrorismo y sus Víctimas* (CELTYV). La actual vicepresidenta, Victoria Villarruel fue una de sus fundadoras y, desde entonces, preside la entidad. Su causa es la defensa de los

1 La aparición de la consigna "memoria completa" descansa sobre la teoría de la guerra contrainsurgente a la que adherían los militares y puede ser reconstruida a partir de un antiguo legado que puede ser rastreado a partir de ciertos acontecimientos tales como la conformación de la Liga Argentina de Víctimas del Terrorismo (LAVT) creada en el contexto de la visita in loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Argentina en 1979.

derechos humanos de los civiles muertos en el marco de las acciones de la guerrilla.

La otra cara de la estrategia negacionista es la *relativización cuantitativa* del plan represivo. Este recurso, movilizado intensamente durante la presidencia de Mauricio Macri, aparece ahora recrudecido. Retomando la vieja discusión acerca del número de los desaparecidos, los negacionistas insisten con la consigna: "no hubo 30.000 desaparecidos" y aducen que la cifra carece de sustento empírico. Con ello, buscan sembrar dudas sobre la magnitud de la represión a través de la puesta en cuestión de uno de los símbolos más importantes del activismo de derechos humanos y del colectivo de víctimas. Al intentar reducir su magnitud buscan bajarle el precio al acontecimiento. A su vez, el discurso relativizador se combina con un componente conspirativo, indispensable en cualquier género de discurso negacionista. Detrás de la discusión de la cifra de los 30.000 desaparecidos se encondería un negocio millonario: el de las indemnizaciones cobradas por las "falsas víctimas". Al asociarse derechos humanos con corrupción, los negacionistas pretenden minar la legitimidad del reclamo de las víctimas.

Un tercer registro del fenómeno introduce una mutación cualitativa en relación con los discursos previos. El elemento novedoso introducido por la LLA es la reivindicación abierta de los horrores del pasado. Algunos autores denominan a esta tendencia *apologética* (2018), *reivindicatoria* (Confino y González Tizón, 2024), mientras que otros hablan de un nuevo *afirmacionismo* de la represión dictatorial (Lvovich y Grinchpun, 2022). Funcionarios que brindan homenajes a represores condenados, declaraciones de personalidades públicas que describen la represión como una "guerra legítima" que salvó a la patria del "caos subversivo" o el "terrorismo marxista", dan cuenta de la aparición de un elemento novedoso de legitimación de la represión estatal. Por el bien de la república ganaron los militares, dijo Agustín Laje en una de sus alocuciones. La voz de los negacionistas ya no busca tomar distancia, sino que, comienza a confundirse con la de los propios perpetradores, volviéndose casi indistinguibles.

Ahora bien, ¿cómo debemos entender este reflujo del discurso negacionista ahora radicalizado? ¿estamos ante una simple re-edición de las viejas memorias militares que ahora perciben un clima propicio para ser repostuladas? ¿o estamos ante un negacionismo de nuevo tipo, que busca re-escribir el pasado para legitimar un proyecto político en el presente? ¿por qué el neoliberalismo, necesita para relanzarse en su modalidad radicalizada volver a negar, relativizar o incluso reivindicar los crímenes de los setenta? Para responder a esta pregunta, me propongo pensar al negacionismo como una tecnología de poder. Mi hipótesis se sitúa en la dimensión política del negacionismo. Tal como explica Di

Cesare *en Se Auschwitz è nulla. Contro il negacionismo*, el negacionismo no es una mera revisión de la historia ni una estrategia retórica que pueda analizarse con herramientas sociológicas y lingüísticas, sino que se trata de un fenómeno político en el que no se debe pasar por alto el vínculo cómplice entre el aniquilamiento de ayer y la negación de hoy (2023: 10). Es por ello que la autora propone considerar al negacionismo a la luz de matriz conspirativa que le es intrínseca (2023: 34). Para Di Cesare el negacionismo consiste en una *empresa de higiene ideológica* destinada a limpiar las marcas del crimen y liberarse de la "mentira dominante" (2023: 23-32).

Por su parte, en una nota publicada en *Le Monde*, que lleva el título *El Fascismo en Estados Unidos*, Siri Hustvedt emplea la expresión *sane-washing* para dar cuenta de la operación de paráfrasis que han desarrollado los grandes medios de comunicación de Estados Unidos para que las declaraciones de los portavoces de la extrema derecha aparezcan como "fluidas" y "racionales". De este modo, la autora denuncia que los medios tradicionales, temerosos de perder el acceso al poder, le dan un tono de moderación y continuidad a discursos racistas, xenófobos y misóginos, así como a las frases incoherentes pronunciadas por el actual presidente, Donald Trump. La técnica, dice Hustvedt, consiste "en dar un aire de sensatez a lo que no es más que una locura". Gracias a esa operación de sane-washing, se logra construir un efecto de normalidad que hace que todo siga aparentemente igual, sintetiza Hustvedt.

Teniendo en cuenta ambos aportes, entiendo que el negacionismo radicalizado al que asistimos en Argentina no puede entenderse al margen del proyecto político-económico que lo sostiene. La actual ola negacionista forma parte de una estrategia diseñada por la extrema derecha para lograr una refundación social, destinada a socavar los dispositivos institucionales y simbólicos del pacto democrático surgido tras 1983. No se trata de una mera opinión disidente, un residuo ideológico o una nostalgia por el pasado, sino que estamos ante una tecnología de poder, una pieza clave de la recomposición neoliberal.

En tanto los crímenes de la dictadura exhiben la violencia constitutiva del orden neoliberal, el negacionismo aparece como una operación discursiva de limpieza simbólica destinada a purificar la imagen del neoliberalismo y presentarlo como racional, técnico e inevitable. En este sentido, propongo pensar el negacionismo como una forma de *sane-washing*: una estrategia de blanqueamiento semiótico mediante la cual se reescribe la violencia fundadora del neoliberalismo bajo la gramática de la eficiencia y la libertad individual. Así como el *green-washing* busca disimular el impacto ambiental de la economía extractivisra, el *sane-washing* intenta neutralizar el impacto político y moral de la represión, traduciendo la violencia en sensatez y la memoria en irracionalidad. El

sane-washing opera depurando la historia de sus "excesos" para ofrecer una imagen "higienizada" del presente: un capitalismo sin derramamiento político de sangre, una libertad sin conflicto, un Estado autoritario presentado como administrador eficiente.

Por su parte, la disputa por el pasado se ha constituido en una pieza crucial de la "batalla cultural" que las derechas radicales libran contra el "marxismo cultural" (Confino y González Tizón, 2024: 220). La memoria de los negacionistas actuales es hija de una *memoria subterránea* cultivada a fuego lento por los sectores pro-militares y que encuentra en el presente el momento preciso para su resurgimiento. Por eso brota como un magma y siente que este es "su" momento para aflorar y hacer circular la parte obscurecida de la verdad oficial, esa otra verdad ocluida y ofuscada por las barreras inhibitorias que imponían la corrección política.

Otro rasgo del negacionismo radicalizado que promueve la extrema derecha contemporánea es que los negacionistas se presentan a sí mismos como los paladines de la libertad de expresión. Enuncian su verdad en reacción a la "verdad oficial" que se impone desde las instituciones de un Estado que adoctrina a "nuestros hijos". Ante este escenario, el negacionismo logra presentarse como un acto de desobediencia al *status quo,* ofreciendo una historia alternativa y "desobediente" sobre los setenta. Su reacción frente a la "verdad oficial", se presenta como una acción de insubordinación frente al poder del Estado. Negar el genocidio se vuelve un acto de rebeldía. Y la rebeldía, dice con razón Pablo Stefanoni (2021), ha sido capturada por la derecha. Estas formas, aunque diversas, comparten una misma función: reconstruir la legitimidad del orden neoliberal sobre las ruinas del consenso democrático. La negación del pasado autoritario se convierte así en condición de posibilidad para naturalizar la desigualdad y la violencia estructural del presente.

El negacionismo actúa, entonces, como una tecnología de poder que legitima la violencia neoliberal al limpiar su genealogía autoritaria. En este punto puede hablarse de una forma específica de *sane-washing*: una purificación simbólica que traduce la violencia estructural del neoliberalismo en signos de racionalidad, cordura y libertad individual.[2] Bajo esta lógica, la represión se presenta como una medida "racional", los derechos sociales como privilegios "irracionales" y las resistencias como amenazas al orden económico.

2 El término *sane-washing* se utiliza aquí para designar la operación simbólica mediante la cual el neoliberalismo busca purificar su imagen pública, limpiando las huellas de la violencia fundacional sobre la que se instauró. Inspirado en la familia conceptual de expresiones como *white-washing* o *green-washing*, el concepto remite a una estrategia de legitimación discursiva que "higieniza" la memoria del neoliberalismo, separándolo de los crímenes y violencias que acompañaron su implantación en América Latina.

Conclusiones

Aunque el neoliberalismo suele auto-postularse como un programa utópico que apunta a la defensa irrestricta de la libertad individual y que resulta refractario a toda racionalidad autoritaria –así como a toda forma de violencia–, las casi seis décadas de experiencia neoliberal acumuladas han puesto de manifiesto que el neoliberalismo y el autoritarismo se han conjugado de manera distópica en numerosas geografías. Estas experiencias muestran la enorme plasticidad del neoliberalismo, que puede maridarse eficazmente con regímenes autoritarios como el de Pinochet en Chile, Videla en Argentina, Salazar en Portugal. También puede convivir con las reglas de juego de la democracia liberal, aunque manteniendo siempre activo un núcleo antidemocrático en su centro. Un viejo *odio* a la democracia que se renueva permanentemente dando lugar a diversas modulaciones.

Hemos comenzado este escrito contraponiendo dos miradas acerca de la naturaleza de la relación entre la racionalidad neoliberal y el autoritarismo. La primera, sostenida por Wendy Brown, afirma que el neoliberalismo no es necesariamente incompatible con la democracia y que la actual deriva autoritaria a la que asistimos es el producto de su hibridación con otras racionalidades que lo habrían desnaturalizado. El monstruo prohijado de la combinación accidental de aquellas fuerzas habría frustrado los proyectos de los padres fundadores, comprometidos con la idea de conjurar los excesos totalitarios. La segunda postura, sostenida con matices por Lazzarato, Dardot, Guéguen, Sauvêtre & Laval, Chamayou, afirma que, lejos de ser incompatibles, neoliberalismo y autoritarismo son dos caras de una misma moneda. De acuerdo con estos autores, un fuerte núcleo antidemocrático habita en el corazón del programa neoliberal y se expresa de diversos modos en un gradiente que comprende tanto la ruptura abierta de las reglas del juego democrático á la Pinochet, como la adaptación a las formas democráticas, siempre que estas no presupongan la intervención del *demos* en la economía.

Luego de revisar los términos de este debate, me he posicionado a favor de la segunda postura estudiada a la luz del despliegue del neoliberalismo en los países del Cono Sur de América Latina. A su vez, considero que la noción de *neoliberalismo autoritario* resulta fecunda para dar cuenta de la tensión constitutiva que media entre neoliberalismo y democracia, así como los diversos niveles de hibridación que se suelen dar entre la racionalidad neoliberal y la autoritaria. No obstante, esta noción necesita ser re-interpretada a la luz de la experiencia latinoamericana donde el elemento autoritario mostró su cara más cruda en la fase de desbloqueo del modelo neoliberal. No es que la crisis financiera global de 2008 haya desdibujado el plan original de sus fundadores y el neoliberalismo

se haya vuelto autoritario accidentalmente, como sugiere Brown. El autoritarismo no es ni un elemento residual ni una desviación, sino una dimensión constitutiva del neoliberalismo. Las actuales políticas anti-democráticas no constituyen ninguna novedad para América Latina, sino la actualización de un legado autoritario que estuvo presente desde el momento cero. El neoliberalismo, aducen los autores de *Le choix de la guere civile,* es una estrategia de guerra civil permanente, orientada a contener la política democrática de masa y neutralizar el peligro que esta importa para la propiedad privada.

En la segunda parte de este escrito analizamos la función que cumple el negacionismo en la coyuntura actual. En primer lugar, se ha revisado la genealogía del vocablo y la manera en que este concepto, inescindiblemente ligado al Holocausto, se fue apartando de su anclaje inicial para comenzar a iluminar un conjunto más amplio de experiencias de invisibilización que siguieron a los crímenes de Estado. Posteriormente, hemos examinado el uso de este concepto para dar cuenta de las estrategias de tergiversación, relativización cuantitativa, banalización y reivindicación del plan represivo desplegado durante la última dictadura militar. En este punto, señalamos que, aunque las estrategias de negación surgieron junto con los propios crímenes de Estado y persistieron durante las sucesivas décadas de la posdictadura, el uso del *negacionismo* como concepto recién comenzó a cobrar fuerza con las expresiones negacionistas que emergieron durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019). También hemos hecho referencia a la nueva ofensiva negacionista que despliega LLA, en la que podemos identificar la recuperación de discursos ya intentados en momentos posteriores (como la idea de la "memoria completa" o la relativización del número de desaparecidos) con la movilización de discursos reivindicatorios que reivindican la violencia.

Para comprender esta nueva ofensiva negacionista, nos propusimos interpretarla no solamente como una forma de tratamiento del pasado sino como una tecnología de poder. En este marco, el resurgimiento de un negacionismo radicalizado —que ya no se limita a relativizar los crímenes de la dictadura, sino que incluso alcanza tonos abiertamente reivindicatorios— exige ser pensado como una pieza funcional a la relegitimación del neoliberalismo contemporáneo. La reapertura del pasado que este negacionismo promueve no persigue únicamente la disputa por la memoria, sino la purificación simbólica de la matriz violenta que lo fundó, una operación de *sane-washing* destinada a restaurar la legitimidad del neoliberalismo y asegurar su continuidad bajo nuevas formas de impunidad.

En suma, el negacionismo actual no constituye una anomalía del discurso público ni una mera expresión de ignorancia histórica. Es una

estrategia política de alto rendimiento, articulada con la racionalidad neoliberal y funcional a su supervivencia. Al negar, relativizar o estetizar la violencia estatal, el neoliberalismo logra presentarse como proyecto racional, moderno y moralmente neutro. El *sane-washing* no borra sólo el pasado: borra también la posibilidad de un futuro distinto. Al clausurar el conflicto democrático, transforma la memoria en residuo y la violencia en gestión. En su versión argentina contemporánea, el negacionismo no mira al pasado: administra el presente bajo el signo de la amnesia.

En síntesis, el negacionismo contemporáneo no constituye una anomalía del discurso público ni una expresión de ignorancia histórica bienintencionada. Se trata, más bien, de una estrategia política que se articula con la racionalidad neoliberal y contribuye a sostener su legitimidad. Al negar, relativizar o estetizar la violencia estatal que acompañó su instauración, el neoliberalismo logra presentarse como un proyecto racional, moderno y moralmente neutro. En este sentido, el *sane-washing* opera como un dispositivo discursivo destinado a desvincular ese proyecto de las condiciones históricas de violencia que hicieron posible su emergencia y consolidación. Comprender esta operación resulta clave para restituir el vínculo entre el programa neoliberal y las formas de violencia que le son intrínsecas.

Bibliografía

Brown, Wendy (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. New York, Zone Books.

Brown, Wendy (2019). *In the Ruins of Neoliberalism. The Rise of Antidemocratic Politics in the West*, New York, Columbia University Press.

Bruff, Ian (2016). "Neoliberalism and Authoritarianism" En Simon Springer, Kean Birch y Julie MacLeavy, *The Handbook of Neoliberalism*, New York, Routledge, 107–117.

Chamayou, Grégoire (2018). *La société ingouvernable: Une généalogie du libéralisme autoritaire*. Paris, La Fabrique.

Crozier Michel, Huntington, Samuel & Watanuki, Joji (1975). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York, University Press.

Dardot, Pierre & Laval, Christian (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Buenos Aires, Gedisa.

Dardot, Pierre & Laval, Christian (2016). *Ce cauchemar qui n'en finit pas: Comment le néolibéralisme défait la démocratie*. Cahiers libres. La Découverte.

Confino, Hernán & González Tizón, Rodrigo (2024). *Anatomía de una mentira: quiénes y por qué justifican la represión de los setenta*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
Di Cesare, Donatella (2022). *Si Auschwitz no es nada. Contra el negacionismo*. Buenos Aires, Katz.
Feierstein, Daniel (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires, Editorial Marea.
Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). Fondo de Cultura Económica.
Fronza, Emanuela (2022). "La criminalización del negacionismo histórico. ¿El instrumento penal como guardián histórico de la memoria?", en: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Repertorios: Perspectivas y Debates en clave de Derechos Humanos: Negacionismo, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
Gago, Verónica & Palmeiro, Cecilia (2021). "Introducción", en Brown, Wendy (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente.* Buenos Aires, Tinta Limón.
Gueguen, H., Dardot, P., Laval, C. & Sauvêtre, P. (2021). *Le choix de la guerre civile: Une autre histoire du néolibéralisme.* Paris, Lux.
Goñi, Juan Cruz (2023). "¿Qué se gana y qué se pierde castigando a los/las negacionistas?", en Barneix, Ivana Romina [et al] *El negacionismo como amenaza al sistema democrático: II Jornadas Internacionales: Desafíos en el campo de los Derechos Humanos,* CABA, Ediciones SAIJ. Publicación especial de la Secretaría de Derechos Humanos junto con el Ministerio de Justicia de la Nación.
Hustvedt, Siri (2025). *El fascismo en Estados Unidos,* en *Le Monde*. 9/04/2025.
Klein, Naomi (2007). *La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires, Paidós.
Kuyumciyan, Rita (2009). *El primer genocidio del siglo XX. Regreso de la memoria armenia*. Buenos Aires, Planeta.
Lazzarato, Maurizio (2019). *Le capital déteste tout le monde*. Paris, Éditions Semiotexte.
Lazzarato, Maurizio (2022). *Guerra o revolución: porque la paz no es una alternativa*. Buenos Aires, Tinta Limón.
Lvovich, Daniel y Boris Matías Grinchpun (2012). "Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente", en Contenciosa, nº 12.
Reyes Mate, Rupérez (2013). *La Piedra Desechada*. Madrid, Trotta.
Rancière, Jacques (2005). *La haine de la démocratie*. Paris, La Fabrique.
Rousso, Henry (1987). *Le syndrome de Vichy. De 1944 à nos jours*. Paris, Seuil.

W. Smith Roger (1991). *Denial of the Armenian Genocide*, en Israel W. Charny, ed., Genocide: A Critical Bibliographic Review, Vol. 2, pp. 63-85.
Springer, S. (2016). *The Violence of Neoliberalism*, en: Springer, Birch & MacLeavy, The Handbook of Neoliberalism. New York, Routledge.
Salvi, Valentina (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina*. Buenos Aires, Biblos.
Stefanoni, Pablo (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires, Siglo XXI.
Thus, Valeria (2020). *Negacionismo y Derecho Penal*. Ed. Didot.
Thus, Valeria (2022). "Daño negacionista y derecho penal: Resignificando la lesividad en el siglo de los genocidios", en: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Repertorios: perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos: Negacionismo. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
Vidal-Naquet, Pierre (1994). *Les assassins de la mémoire.* Paris, Éditions la découverte.
Weiss, Bari (2024). *Argentina's President Javier Milei loves being the skunk at the garden party*. The Free Press. https://www.thefp.com/p/bari-weiss-argentina-president-javier-milei

“Las ideas de la Libertad” ¿Libres para morir?

Nahuel Michalsky

> “El exceso de libertad no conduce a otra cosa que a la más severa esclavitud”
>
> Platón

> “Pero de ángeles, riqueza, libertad, ni rastro. Todo son solamente imágenes”
>
> Walter Benjamin

> “El liberalismo económico no fue sino la máscara con que el capitalismo ocultó su propósito de dominio. En nombre de la libertad, desató la más cruel de las esclavitudes.”
>
> Juan D. Perón

La paradoja fundamental: corderos que votan leones

A finales del año 2023, y gracias los favores proporcionados por un contexto epocal post pandémico caracterizado por el retorno global de las narrativas reaccionarias críticas de la institución estatal, de lo público y de los movimientos progresistas,[1] “las ideas de la libertad” llegaron al poder del Ejecutivo Nacional argentino con el apoyo libre y democrático de la fracción mayoritaria del pueblo trabajador argentino, viéndose así derrotada la narrativa peronista coagulada de manera más o menos perfecta en la alternativa kirchnerista. A partir de entonces, se puso en marcha el “experimento” “liberal-libertario-anarcocapitalista”

1 Al respecto de cómo la pandemia proporcionó el contexto epocal y cultural adecuado para el resurgimiento de gobiernos reaccionarios a escala global, se recomienda Gutiérrez, M. (2021). La influencia digital de la ultraderecha durante la pandemia. *Cuadernos de CEIPAZ,* (7), (pp. 1–32). También Martí i Puig, S. (2021). América Latina y COVID-19: Democracias fatigadas en tiempos de pandemia. *Estudios Políticos (UNAM), 58*(3), (pp. 67–89), y Ramírez, A. M. (2022). Comunicación política y gestión de crisis ante la pandemia: Desinformación y populismos (Trump/Bolsonaro). *Revista Española de la Opinión Pública,* (*137*), (pp. 103–126). Cabe señalar que al mencionado contexto pandémico se le sumó en Argentina el agotamiento del peronismo como narrativa política mayoritaria y la repolitización de las juventudes por parte de las ultraderechas “liberal-libertarias”. Con respecto a estos motivos en particular, se recomienda Goldentul, A., & Saferstein, E. (2020). *Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez*. Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación, (112), (pp. 113-131). Asimismo, “La juventud ante la extrema derecha.” (2024). Revista Tiempo de Paz. (Artículo reciente sobre cómo los jóvenes perciben y reproducen narrativas de ultraderecha).

–signifique lo que eso signifique–[2] en el territorio argentino, evidenciándose en muy poco tiempo que, en nombre del "ajuste fiscal" como "única"[3] vía de saneamiento económico y de la lucha contra "la casta", "los zurdos" y "el populismo" como "única" vía de saneamiento moral, lo que comenzó a perpetuarse es un escenario caracterizado en los hechos y en los datos por la explícita subordinación geopolítica de la soberanía argentina a los intereses coloniales extranjeros, impulsándose para ello el correspondiente plan de privatización de lo público y desindustrialización nacional,[4] y los dos fenómenos inevitablemente derivados de ello, a saber: el empobrecimiento direccionado únicamente sobre el sector productivo y trabajador –en adelante, pueblo trabajador– en favor del *establishment* económico reconcentrado –la verdadera casta–, por un lado, y, por el otro, la intensificación intencional de la violencia y el conflicto social[5] por parte de los representantes "liberales" del gobierno. Apelándose para esto, bajo la excusa de la existencia de una presunta "batalla cultural" en curso –en verdad, la histórica grieta ideológica que divide a la sociedad entre peronismo y antiperonismo–, al fogoneo mediático de pasiones colectivas por demás oscuras y degradadas como el sadismo, la crueldad y el revanchismo: divide e impera.

2 El liberalismo, el libertarianismo y el anarcocapitalismo no resultan en absoluto tradiciones o corrientes del pensamiento político, cultural y económico reducibles entre sí. Son demasiados los elementos conceptuales que impiden la equivalencia directa, lo cual muestra que el nudo triádico "liberal-libertario-anarcocapitalista" con el cual "las ideas de la libertad" se comenzaron a promocionar frente a la opinión pública argentina, sobre todo en los años previos a la pandemia, muestra más su carácter de eslogan publicitario que de correción nocional. Más aún, si se la evalúa en términos conceptuales, se puede observar que se trata de una expresión entre contradictoria e incoherente. Al respecto de las convergencias y divergencias existentes entre liberalismo clásico, libertarianismo y anarcocapitalismo, se recomienda Barry, N. P. (1993). *Liberalismo y libertarismo*. Madrid: Unión Editorial; Martínez Meseguer, C. (2017). "Liberalismo, libertarismo y anarcocapitalismo: continuidad y ruptura en torno al Estado y la propiedad." *Revista de Estudios Políticos y Económicos*, 12(2), (pp. 33-58) y Gómez, A. (2022). "El anarcocapitalismo y el mito de la libertad absoluta: crítica desde la filosofía política contemporánea." *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 25(97), (pp. 101-129).

3 Como lo veremos más adelante, el hacer pasar por necesario lo que en verdad es contingente -pues, no es cierto que el ajuste fiscal sea la única vía de saneamiento de la economía nacional, también se encuentra habilitada la opción de incrementar los ingresos a través de la industrialización-, no es sino un movimiento ideológico entre otros al que Benjamin le atribuye un carácter mítico: el de naturalizar lo que no es sino artificial (Benjamin, 2008).

4 El fomento de la desindustrialización de un país es el signo inconfundible de su sometimiento a un modelo colonial. La Argentina de "las ideas de la libertad" es hoy el testimonio indiscutible de ello. Al respecto, se recomienda Pedrao, F. (s. f.). *Industrialización y desindustrialización en América Latina*. También, Marini, R. M. (1973/1993). *Dialéctica de la dependencia*. México, ERA.

5 Al respecto del vínculo entre colonialismo, empobrecimiento y conflicto social en América Latina, se recomienda Chaparro Amaya, A., Rueda Barrera, E. A., & Villavicencio, S. (Eds.). (2018). *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*. CLACSO. También, Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina." *Nepantla: Views from South, 1*(3), (pp. 533–580) y Fernández, J. G. (2021). "Imperio, colonia y dictadura: Una lectura poscolonial de la modernidad y la violencia." *Open Library of Humanities*.

En este marco, lo que convirtió a la nueva Argentina "liberal"[6] en un fenómeno histórico, político, cultural y social digno de estudio y consideración transdisciplinar, no es únicamente el hecho de que dicho modelo colonial se haya vuelto a aplicar en el territorio nacional a pesar del daño que ya ha ocasionado en otras instancias históricas de su ejercicio[7], es decir, que se haya vuelto a "pisar el palito", sino también que el mencionado e inevitable perjuicio espiritual y material en ello implicado para el pueblo trabajador se haya presentado a éste como un beneficio y que aquel, además, lo haya tomado como tal; que lo haya racionalizado en vez de resistirse al daño que se le comenzaba a propinar, para lo cual, desde la industria cultural afín a este contexto local de proyección global, se activó una narrativa moralizante-fetichizante entre teológica-escatológica[8] en la que el embauque perverso[9] consistió precisamen-

6 El uso de las comillas atiende a que es demostrable que lo que se ha vendido a la opinión pública como novedad "liberal", en verdad no es otra cosa más que el furioso y decidido retorno de las ideas antiperonistas de la oligarquía liberal-conservadora nacional. Una muy buena reconstrucción de esta interpretación puede hallarse en Estrader, J. (2024). ¿Revolución libertaria o reacción conservadora? Paradojas del liberalismo-libertario y el antiperonismo. *Revista Argentina de Ciencia Política,* 33, (pp. 357-401). También, Heredia, M. (2001). La identificación del enemigo: la ideología liberal y el discurso antiperonista. *Revista Memoria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP,* (2893), (pp. 1-34).

7 La última dictadura cívico-militar del '76 y los periodos del menemismo y el macrismo han representado, cada uno a su manera, la aplicación del modelo colonial en el territorio nacional. Oligarca el primero, neoliberales los segundos. Al respecto de esto, Levalle, L. A. (2017). *El proyecto neoliberal en Argentina durante los años noventa* [Tesis]. UNLP. También, Basualdo, E. M. (2006). *Neoliberalismo y sectores dominantes: Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO y Trotta, M. E. V. (2023). "Contexto y luchas urbanas en Argentina: el ciclo neoliberal." *Servicio Social & Sociedade*, 170, (pp. 1-22). Por cierto, el neoliberalismo no equivale directamente al modelo oligárquico liberal-conservador aunque sí resulta dable aceptar que el último contiene al primero. La diferencia se encuentra en el interés por la agenda moral; por moralizar a la clase trabajadora fogoneando sus instintos reaccionarios. La "batalla cultural" es el claro ejemplo de aplicación de esto. De aquí que, a diferencia de la agenda neoliberal clásica, el gobierno de "las ideas de la libertad" haya respondido con adecuación al viejo apotegma oligárquico liberal-conservador: "liberales en lo económico, conservadores en lo cultural". A diferencia del actual gobierno colonial argentino, el neoliberalismo clásico no ha precisado incluir la reacción conservadora como una parte de las acciones de gobierno.

8 Al respecto del vínculo entre el discurso sacrificial religioso y capitalista, no se puede pasar por alto las dos lecturas obligadas: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, de Weber y *Capitalismo como religión*, de Walter Benjamin. Ver, Weber, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Trad. J. Roura Parella). Madrid, Alianza Editorial. También, Benjamin, W. (2013). *El capitalismo como religión*. En W. Benjamin, *Fragmentos sobre el capitalismo como religión y otros escritos sobre religión* (Trad. R. Blatt). Madrid, Ediciones Casimiro.

9 En efecto, en dicha lógica de inversión de los sentidos del lenguaje político presente en el aparato comunicativo del gobierno de "la libertad" consiste el discurso de la perversión. Acerca de la perversión como inversión de los sentidos en clave freudomarxista ver Adorno, T. W., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración* (Trad. J. Navarro). Madrid, Trotta. También, en clave lacaniana, Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Žižek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. En efecto, en dicha lógica de inversión de los sentidos del lenguaje político presente en el aparato comunicativo del gobierno de "la libertad" consiste el discurso de la perversión. Acerca de la perversión como inversión de los sentidos en clave freudomarxista ver Adorno, T. W., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración* (Trad. J.

te en proponer públicamente que la profundidad del daño recibido –al cual, moral estoica-heroica mediante, hay que resistirlo a toda costa– no es sino el índice y el signo de un beneficio futuro que, llamativamente, al igual que la promesa divina, parecería nunca terminar de hacerse presente –"lo peor ya pasó", "estamos a medio camino"–. Pero el asunto no acaba acá.

La "gente de bien"[10] no solo fué perjudicada por el modelo de la ultraderecha "liberal-libertaria-anarcocapitalista" de la oligarquía liberal-conservadora argentina siempre en eterno retorno, sino que también lo ha sido por los mismos nombres y apellidos que ya formaron parte de perjuicios pretéritos y que, además de todo eso, durante la campaña electoral "liberal" en ningún momento ocultaron la intención de volver a hacerlo. El mensaje de que resultaba necesario e incluso deseable "estar mal para estar bien" fue explícito y público desde el minuto uno, aunque cabe reconocer que, apelando a la disconformidad de una enorme porción del electorado con respecto al funcionamiento de las instituciones públicas –y, por consecuencia, con respecto al gasto público–, se lo estafó con la promesa de que "el ajuste lo va a pagar la casta". Promesa que, por supuesto, nunca se cumplió. Sin embargo, más allá de las promesas incumplidas y el cumplimiento de los perjuicios, la imagen de la motosierra, símbolo universal de la destrucción del Estado y lo público y, con él, de una inmensa fracción del sector asalariado público, del sector de las pymes y de la burguesía nacional –puesto que, como las cifras oficiales hoy lo confirman, los tres sectores precisan del Estado para expandirse–, ha resultado ser la imagen del amplio e indiscutible triunfo electoral de tal programa de devastación nacional o, en otras palabras, la imagen del sector productivo y trabajador votando, con mayor o menor consciencia de ello, su propia aniquilación, y todo esto en pos de "la luz al final del túnel"; el túnel del "populismo k".

Pocas veces se ha visto en Argentina tanta gente inmolándose "libremente" con tal de salvar "la economía" como paso fundamental para "volver a hacer grande a la Patria" –fórmula igualmente moralizante

Navarro). Madrid, Trotta. También, en clave lacaniana, Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Žižek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Buenos Aires, Sequitur. En este último caso, Zizek resulta claro acerca de cómo la perversión ideológica invierte la narrativa democrático-liberal para ponerla al servicio del capitalismo.

10 Nuevamente, la nominación por parte de "las ideas de la libertad" al concepto de "gente de bien", implica no solo el fogoneo de la grieta ideológica al interior del pueblo trabajador, sino también su moralización como acción necesaria para su dominio, puesto que es moralizándolo como se lo abstrae -fetichiza- de su condición de clase. Acerca de la moralización como estrategia fundamental de las ultraderechas para ejercer el dominio de la clase trabajadora, ver Seijo Boado, I., & Gómez Solano, L. (2024). Hegemonía cultural y estrategia metapolítica en la derecha radical: los casos de la Nueva Derecha Europea y de la Alt-Right. *Revista Española de Ciencia Política*, (65), (pp. 137–167). También, Grimson, A. (2024). Los paisajes emocionales de las ultraderechas masivas: ¿La gente vota contra sus intereses? Guadalajara: Universidad de Guadalajara/CALAS.

coincidente con la norteamericana, lo cual dejó en claro el talante colonial del proyecto–, lo que dejó en evidencia la capacidad de gestión instrumental de las emociones populares por parte de la agenda colonial-capitalista -oligarca y neoliberal, sobre todo cuando de emociones positivas se trata –como el insoslayable patriotismo argentino–. El sueño de los tecnócratas se ha hecho realidad: a través de dicha gestión –entre otras tácticas principales–, el salvataje de "la balanza de pagos" y la "corrección del déficit fiscal" se ha pagado con el "libre" sacrificio de seres humanos dispuestos, no obstante, a ser sacrificados: "¡había que pagar la fiesta!" y "¡es lo que voté!", dicen los corderos mientras marchan inadvertidos a las fauces del león.

Este impactante escenario colectivo de autoinmolación inconsciente acerca de la servidumbre colonial que se está preparando –o, mejor dicho, restituyendo– para el pueblo argentino, de sus causas históricas e inexorables efectos destructivos –entre los que el empobrecimiento estructural de la clase trabajadora no es sino el más acuciante de ellos– en nombre de "las ideas de la libertad" es decir, las ideas del capital internacional colonialista, volvió a poner sobre la mesa de la discusión el antiquísimo problema de la libertad en el cual, entre otras esferas, se entrecruzan las de la filosofía, la psicología y la política y que con tanta clarividencia nos lo presenta Platón, quizás de manera definitiva, en su eterna alegoría de la caverna, presente –junto con las del sol y la línea dividida–[11] en el séptimo libro de República. En virtud de su eterna vigencia y de lo que nos permite pensar al respecto del problema de la libertad –o de cómo ésta, bajo ciertas circunstancias, deviene sacrificio y servidumbre– en la problemática y conflictiva actualidad global, nos proponemos pasar a su revisión.

El problema de la libertad: "¡viva la libertad!", ¿de morir?

La famosa alegoría platónica, quizás el primer texto entre filosófico y psicológico político del que se tenga registro en Occidente[12], nos plantea tal vez de manera definitiva la naturaleza, dinámica y proyecciones del siempre abierto problema de la libertad.

Primeramente, en lo que hace a su naturaleza, dicha alegoría coagula sobre sí las cinco instancias fundamentales de tal problema: la cognitiva, la práctica, la perceptiva, la corporal y la afectiva; es decir, lo que desde el punto de vista de Spinoza podría concebirse como lo

11 Un estudio fundamental acerca de las tres alegorías platónicas y sus posibles articulaciones, puede ser hallado en Eggers Lan, C. (2000). *El sol, la línea y la caverna*. Ediciones Colihue / Ediciones Colihue SRL.

12 Al respecto de esto, una de las últimas producciones notables que exploran esta interpretación es la de Sloterdijk. Ver, Sloterdijk, P. (2012). *Crítica de la razón cínica*. Madrid, Siruela.

espiritual-material. En efecto, los esclavos allí cautivos atraviesan una inadvertida situación de dominio administrada por una minoría desconocida en la que aquel no es sino el efecto de una articulación específica entre la acción contemplativa a la que son inducidos por medio de una disposición corporal hecha hábito[13], un modo específico de la cognición y la afección de ello derivado y, finalmente, una forma particular de la *praxis,* en particular: la de prevalecer en el cautiverio incluso cuando se les presenta la oportunidad de ser redimidos, matando al mensajero de tal redención, encarnado en la figura del filósofo que es liberado, asciende, contempla la sabiduría del Bien y la Verdad y luego desciende para liberar –al pueblo–, y quedando así la ignorancia vinculada en esta alegoría con la violencia de los sometidos. En este marco, Platón nos está entregando un primer modelo, sumamente vanguardista y anticipado, de lo que hoy se comprende como el vínculo constitutivo entre libertad y subjetividad o, mejor dicho, entre falsa libertad y, por tanto, ausencia de constitución subjetiva, puesto que aquella es la condición de posibilidad para ésta. Al respecto de esto, y teniendo en cuenta que la libertad de los esclavos no es verdadera Libertad", dice Zizek: "lo que llamamos libertad inmediata es, de hecho, la forma más profunda de dependencia" (Zizek, 2014: 523)

Ahora bien, tal y como se puede colegir del párrafo anterior, en lo que respecta específicamente a la dinámica del problema de la libertad, el mensaje está claro: que los esclavos opten "libremente" por prevalecer en su propio cautiverio da cuenta de que siempre existe la posibilidad de que el ejercicio de la propia libertad conduzca al perjuicio; en particular, al perjuicio de la servidumbre, es decir, que devenga lo contrario de sí misma, lo cual, no es sino lo mismo que un modo de morir en vida o, como sucede a los esclavos, de innecesario autosacrificio. Pero, ¿libres para morir cautivos? He aquí la destructiva paradoja de la dinámica ínsita al problema de la libertad, a partir de la cual se comprende la célebre advertencia de Pablo a los cristianos de Corintios cuando afirmó que "todo me está permitido, pero no todo me conviene; todo me está permitido, pero no todo edifica"[14] (La Biblia, 2009: 1927) o la queja de Juan al sentenciar que: "la luz vino al mundo, y los hombres prefirieron las tinieblas a la luz" (ibid: 1648).[15]

13 Lo cual nos recuerda al concepto bourdieusiano de *habitus*. Sobre esto, Badiou, A. (2012). *Platón: La República (una lectura contemporánea).* Buenos Aires, Manantial. También, Bourdieu, P. (2007). *Meditaciones pascalianas*. Madrid, Anagrama.

14 La Biblia. (1995). *La Santa Biblia: Versión Reina-Valera Actualizada 1995*. Miami, Sociedades Bíblicas Unidas, 1 Corintios: (10-23).

15 Acerca de la herencia platónica en el cristianismo, se recomienda Jaeger, W. (2001). *Cristianismo primitivo y paideia griega* (Trad. M. García Morente). México, Fondo de Cultura Económica. También, Rist, J. M. (1994). *Plotino: El camino hacia la trascendencia*. Madrid, Gredos.

Ahora bien, que el hecho de que el propio ejercicio de la libertad implique en sí mismo –en su propia inmanencia– la posibilidad de devenir servidumbre, no se trata de una "falla" de aquella sino precisamente de su condición de posibilidad. Existe la libertad porque siempre existe la peligrosa posibilidad de perderla "libremente", de manera inadvertida. Si dicho peligro no existiera, no habría ninguna libertad que perder y con ello ninguna libertad como tal, siendo en esto en lo que consiste todo el asunto del libre albedrío al que incluso Dios se ve obligado a reportar. De aquí que el problema de la libertad, a diferencia de lo que con cierta ingenuidad ha supuesto la tradición liberal, no consista únicamente en juzgar casi en términos ontológicos si el sujeto "es libre o no" –como si la libertad consistiera para él en una propiedad positiva ausente o presente en una cierta situación o como si el mero hecho de disponer de ella fuera condición suficiente para su correcto ejercicio–, sino más bien en determinar si sabe qué hacer con la libertad de que dispone; si es capaz de beneficiarse a través de ella o, por el contrario, termina recayendo por sí mismo en el perjuicio.

Es decir, no se trata tanto de si se cuenta con la posibilidad concreta de elegir sino de saber elegir. Incluso, en cierto sentido, tal y como lo mostró Kierkegaard,[16] que el sujeto no disponga de opciones para elegir puede implicar que, contrariamente a lo que se suele suponer, resulte ampliamente más libre que aquel que no resulta capaz de elegir entre ellas, ya que, nuevamente, el problema de la libertad, en tanto que vincula lo metafísico con el mundo, se trata no solamente de un asunto cuantitativo –de contenidos y objetos– sino también, y sobre todo, cualitativo –de formas y relaciones–, que redunda sin más en el mencionado dipolo beneficio-perjuicio. De hecho, si los esclavos de la caverna no contaran con la opción real de abandonarla para dirigirse hacia el Bien y la Verdad exteriores, pero aun así lo pretendieran e intentaran, entonces, en términos subjetivos, serían libres. También lo serían si decidieran suicidarse antes que vivir en dicho cautiverio.[17] En otras palabras, nos hallamos aquí ante un asunto de uso consciente de la libertad más que frente a la pregunta "seca" por la presencia o ausencia de "la libertad" como tal. Un tal tipo de uso que, como Platón nos lo deja ver, se ve atacado y oscurecido por la acción manipuladora del contexto –el de la caverna–.

16 Ver, Kierkegaard, S. (2007). *El concepto de la angustia* (Trad. D. González). Madrid, Alianza Editorial.

17 La lógica de "preferir morir a vivir como esclavos" fue retomada por Foucault cuando analizó -dirigiéndose allí de manera presencial- la revolución islámica de 1979. En efecto, al respecto de ello señaló que gracias a su chiismo, la libertad de los iraníes consistía en preferir morir como revolucionarios que vivir como súbditos. Al respecto, Michalski, N. (2023). Walter Benjamin y Michel Foucault: consideraciones entre religión y acción política a través del concepto de huelga. *Revista Latinoamericana De Filosofía*, 49, (1), (pp. 41–64).

Por ejemplo, la conocida expresión "¡viva la libertad!" con la que "las ideas de la libertad" alcanzaron el Ejecutivo argentino, puede consistir, sin dudas, en una necesaria y para nada reprochable expresión de deseo. Sin embargo, por sí misma no dice ni asegura nada, no va más allá del eslogan publicitario, puesto que, en virtud del contexto de su aplicación y de cómo éste distorsiona o no la interpretación más o menos consciente que se haga de ella el sujeto –sea éste un individuo o la sociedad de la que forma parte–, dicho llamado a la libertad, por más ahínco con que se lo prodigue, no garantiza en absoluto ni su consagración ni que detrás de tal arenga vivan intenciones realmente liberadoras para quienes se hallan sometidos. Incluso, no es sino el mencionado contexto el que establecerá en última instancia –más allá de las interpretaciones relativas de ella se puedan hacer, por ejemplo, en el seno de la opinión pública– a qué tipo de libertad, y según qué beneficios o los beneficios de quién, se hace efectivamente referencia a través de dicha arenga popular.[18] ¿"¡Viva la libertad!" de la clase trabajadora para incrementar su prosperidad o la de los mercados oligopólicos del *establishment* oligárquico para expandirse gracias a la retracción del Estado y con éste de los derechos humanos y laborales básicos; de la soberanía nacional y de los reales intereses del pueblo o de las potencias coloniales extranjeras para avanzar sin obstáculos sobre las riquezas estratégicas de nuestro territorio? No llama la atención que teniendo el concepto de libertad una extensión polisémica tan amplia, sin embargo, la clase trabajadora sólo haya hecho un único uso de ella, pues en esta parcialidad interpretativa consiste, precisamente, la ideología: "La ideología no tiene que ser necesariamente falsa: puede ser verdadera en lo que afirma, pero falsa por lo que omite. Es una verdad parcial, una verdad que no es toda la verdad". (Eagleton, 1997: 33)

Todos los pueblos nacen con libertad –incluso a los esclavos de la alegoría se les presenta en un cierto momento oportuno la posibilidad de la instancia redentora–,[19] pero muy pocos son los que saben no perderla a medio camino, como hoy, lamentablemente, lo muestra el caso argentino, el cual ha dado cuenta del verdadero peligro presente en el mentado problema de la libertad, fielmente actualizado –es decir, con corrección conceptual– en nuestro presente nacional por aquella obscena sentencia

18 Más que popular, cabe el empleo del concepto de populismo. En efecto, "las ideas de la libertad" en Argentina, entre otras de sus contradicciones -y, de hecho, ha sido la absoluta contradicción-perversión entre todas sus consignas y todas sus acciones la condición de posibilidad de su efectividad ideológica-, sostuvo ésta: que criticando a los populismos terminó siendo ella uno de ellos, aunque "de derecha". Ver, Rovira Kaltwasser, C. (2014). *El populismo de derecha en América Latina*. *Nueva Sociedad*, (249), (pp. 84–99). También, Mudde, C., & Rovira Kaltwasser, C. (2019). *Populismo: Una breve introducción* (Trad. F. Weikert). Madrid, Alianza Editorial.

19 Incluso un materialista como Sartre va a suscribir este principio de irrenunciabilidad a la libertad de conciencia. Ver, Sartre, J.-P. (2005). *El existencialismo es un humanismo* (Trad. V. Prampolini). Buenos Aires, Losada.

pública del presidente Javier Milei, a saber: "siempre podés elegir morirte de hambre".[20] Que el pueblo trabajador argentino ignore dicho problema de la libertad y que por tanto, de manera "muy libre y democrática", se autolesione haciéndola devenir servidumbre, no se trata sino de una de las estrategias fundamentales de las potencias coloniales de cara al saqueo y gobierno de nuestro territorio.

La proyección política del problema de la libertad: liberalismo y colonial-capitalismo

Como el asunto de la subjetividad –la cual, como se ha mencionado previamente no se reduce a la *res cogitans* cartesiana–[21] se encuentra vinculado en la alegoría platónica con el ejercicio de la inadvertida intervención trasera de los titiriteros en la libertad de los sometidos –cuya paradoja es que estos últimos no experimentan dicho mecanismo de alteración como una práctica de dominio sino como libertad propia y que por ello mismo maten al mensajero de la verdadera libertad–, entonces, en términos de su proyección metafórica –ya hemos mencionado su naturaleza y su dinámica–, cabe interpretar el problema de la libertad allí contenido en una clave política (Zamosc, 2017) que coagule sobre sí las dimensiones de lo filosófico, lo teológico, lo existencial y lo psicológico. La pregunta es: ¿cuál es la tradición filosófico-política que posee el mismo problema de la libertad encerrado en la alegoría platónica y que, por consiguiente, le equivale? Más todavía, ¿cuál es esa tradición filosófico-política que permite analizar las estrategias coloniales actualmente en marcha como formando parte de una gran caverna global, toda vez que se entiende que Argentina es un caso particular y notable de retorno a la colonialidad pero no único?[22]

20 Esto ha sido dicho por el mandatario argentino en un debate público con Juan Grabois organizado por Perfil.
Ver en línea: https://www.youtube.com/watch?v=f_DRAKflaxI

21 En efecto, Platón es explícito acerca de que la sujeción de los dominados opera también en la dimensión corporal -están desde niños allí encadenados-, habilitando de este modo una interpretación mucho más amplia y próxima a nuestros días de la subjetividad política que incluye el ámbito de lo afectivo, el cual no es sino el ámbito donde el cuerpo y la mente, igualmente sujetados por el poder, "se tocan". Esto permite pensar la colonialidad actual como un tipo de extractivismo que alcanza también a los cuerpos trabajadores de los territorios sometidos. Al respecto de esta lectura, Díaz Gómez, A. (2012). Subjetividad política encorpada. *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, 10, (2), (pp. 45-70). También se sugiere, Raffin, M. (2025). "Cuerpos, disciplinas y subjetividad". *Revista Hybris / CENALTES*, y Hlebovich, L. (2022). "Percepción y cuerpo en la filosofía de Walter Benjamin". *Anthropology & Materialism*, especial.

22 La colonialidad hoy ejercitada sobre el territorio argentino por "las ideas de la libertad" no puede ser comprendida si se mira de manera local. La propia historia colonial de hispanoamérica exige una lectura regional de este problema. Caso contrario, se caería en un diagnóstico reduccionista y fetichizante. Al respecto de la regionalidad del problema de la colonialidad -que no es sino el de la ideologización de la libertad-, se recomienda Quijano, A. (2000). "Colonialidad del

Pues bien, para el pensamiento político comunitarista, republicano y marxista, aunque desde puntos de vista diferentes entre sí,[23] dicha tradición es la tradición liberal. Y esto, en virtud de cómo concibe el liberalismo la noción misma de libertad y de individuo y que consecuencias prácticas acarrea dicha concepción para las dinámicas de dominio liberal-colonial-capitalista[24] actualmente administradas bajo las consignas de la libertad sobre los pueblos trabajadores hispanoamericanos en general y argentino en particular.

En efecto, la tradición liberal sajona, desde los tiempos de Locke[25] en adelante –y al igual que lo han hecho de maneras semejantes más no directamente reductibles entre sí el libertarianismo, el minarquismo y el anarcocapitalismo contemporáneos–,[26] ha concebido el concepto de libertad como una sustancia en sí misma espontánea –dada por Dios y/o por Naturaleza– y opuesta a cualquier tipo de limitación artificial y artificiosa exterior, en particular, la del gobierno. Es decir, en los términos del liberalismo de hoy, mayor es la libertad humana, civil, política, económica y cultural de una sociedad determinada cuanto "más a raya" se mantiene a la institución Estatal. Más todavía: cuanto más limitada resulta la injerencia del leviatán en la vida pública, más libre resulta entonces el juego democrático y, por consiguiente, según los liberales, más

poder, eurocentrismo y América Latina". En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*: (pp. 201-246). También, Mignolo, W. D. (2007). *La idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial*. Buenos Aires, Gedisa y Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (Comps.). (2007). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto Pensar.

23 Algunas diferencias notables pueden ser halladas en Skinner, Q. (2002). *Libertad antes del liberalismo*. Madrid: Tecnos, Taylor, C. (1991). *The Ethics of Authenticity*. Cambridge, MA: Harvard University Press, y Brown, W. (2015). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso. En los tres autores -republicano el primero, comunitarista el segundo y marxista el tercero- se puede encontrar la crítica a los fetichismos del liberalismo y a cómo éstos devienen servidumbre neoliberal-oligárquico-colonial.

24 Lo que Marx no desarrolló es que el capitalismo no puede ser pensado sin el colonialismo, el cual no solo es su antecedente necesario sino también su necesaria actualidad. El paradigma extractivista compartido por ambos es la más clara evidencia de su consustanciación. De aquí que podamos hacer referencia al vínculo entre liberalismo, colonialismo y capitalismo. Al respecto de esto, se recomienda Amin, S. (1974). *El desarrollo desigual: Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. México, Siglo XXI. También, Dussel, E. (2013). *16 tesis de economía política: Interpretación filosófica del capitalismo*. México, Siglo XXI, y Losurdo, D. (2005). *Contra-historia del liberalismo*. Barcelona, El Viejo Topo.

25 Por supuesto, el texto de Locke clásico y fundamental es *El Segundo Tratado del Gobierno Civil*. Ver, Locke, J. (1986). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid, Alianza Editorial.

26 En efecto, por ejemplo, en el anarcocapitalismo de lo que se trata es de la eliminación absoluta del Estado. En cambio, el minarquismo que ha encabezado Robert Nozick, brega más bien por su reducción a la mínima y únicamente necesaria expresión. Ver, Nozick, R. (2010). *Anarquía, Estado y utopía* (trad. esp.). Barcelona, Gedisa. También, López Álvarez, J. (2019). *Libertarianismo y justicia: Una revisión crítica del pensamiento de Robert Nozick*. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 50, (pp. 55–78), y Martínez Mesanza, J. A. (2015). *El pensamiento libertario contemporáneo: de Hayek a Rothbard*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

consciente y beneficioso. En todo caso, la participación del Estado, si se plantea como irrenunciable con respecto a la vida política moderna –como de hecho lo es–, ha de ser mínima, encontrándose exclusivamente subordinada, por ejemplo, a la protección de ciertos derechos considerados esenciales como el derecho a la mencionada libertad, a la vida y, sobre todo, a la propiedad privada. Derechos estos que, paradójicamente, al igual que lo que ocurre hoy, se promulgaban formalmente mientras que en la práctica el liberalismo era esclavista y colonial.[27]

Pues bien, a esta visión típicamente sajona de la libertad como no interferencia se la conoce como "libertad negativa"[28] y no resulta ninguna sorpresa que haya entramado la narrativa principal del gobierno liberal-colonial-capitalista de "las ideas de la libertad" en torno a la figura del Estado como una entidad opresora y abusadora: "el Estado es el pedófilo en el jardín de infantes", decía en su momento públicamente Javier Milei.[29] En otros términos, para "los liberales" de hoy –en verdad, oligarcas liberal-conservadores encubiertos tras la tarima de la caverna mediática–, el Estado representa precisamente la caverna en la que se ejerce el dominio fáctico sobre el pueblo trabajador por parte de una casta estatal –o burocrática–,[30] siendo entonces también posible para ellos apropiarse positivamente de la alegoría platónica. Para ellos, las sombras con las que se manipula a los sometidos no serían sino las propias instituciones públicas del Estado. No está de más recordar, al respecto de esto, cómo en los últimos años el gobierno argentino "liberal-libertario-anarcocapitalista" comenzó una fuerte campaña de desprestigio del sistema público de educación superior e investigación tildándolo de "adoctrinador".

Ahora bien, si la población, mediante su voto "libre y democrático" –en verdad influenciado por la industria cultural colonial– retira al Estado de la vida pública, atenta contra su propia soberanía nacional, es

27 Al respecto de la centralidad de la propiedad privada en el liberalismo y entre éste y el colonialismo esclavista, tan antiguo como actual, se recomienda Losurdo, D. (2005). *Contra-historia del liberalismo*. Barcelona: El Viejo Topo. También, Macpherson, C. B. (1970/2005). *La teoría política del individualismo posesivo: De Hobbes a Locke*. Madrid, Trotta, y Fraser, N., & Jaeggi, R. (2019). *Capitalismo: Una conversación sobre la crítica de la economía política*. Madrid, Morata.

28 Para contrastarla con la libertad positiva o republicana, ver Berlin, I. (2002). *Dos conceptos de libertad*. En *Cuatro ensayos sobre la libertad* . Madrid, Alianza Editorial, (pp. 197–242)

29 Testimonio disponible en línea en: https://www.youtube.com/watch?v=VJHLr1d1WkQ

30 A esto se debe que incluso al día de hoy los "liberales" continúen refiriéndose, por ejemplo, al justicialismo argentino, como una experiencia histórica fascista totalitaria. Que lleven a cabo tal consideración conceptualmente errada e inadecuada con respecto a lo que fue la realidad del justicialismo, tiene que ver precisamente con la carga teórica dogmática de su línea tradicional. Al respecto de la falsedad de reducir el justicialismo al fascismo, puesto que en el primero había reciprocidad entre Estado y clase obrera mientras que en el segundo no, se recomiendan los trabajos de James, D. (1988). *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina (1946–1976)*. Buenos Aires: Sudamericana. También, Torre, J. C. (2006). *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

decir, contra su verdadera libertad, reproduciendo la lógica de auto servidumbre de la caverna platónica. En efecto, el leviatán es el agente dedicado a la protección de dicha soberanía nacional, una tal protección absolutamente central en un mundo colonial cada vez más multipolar.[31] Al retraerse, el "espacio" que se habilita no permanece neutral –como lo supone o fetichiza el liberalismo en su ingenuidad o en su cinismo– sino que es tomado por los mercados ahora más libres con respecto a la propia regulación estatal y férreamente unidos a los Estados de las potencias económicas coloniales multipolares de hoy. En pocas palabras, "se entrega el país" a la agenda del dominio colonial; y esto de manera muy libre y muy democráticamente. Así, lo que termina por suceder es que la democracia demoliberal termina por operar como el último clavo del ataúd en el que ahora descansa la soberanía del pueblo trabajador. Un tal ataúd clavado de la siguiente manera: liberalismo, democracia, colonial-capitalismo y dominio. Sin embargo, nada nuevo bajo el sol. Ya Platón nos advierte sobre esto cuando afirma que "la democracia, por exceso de libertad, cae en la más dura y cruel esclavitud. [...] Lo que comienza por excesos de libertad termina por excesos de servidumbre" (Platón, 1986: 411).

De este modo, cuando el contexto lo permite –por ejemplo, cuando la sociedad se encuentra profundamente enemistada con el Estado– la democracia demoliberal en connivencia con las fuerzas coloniales, lejos de asegurar la libertad del pueblo –tal y como los liberales lo supusieron–, se convierte en el escenario en el que éste, gracias a *su* misma acción electoral, termina subordinándose a los intereses de sus invisibilizados enemigos foráneos. Entre los esclavos y la oligarquía de la caverna, decía Platón que mediaba un tabique que producía dicha invisibilización y con ésta la invisibilización del ejercicio del dominio. Pues bien, a ese tabique a veces lo llamamos "ir a votar" y, sobre todo, cuando se lo hace de manera apasionada.

Una vez más, se hace presente el problema de la libertad, aunque ahora en clave política actualizada en el marco del retorno de Argentina a un tipo de vida encubiertamente colonial –encubierto por la fetichización liberal de la libertad– y no únicamente como metáfora de la neurosis y la angustia existencial del individuo. En efecto, usando mal su libertad en las urnas, disponiendo de ella formalmente, pero resultando incapaz de ejercitarla de manera consciente, es decir, según *su* beneficio –tal y como la narrativa "liberal-libertaria" lo invita a hacer–, un pueblo trabajador entero puede ahora devenir siervo de otro y todo esto mientras cree estar liberándose del yugo. Lo mismo ocurrió en la caverna:

31 Respecto del vínculo entre multipolarismo y colonialidad, Wallerstein, I. (2005). *El moderno sistema mundial, Vol. IV: El liberalismo centrista triunfante (1789–1914).* Madrid, Siglo XXI. También, Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín: Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid, Akal, y Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra*. Buenos Aires, Ned Ediciones.

creyendo actuar libremente, los esclavos mataron al libertador perpetuando su cautiverio.

Recordemos ahora, en este contexto interpretativo, y en virtud de su llamativa actualidad y aplicación, la célebre fórmula rousseauniana presente en el *Discurso sobre el origen y la desigualdad entre los hombres*: "Todos corrieron al encuentro de sus cadenas creyendo asegurar su libertad, pues, con bastante inteligencia para comprender las ventajas de una institución política, carecían de la experiencia necesaria para prevenir sus peligros". ¿Qué peligros? Los de la libertad liberal. ¿Cuál es entonces la otra estrategia colonial para el saqueo y el gobierno de la población? Que ésta vote en contra de su Estado, en contra de su propia soberanía nacional, en contra, en suma, de sí misma y esto por un único motivo: porque obrando "libremente" de ese eso, la clase trabajadora se entrega a sí misma, es decir, tal y como también lo advirtió Etienne de la Boétie,[32] colabora con sus dominadores. Y cuando los colonizados colaboran con sus colonizadores,[33] tal y como la caverna de Platón nos lo sugiere, comienza a ser posible dejar de hablar de dominio colonial tradicional para pasar a hablar de dominio eficaz neocolonial. En el centro, por supuesto, el pasaje de la coerción sobre los sometidos a su colaboración inconsciente con los sometedores. Hablando el liberalismo de la libertad, su perversión consiste en ser el garante de la forma más eficaz y sofisticada de dominio de unos pueblos sobre otros que hasta ahora, gracias a la técnica y la tecnología de que disponen las potencias colonial-capitalistas, se pudo fraguar. Foucault, advirtió esto cuando en su curso en el *College de France* de 1978-1979, señaló que:

> El problema del liberalismo no es saber cómo limitar el poder del gobierno. El problema del liberalismo es cómo hacer que el poder gobierne lo menos posible [...] pero [...] lo suficiente para que el mercado funcione. En resumen, el problema del liberalismo es cómo el poder gobierna lo menos posible y, sin embargo, gobierna lo bastante. (Foucault, 2007: 43)

32 Nos referimos, por supuesto, al clásico texto continuador de esta problemática titulado Discurso sobre la servidumbre voluntaria. Ver, La Boétie, É. de. (1990). *Discurso sobre la servidumbre voluntaria* (M. Cruz, Trad.). Madrid: Tecnos. (Obra original publicada ca. 1576). Sin embargo, a diferencia del planteo platónico que aquí hemos seguido, nosotros nos alineamos más con la noción de servidumbre inconsciente antes que voluntaria. Asunto que abre el apartado venidero.

33 Ya Fanon en su clásico *Los condenados de la tierra*, prologado por Sartre, nos advierte acerca de cómo los colonizados interiorizan el pensamiento del colonizador, equivalente a la introyección de la Ley del Padre de Freud y la subjetivación de Foucault. Ver, Fanon, F. (1961/2009). *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. También se recomienda, Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En Lander E. (Comp.), *La colonialidad del saber*. Buenos Aires: CLACSO, (pp. 201–246) y Césaire, A. (1955/2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.

Ideología como inconsciencia de la ideología

Cuando Jesús fue crucificado, expresó la célebre frase: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (La Biblia, 2009: Lc 23,34). En los albores del capitalismo, Marx, en *El Capital*, sentenció: "ellos no lo saben, pero lo hacen" (Marx, 2017: 88). Por su parte, hace apenas algunos años atrás, el filósofo esloveno Slavoj Zizek suplementó ambas proposiciones agregando la siguiente: "Si el antiguo lema marxiano era: 'ellos no lo saben, pero lo hacen', hoy el lema sería su inversión cínica: "ellos saben muy bien lo que hacen, y aun así, lo hacen" (Zizek, 2008: 45). Estas proposiciones –sólo algunas entre muchas– remiten al vigente y multidimensional problema de la ideología, el cual no se agota ni dentro del campo filosófico ni del enfoque que aquí se ha abordado.[34] En efecto, la siguiente pregunta siempre puede ser hecha: ¿son conscientes los votantes acerca de que su libertad de conciencia y política, al hallarse manipulada por la caverna mediática y cultural –"batalla cultural", redes sociales, industria cultural, prensa servil, etc– de los intereses neocoloniales que se disfrazan de libertad y democracia, los conduce directamente al perjuicio del empobrecimiento propio de la pérdida de la soberanía? Estos planteos no resultan menores a la hora de comprender la eficacia de la narrativa "liberal-libertaria" en la psiquis política de la clase trabajadora. Una tal eficacia que, lo adelantamos, consiste en la fuerza más ideológica de todas: la de presentarse públicamente como un discurso no ideológico,[35] "racional", "basado en datos", en "sentido común", incluso como un discurso "científico". Pero ¿saben ellos que la ciencia y su tecnocracia ya es en sí misma una perspectiva ideológica del mundo?[36] En *Menón*, Sócrates introduce la variable central de la ignorancia en el problema de la libertad. En efecto, nos dice el ateniense, perder "libremente" la libertad, es decir, perderla a través del propio ejercicio que se hace de ella, no consiste tanto en un asunto de "maldad" como de desconocimiento: "nadie desea las cosas malas, sino que, creyendo que las malas son buenas, las busca; y así, no es voluntariamente que hace el mal quien lo hace, sino por ignorancia" (Platón, 1981:126). Ahora bien, cabe señalar que esta ignorancia o desconocimiento que se

34 No coincidimos aquí con los autores que sostienen que el platonismo no permite un análisis profundo de la ideología y que, para ello, hay que esperar a Marx. Más bien, consideramos que hay en Marx mucho más de Platón que lo que se cree al respecto de esto. En otras palabras, que no se podría pensar la ideología de Marx sin la caverna platónica. Al respecto, se recomienda Eagleton, T. (1997). *Ideología: Una introducción*. Barcelona: Paidós. También, García Linera, Á. (2015). *Forma valor y forma comunidad*. Buenos Aires, CLACSO.

35 Ver, Žižek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires, Siglo XXI.

36 Al respecto de la ciencia y la técnica como ideología, se recomienda a Marcuse, H. (2010). *El hombre unidimensional*. Madrid: Ariel. También, Feyerabend, P. (1986). *Contra el método*. Madrid, Tecnos, y, por supuesto, un clásico al respecto de esto, Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental*. Madrid, Trotta.

halla en la base misma del problema de la libertad, oficiando de causa de las elecciones inconvenientes –como el voto autodestructivo de la clase trabajadora–, no remite tanto a una carencia formal de saberes objetivos sino más bien a lo que se podría entender como inconsciencia en el sentido, por ejemplo, de Spinoza cuando apeló a la conocida metáfora de la piedra voladora[37] o incluso de Marx cuando hizo lo propio con la noción de fetichismo de la mercancía.[38] En suma, nos referimos al hecho por el cual los esclavos platónicos –las sociedades eficazmente colonizadas– no son capaces de captar la operación sobre ellos del dispositivo cavernoso, es decir, desconocen las estructuras, fuerzas y lógicas que los condicionan –más no los determinan, afirma Sartre–[39] en su subjetividad general y política en particular, siendo de hecho tal condicionamiento la base de la constitución subjetiva y de la posibilidad histórica siempre abierta de ejercitar la verdadera libertad, la que, como enseña el psicoanálisis, justamente interviene en dicho condicionamiento para modificarlo.

En este contexto, y parafraseando a Walter Benjamin, podríamos decir que histórico es lo que interrumpe "la historia" –de la vida en la caverna ideológica– para hacer Historia (Benjamin, 2008). La Libertad de la clase trabajadora, la que la conduce a su genuina prosperidad y no al perjuicio de la sumisión disfrazada de liberación –del yugo estatal, por ejemplo–, es la que rompe las cadenas ideológicas de "la libertad" –neocolonial de los mercados– con la que se la somete sin que ella lo advierta. En este movimiento consiste, precisamente, la toma de consciencia, el acceso a la sabiduría del Bien y la Verdad –a la Libertad– a la que Platón nos invita y que Benjamin, pensándolo desde la inmanencia misma de la sujeción,[40] reformula de manera histórico-mesiánica,[41] psicoanalítica,[42] material y

37 Ver, Spinoza, B. (1988). *Correspondencia* (A. Domínguez, Trad.). Madrid, Alianza Editorial. Carta 58, (pp. 287-288).

38 Ver, Marx, K. (2017). *El capital: Crítica de la economía política. Libro I: El proceso de producción del capital* (P. Scaron, Trad.). Madrid, Siglo XXI Editores, (pp. 87–89).

39 Ver, Sartre, J.P. ([1957]1960). *Cuestiones de método* (A. Vicens, Trad.). Buenos Aires, Losada. (p.45).

40 La noción de crítica de la ideología como crítica inmanente en Benjamin, encontrará su eco posterior en la noción foucaultiana de crítica. En ambos casos, existe la posibilidad -ausente en la caverna platónica, aún muy encerrada en la necesidad teológica y trascendente- siempre optimista de enfrentar al dominio eficaz desde su propia inmanencia. Al respecto, se recomienda Han, B.-C. (2017). *Topología de la violencia.* Barcelona: Herder. También, Nancy, J.-L. (2003). *Ser singular plural.* Madrid: Arena Libros, y Agamben, G. (2010). *Signatura rerum: Sobre el método.* Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

41 En verdad, el mesianismo redentor ya se encuentra presente en la alegoría en la figura del esclavo que, sin explicación causal alguna, se libera a sí mismo o "es liberado". Lo cual muy fácilmente puede ser asimilado con la retórica mesiánica de la que el mismo Walter Benjamin bebe. Al respecto, se recomienda Agamben, G. (2005). *El tiempo que resta: Comentario a la carta a los Romanos.* Buenos Aires, Adriana Hidalgo. También, Löwy, M. (2014). *Walter Benjamin: Aviso de incendio. Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia".* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

42 Acerca de los usos del psicoanálisis en el pensamiento político de Benjamin, se recomienda fundamentalmente Stewart, E. (2010). *Catastrophe and Survival: Walter Benjamin and*

revolucionaria a través de su noción de despertar como contraposición de la ensoñación ideológica.[43] Gesto histórico de necesidad vital de la clase trabajadora –si es que no quiere caer en el conformismo (ibid.: 314) a la que su enemigo "liberal" la inducirá– al que el berlinés metaforiza a través de la célebre cita sobre la locomotora de Marx:

> Marx dice que las revoluciones son la locomotora de la historia universal. Pero tal vez sea totalmente distinto. Tal vez las revoluciones sean el gesto, por parte de la humanidad que viaja en ese tren, de accionar el freno de emergencia (ibid.: 323).

No resulta menor comprender que esta observación en torno a la necesaria toma de consciencia de la clase trabajadora en el seno mismo del campo ideológico "liberal-libertario" con el que hoy se la sujeta a los intereses neocoloniales vigentes en nuestro territorio, nos permite erradicar las lecturas intelectualistas que suponen que "la gente vota mal" por lisa y llana ignorancia; prejuicio, por cierto, aún muy vivo sobre todo en la clase media aspiracional, la misma que vota a "las ideas de la libertad" y codifica en el dipolo ignorancia-formación su crítica siempre irónica a "el populismo". Irónica, claro está, porque ella misma conforma hoy el reinante populismo "liberal" argentino.[44] ¡Como si el gobierno de "las ideas de la libertad" –es decir, las del vasallaje colonial– no hubiera sido votado por personas muy instruidas! ¿No se encuentran acaso entre sus filas de votantes a docentes, pensadores, periodistas, investigadores y diversos integrantes de los aparatos culturales y educativos de producción y reproducción del pensamiento colectivo? ¡Como si, por el contrario, no hubieran argentinos apenas escolarizados que sin embargo comprendieron muy bien qué era lo que, más allá de toda la máscara ideológica, verdaderamente se quería impulsar en el territorio nacional a través de "las ideas de la libertad" desde el inicio mismo de su propagación mediática, la misma que ya en su comienzo pre pandémico contaba con el apoyo económico de las potencias neocoloniales extranjeras que hoy se sirven cómodamente de las riquezas de nuestro país! Es decir,

Psychoanalysis. Continuum.

43 Acerca de la dialéctica entre despertar y ensoñación ideológica -dialéctica inmanente a la relación de dominio eficaz-, no se puede dejar de lado el análisis de Buck Morss. Ver, Buck-Morss, S. (2001). *Dialéctica de la mirada: Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes* (N. Rabotnikof, Trad.). Madrid: La Balsa de la Medusa. También, Tiedemann, R. (2005). Introducción. En Benjamin W. *El libro de los pasajes* (pp. vii–xxxi). Madrid, Akal.

44 Sobre los elementos que permiten acercar el gobierno de Milei a los populismos de derecha, se recomienda Retamozo, M. (2025). *El populismo antipopulista de Javier Milei. Demandas, discurso y política de la derecha radical en Argentina*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 70 (253). https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2025.253.87496. También, Torres, F., & Halvorsen, S. (2024). "Somos liberales y somos populares": Javier Milei y la ¿nueva derecha populista? En J. I. Piovani & G. Chicote (Coords.), *Convivialidades políticas y sociales en la pospandemia* . Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, (pp. 53-75)

el problema de la libertad política orbita no tanto sobre el intelecto académico como sobre la consciencia o inconsciencia política con la que es ejercitada y, en este punto, debe quedar claro que consciencia no equivale necesariamente a inteligencia ni inconsciencia a ignorancia conceptual.[45] Que esto no pueda ser discernido no es sino lo más propio de la eficacia ideológica al servicio de la eficacia del poder

Ahora bien, si de lo que se trata es de conciencia política y no de mera erudición politológica, entonces, ¿no debería el Estado, para proteger a su pueblo de que incurra en el problema de la libertad, y con esto a él mismo como entidad protectora de la soberanía nacional, asegurar la educación política de aquel y esto en un sentido amplio, es decir, no solo conceptual sino también afectivo? ¿No sería acaso este movimiento inmanente de despertar político colectivo en el seno mismo del campo ideológico neocolonial el primer paso hacia la salida de la caverna en la que el enemigo extranjero busca mantener a la clase que, con su colaboración inconsciente, aún domina? Preocupado por esto, dijo una vez Perón: "este es un país politizado, pero sin cultura política".[46] Que, al día de hoy, "las ideas de la libertad" hayan conducido a la Argentina, mediante el voto popular "libre y democrático", a retomar el camino del neocolonialismo, da cuenta de la verdad de tal afirmación anticipada por el justicialista. Pues bien, he aquí otra estrategia para el saqueo y el gobierno de la población: que carezca de educación política. Pues únicamente así los poderes fácticos neocoloniales se aseguran la inconsciencia ideológica colectiva a través de la cual acontece la colaboración de los empobrecidos con sus empobrecedores.

Los efectos buscados de la inconsciencia política: "batalla cultural" como propagación de la violencia y lucha de todos contra todos

Ya se ha explicitado que la agenda neoliberal no puede resumir sobre sí el modelo de país de la oligarquía liberal-conservadora puesto que, más bien, forma parte de ella. La diferencia se encuentra, como lo hemos observado, en que la segunda, como hoy ocurre a plena luz del día, se hace cargo de la ideologización de la clase trabajadora a la que somete moralizándola, mientras que la primera no o, al menos, no de manera necesaria y estructural a la acción de gobierno. En otras palabras, para

45 A esto se debe que no nos llame la atención el interés del psicoanálisis por Platón. Sobre la cercanía existente entre el planteamiento de la caverna, resultan de interés los comentarios del propio Lacan. Al respecto, ver Lacan, J. (1981). *El seminario. Libro 7: La ética del psicoanálisis (1959–1960)*. Buenos Aires, Paidós. También, Allouch, J. (2004). *Lacan y el pensamiento griego*. Madrid, Arena Libros.

46 Ver en línea: https://www.youtube.com/watch?v=xMJFvZEkiRU

el modelo oligárquico liberal-conservador neocolonial[47] que hoy gobierna el territorio argentino –mucho más antiperonista que "liberal-libertario"–, la extrema moralización de la clase trabajadora forma parte de la caverna ideológica a través de la cual se la somete sin que ella pueda advertirlo,[48] lo cual se patentiza en el intencional fogoneo mediático de la –así llamada– "batalla cultural" o, en otras palabras, de la batalla intestina y sin cuartel entre trabajadores. Ni el menemismo ni el macrismo –experiencias más neoliberales que oligárquicas– han impulsado las "batallas culturales" que ha impulsado la dictadura o el actual gobierno "liberal-libertario", homólogos entre sí. En todo caso, han propagado la narrativa neoliberal pero no han puesto al Estado al servicio de la ideologización del pueblo y la consecuente lucha de todos contra todos.

Pues bien, de lo que se trata es de comprender que este fomento de la violencia social no es una falla sino el fundamento de la inconsciencia política colectiva y el dominio eficaz del pueblo trabajador que a ella le corresponde. En otras palabras, no es sino una estrategia más –tan fundamental como las otras– para el saqueo de la población. De hecho, es esto mismo lo que figura como enseñanza central tanto en la alegoría platónica como también en su actualización dentro de la historia de la crucifixión de Jesús. En ambas, la ultra violencia aparece como el signo del retorno auto sacrificial a la situación de servidumbre. Al ejercicio inconsciente de la libertad, le corresponden formas puras de la agresividad humana, la cual, además, en la historia de Jesús adoptan un carácter claramente cruel y sádico: el pueblo goza con perversión el sufrimiento y la muerte del mensajero, el cual, paradójicamente, no es sino el pueblo mismo. Es decir, el pueblo goza su propio sufrimiento y su propia muerte o, mejor aún, el muy "libremente" comenzar a morir (Zizek, 2008).[49] Justamente, porque hay violencia en el ejercicio de la práctica de

47 Hablar del modelo oligárquico liberal-conservador como una fuerza neocolonial es lo más propio y adecuado a su propia historia de casta cipaya y entreguista anclada en su modelo económico agroexportador. Al respecto de esto, Basualdo, E. M. (2006). *Estudios de historia económica argentina: Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI. También, Ferrari, M. (2017). *La oligarquía y el mito de la Argentina liberal*. Buenos Aires, Siglo XXI y Halperín Donghi, T. (2000). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza.

48 Pues, como se dijo, la "gente de bien" -tan proletaria como "los zurdos" o "los populistas" siendo todos ellos empobrecidos por igual- experimenta como "ideas propias" lo que en verdad son las ideas neocoloniales extranjerizantes a las que "las ideas de la libertad" sirven. Al respecto de esto, se recomienda Arregui, J. J. H. (1973). *La formación de la conciencia nacional*. Buenos Aires, Peña Lillo. También, Dardot, P., & Laval, C. (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa. Gutiérrez, M. (2022). *La nueva derecha argentina: Del antipopulismo a la antipolítica*. Buenos Aires, Siglo XXI, y, por supuesto, el clásico de Jauretche, A. (2008). *Los profetas del odio y la yapa*. Buenos Aires, Corregidor.

49 El lacanismo de izquierda ha trabajado ampliamente la relación entre ideología -o hegemonía- y goce político. Al respecto, se recomienda Stavrakakis, Y. (1999). *Lacan y lo político*. Buenos Aires, Prometeo. También, McGowan, T. (2013). *El goce como forma de resistencia*. Buenos Aires: Paidós.

libertad es que ésta queda sumergida en la oscuridad de la inconsciencia la cual, mientras proporciona un regocijo perverso –que ata al sujeto–, remite al tiempo a la consolidación del dominio eficaz de los sometidos gozantes. En otras palabras, gozar el sufrimiento del prójimo –y sobre todo cuando éste es ideológica y mediáticamente construido como adversario moral y político–, tal y como hoy "las ideas de la libertad" lo invitan a hacer, no es otra cosa más que el sello inconfundible de que el perverso al mismo tiempo está siendo dominado. Más todavía, su goce enfermo y degradado es lo único que le queda, pues todo lo demás lo ha perdido en el camino "democrático" neocolonial. Detrás de quien vocifera con arrogancia y crueldad: "¡lágrimas de zurdo!", no hay otra cosa más que un dominado; un inadvertido que colabora con su propio empobrecimiento. ¡Cuánto nos recuerda esto al "viva el cáncer" con el que la oligarquía *gorila* del siglo pasado –la misma que hoy ha vuelto a gobernar– motorizó las pasiones más bajas e ignominiosas del pueblo trabajador precisamente para sujetarlo! En efecto, lo contrario de la conciencia política, del logos político, no es sino el *pathos,* lo patológico o, mejor aún, la patologización colectiva.

El triunfo propagandístico y comunicativo del gobierno de "las ideas de la libertad" ha sido exacerbar tal patologización en el seno mismo de la clase trabajadora de modo tal que se pierda de vista para ella –que quede fetichizada– la condición de clase del sometimiento que recibe por la cual los trabajadores han sido empobrecidos más allá de su simpatía o aversión con tales "ideas de la libertad". Los leones neocoloniales comen a todos los corderos por igual precisamente por ser éstos corderos y aquellos leones. Nunca un león le preguntó al cordero si lo había votado antes de devorarlo. De lo que se trata es de que el cordero piense y sienta como un león, que se identifique con él y batalle "heroicamente" contra otros corderos, pero sin dejar de ser él mismo un cordero trabajador. He aquí la fórmula final y más acabada del dominio eficaz; un tal tipo de dominio a cuyo vínculo intrínseco entre inconsciencia y *pathos* le corresponde, como sucede con cualquier otro síntoma no elaborado por medio del *logos* filosófico, la eterna y triste repetición neurótica del error. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de tal repetición? Por supuesto, las urnas: "¡no la ven!" y "¡dame una urna que lo vuelvo a votar!", dicen los corderos "liberales" mientras marchan con el resto del rebaño popular al mismo matadero.

Salir de la caverna

Sin embargo, lo dicho hasta aquí no debe redundar ni en pesimismos, ni en nihilismo ni mucho menos en lecturas antidemocráticas o elitistas. Que la democracia se encuentre hoy al servicio del enemigo no significa

que siempre lo ha estado o lo ha de estar necesariamente. De lo que se trata no es de abolirla sino de mejorarla, de intensificar su calidad. ¿Cómo? intensificando por igual la conciencia política del pueblo para que éste pueda, primeramente, discernir entre quienes lo cuidan y aquellos que no buscan más que explotarlo de manera encubierta y luego, en segunda instancia, hacer un uso consciente de su libertad política y electoral para llevar a las urnas dicho sano y juicioso discernimiento: "al amigo, todo; al enemigo, ni justicia", decía Perón.

En este marco, no es sino el escenario de autoinmolación colectiva al que hoy estamos asistiendo el que justifica el necesario retorno al *logos* popular y la siempre abierta posibilidad de que dicho movimiento acontezca. Un tal retorno que únicamente puede ser estimulado, incluso desde la inmanencia misma de la barbarie neocolonial, a través de una educación política sabiamente administrada por el Estado que le prevenga a la clase trabajadora, cuyo estímulo de su *pathos* más oscuro no es sino la estrategia definitiva del enemigo local y extranjero, de autoperjudicarse a través de sus malos usos de la libertad política de que dispone. Al *pathos* de la ideología disfrazada de razón objetiva se responde con el *logos* de la educación. En esto consiste el punto ciego de la alegoría de Platón: quizás los esclavos allí sujetados no habían sido políticamente educados y por eso prevalecían en la caverna de la inconsciencia.

Cabe preguntarnos: ¿resulta al día de hoy nuestro pueblo sabiamente educado en esta materia de ramificaciones conceptuales, pero también afectivas? Y si esto no fuera así, ¿cómo impedir el autosacrificio de la clase trabajadora en nombre de intereses que no le corresponden? ¿Cómo volver a la unidad del saber y el hacer, de la teoría y la praxis, pero de manera beneficiosa para la clase que trabaja –y la única que verdaderamente existe– si ésta no recibe la educación política que le permita despertar de la ensoñación neocolonial?

Pues bien, frente a esta histórica exigencia, cuya necesidad hoy resulta más patente que nunca, siempre cabe esta pregunta: ¿en qué consiste precisamente la educación política del pueblo? En principio, al igual que todo en la vida, de la satisfacción de un único objetivo vital: de que, gracias a ella, *obre según lo que realmente le conviene*, porque "todo es lícito, pero no todo edifica". No toda libertad de elección electoral partidaria implica que se sabe votar. Queda para nosotros, las argentinas y argentinos de hoy, bregar por una sabiduría política, estatalmente garantizada, cuyo punto de inicio, tal vez, lo podamos cifrar en un final alternativo de la alegoría del que Platón nunca nos habló pero que quizás si nos sugirió y encomendó para nosotros, a saber: aquel en el cual, los esclavos se encuentran a la altura de su propia libertad como para evitar caer en su trampa. En otras palabras, el final en el que los esclavos

eligen la verdadera libertad en vez de "la libertad". Se cuenta que, en ese final, no matan al mensajero.

Bibliografía

Badiou, Alan (2012). *Platón: La República (una lectura contemporánea)*. Buenos Aires, Manantial.

Forment Giralt, Edualdo (1998). *Platonismo y cristianismo*. Barcelona, Herder.

Benjamin, Walter (2008). *Tesis sobre la filosofía de la historia*, en *Iluminaciones IV* . Madrid, Taurus, pp. 309–323.

Eagleton, Terry (1997). *Ideología: Una introducción*. Barcelona, Paidós.

Foucault, Michel ([2004] 2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)* (H. Pons, Trad.). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Gilson, Étienne. (1997). *El espíritu de la filosofía medieval*. Madrid, Rialp.

La Biblia. (2009). *Biblia de Jerusalén* (4.ª ed.). Bilbao, Desclée de Brouwer.

Marx, Karl ([1867] 2017). *El capital: Crítica de la economía política. Libro I: El proceso de producción del capital* (P. Scaron, Trad.). Madrid, Siglo XXI Editores.

Platón ([390 a.C] 1981). *Protágoras* (C. García Gual, Trad.). Madrid, Alianza Editorial.

Platón ([359-364 a.C] 1986). *La República* (M. Fernández-Galiano, Trad.). Madrid, Editorial Gredos.

Rousseau, Jacques Jean ([1755] 1999). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (M. Armiño, Trad.). Madrid, Alianza Editorial.

Zamosc, Gabriel (2017). *The political significance of Plato's allegory of the cave*. *Philosophy and Social Criticism,* 43, (8), pp. 813-832.

Žižek, Slavoj ([1989] 2008). *El sublime objeto de la ideología* (I. Rufinelli, Trad.). Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Žižek, Slavoj (2014). *Menos que nada: Hegel y la sombra del materialismo dialéctico*. Madrid, Akal.

Los nuevos rostros de la batalla cultural: neoliberalismo y moralización del saber en la Argentina contemporánea[1]

Julio Monasterio

Introducción

El presente trabajo indaga la actual batalla cultural en torno a la legitimidad del saber en un escenario signado por el avance de proyectos neoliberales que no sólo reconfiguran al Estado, sino que también erosionan las condiciones simbólicas que hacen posible el pensar críticamente. Las ciencias sociales y las humanidades enfrentan hoy una serie de dilemas recurrentes que están marcados por un clima de época que promueve miradas que apuntan a desvalorizar y a desprestigiar todo tipo de conocimiento que desde ellas se produzca. La promoción de discursos que cuestionan las distintas investigaciones que se realizan desde las universidades públicas y desde los organismos de ciencia y tecnología, tal como ocurre en nuestro país con los trabajos realizados principalmente por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), motiva un análisis de cuáles son los principales ejes de estas tensiones y sobre qué pilares se sientan las bases de estas críticas.

Este trabajo se articula en torno a la siguiente pregunta central: ¿se inscriben los cuestionamientos vigentes a las ciencias sociales y las humanidades en la Argentina contemporánea en una disputa cultural más amplia en la cual se definen los límites de lo que se considera un conocimiento legítimo?

Dichos cuestionamientos se inscriben en una batalla cultural que opera mediante la moralización del saber y su inscripción en un nuevo sentido común neoliberal. Esta estrategia, articulada por las derechas radicalizadas, busca presentar los valores del mercado (la utilidad mercantil, el individualismo y la competencia) no como elecciones políticas, sino como evidencias morales y racionales incuestionables. Además, al patologizar el pensamiento crítico, esta batalla construye un sentido

1 El presente escrito es una versión que actualiza y amplía algunos debates trabajados en: La batalla cultural por el conocimiento: la paradoja de la ciencia útil y el ataque neoliberal contra lo común en Argentina, *(En)clave Comahue. Revista Patagónica de Estudios Sociales* (en prensa).

común que naturaliza la deslegitimación de lo público y genera las condiciones simbólicas para el desmantelamiento de las instituciones de conocimiento.

Este interés por el sentido común como dispositivo de poder se remonta a investigaciones previas (Monasterio, 2014) donde me interesé particularmente por dicha problemática y por cómo detrás de éste se esconde todo un sistema categorial moderno/colonial vinculado a la jerarquización de seres, saberes y prácticas. El sentido común se presenta como lo dado, como lo que no se discute, como algo natural, se toma como parámetro de normalidad y esto hace que quién carezca de sentido común carezca del juicio racional para afrontar la vida.

En sus escritos de 1917, Antonio Gramsci ([1917] 2014:18) advertía que el "torpísimo sentido común" funciona como un "terrible negrero de los espíritus", en tanto promueve la inacción y bloquea la imaginación de nuevos órdenes posibles. Desde esta perspectiva, el sentido común hegemónico puede entenderse como una forma de conformismo conservador que encubre una construcción histórica y social de la concepción de mundo. Se ofrece así como un dispositivo de conocimiento aparentemente armonioso que clausuran la discusión sobre lo justo o lo injusto, lo verdadero o lo falso, lo bueno o lo malo. De allí la necesidad, según Gramsci, de disputar ese terreno como espacio fundamental de lucha política y cultural.

Los cuestionamientos hacia el rol de las ciencias sociales y a las humanidades se focalizan en la actualidad en la utilidad y aplicabilidad de sus producciones y en este sentido, los ataques hacia las universidades públicas y a los organismos de ciencia y tecnología en nuestro país no sólo se tratan de recortes presupuestarios sino, principalmente, de una disputa cultural mucho más amplia por el sentido común y por la discusión en torno a la legitimidad de los saberes.

En el presente trabajo me interesa realizar, en un primer momento, un recorrido por el contexto histórico y político de los cuestionamientos a las ciencias sociales en la última década, poniendo especial atención al avance de las derechas extremas en nuestra región y, principalmente, en la Argentina contemporánea. Marcar allí ciertas lógicas recurrentes como la oposición entre ciencia útil/ciencia inútil o ciencias duras/blandas o el planteo de la pretensión de neutralidad valorativa del conocimiento. Posteriormente, me detendré en el análisis de algunas herramientas teóricas para entender mejor cuáles son los pilares históricos sobre los que se anclan estas críticas: la problemática de los universalismos abstractos. En un tercer momento, focalizaré el análisis en la cuestión de la batalla cultural y en cómo ésta es concebida desde la perspectiva de las derechas radicalizadas. Para esto me valdré de los aportes de Agustín Laje (2022), uno de los principales intelectuales de La Libertad Avanza,

en su propuesta para la construcción de disputas en torno a la cultura en nuestro país con la finalidad de adentrarnos en su pensamiento para proponer una relectura desde una perspectiva crítica.

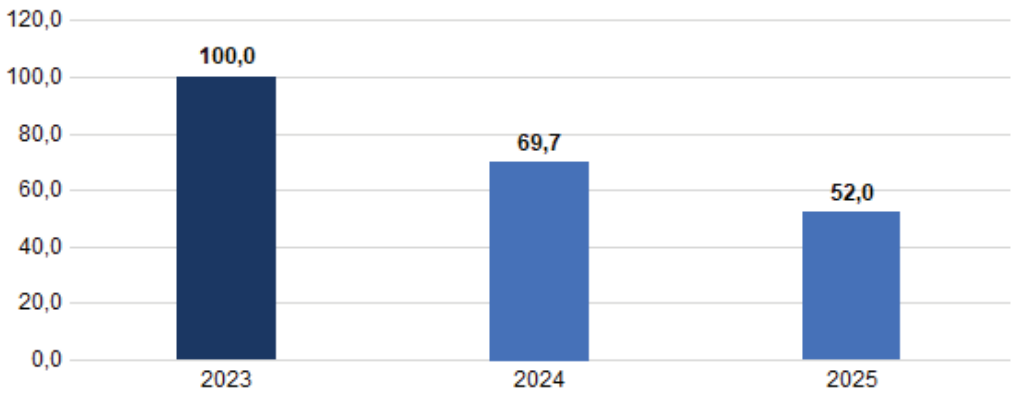
Frente a esta avanzada, se plantea la necesidad de disputar el sentido, recuperar el pensamiento situado, afirmar la pluralidad epistémica y reconocer la producción de saberes como prácticas encarnadas, históricas y orientadas a la transformación social. En este marco, pensar hoy desde las ciencias sociales constituye un acto de resistencia y una apuesta ética y política por otros futuros posibles más allá de los mandatos del mercado.

Ciencia útil vs parásitos de Estado: de la Alianza Cambiemos a la Libertad Avanza, un mismo libreto para desarmar lo público

> "El Conicet que quede en manos del sector privado, que los científicos se ganen la plata en el sector privado como la gana la gente de bien".
>
> Javier Milei

Según un informe del Centro Iberoamericano de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, la inversión estatal en ciencia y tecnología tuvo una retracción de 30 puntos porcentuales en 2024 y existe una estimación que para el corriente año caerá en otros 25 puntos. Lo que implicaría una caída del 48% en dos años (ver Gráfico N° 1). Esto hace que nos encontramos en el momento más crítico de los últimos 52 años en relación a la producción científica en nuestro país.

Gráfico N° 1: Evolución del gasto en Función CyT (2023-2025)
(Índice: base 2023=100)

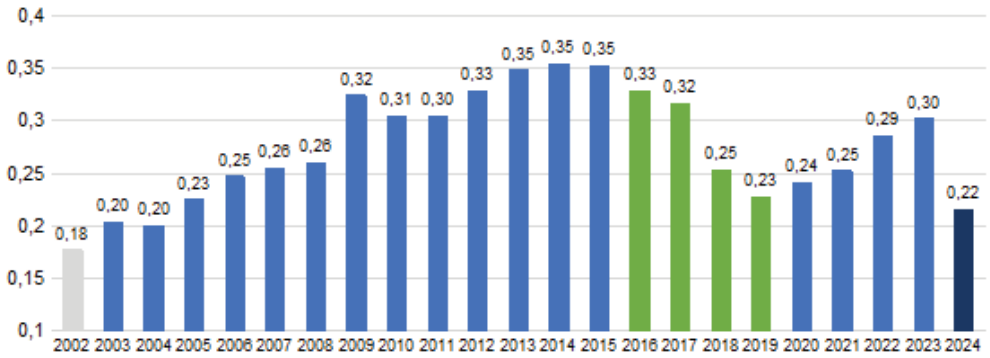


Fuente: elaboración propia con base en el Centro iberoamericano de investigación en ciencia, tecnología e innovación[2]

2 Cfr. https://ciicti.org/el-sector-cientifico-enfrenta-su-peor-momento-en-52-anos/

Esta situación no es novedosa, haciendo un rápido análisis del desarrollo científico y tecnológico en las últimas dos décadas, apreciamos que es una situación que se repite en programas de gobiernos con una matriz liberal o neoliberal y que la situación es distinta en el marco de la asunción de los gobiernos denominados progresistas. Durante la gestión de Mauricio Macri al frente de la Alianza Cambiemos (PRO, UCR y Coalición Cívica, entre otros) en el periodo 2015-2019, tuvimos una situación similar en materia de financiamiento de los organismos de ciencia y tecnología (ver Gráfico N° 2). En aquel momento, como también se está llevando a cabo durante el gobierno de la Libertad Avanza, comandado por Javier Milei, se desarrollaron fuertes críticas a las investigaciones realizadas por las universidades públicas y por el Conicet, con el fin de quitarles legitimidad para aplicar el ajuste.

Gráfico N.°2: Evolución del gasto en Función CyT como % del PBI (2002-2024)



Fuente: elaboración propia con base en Instituto Argentino para el Desarrollo Económico[3]

La disputa por la construcción de sentidos en torno al lugar del Estado en la producción de conocimiento, su carácter público, el lugar de lo común, fueron generando las condiciones simbólicas para el desarrollo de un fuerte ajuste en el sistema universitario y científico. Los argumentos y las políticas de fondo fueron muy similares a los que se exponen en el periodo actual.

Una cuestión que se observa con recurrencia en los dos periodos es la embestida que desde los ámbitos gubernamentales se lleva a cabo frente a las denominadas ciencias sociales y las humanidades, también denominadas ciencias blandas, en relación a un aspecto central vinculado a la aplicabilidad y utilidad de sus investigaciones[4].

3 Cfr. https://www.iade.org.ar/noticias/indicadores-macroeconomicos-de-contexto-cyt-septiembre-2024

4 Sólo hacemos referencia a estos dos periodos mencionados, pero también podemos retrotraernos a la puesta en práctica de discursos autoincriminatorios del Estado como administrador en el marco de lo que fueron las oleadas privatizadoras de la década de 1990 en Argentina. En

Durante el periodo de gestión de la Alianza Cambiemos, las políticas para las universidades se orientaron, según Daniela Perrota (2019: 65) a partir de tres grandes ejes: "reducción del gasto, equiparación del sistema público con el privado y transformación de la narrativa sobre la Universidad". En esta línea una frase de Mauricio Macri, un año antes de llegar a la presidencia de la nación, sintetiza una definición política sobre sus ideas en torno a las universidades públicas: "¿Qué es esto de universidades por todos lados? Obviamente, muchos más cargos para nombrar (...) Basta de esta locura" (Política Argentina, 2015)

En el actual período se produjo, según los dichos del presidente Javier Milei, "el ajuste más grande de la historia de la humanidad y no hemos perdido ni un ápice de apoyo social" (Infobae, 2024). En este plano, entran en juego algunas variables para destacar en torno a la cuestión simbólica. Para el caso que aquí nos convoca, nos hemos encontrado con numerosos planteos acerca del rol de Conicet y qué es lo que el pueblo debe financiar. En una conferencia de prensa oficial, el vocero presidencial Manuel Adorni menciona que:

> Nos interesa que el Conicet investigue las ciencias duras y las cosas que le van a dar prestigio a nuestro país. Investigar el ano de Batman, las canciones de Ricardo Arjona, el pensamiento de Victoria Villarruel, la película del Rey León, o si *Star Wars* era mesiánico o no, definitivamente no es ciencia y no es algo que deba pagar el pueblo argentino. (Infobae, 2024).

En este sentido, afirma Adorni, "lo que estamos cortando es toda la cuestión que no aporta nada más que simplemente vaciar las arcas públicas". O como planteó el mismísimo presidente, en febrero de 2025:

> No me gustan las aplicaciones a todo lo que tiene que ver con las ramas sociales (...) Lo único que hace es favorecer a parásitos que escriben a favor del Estado y en contra de la gente para mantener un estatus de vida que no tiene contrapartida de mercado (La Política Online, 2025).

Sin embargo, este argumento se revela falaz no sólo por la desproporción del ataque (el financiamiento del Conicet para las ciencias sociales y humanas ronda el 25% del total), sino también por una contradicción fundante: quien lo enuncia, el Presidente, proviene de una disciplina que, pese a su autorepresentación hegemónica como ciencia "dura" y neutral, es intrínsecamente una ciencia social. La economía,

este caso, la búsqueda de apoyo en la opinión pública consistió en "instaurar en el imaginario colectivo un descreimiento generalizado acerca del funcionamiento de las empresas estatales, que pasaron a ser las causantes de todos los males y enfermedades de la sociedad: déficit crónico, sospechas de corrupción (...) daban cuerpo a ese imaginario. Como resultado, se afianzó la idea de que todo lo estatal era necesariamente deficitario y corrupto. El camino a la privatización estaba allanado" (Schleifer y Monasterio, 2007: 2).

como señala Alejandro Grimson (2008:5), es "...considerada habitualmente la ciencia social más útil y evidentemente vinculada a la política" y, de hecho, su saber ha sido el pilar legitimador de modelos neoliberales como el de los años noventa. Esta paradoja deja al descubierto que el verdadero criterio de demarcación no es la utilidad en abstracto, sino la utilidad para un proyecto político específico: aquel que busca naturalizar los principios del mercado, deslegitimando cualquier saber que cuestione sus fundamentos o exponga sus contradicciones, incluso si ese saber emana de una de sus propias ramas.

El dato mencionado sobre el financiamiento de Conicet para las ciencias sociales y las humanidades plantea cuestiones cruciales para discutir en el desarrollo de este trabajo. Entre ellas, el lugar de las ciencias sociales en relación con las denominadas ciencias naturales, su supuesta inutilidad frente a lo útil que pueden ser las ciencias que promueven la búsqueda de innovaciones tecnológicas, el rol del Estado en la producción del conocimiento y al servicio de quién está puesto el conocimiento; el lugar del investigador, esos supuestos "parásitos que escriben a favor del Estado" y que no tiene "su contrapartida en el mercado".

La discusión en torno a la utilidad en la producción del conocimiento científico no puede estar despojada de su contexto de emergencia. En un marco en el que el gobierno nacional apunta al vaciamiento y la destrucción de lo público, las ciencias sociales y las humanidades son herramientas fundamentales para la construcción de miradas locales y regionales críticas sobre estos procesos. Cabe traer como dato una nota publicada recientemente del *Diario Página 12* que lleva por título "Que nadie sepa que las ciencias sociales existen". En ella se destaca que el Conicet firmó un convenio con la Escuela de Frankfurt, una de las instituciones más importantes a nivel mundial para la producción del pensamiento crítico, y no quiere difundir la noticia. También se destaca que esta es una política habitual de la actual conducción de Conicet para evitar cualquier novedad vinculada al fortalecimiento de las ciencias sociales.

En esta línea, la discusión sobre lo útil y la aplicabilidad de los conocimientos que son producidos por las ciencias sociales y las humanidades puede entenderse en el marco de la producción hegemónica de subjetividades, ancladas fuertemente en el sentido común neoliberal. Se trata, justamente de esto, de desmontar el modo de funcionamiento del neoliberalismo al nivel del sentido común[5]. Pero además de este correlato histórico reciente, cabe destacar que estos cuestionamientos

5 Para reforzar sobre el tema del Neoliberalismo y la producción de subjetividades, recomiendo la lectura del trabajo de: Díaz, Martín (2022). Neoliberalismo, producción hegemónica de la subjetividad y gobierno de las emociones. *(En)clave Comahue. Revista Patagónica De Estudios Sociales*, (26), 36–60. Recuperado a partir de https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/revistadelafacultad/article/view/2706

vienen desde el surgimiento mismo de las ciencias sociales y ocupan un lugar de privilegio dentro de los mandatos de la modernidad. Los planteos acerca de la necesaria objetividad en la producción del conocimiento, el cuestionamiento a su politización y las exigencias de neutralidad valorativa, no hacen más que confirmar una acción de ocultamiento hacia los verdaderos intereses que desarrolló el aparato categorial del sistema mundo moderno, capitalista y colonial.

Por este motivo, me interesa trabajar en la siguiente parte del escrito sobre distintos problemas que hacen a los mandatos de la modernidad y a la construcción de centrismos socioculturales en torno a la construcción de conocimientos, poniendo especial atención en la producción del conocimiento científico.

¿Por qué las ciencias sociales son tan fácilmente deslegitimadas bajo la etiqueta de inútiles? ¿Qué imaginarios de conocimiento permiten que se jerarquice lo tecnológico sobre lo social, lo duro sobre lo blando?. Estas preguntas nos remiten a un problema más profundo: la forma en que la modernidad construyó todo un aparato categorial sustentado en universalismos abstractos y en una visión eurocéntrica del saber. Es allí donde se encuentran las raíces de los principales cuestionamientos que hoy se reactivan con fuerza.

La sombra de los universalismos: cuando lo particular se viste de neutralidad

¿Cómo se organizan nuestras prácticas? ¿Cómo se conforma nuestro sistema valorativo? ¿Existe un ideal cultural al cual seguir? ¿Qué entendemos por cultura? El propósito de este escrito no es ofrecer respuestas tajantes a estos interrogantes, sino mostrar cómo ciertos fenómenos que se nos presentan como naturales, como realidades dadas de una vez y para siempre, son patrones normalizadores que en realidad encubren procesos históricos a partir de los cuales las sociedades han configurado sus propias trayectorias.

En este marco, resulta crucial problematizar la cuestión de los universalismos. Si bien a lo largo del texto se realizarán diversas valoraciones sobre esta noción, el eje central de nuestro cuestionamiento se concentra en la idea de un universalismo abstracto. Este enfoque despolitiza las diferencias y oculta las jerarquías que sostienen la dominación imperial, colonial y epistémica. En lugar de reconocer la pluralidad de saberes y formas de vida, el universalismo abstracto promueve la homogeneización bajo parámetros hegemónicos. Busca imponer valores, conocimientos y experiencias particulares, principalmente de origen europeo/norteamericano que, en su forma más extrema, se expresan en lo que comúnmente denominamos eurocentrismo.

Siguiendo a Santiago Castro-Gómez (2017:261), el eurocentrismo constituye:

> una forma equivocada de entender la relación entre lo universal y lo particular. Lo universal es visto aquí como un conjunto de valores que preexisten a las relaciones establecidas por los actores sociales, y que son encarnados por uno de ellos en particular, en este caso en los europeos.

La producción del eurocentrismo se sostiene en el encubrimiento de las condiciones históricas que dieron origen a una geopolítica moderna del conocimiento. En esta línea, Immanuel Wallerstein (2001), en "El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de la ciencia social", muestra cómo la ciencia social hegemónica es inseparable del sistema-mundo moderno y cómo el eurocentrismo es constitutivo de la geocultura de la modernidad. Como estructura institucional, las ciencias sociales se originaron en Europa (Occidental) y Norteamérica y se consolidaron fundamentalmente en cinco países: Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos e Inglaterra.

Ahora bien, el eurocentrismo no se limita a la esfera científica, sino que se vincula directamente con la dimensión colonial e imperial. Desde esta perspectiva, organiza la totalidad del tiempo y el espacio, así como la humanidad en su conjunto, a partir de la experiencia europea, situando su especificidad histórico-cultural como patrón de referencia universal y superior. Este metarrelato de la modernidad opera como un dispositivo de conocimiento colonial e imperial que convierte una forma particular de organización social en la forma "normal" de ser humano y de sociedad. Las otras formas de vida, de organización y de saber son descalificadas: no solo se las considera diferentes, sino también carentes, arcaicas, primitivas, tradicionales o premodernas. Así, quedan relegadas a un estadio anterior del desarrollo histórico, lo cual, dentro del imaginario del progreso, refuerza su construcción como inferioridad (Lander, 2000).

De acuerdo con Wallerstein (2001), existen al menos cinco formas en que las ciencias sociales hegemónicas expresan su eurocentrismo:

- En su historiografía: se asumió que las novedades europeas entre los siglos XVI y XIX –la revolución industrial, el capitalismo, la modernidad, la burocratización o las libertades individuales– eran en sí mismas positivas y universales, sin considerar si estas transformaciones eran exclusivamente europeas.
- En la actitud provinciana de su universalismo: las ciencias sociales hegemónicas construyeron verdades a-históricas sobre el comportamiento humano, imponiendo lo ocurrido en Europa como patrón mundial de progreso.

- En las afirmaciones acerca de la "civilización occidental" que jerarquizaron a Europa desde sus valores de modernidad, libertad individual y reducción de la violencia cultural como criterios de civilización. Esto legitimó su injerencia en otros territorios.
- En su orientalismo configuró una imagen homogénea de las sociedades no occidentales.
- En la imposición de la teoría del progreso que desde el siglo XIX funcionó como motor de la ciencia social aplicada.

El eurocentrismo defiende, entonces, un tipo de universalidad que se presenta como despojada de todo tipo de síntomas particulares. Entonces no es únicamente una cuestión epistemológica, sino un dispositivo de poder que, al definir qué saberes son legítimos, se reactualiza hoy en los discursos que buscan deslegitimar a las ciencias sociales críticas. Como plantea Grimson (2008:2) "...el saber técnico tiende a considerar natural su ideología productivista, pero esas prioridades han sido fijadas por agentes sociales en contextos históricos".

De este modo, la deslegitimación histórica de los saberes no occidentales y la persistente jerarquía entre lo duro y lo blando o lo útil y lo inútil no son más que la reactualización contemporánea de este dispositivo eurocéntrico de poder. Lejos de ser un debate novedoso o meramente técnico, el ataque contra las ciencias sociales y las humanidades es la expresión moderna de una matriz capitalista, moderna y colonial que busca preservar un monopolio sobre la producción de lo legítimo. Es aquí donde la batalla cultural neoliberal encuentra su andamiaje conceptual, apropiándose y distorsionando estas mismas categorías para vaciar de sentido lo público y naturalizar el mercado como único criterio de valor.

La batalla cultural como proyecto: moralización del saber y estrategia neoliberal en la Argentina contemporánea

La crítica al universalismo abstracto y al eurocentrismo nos sirve como entrada a la cuestión contemporánea de la batalla cultural. Estas categorías, bajo apariencia de neutralidad, han operado históricamente como mecanismos de homogeneización cultural y de legitimación de un orden epistémico jerárquico, reproduciendo un marco de poder que se presenta como universal. Lejos de caer en una descontextualización similar a la que producen los universalismos abstractos, abordamos la noción de batalla cultural situándola en el contexto específico de la avanzada y consolidación de las extremas derechas o derechas radicalizadas en la Argentina contemporánea.

Como una primera consideración, cabe destacar que la batalla cultural no sólo tiene implicancias en el plano de la cultura, sino que, muchas veces, es el medio para la consecución de fines que no necesariamente

remiten a esta esfera. Así lo plantea Agustín Laje (2022) que en su libro *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha* destaca que el interés de su escrito no está expuesto al servicio de la teoría sino de una apuesta política para la construcción de las nuevas derechas. Sin dudas, este libro sienta las bases programáticas para la avanzada de las derechas radicalizadas en torno a la cuestión de la batalla cultural en nuestro país. Plantea que no solamente una teoría sobre la batalla cultural debe contemplar los cambios culturales y sus resistencias, "sino también definir con claridad una serie de características que demarquen con precisión aquello que constituye en concreto una batalla cultural" (Laje, 2022: 32). Aquí, el autor da cuenta de tres características sobre las que se asientan las batallas culturales: 1- "la cultura no es simplemente el fin de una batalla cultural, sino también su medio" (2022: 32); 2- "presencia de un conflicto cultural de magnitud, bajo el cual lo que está en juego no es el mero reajuste, sino el cambio cultural significativo" (2022: 37) y 3- "tiene tácticas, estrategias y liderazgos que se despliegan a corto, mediano y largo plazo; no se trata de fuerza desnuda, sino de la aplicación de la fuerza orientada cuidadosamente por la razón" (idem).

En participaciones públicas recientes, Laje ha profundizado esta visión de la batalla cultural como *praxis* total, reclamando un involucramiento personal y corporal en el conflicto ideológico. En una presentación realizada en el canal de *Youtube* Carajo[6], manifestó que mantuvo disputas, que contaron con agravios verbales, con el presidente colombiano Gustavo Petro y sostuvo: "cuando decimos batalla cultural, ¿vos no ponés el cuerpo? No es simplemente un *tweet*, vos también te tenés que cuidar en ciertos contextos" (Carajo, 2025: 40m35s). Esta apelación a "poner el cuerpo" traduce la metáfora de guerra cultural en un *ethos* militante que combina moral, disciplina y acción. De este modo, el combate deja de ser meramente discursivo y se convierte en una ética de vida en la que la defensa de los valores de derecha se enuncia como forma de sacrificio personal.

Esta caracterización de las batallas culturales que realiza el autor nos da el pie para volver a los discursos públicos esbozados por figuras del gobierno nacional en relación al lugar del Conicet y las universidades públicas y a la función de las ciencias sociales y las humanidades en la actualidad. Existe una disputa en torno al sentido de la utilidad de los conocimientos que se producen en este organismo y al dar ejemplos, descontextualizados tanto en términos de contenidos, como de financiamiento, se puede observar una finalidad que apunta a deslegitimar

6 Las intervenciones de Laje se hicieron en el programa de *streaming La misa*, uno de los programas de mayor relevancia para los/as seguidores de La Libertad Avanza, conducido por Daniel Parisini (conocido como el Gordo Dan).

su producción científica para generar las condiciones simbólicas en pos del vaciamiento y exterminio de estas instituciones.

Se impone en la agenda pública un conflicto de magnitud, para una sociedad que históricamente ha visto en la ciencia y en la educación pública en la Argentina, dos de los pilares centrales de su crecimiento. Al mismo tiempo, esta no es una embestida irracional, sino que se articulan desde distintos lugares de enunciación (medios tradicionales, redes sociales, comunicados oficiales, reglamentaciones) los elementos para la batalla cultural con la "intención de dirigir culturalmente a la sociedad, organizándose y actuando a esos efectos" (Laje, 2022: 38).

Cabe mencionar que las batallas culturales se disputan en el ámbito de la cultura, pero al mismo tiempo las exceden y se deben pensar necesariamente en su articulación con la política, con la economía y con la historia. En esta misma línea, Sergio Caggiano (2024) marca una relación directa entre cultura y economía y destaca que "la batalla cultural por la economía, en resumen, tiene dos trincheras principales: la moralización de la economía y la articulación de la verdad y el deseo en el mercado" (2024: 112).

Las propias declaraciones de Laje en el canal de *Youtube* Carajo (2025) confirman esta imbricación entre moral y economía. En consonancia con lo que él mismo reconoce como inspiración en Milei, afirma que "la batalla cultural tiene un registro moral, cuando debatimos cultura estamos debatiendo valores" (1h23m50s), y que incluso "hay odios que reflejan sanidad moral" (1h34m10s). En esta clave, el antagonismo político se redefine como signo de salud espiritual, legitimando una moral del enfrentamiento que justifica la violencia simbólica y que se traslada hacia violencias físicas concretas contra las posiciones disidentes. Más aún, sostiene que "la batalla cultural en su registro moral... a la postre tiene una consecuencia económica en la psicología económica de la gente" (1h50m30s), lo que vincula la dimensión ética del conflicto con la configuración subjetiva que demanda el neoliberalismo: individuos moralmente disciplinados para actuar conforme a la lógica del mercado.

En esta clave, uno de los pilares del neoliberalismo ha sido el de reducir nuestra vida a los principios y las formas de la economía del mercado. Para el caso que aquí nos convoca, la ofensiva desde los discursos públicos en torno a la producción de conocimientos que se realizan desde el Estado está orientada desde la fobia hacia el mismo y desde la generación de la competencia como el eje rector de lo social. Para el gobierno actual, el Estado solamente se tiene que ocupar de ser el garante de la libertad. Una libertad que se reduce a la libertad de mercado. Se promueve así, como plantea Martín Díaz (2021:658) "la generalización de la forma empresa a la totalidad del cuerpo social".

En esta misma dirección, Laje ha intentado dotar de legitimidad científica a su discurso moral, apelando a estudios realizados en Estados Unidos[7] donde, según su interpretación, "cuanto más a la izquierda te vas, más pobre es la salud mental autoinformada" (55m30s). De modo similar, propone "hacer encuestas en las universidades... para ver cuánto se demora un zurdo en recibirse y cuánto se demora uno de derecha" (1h40m). Estos datos ilustran un intento de trasladar la batalla cultural al terreno de la ciencia, mediante la patologización del pensamiento crítico y la biologización del antagonismo ideológico. Lejos de un análisis empírico riguroso, tales afirmaciones revelan la voluntad de convertir la diferencia política en diferencia psicológica, reforzando un orden moral y cognitivo funcional a la hegemonía neoliberal.

Por último, destaco que la batalla cultural en torno al Conicet y las universidades públicas, lejos de ser una mera discusión sobre eficiencia presupuestaria o sobre la utilidad de sus investigaciones, se observa como el frente estratégico de un proyecto político-económico más amplio. Su objetivo final, en consonancia con los postulados del neoliberalismo más ortodoxo, no es solo desfinanciar sino desarticular toda forma de conocimiento que no se rija por la lógica mercantil, la competencia y el individualismo más exacerbado. Así, la retórica de la utilidad y el ataque descontextualizado operan como la punta de lanza de una ofensiva que busca naturalizar la hegemonía del mercado como único criterio de valor. Esta embestida, por lo tanto, debe entenderse como un movimiento dentro de la batalla cultural: una acción aparentemente discursiva que, en realidad, persigue la reconfiguración material y simbólica de la sociedad en su conjunto, erradicando los espacios que históricamente han albergado la crítica y la producción de saberes alternativos al sentido común impuesto por el mercado.

La defensa de lo común como acción política: más allá de la utilidad del mercado

Los cuestionamientos a las ciencias sociales y las humanidades en la Argentina contemporánea se inscriben en una batalla cultural bien amplia, donde se juega la definición misma de qué saberes son considerados legítimos, útiles o relevantes para una sociedad neoliberal que clasifica y jerarquiza en función de las imposiciones mercantiles.

Como he argumentado, esta disputa trasciende los recortes materiales en relación al presupuesto asignado para los organismos en ciencia y tecnología y las universidades públicas, y avanza, al mismo tiempo, sobre las condiciones simbólicas que hacen posible la producción del pensamiento crítico. Como mostré a lo largo de este trabajo, las categorías

7 Pero en ningún momento informa cuál es la institución que realiza estas investigaciones.

de sentido común (Gramsci, [1917] 2014), universalismo abstracto y eurocentrismo (Castro-Gómez, 2017; Wallerstein, 2001) permiten comprender que estas disputas se inscriben en una larga tradición de jerarquización epistémica y política.

Desde esta perspectiva, combatir el eurocentrismo no implica solamente reconocer las particularidades culturales o defender los saberes subalternizados sino también, como advierte Castro-Gómez (2017), apostar a una política emancipatoria que universalice los intereses de quienes luchan contra la desigualdad y la dominación. Es decir, no se trata de reivindicar lo local frente a lo universal, sino de disputar el propio marco universalista que organiza la sociedad bajo una modalidad jerárquica empresarial.

Frente a este marco, las ciencias sociales y las humanidades pueden y deben reivindicar la importancia del pensamiento situado. Pensar y conocer no son ejercicios abstractos ni neutros, sino que involucran siempre preguntas fundamentales: ¿quién piensa?, ¿quién conoce?, ¿desde dónde?, ¿para quién?, ¿con qué objetivo? Estas preguntas desnaturalizan la idea de una ciencia pura, universal y ahistórica, neutra y reafirman que el pensamiento y el conocimiento se produce desde sujetos corporizados, con trayectorias específicas, en lugares de enunciación atravesados por relaciones de poder, y con la voluntad de transformar realidades concretas que duelen e incomodan.

En este horizonte, también adquiere centralidad la noción de pensamiento propio que, como plantea Eduardo Restrepo (2016), emerge de disputas concretas y puede alimentarse tanto de conocimientos elaborados desde sectores populares como desde élites intelectuales. Su fuerza emancipatoria no radica en la mera afirmación de lo local frente a lo occidental, sino en la construcción de proyectos políticos pertinentes que piensen en nuestros propios términos, con las disputas concretas, aquí y ahora, en la coyuntura, con el propósito de producir transformaciones sociales.

Entonces, defender las ciencias sociales y las humanidades en el contexto actual no es solamente resistir el vaciamiento presupuestario o responder a las críticas sobre su supuesta inutilidad. Es, sobre todo, disputar el sentido común neoliberal que reduce la legitimidad del saber a su contrapartida de mercado y que busca romper con lo público, y reafirmar la necesidad de producir pensamientos situados, plurales y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa. En esa defensa se juega la posibilidad de construir horizontes de resistencia y emancipación, así como de sostener la capacidad crítica de una sociedad frente a los intentos de amedrentamiento de los representantes de turno del poder hegemónico.

En definitiva, la batalla cultural en la Argentina contemporánea se libra tanto en el terreno material como en el simbólico. Apostar por las ciencias sociales críticas y las humanidades es apostar por el pensamiento propio y por la defensa de lo común. Es, en última instancia, un acto político y ético que busca mantener abierta la posibilidad de otros mundos posibles frente a la imposición de un único horizonte de consolidación neoliberal de derechas radicalizadas. Lejos de ser una novedad, la actual embestida es la expresión contemporánea de un patrón recurrente de la razón neoliberal y los universalismos abstractos: la descalificación de cualquier forma de saber que dispute la naturalización del mercado como único horizonte de sentido y de organización social.

Bibliografía

Caggiano, Sergio (2024). "La extrema derecha y los dilemas de la batalla cultural", en Grimson, Alejandro (Coord.). *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha.* Buenos Aires, Siglo veintiuno, pp.103-124.

Carajo (2025, 6 de noviembre). *AGUSTIN LAJE en La Misa. Con el Gordo Dan, Pablo, Tonio, Mariano Pérez y Sick* . Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=-KWAZfvSzSI

Castro-Gómez, Santiago (2017). ¿Qué hacer con los universalismos occidentales? Observaciones en torno al "giro decolonial, en *Analecta Política*, 7(13), pp.249-272.

Centro Iberoamericano de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación. (2025). El sector científico enfrenta su peor momento en 52 años. Recuperado de: https://ciicti.org/el-sector-cientifico-enfrenta-su-peor-momento-en-52-anos/

Diaz, Martín E. (2021). Neoliberalismo, empresarialización de la vida social y denegación del Otro, en *Revista de Filosofía*, N° 98, pp.655-674.

Díaz, Martín E. (2022). Neoliberalismo, producción hegemónica de la subjetividad y gobierno de las emociones. *(En)clave Comahue. Revista Patagónica De Estudios Sociales*, (26), (pp.36–60). Recuperado a partir de https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/revistadelafacultad/article/view/2706

Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. (2024). Indicadores Macroeconómicos de Contexto CyT – Septiembre 2024. Recuperado de: https://www.iade.org.ar/noticias/indicadores-macroeconomicos-de-contexto-cyt-septiembre-2024

Gramsci, Antonio ([1917] 2014). *Antología*. (Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán). Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

Grimson, Alejandro (2008). *Sirven para algo las ciencias sociales*. IDAES-UNSAM, San Martín.

Laje, Agustín (2022). *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha*. México, Harper Collins.

Lander, Edgardo (2000). "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos", en Lander, Edgardo (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas.* Buenos Aires, Clacso, pp.11-40.

Monasterio, Julio (2014). Invenciones modernas y recorridos de investigación, en *Revista Astrolabio,* N° 13, pp.124-145.

Perrota, Daniela (2019). La política de Cambiemos para la Universidad: desfinanciamiento, equiparación pública-privada y narrativa antiestatal*, en Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, N° 18, pp. 59-77.

Restrepo, Eduardo (2016). Descentrando a Europa: aportes de la teoría postcolonial y el giro decolonial al conocimiento situado, en *Revista Latina de Sociología*, Vol. 6, pp. 60-71.

Schleifer, Pablo y Monasterio, Julio (2007). Privatización, concentración y desnacionalización del sistema de medios. El rol del Estado frente al escenario neoliberal. *Question/Cuestión*, 1,(16). Recuperado a partir de https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/450

Artículos de prensa o revistas de circulación masiva

¿La orientación sexual de Batman?: de qué trata la investigación del CONICET que fue mencionada por el vocero presidencial. (8 de marzo de 2024). *Infobae*. Recuperado de: https://www.infobae.com/politica/2024/03/08/la-orientacion-sexual-de-batman-de-que-se-trata-la-investigacion-del-conicet-que-fue-mencionada-por-el-vocero-presidencial/

Esteban, Pablo (17 de agosto de 2025). Que nadie sepa que las ciencias sociales existen. *Página 12*. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/850098-que-nadie-sepa-que-las-ciencias-sociales-existen

Ferrari, Matías (21 de febrero de 2016). Toda la ciencia contra el neoliberalismo. *Página 12*. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-292945-2016-02-21.html

Javier Milei prometió privatizar el Conicet si es presidente y apuntó contra los científicos. (16 de agosto de 2023). *TN Digital*. Recuperado de: https://tn.com.ar/politica/2023/08/16/javier-milei-prometio-privatizar-el-conicet-si-es-presidente-y-apunto-contra-los-cientificos/

La ciencia involuciona en la Argentina de Milei: se desploma la inversión y disminuyen los investigadores. (12 de mayo de 2025). *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/argentina/2025-05-12/

la-ciencia-involuciona-en-la-argentina-de-milei-se-desploma-la-inversion-y-disminuyen-los-investigadores.html

Lorca, Javier (11 de mayo de 2025). La ciencia involuciona en la Argentina de Milei: se desploma la inversión y disminuyen los investigadores. *El País*. Recuperado de: La ciencia involuciona en la Argentina de Milei: se desploma la inversión y disminuyen los investigadores | EL PAÍS Argentina

Macri: "¿Qué es esto de universidades por todos lados? Basta de esta locura". (1 de noviembre de 2015). *Política Argentina*. Recuperado de: https://www.politicargentina.com/notas/201511/9399-macri-que-es-esto-de-universidades-por-todos-lados-basta-de-esta-locura.html

Milei atacó al Conicet: "¿En qué mejora la vida de la gente estudiar el ano dilatado de Batman?". (6 de febrero de 2025). *La Política Online*. Recuperado de: https://www.lapoliticaonline.com/politica/milei-ataco-al-conicet-en-que-mejora-la-vida-de-la-gente-estudiar-el-ano-dilatado-de-batman/

Javier Milei: "Hicimos el ajuste más grande de la historia de la humanidad y no hemos perdido ni un ápice de apoyo social". (23 de octubre de 2024). *Infobae*. Recuperado de: https://www.infobae.com/politica/2024/10/23/javier-milei-hicimos-el-ajuste-mas-grande-de-la-historia-de-la-humanidad-y-no-hemos-perdido-ni-un-apice-de-apoyo-social/

Prácticas de resistencia y re-existencia de las mujeres mapuches del Lof Puel Pvjv de la ciudad de Neuquén Capital

Victoria Ibáñez

A modo de introducción

El propósito del presente trabajo es analizar las prácticas de las mujeres mapuches del Lof Puel Pvjv a partir de categorías teóricas propias de los feminismos comunitarios y descoloniales (Cabnal, 2010; Lugones, 2008; Paredes y Guzman, 2014; Segato, 2015). Específicamente, se busca analizar cómo la reducción y la expropiación de los territorios comunitarios, afectan la vida y la posibilidad de proyección de las mujeres indígenas de manera excepcional en un contexto neocolonial, capitalista y heteropatriarcal de exterminio y explotación (Segato, 2004). Asimismo, nos proponemos identificar las distintas estrategias y recursos que las mujeres del Lof Puel Pvjv han desplegado frente a este contexto en sus realidades cotidianas y comunitarias en un vínculo estrecho con el territorio. En este sentido, las mujeres del Lof Puel Pvjv afirman, justamente, que sus "(...) interpelaciones iniciales vienen del territorio. Un territorio saqueado y profundamente lastimado por la desidia del estado y del sector empresarial" (Agenda, 2020: 5). Nos interesa indagar las formas y modalidades en las que se manifiestan estas "interpelaciones", tomando como punto de análisis las prácticas de resistencia y re-existencia que cotidianamente ejercen las mujeres de esta comunidad en el territorio de la ciudad de Neuquén Capital.

Re-existir y resistir en este presente histórico

¿Por qué partir de la idea de re-existir y resistir? Comenzar por esta pregunta justamente deriva en la necesidad de contextualizar este presente histórico para dar una caracterización situada que nos permita comprender el porqué de este posicionamiento. En tanto que nos encontramos ante un contexto de capitalismo feroz que atraviesa transversalmente todas nuestras realidades, en el marco de un sistema heteropatriarcal y neocolonial, donde la crueldad y el desamparo de las mujeres

aumenta a medida que la modernidad y el mercado se expanden (Alonso, et al., 2019). La humanidad testimonia un momento de "tenebrosas innovaciones" en las formas de ensañarse con los cuerpos femeninos y feminizados, un "ensañamiento" que se difunde y se expande sin contención (Segato, 2010).

Este sistema-mundo produce, reproduce y se sostiene en un orden heteropatriarcal que opera como un entramado complejo de violencias, opresiones y actos de dominación que a su vez se combinan con el racismo, la colonialidad (del poder, del ser y del saber) y el capitalismo imperante. Así, las estrategias de saqueo y gobierno de las poblaciones a través del odio y la crueldad desplegadas por parte del orden social capitalista neoliberal, presentan un contexto de profunda vulnerabilidad para colectivos como las mujeres mapuches.

Específicamente, en la provincia de Neuquén, estos modelos se combinan con fuertes y devastadores procesos extractivos que la han configurado como una "zona de sacrificio" (Aguirre, 2020). Dicen las mujeres del Lof Puel Pvjv, que justamente estamos ante "(...) un territorio saqueado y profundamente lastimado por la desidia del estado, del sector empresarial y también por la dejadez de cada quien que no se piensa en relación con el territorio que habita" (Agenda, 2020: 5).

En este territorio, además, el Estado ha perpetuado un genocidio contra el Pueblo Nación Mapuche durante la mal llamada "Campaña del Desierto" que estuvo atravesada por diversas "prácticas de exterminio" hacia los pueblos originarios (Lenton, 2011). Durante dicho período, el avance estatal provocó muertes, despojos territoriales, desplazamientos forzados, servidumbre y otras muchas prácticas de exterminio y persecución que hoy en día se mantienen con otras formas, pero con iguales objetivos (Del Río, 2005; Lenton et al., 2018).

Al respecto, resulta más que ejemplificador el comunicado emitido en el marco del 4° *XAWVN* (encuentro) que se celebró en la ciudad de Neuquén capital en noviembre del 2024 y que contó con la participación de integrantes de la Coordinadora del Parlamento Mapuche Tehuelche de Rio Negro, de la Confederación Mapuche de Neuquén y de la Organización Identidad Territorial Malalweche de Mendoza, donde entre otras cosas se afirmó que:

> (...) no hay democracia cuando hay más de 40 naciones indígenas en Argentina que están en un estado de represión y ocultamiento. El modelo de un Estado Plurinacional es lo que permitirá que conceptos tan manoseados como LIBERTAD tomen sentido y razón. Para ello el Estado Argentino debe saldar la deuda histórica que aún mantiene en sus dos siglos de existencia y 140 años de ocupación sobre nuestros territorios. Esta deuda tiene como base la RESTITUCION TERRITORIAL que debe aplicar, la CONSULTA PREVIA antes de ingresar a nuestros territorios y asumir la verdad histórica que este Estado se fundó sobre un

> GENOCIDIO de nuestras vida y cultura como Pueblo Nación. Solo eso permitirá REPARAR tanta tragedia y angustia que genera esta Deuda Histórica. (Confederación Mapuche de Neuquén, 2024).

Ahora bien, estas prácticas de saqueo y expulsión de los territorios comunitarios, además, han tenido efectos diferenciados en el cuerpo de las mujeres mapuches, ya que, son las mujeres quienes prioritariamente "(...) favorecen los procesos de vinculación permanente con el *kvpan* (conocimiento), el *tuwvn* (origen territorial) y pu *newen* (energías del territorio)" (Valdez, 2020). En este sentido, resulta más que significativo el relato de Cristina Valdez, miembro del Lof Puel Pvjv, quien afirma que:

> Los procesos de reducción y expropiación territorial han incidido más fuertemente en la construcción subjetiva de las mujeres mapuche. Muchas nos hemos visto desvinculadas de nuestros territorios de origen a muy temprana edad e impedidas de comunicarnos con los espacios territoriales y los conocimientos que allí circulan. Peor aún ha sido la prohibición de realizar acciones concretas para favorecer esos procesos de relación con los demás *newen* (energías), con los espacios territoriales en los que nos movemos, con nuestro modo de vida. (Valdez, 2020: 22).

Las mujeres del Lof Puel Pvjv agregan, además, una nueva intersección para analizar esta realidad diferenciada; su pertenencia a una comunidad asentada en la urbanidad que implicó un doloroso proceso de despojo de sus territorios de origen. Al respecto, relatan que:

> Las mujeres Mapuche vinculadas a su territorio de origen han debido trasladarse mayormente obligadas y en menor caso por el deseo. Irse de la comunidad al pueblo para estudiar, para trabajar, para formar familia. Esos traslados muchas veces han implicado instancias de interpelación y pregunta en las que otras nos obligan a repensarnos quienes somos. (...) Reconocerse también implica reflexionar sobre lo transitado; la escuela albergue y la formación religiosa, la discriminación de los compañeros y los maestros, la familia que no acompaña y no enseña. La vergüenza por ser Mapuche y pobre. Un despertar, un hacer consciente, ponerle palabras al silencio. (Agenda, 2020: 42).

Hasta aquí, vemos cómo resulta innegable que estamos frente a un contexto de exterminio y ensañamiento que impone justamente la resistencia como respuesta: "un despertar, un hacer consciente". Ahora bien, para contextualizar y adentrarnos en las prácticas cotidianas de las mujeres del Lof Puel Pvjv, antes cabe realizar ciertas aproximaciones teóricas para dar cuenta de las intersecciones que atraviesan sus realidades como mujeres indígenas.

Justamente, dichas intersecciones determinan posiciones subjetivas construidas lingüísticamente por medio de discursos, normas y saberes/poderes que construyen y transforman realidades, y que se manifiestan

en diversas formas de subalternización, violencia, discriminación, etc. (Lugones, 2011). Con efectos sobre la identidad colectiva, pero también en la conformación de identidades individuales, que no sólo se expresan en el marco de las relaciones sociales, sino que también tienen dimensiones institucionalizadas. Así, los Estados Modernos con una fuerte impronta "(...) masculina y colonial, ven y tratan a las mujeres indígenas a partir del modelo racista de masculinidad hegemónica" (Segato, 2004: 89).

De este modo, analizar el papel del Estado en la jerarquía de género desde una perspectiva descolonial equivale a preguntarse sobre las responsabilidades normativas del Estado, es decir, si el Estado tiene autonomía respecto de los intereses de los hombres o si sirve a sus intereses para, en ese caso, subordinar a las mujeres (Segato, 2010). Cabe en este punto, introducir el concepto de feminicidio, acuñado por Marcela Lagarde (2005), que nos permite visibilizar la responsabilidad estatal con relación a las violencias contra las mujeres. De este modo, el feminicidio "(...) sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales agresivas y hostiles que atentan contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres" (Lagarde, 2005: 156).

Así, las estructuras estatales presentan fuertes rasgos capitalistas, coloniales y heteropatriarcales que promueven la permanente configuración de un proceso de precarización y deshumanización de ciertas vidas consideradas como "indeseables de ser vividas" (Butler, 2006). Esas vidas "indeseables" serán las que encarnen aquellas identidades que no responden a los modelos hegemónicos. Y serán estas dimensiones de poder que atraviesan a las estructuras estatales, las que operan en producir y reproducir prácticas y discursos "(...) anclados en una perversa retórica que humilla, que descalifica, que subalterniza y que deshumaniza a todo aquello que no se condice con los modelos hegemónicos de existencia" (Achinte, 2014: 33), entre los cuales el Pueblo Nación Mapuche y en particular las mujeres mapuches, se erigen como un claro ejemplo en este presente histórico.

Frente a estas realidades, las prácticas de resistencia y re-existencia aparecen como una posible respuesta. En el caso de las mujeres del Lof Puel Pvjv, un claro ejemplo de estas prácticas ha sido su participación en el llamado "Proceso de reorganización del Pueblo Nación Mapuche" que se desarrolló en el marco del "contra-festejo" de los 500 años de la invasión española en el contexto de reforma constitucional en los años '90 del siglo pasado. Al respecto, Pety Piciñam, *pijankuse* (autoridad espiritual) del Lof Puel Pvjv, relata que:

> (...) desde el año '92 —que es un hito en la organización del Pueblo Mapuche— retomamos nuestra conexión con nuestros hermanos del otro lado de la cordillera, en lo que fue el reencuentro del Pueblo Mapuche

> en el marco de los 500 años de la invasión española. Nosotros lo que hacemos a partir de ese momento es retomar el conocimiento, retomar todas nuestras prácticas culturales y de alguna manera empezar a sistematizar ese conocimiento y ponerlo en ejercicio en medio de la ciudad. (Ibañez y Piciñam, 2020: 45).

En el marco de este proceso de "reorganización", los roles de las mujeres mapuches, según afirman las integrantes del Lof Puel Pvjv, no fueron los mismos que aquellos que se construían en el período de autonomía del Pueblo Nación Mapuche, es decir, en el período anterior a la presencia del Estado en sus territorios. Destacan, que a partir de dicho proceso el rol de la mujer ha tenido una importancia determinante en el reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas comunitarias, porque han sido ellas las que han visibilizado que los varones no cumplían "(...) ciertas normas mapuche del *nor feleal* (leyes mapuches) que hacen posible la convivencia" (Ibañez y Piciñam, 2020: 5).

Las mujeres mapuches del Lof Puel Pvjv relatan que están en un proceso de problematización y cuestionamiento de los efectos que ha producido la colonización en sus prácticas comunitarias. Afirmando que los efectos de la colonización han derivado en la instalación de prácticas machistas y patriarcales dentro de las comunidades mapuche que son propias de las sociedades occidentales (Ibañez y Piciñam, 2020). Y por ello, uno de sus mayores objetivos es "recuperar el *mapuche kimvn*" (conocimiento mapuche) en todas sus expresiones, inclusive en la propia lengua originaria como es el *mapudungun* (Agenda, 2020).

Sobre este proceso de recuperación del conocimiento mapuche, resultan más que clarificantes las reflexiones elaboradas por las mujeres del Lof Puel Pvjv en el marco del Encuentro de Mujeres Mapuche en Pampa del Malleo en el año 2018, donde expresan que:

> Durante este proceso las *zomo* (mujeres) distinguen prácticas cotidianas como "Mapuche" que en ese entonces no eran pensadas como tal. El momento de darse cuenta y resignificarlas muchas veces implicó recriminar a los padres o adultos el no enseñar el *mapuzugun* (lengua mapuche) y el no reconocerse. Y las respuestas de los adultos coinciden en que lo hicieron como una forma de protección contra la discriminación ante un pasado doloroso que se quería olvidar. Las *zomo* Mapuche han sentido haber vivido en otro mundo, haberse criado de otra manera, no como Mapuche. Estas mismas mujeres reclamaron y pidieron explicaciones sobre lo que no les enseñaron. Al reconocerse como Mapuche *zomo* (mujeres mapuches) hay un sentimiento que ya no es de vacío, de dolor sino un sentimiento difícil de poner en palabras, un sentimiento de plenitud y de empezar a sentirse bien. (Agenda, 2020: 56).

Este "reconocerse como mapuche zomo" en un mundo como el que venimos describiendo, justamente será una de las expresiones más

concretas de sus prácticas de resistencia y re-existencia que, además, expresa una profunda capacidad de agencia. Y en este punto, siguiendo a autoras como Gómez Cotta (2006), resulta necesario introducir otra posible categoría de análisis para estas prácticas: la noción de "agencias-otras". Esta categoría se presenta como una forma en la que se expresa la posibilidad "(...) narrativa desde la propia experiencia política, como una práctica de re-existencia y resistencia identitaria, política y cultural propia, de ahí la idea de agencia "otra"" (Gómez Cotta, 2006: 17).

Así, se entiende que el concepto de resistencia refiere justamente a esas "distintas formas dentro de las luchas mismas", como necesidad crítica de apuntalar y entender lo que se enfrenta, contra qué se debe resistir, levantar y actuar, con qué visiones y horizontes distintos, y con qué prácticas e insurgencias propositivas de intervención, construcción, creación y liberación (Walsh, 2009). De este modo, la cultura de la resistencia como un proceso en construcción y desarrollo, no se presenta de manera pasiva, ni como autodefensa y atrincheramiento; la creación dentro de la propia resistencia comprende la búsqueda de alternativas emancipatorias que se manifiestan en acciones concretas en todos los ámbitos de la vida en comunidad (Lang, et al., 2020).

En esta misma línea vemos cómo las mujeres del Lof Puel Pvjv, afirman que:

> (...) nos mueve un fuerte deseo de embarcarnos en el desafío de atravesar un proceso de descolonización basándonos en el *mapuche kimvn* o conocimiento propio del territorio que nos contiene a todes. Respetando todas las vidas que nos rodean, en armonía con nuestro territorio y nuestro tiempo, porque en definitiva eso será lo que nos permitirá proyectarnos juntes en un *Kvme Mogen*, Buen Vivir. (Agenda, 2020: 6).

Así, las proyecciones de las mujeres del Lof Puel Pvjv están determinadas por esas alternativas emancipatorias que el conocimiento mapuche propone, reconociendo los desafíos de atravesar un proceso de descolonización cotidiano. En definitiva, proyectando prácticas que tengan como objetivo garantizar condiciones de vida dignificadas por el autorreconocimiento, de forma que "(...) permitan enfrentar creativamente la desvalorización, el encubrimiento y el silenciamiento en procura de posicionar lugares de enunciación políticos, éticos y epistémicos mediante el desenvolvimiento de una agencia-otra" (Achinte, 2014: 33).

Al respecto, una de las integrantes del Lof Puel Pvjv relata que "Nosotras estamos llevando a cabo en nuestro *lof* (comunidad) espacios de conversa, de escucha, de compartir alegrías y tristezas vinculadas a nuestro devenir como mujeres y Mapuche (...) buscando recursos y armando estrategias que no pueden extraerse de la emoción, del cuerpo y por supuesto de la razón" (Valdez, 2020:151).

El Buen vivir como horizonte

Como hemos visto hasta aquí, las prácticas de resistencia y re-existencia de las mujeres mapuche no pueden desvincularse de su identidad indígena, y en este sentido, para comprender más en profundidad la realidad de las mujeres del Lof Puel Pvjv es necesario realizar ciertas aproximaciones a la cosmovisión mapuche. Ya que, será a partir de dicha cosmovisión que podremos acercarnos a sus horizontes de lucha y principalmente a su proyección de la vida.

Ahora bien, es importante reconocer las limitaciones que este trabajo tiene en la posibilidad de abordaje de tan vastos conocimientos ancestrales y de la cosmovisión sobre la que se sustentan. Nos proponemos en este sentido, evitar las descripciones de dichos conocimientos desde una mirada "romántica" o esencialista, teniendo en cuenta el contexto colonial, patriarcal y profundamente capitalista del mundo que habitamos, que necesariamente tiene fuertes efectos hacia adentro de las comunidades. Y combatir, además, la reproducción de prácticas de "colonialidad del saber", es decir, la "hipervaloración de la racionalidad occidental" que opera como un aparato legitimador del poder (Mignolo, 2015).

Para comenzar entonces con el abordaje de la cosmovisión mapuche debemos empezar con uno de sus elementos centrales: la vinculación con el territorio. Sobre la importancia del vínculo con el territorio para el Pueblo Mapuche, resultan más que clarificantes las reflexiones de la *Werken* (vocera) del Lof Puel Pvjv, Ailin Huenaihuen:

> Estos elementos hacen que el territorio tenga, para la cosmovisión Mapuche, una connotación de enorme relevancia, puesto que sin él no hay cultura, sin cultura no hay identidad y sin identidad la existencia carece de sentido. Sin territorio no podríamos desarrollarnos como mapuches y no podríamos fortalecer nuestra cultura. Para nosotros es un pilar fundamental y la verdad que reafirmarnos desde este lugar también para nosotros es no solo un orgullo sino un compromiso con la vida y con la continuidad de nuestro proyecto cultural mapuche (Agenda, 2020).

La idea de territorio está presente incluso en la propia noción de "Pueblo Mapuche" ya que, si pensamos en una posible traducción del concepto al español veremos que sería "gente de la tierra" (mapu: tierra-territorio; che: gente). Pero *mapu* no solo es tierra; supera la concepción dualista occidental que separa a la sociedad por un lado y a la naturaleza por otro. *Mapu*, según la cosmovisión mapuche, es territorio en sentido amplio incluyendo toda la vida que habita en él. Este concepto encierra, además, elementos de identidad, de cultura, de organización. Es el espacio donde el Pueblo Nación Mapuche debe ejercer control y autoridad tanto sobre el conjunto de sus bienes como sobre los procesos

sociales, políticos, económicos que allí se dan (Confederación Mapuche de Neuquén, 2010).

En particular, con relación al Lof Puel Pvjv, se puede decir a grandes rasgos que está ubicado en la identidad territorial *Xawvnko* / Confluencia. *Nvwken*. *Puel Mapu* / ciudad de Neuquén, Territorio del Este, Argentina. Pero esta delimitación territorial lejos está de ser un concepto asimilable a la mirada occidental propuesta desde las lógicas meramente geográficas. Ya que, "(...) la conformación de los *lof* (comunidades) ha sido y es un proceso dinámico, con profundidad histórica que resulta importante destacar" (Pereyra y Rodríguez De Anca, 2016: 20).

Según la cosmovisión mapuche, la identidad de *pu ce* (personas) se define en la relación con el territorio y con el entorno social y familiar. El *tuwvn* es el origen territorial que da una característica determinada, de acuerdo con el espacio natural del cual se proviene (identidad territorial). El *kvpan* es el tronco familiar al que se pertenece, que da origen al árbol genealógico (identidad familiar). Así, *tuwvn* y *kvpan* son fundamentales para definir la identidad mapuche.

Por otra parte, es importante remarcar que desde el mapuche *kimvn* (conocimiento mapuche), un *lof* es la organización de las personas en relación con la organización de *ixofij mogen* (biodiversidad o diversas vidas) de ese territorio. Cada *lof* está compuesto por los ríos, plantas, montañas, cerros, bosques, animales y personas, los que conforman un lugar único, particular. (Pereyra y Rodríguez De Anca, 2016).

Según relatan las mujeres del Lof Puel Pvjv, son una comunidad que "nace al calor del proceso de reorganización del Pueblo Mapuche" alrededor del año 1992 en el marco del aniversario de los 500 años de la invasión colonial (Pereyra y Rodríguez De Anca, 2016). El nombre del *Lof* tiene su origen en la ubicación espacial en la que se encuentra, y está relacionado al *xipawe antv* (espacio de salida del sol) que da *newen* (energía) a todas las vidas. El *Puel Pvjv* será entonces el espíritu del este, representado en dualidad de género y generación, que en palabras de la *Werken* (vocera) del Lof Puel Pvjv Ailin Huenaihuen son los que:

> (...) entregan *newen* (energía/fuerza) para superar el desarraigo, la marginación que ya habían sufrido nuestros padres y abuelos cuando fueron corridos de sus lugares originarios, en la mal llamada "Conquista del Desierto", este espacio que nuestros ancestros ocupaban libremente se encontraba modificado, ocupado por otras personas, totalmente urbanizado, fuimos obligados a migrar nosotros, corridos ahora por los terratenientes, petroleras y mineras que se fueron apoderando de nuestros territorios, encerrándonos y empobreciéndonos (Agenda, 2020).

En el mismo sentido, se expresa Cristina Valdez, miembro del Lof Puel Pvjv, introduciendo además la categoría cuerpo-territorio en sus

reflexiones sobre el vínculo de la cosmovisión mapuche y la dimensión territorial:

> (...) se advierte una particularidad que es indicio de la inseparabilidad del cuerpo-territorio en la cosmovisión mapuche y tiene que ver con la vinculación permanente con los territorios de origen —a pesar de la violencia, el dolor y el racismo vivido— y con la configuración de modalidades para generar comunicación con los territorios de recepción (Valdez, 2020: 27)

Así, vemos cómo la categoría cuerpo-territorio no es meramente una referencia teórica, sino que se erige como un concepto que abarca las perspectivas propias desde la cosmovisión mapuche. Resulta innegable entonces la inseparabilidad del cuerpo y el territorio desde la mirada de las mujeres mapuches del Lof Puel Pvjv; resta ahora abordar las particularidades que tendrá este vínculo según los roles de género desde la propia cosmovisión mapuche.

En este punto, la idea central será la de "complementariedad", tanto de género como de generación (Valdez, 2017). Aparece entonces la noción de "dualidad de género" en el ejercicio de estos roles comunitarios que se presentan de modo complementario. Al respecto, Pety Pichiñan, *pijankuse* (autoridad espiritual) del Lof Puel Pvjv, explica que:

> (...) la dualidad de la que se habla y que a veces somos cuestionados por hablar de la dualidad; la dualidad no es excluyente, no hay solo hombres y mujeres, hay otras diversidades de género y éstas también se muestran en lo que es el territorio, en lo que es —mal llamada— la naturaleza. Por ejemplo, uno va a la Cordillera y se encuentra con que un año capaz que hay un pino macho y está dando piñones. Y también nosotros, en esa observación, entendemos que la diversidad es lo que hace a la fortaleza. (Ibañez y Pichiñan, 2020: 31)

En la misma explicación Pichiñan (Ibañez y Pichiñan, 2020: 23) aclara que, como mujeres indígenas se encuentran "(...) en pleno proceso también de búsqueda de explicaciones, en cuanto a cuál sería nuestra explicación de la idea de género dentro del pueblo mapuche."

Tal como ya se ha expresado, las mujeres mapuches se encuentran problematizando y cuestionando los efectos que ha producido la colonización en sus prácticas comunitarias. Ya que, ha derivado en la instalación de prácticas machistas y patriarcales dentro de las comunidades mapuches que son propias de las sociedades occidentales (Agenda, 2020).

Remarcan en términos sociales en general, que "(...) la potestad masculina de la vida de las mujeres se hizo evidente. Un número significativo de femicidios se llevaron historias, sonrisas y esperanzas" (Agenda, 2020:6). Y justamente, hoy, sus discusiones están atravesadas

por cuestiones propias de su identidad colectiva: "(...) por las relaciones entre ser mapuche y ser mujer, entre defender nuestros derechos como pueblo y diferenciarlos de aquellos vinculados a nuestra condición de género" (Agenda, 2020: 8).

Problematizando, las contradicciones que se producen con las lógicas occidentales de una producción subjetiva individual y cómo ellas contrastan con la construcción del ser mujer indígena desde una identidad colectiva. Y poniendo en tensión también, la histórica separación entre el ámbito de lo privado y el de lo público que algunas teorías feministas postulan y que se diferencian con muchas de las matrices significantes indígenas, en donde la concepción temporal-espacial está inscripta en lo comunitario y cíclico (Valdez, 2017).

En este sentido, los roles históricos de las mujeres mapuche han estado vinculados a la construcción y permanencia de la identidad mapuche y la de sus hijos e hijas, aunque este rol como único posible, también es fuertemente cuestionado por ellas mismas. No obstante, se puede afirmar que las mujeres mapuches asignan un valor muy alto a su pertenencia a la comunidad, es decir, a su identidad mapuche y a su pertenencia a un pueblo originario como transmisoras de la cultura y de la identidad (Valdez, 2017).

Esta preocupación constante por la "recuperación y fortalecimiento" de la identidad mapuche será un proceso que para las mujeres del Lof Puel Pvjv implica:

> Reconocerse y fortalecerse: formando parte de un *lof*, participando de ceremonias, aprendiendo el *mapuzugun*, poniéndose el *kvpan*, aprendiendo el telar, la platería, la alfarería, conociendo el origen, relacionándose con el *kulxuge* ir acompañadas por otras mujeres que andan en el mismo camino. Luchar, posicionarse, tomar coraje, conectarse, comunicarse. Eso hacen las *zomo* Mapuche (mujeres mapuches). (Agenda, 2020: 23).

Justamente, si de prácticas cotidianas se trata, vemos en estas palabras la claridad de su descripción: "luchar, posicionarse, tomar coraje, conectarse, comunicarse". Lo que es innegable, es que la práctica que más se destaca en las mujeres del Lof Puel Pvjv es justamente la de encontrarse como mujeres y reflexionar colectiva y comunitariamente. Tal como surge de este relato de las mujeres del Lof Puel Pvjv:

> Fue así como al interior de nuestro lof nos organizamos como *zomo* (mujeres) y dimos lugar a dos espacios de conversa en los que apostamos por la escucha acerca de cómo nos vamos convirtiendo en lo que somos y deseamos ser y en lo que vamos aprendiendo junto a otrxs en ese devenir. También abrimos ese espacio de conversación, de hacer memoria, compartir nuestros conocimientos y las formas en que

> fueron transmitidos por otras mujeres, por nuestras madres, abuelas, tías, hermanas y amigas. (Agenda, 2020: 7).

Cabe destacar también que estas prácticas comunitarias no han sido en soledad: las mujeres del Lof Puel Pvjv también han establecido relaciones con diversos actores sociales y políticos, y particularmente con colectivos feministas y de derechos humanos. En este sentido, una de sus fuertes reivindicaciones colectivas estuvo vinculada a las luchas por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y a su participación en el movimiento Ni Una Menos. Al respecto relatan que:

> En el año 2016 en estos territorios la potestad masculina de la vida de las mujeres se hizo evidente. Un número significativo de femicidios se llevaron historias, sonrisas y esperanzas. En ese entonces fue necesario movilizarnos, hacer visible que queríamos garantías para defender nuestro derecho a la vida. Así con esas penas expandidas en nuestros cuerpos fuimos participes como mujeres Mapuche de las marchas que se realizaron en Neuquén. Y en un grito compartido por miles de mujeres exigimos "NI UNA MENOS" (Agenda, 2020: 4).

Por otro lado, en uno de los comunicados emitidos en apoyo a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en mayo de 2018 expresan:

> No más mujeres, no más Mapuche muertas por abortar. Queremos una solución a la deuda histórica del estado con los derechos de las mujeres. Porque no es una cuestión de la vida privada, no es personal, tampoco es una cuestión moral, el derecho a la INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO es una decisión política, es una cuestión de salud pública. Nuestra posición como Mapuche se sustenta en el Mapuche Kimvn (conocimiento); anclado en nuestra cosmovisión y en la trayectoria de nuestro Pueblo en la defensa de los derechos colectivos (Agenda, 2020: 78).

Como vemos, su participación en el movimiento de mujeres es cotidiana y profundamente comprometida. Como también lo es su defensa por el territorio, que en los últimos años ha atravesado un proceso judicial de desalojo iniciado por un particular y que se profundiza por la falta de reconocimiento de sus derechos por parte del Estado. En este sentido, sus prácticas de resistencia han sido cotidianas, primero para que se reconozca la personería jurídica del *Lof* (comunidad) y luego para que se reconozcan sus derechos territoriales.

Continuar con una enumeración taxativa de las prácticas de las mujeres del Lof Puel Pvjv excede los límites del presente trabajo, pero a grandes rasgos hemos visto cómo en ellas aparecen ciertas ideas centrales que en definitiva tienen como horizonte el *Kvme felen/Kvme mogen* (buen vivir) desde la propia cosmovisión mapuche en un vínculo

estrecho con la dimensión territorial. En este sentido, creemos que las siguientes reflexiones de las mujeres del Lof Puel Pvjv resultan una síntesis más que contundente:

> Hoy nos mueve la necesidad de poner en palabras aquellas cuestiones que nos atraviesan de modo particular por ser indígenas y mujeres. Cuestiones tales como las violencias estatales e interpersonales, el acceso restringido a la salud, a la educación y demás derechos que nos asisten. Pero de modo particular nos mueve el deseo profundo de generar las condiciones para vivir bien, para darle entidad a nuestro *kvme felen*, a nuestro *kvme mogen* para las generaciones del presente y las que vienen. (Agenda, 2020: 6).

Así, vemos visiblemente que el buen vivir aparece como un claro horizonte. Como una armonía y equilibrio en todas las dimensiones que habitan un territorio: entre las personas, la comunidad y los *ixofij mogen* (biodiversidad o diversas vidas). Y justamente este buen vivir no puede entonces estar desvinculado del territorio y de la recuperación de los conocimientos ancestrales. Cabe entonces abrir las escuchas para comprometernos en una mirada intercultural crítica que nos permita entrar en diálogo con estas "agencias-otras" en este presente histórico, que a todas luces nos indica la insostenibilidad de la vida en el marco de este modelo.

Reflexiones finales

Resta en este punto retomar la idea de cuerpo-territorio como categoría de análisis, en tanto que nos ha permitido visibilizar cómo en las prácticas coloniales de exterminio y explotación se han utilizado los cuerpos de las mujeres de forma diferenciada. Afirman los feminismos comunitarios y descoloniales que es necesario mirar esta profunda penetración del capital en los territorios desde la escala del cuerpo justamente porque la apropiación de los territorios supone también la posesión violenta de los cuerpos de las mujeres como parte de lo que puede ser sacrificado en aras del control territorial (Segato, 2004). Mirar este presente histórico desde el cuerpo-territorio nos permite visibilizar cómo se construyen geografías sexualizadas y racializadas, en los cuerpos y en los territorios. Y justamente desde esta mirada, las luchas para la recuperación y defensa de los territorios deben vincularse necesariamente a la lucha por la recuperación del territorio-cuerpo porque como expresa una de las referentes del feminismo comunitario: "(...) las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra" (Paredes, 2014: 29).

Como hemos visto en este sentido, las mujeres del Lof Puel Pvjv tienen una fuerte potencia en sus prácticas de resistencia y re-existencia,

en sus luchas cotidianas por la recuperación del conocimiento mapuche, proyectándose desde su propio cuerpo-territorio en el desafío de emprender una vida que genere condiciones para el buen vivir.

El desafío en todo caso sigue siendo colectivo y es una interpelación general a quienes habitamos este territorio, a los cuerpos y a todas las vidas, para resistir y re-existir en este presente histórico construyendo y proyectando otros mundos posibles.

Bibliografía

Achinte Albán, Achinte (2014). *Prácticas creativas de re-existencia*. Buenos Aires, Ediciones el signo.

Agenda (2020). *Agenda Mapuce Zomo 2021-2022.* Neuquén Capital, ATEN.

Aguirre, Sabrina (2020). "Procesos extractivos, territorio y autonomía indígena. El pueblo mapuche en Neuquén", en Revista Temas Sociológicos (27), pp. 449-487.

Alonso, Graciela; Lincan, Eva y Paz, Anabella (2019). "Mujeres Mapuce entretejiendo conocimientos y memorias de resistencia", en Revista Del IICE, Issue 45, pp. 105-116.

Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. España, Paídos.

Cabnal, Lorena (2010). "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala", en ACSUR (Ed.). *Las Segovias: feminismos diversos: El feminismo comunitario*. ACSUR, pp. 11-25.

Confederación Mapuche de Neuquén (2010). *Propuesta para un Kvme Felen Mapuce*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.

Confederación Mapuche de Neuquén (2014). *4° Xawvn que reúne a las Organizaciones Mapuche De Rionegro – Mendoza – Neuquén*, https://confederacionmapuche.org/fewla-fantepu/4-xawvn-que-reune-a-las-organizaciones-mapuche-de-rionegro-mendoza-neuquen/

Del Río, Walter (2005). *Memorias de expropiación, sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943.* Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Gómez Cotta, Camilia (2006). *Identidades y políticas culturales en Esmeraldas y Cali: estudio de casos sobre organizaciones Afro, producción cultural y raza.* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

Ibañez, Victoria. y Pichiñan, Pety (2020). *Pueblo Mapuce: una historia de despojos y resistencias. Entrevista a Pety Piciñian.* Revista de Derechos en Acción, (16), pp. 445-500.

Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad, en Radford, J. et al. (eds.), *Feminicidio, justicia y derecho*. México D.F., Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana.

H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados. LIX legislatura, pp. 151-164.

Lang, Miriam; Machado Aráoz, Horacio y Rodríguez Ibáñez, Mario (2020). "Trascender la modernidad capitalista para re-existir: Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas", en Gabber, Karin y Lang, Miriam (Eds.). *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina?: Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Quito, Fundación Rosa Luxemburg, pp. 346-386.

Lenton, Diana (2011). "Genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica.", en Revista Corpus, 2, (1). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/239814/CONICET_Digital_Nro.f567c3d5-7b7f-44d2-acde-cb464a0d9384_L.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Lenton, Diana; Delrio, Walter (2018). *En el país del no me acuerdo. Archivos y memorias del gonocidio del estado argentino (1870-1950)*. Editorial Universidad Nacional de Rio Negro, pp. 310-330.

Lugones, Maria (2008). "Colonialidad y género", en *Tabula Rasa*, (9), pp. 73-102.

Lugones, Maria (2011). "Hacia un feminismo descolonial", en *La manzana de la discordia*, 6, (2), pp. 105-117.

Mignolo, Walter (2015). *Trayectorias de re-existencia: ensayos en torno a la colonialidad/decolonialidad*. Bogotá, Fondo de Publicaciones de la Universidad Distrital.

Paredes, Julieta (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Bogotá, Cooperativa El Rebozo.

Paredes, Julieta y Guzman, Adriana (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz, Comunidad Mujeres Creando Comunidad.

Pereyra, Petrona y Rodríguez De Anca, Alejandra (2016). *El pueblo mapuce en Neuquén: ancestralidad, vigencia y proyección*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Deportes Presidencia de la Nación.

Segato, Rita (2004). *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Brasilia, Serie antropología.

Segato, Rita (2010). "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en Aníbal Quijano y J. M. Navarrete (Edit). *La Cuestión Descolonial*. Lima, Universidad Ricardo Palma.

Segato, Rita (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires, Prometeo.

Valdez, Maria Cristina (2017). "Aportes mapuce para pensar el género", en Revista Corpus, 7, (1). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/90412/

CONICET_Digital_Nro.ddeb97aa-f0f2-4181-8b65-bd0e9a185e25_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Valdez, Maria. Cristina (2020). "Cuerpoterritorio: territorios de conocimiento. Memoria y movilidad en el agenciamiento de pu zomo mapuce en el sur del actual territorio argentino", en Ulloa, Astrid (Edit). *Mujeres indígenas haciendo, investigando y reescribiendo lo político en América Latina*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 157-194.

Walsh, Catherine (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

Ecología política liberal-libertaria. Saqueo sin límites y crueldad ambiental[1]

Carlos Pescader

A modo de introducción

En este texto propongo una exploración de lo que defino como una Ecología Política liberal-libertaria. Se trata de un acercamiento provisorio a la articulación entre representaciones simbólicas, discursividad y decisiones políticas que en materia socio ambiental ha desarrollado el gobierno encabezado por Javier Milei desde diciembre de 2023. Sin entrar en el debate teórico ideológico, adopto la calificación liberal-libertaria por ser la manera como el actual presidente, algunos políticos y periodistas se refieren al experimento político que se está desarrollando en Argentina, a sabiendas que esa denominación es discutible. Sugiero que la Ecología Política liberal-libertaria articula elementos simbólicos y representacionales del metabolismo socioambiental, con prácticas y decisiones concretas que constituyen piezas claves de una gubernamentalidad que agudiza el ciclo de saqueo de los bienes naturales, y radicaliza la violencia extractivista a partir de lo aquí caracterizaré como crueldad ambiental, en continuidad con la acumulación por desposesión o despojo.

El texto se organiza en tres momentos. En primer lugar, se señala que la denominada "batalla cultural" que impulsa el gobierno contiene una dimensión socioambiental que conjuga una negación de los efectos antropogénicos del metabolismo socioambiental con políticas de desregulación ambiental: desarticulación del andamiaje conceptual, de la legislación y de ciertas acciones estatales concretas que en materia socioambiental se habían producido precedentemente. Y se señala el rol del actual presidente de la nación en la instalación de una narrativa que desacredita la agenda ambiental como un "capricho ideológico" o una "traba al progreso". En segundo término, se aborda el análisis de instrumentos normativos que favorecen la desregulación y la liberalización

1 Los contenidos de este capítulo surgen de exploraciones y reflexiones desarrolladas en el marco del proyecto de investigación: "Neoliberalismo, gobiernos de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas bio políticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global".

económica y, en ese sentido, sugiero que implicarán un proceso de profundización del saqueo de los bienes naturales. Se advierte que las consecuencias de estas políticas dañan territorios y cuerpos concretos, especialmente de comunidades indígenas y campesinas, y de poblaciones que para su sobrevivencia realizan actividades económicas artesanales –pescadores, por ejemplo– en la riqueza biodiversa que contienen los ecosistemas sobre los cuales se produce el daño ambiental. Por último, se introduce el concepto de crueldad ambiental como un concepto analítico emergente que permite pensar la violencia estructural extractivista ejercida sobre los ecosistemas y las poblaciones vulnerables que los habitan, no como efectos colaterales sino como elementos funcionales a la Ecología política liberal-libertaria. Esta crueldad se expresa tanto en la indiferencia frente al daño ecológico como en la activa producción de condiciones de vida invivibles para amplios sectores sociales que habitan los ecosistemas dañados.

Entiendo que la Ecología política liberal-libertaria adopta en términos generales lo que se ha caracterizado como una ecología política extractivista: una relación con la naturaleza abierta a la sobreexplotación y de orientación exógena, es decir, exportadora (Machado Aráoz, 2015). En ese sentido, parece desplegarse un nuevo ciclo, más radical, de la "ofensiva extractivista" (Seoane, 2012) o "neoextractivismo" (Gudynas, 2009 y 2018; Svampa, 2012 y 2019) que a partir de los '90 del siglo pasado reubicó a la Argentina –y a América Latina– en el lugar de productores/exportadores de *commodities* de acuerdo con las demandas del mercado internacional, contexto en el que se desplegaron estrategias de refundación neocolonial del sistema-mundo (Gudynas, 2009; Svampa, 2012; Seone, 2012; Walter, 2018).

En esta exploración adopto la perspectiva analítica y el andamiaje conceptual del pensamiento ambiental latinoamericano, particularmente de la Ecología Política latinoamericana, entendida como campo de estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones a través de las cuales diversos actores políticos –gubernamentales y no gubernamentales– intervienen en la configuración de territorios y en la gestión de sus dotaciones de los (bienes) recursos naturales (Alimonda, 2011).

Acerca de la "batalla cultural"

Uno de los elementos centrales de la discursividad "liberal-libertaria" del gobierno de Javier Milei es la denominada "batalla cultural". Los contenidos de la batalla cultural comenzaron a circular en el espacio público con anterioridad al triunfo electoral del Milei en ámbitos reducidos, a través de publicaciones, charlas y conferencias que brindaban algunos

de los que hoy se asumen como sus referentes. Sin embargo, con el sentido otorgado hoy por la denominada nueva derecha,[2] el sintagma formó parte del relato que acompañó el desembarco y rápido ascenso político del actual presidente, quien introdujo algunos contenidos económicos –pero no sólo– de la "batalla cultural" en cuanta intervención participó: como panelista, como polemista y luego en su actuación política.

Tanto Milei –desde su actuación como diputado nacional y, mucho más como presidente de la nación– como algunos intelectuales e *influencers* allegados al ideario oficialista han asumido que para la transformación de la Argentina la batalla cultural es tan importante como el frente político-institucional y el éxito de la gestión económica. Por tal motivo, me parece importante iniciar este análisis comentando algunos aspectos nodales de la denominada "batalla cultural", para entender de qué se trata. Y propongo hacerlo en los mismos términos en los que lo hacen quienes la defienden y justifican.

Nicolás Márquez[3] y Agustín Laje Arrigoni,[4] han popularizado el sintagma "batalla cultural" asociado a la militancia política de las nuevas derechas en Argentina, y en otros países del hemisferio latinoamericano en donde son habituales conferencistas.[5] Si bien estos ideólogos afirman ser militantes y voceros de la batalla cultural desde hace por lo menos dos décadas, es en una publicación reciente donde Agustín Laje propuso una conceptualización y sistematización de la misma. Desde 2022 el libro *La Batalla Cultural. Reflexiones críticas para una Nueva Derecha*, se convirtió en uno de los textos de cabecera para quien pretende ocupar un lugar en el espectro político de las derechas. Allí el autor

2 Según Laje, la "nueva derecha" podría conformarse en una articulación entre libertarios no progresistas, conservadores no inmovilistas, patriotas no estatistas y tradicionalistas no integristas (Laje, 2022: 485)

3 Abogado (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina). Se graduó como docente (Facultad de Ciencias de la Educación; Universidad FASTA, Argentina). Realizó estudios de contraterrorismo, narcotráfico y crimen en el *Center for Hemispheric Defense Studies de la National Defense University* (Washington DC, Estados Unidos). Analista político, conferencista, panelista (a veces junto a Agustín Laje y Javier Milei, antes de que éste ingresara en la arena política), escritor (algunos libros en coautoría con Agustín Laje). Es coautor junto a Marcelo Duclos de una biografía de Javier Milei.

4 Lic. en Ciencia Política (Universidad Católica de Córdoba, Argentina), Magíster en filosofía y Doctorando en filosofía (Universidad de Navarra, España). Realizó estudios de contraterrorismo y defensa nacional en el *Center for Hemispheric Defense Studies de la National Defense University* (Washington DC, Estados Unidos). Escritor y conferencista. Es director ejecutivo de la "Fundación Faro", desde su lanzamiento el 13 de noviembre de 2024. El presidente Milei dio el discurso central en la inauguración de la Fundación y allí mencionó que la misma "se va convirtiendo en un enclave fundamental de nuestra gran batalla cultural". Ver discurso completo en la página oficial de la Presidencia de la Nación, https://www.argentina.gob.ar/noticias/javier-milei-en-la-flamante-fundacion-faro-las-ideas-ganan-guerras-y-pueden-cambiar-el

5 Han realizado giras, presentaciones de libros y varias entrevistas en México, Chile, Paraguay, Costa Rica, República Dominicana y Perú. También ejercen una importante influencia en España.

propuso reflexionar sobre la necesidad de tener una teoría de la batalla cultural, y señaló tres aspectos fundamentales de la misma:

> ... Primero, el objeto de la batalla en cuestión es la definición de los elementos hegemónicos de una cultura. En ella no se lucha directamente por dominar un Congreso, una empresa o un territorio por la vía militar, sino por dominar la cultura de una sociedad. Ahora bien, si la cultura es el fin de la batalla cultural, la cultura es al mismo tiempo su medio.... Segundo, debe producirse un conflicto de magnitud en torno a la cultura que otorgue sentido al término «batalla». No hay batalla sin conflicto: se da batalla precisamente porque se nos agrede, o bien porque se nos ofrece resistencia. El conflicto puede darse en paridad de fuerzas relativas, o bien puede resultar arrollador contra una resistencia muy débil y efímera. Sin embargo, aunque débil y efímera, alguna resistencia siempre es condición necesaria de cualquier batalla. Tercero, la noción de «batalla» incluye un necesario componente de consciencia. (Laje; 2022: 39-40)

En definitiva, en los términos de Laje se da una batalla de conquista por la dominación de la cultural de la sociedad, lo que implica al mismo tiempo adoptar a la cultura como campo de batalla. Si la cultura supone creación humana y condición de la acción y de la vida de los humanos, lanzarse a combatir por definir los contenidos concretos de esa creación significa lanzarse a batallar por el control de las condiciones de la acción y de la vida de los demás (Laje; 2002: 44). En el escenario agonístico se ingresa a través de las propias instituciones dedicadas a la producción y reproducción cultural de la sociedad: escuelas, universidades, iglesias, medios de comunicación, arte, órganos de propaganda del Estado, fundaciones, etc. Tal batalla implica, asimismo, plantear un conflicto de magnitud, como un cambio paradigmático que debe tornarse consciente. Lo que sugiere orientar el conflicto con arreglo a estrategias y tácticas, planificación y dirección racionales, con el propósito de dirigir cosmovisiones, ideologías integrales y sistémicas, e ideas y valores articulados orgánicamente que impacten sobre la cultura (Laje, 2002: 40).

En sus conferencias, charlas, paneles y entrevistas Laje y Márquez –como también el presidente Milei– han señalado que la batalla cultural supone un enfrentamiento en el plano simbólico, discursivo e ideológico en disputa por el sentido común de la sociedad. Una disputa que necesita librarse también en la dimensión política partidaria para concretarse y consolidarse en el terreno institucional. Por otra parte, las ideas y contenidos de la batalla cultural de lo que llaman la nueva derecha argentina se difunden sobre todo por plataformas digitales, redes sociales y *streaming*. Tanto Agustín Laje como Nicolás Márquez –también el presidente Milei– son muy activos en los entornos digitales; y tienen ambos canales en Youtube desde los que participan asiduamente.

Los contenidos y "frentes" de disputa de sentidos de la batalla cultural pueden rastrearse en las obras que Nicolás Márquez y Agustín Laje vienen publicando, algunas en co-autoría, desde inicios de los 2000; en entrevistas y en sus participaciones públicas; y en las intervenciones que Javier Milei ha realizado como polemista, primero y como diputado y presidente, después.[6] Identifico a continuación varios frentes de disputa:

- La historia reciente de los años 1970. La línea crítica desde la batalla cultural en este aspecto pasa por desmontar lo que suelen denominar "mitos setentistas" o "una farsa" o "mentiras kirchenistas". Se critica un relato de los violentos años '70 que, según se afirma, se convirtió en política estatal desde el retorno a la democracia en 1983 con fines ideológicos y partidarios para destruir la verdad histórica. En los planteos de los autores se pretende instaurar un relato configurado sobre la necesidad de conocer la "memoria completa" de lo ocurrido en la década del '70 del siglo pasado. Esto implica reivindicar la condición de las víctimas de los muertos por las organizaciones guerrilleras, recuperar la idea de que hubo una guerra civil; y discutir el inicio del terrorismo de Estado, entre otros aspectos.[7]
- Derechos humanos. En este frente, que se relaciona de manera directa con el anterior, se denuncia una manipulación política de la cuestión de los derechos humanos ejercida desde 1983 por gobiernos y sectores progresistas, rechazando el significado de los "30000 desaparecidos" y señalando que en Argentina hubo una guerra revolucionaria en la que ocurrieron excesos por parte de las fuerzas armadas. Asumen, así, el mismo relato justificatorio elaborado por los defensores de los represores en el marco del Juicio a las Juntas Militares ocurrido en 1985;[8] relato que también ha sido el fundamento de los

6 Desde que es presidente Javier Milei da entrevistas pautadas y editadas a pocos periodistas de medios televisivos y radiales que pueden considerarse afines ideológicamente a varias de sus políticas, y a algunos *influenders* que tienen programas de *streaming* desde donde se milita la batalla cultural. Por ejemplo, el *streaming* "Carajo" creado por Augusto Marini y Daniel Parisini, "el gordo Dan".

7 Ver Márquez, Nicolás (2004). *La otra parte de la verdad: La respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del 70 y el terrorismo*, Mar del Plata, edición del autor; (2006): *La mentira oficial: El setentismo como política de Estado*. Buenos Aires, edición del autor. (2020). *La guerra civil argentina: Los '70 que oculta la corrección política*. Buenos Aires, Grupo Unión Editorial. Laje, Agustin (2011). *Los mitos setentistas: mentiras fundamentales sobre la década del 70*. Edición del Autor. Márquez Nicolás y Laje, Agustín (2013). *Cuando el relato es una farsa: la respuesta a la mentira kirchnerista*. Buenos Aires, Ediciones Contra Cultural.

8 Márquez y Laje se refieren a estos temas en los textos indicados en la cita al pie anterior. Por otra parte, el discurso sobre los excesos del último gobierno dictatorial en el contexto de una guerra fue el relato oficial ofrecido por el gobierno nacional el 24 de marzo de 2025, en conmemoración del "Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia" (el gobierno nacional agregó Completa) en un video de 19 minutos de duración grabado en la Casa Rosada y presentado por Agustín Laje Ver. https://www.youtube.com/watch?v=0bJfuRCAan8&rco=1. El mismo relato había asumido el actual presidente argentino en plena campaña electoral, durante el 1er debate presidencial realizado el

reclamos y las actividades políticas de las organizaciones civiles y de familiares víctimas de la guerra revolucionaria.[9]

- El género y el feminismo. En este frente se incluyen: el rechazo a la teoría de género –a la que denominan "ideología de género"– por considerarla una ingeniería social que tiende a la desnaturalización de la diferencia sexual; su oposición a la Educación Sexual Integral (ESI) a la califican como adoctrinadora; sus críticas permanentes a los feminismos contemporáneos y las políticas que ellos impulsan.[10]
- El aborto y la "cultura de la muerte". Al respecto, se considera que la legalización del aborto es parte de un proyecto ideológico globalista que atenta contra la vida y la familia y que la defensa de la vida desde la concepción es un aspecto clave de la batalla cultural.[11]
- Familia y valores tradicionales. En este sentido, se señala que la defensa de la familia nuclear, la maternidad, la paternidad y la religión (especialmente el cristianismo) se convierten en trincheras fundamentales de la batalla cultural. Y se considera que la disolución de estos valores contribuye a la atomización social.
- Ideología de izquierdas y el progresismo. El argumento central acá es que el progresismo habría obtenido una posición de dominio cultural a través del lenguaje inclusivo, la corrección política y la cancelación. Y se identifica al "marxismo cultural", pese a las polémicas académicas al respecto, como una matriz explicativa del fenómeno progresista.[12]
- Globalismo y élites internacionales. Se interpreta que los organismos internacionales (ONU, fundaciones privadas, élites económicas, políticos) impulsan agendas "progresistas" –aborto, ideología de género, multiculturalismo, ecologismo radical– como forma de control cultural y político global sobre las naciones, que afectan decisiones

1 de octubre de 2023 en el Centro de Convenciones Forum de la ciudad de Santiago del Estero. Ver https://www.youtube.com/watch?v=uRLlKaajphk.

9 Me refiero a "Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión (FAMUS)", que actuó entre 1983 y 1991. O al "Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV)" que actúa desde 2014 y es presidido por la abogada Victoria Villarroel, actual vicepresidenta de la nación e hija de un militar que participó en el "Operativo Independencia" contra la guerrilla en Tucumán en 1975 y es veterano de la guerra de Malvinas.

10 Márquez, Nicolás y Laje, Agustín (2016). *El libro Negro de la Nueva Izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Madrid, Unión Editorial/Centro de Estudios LIBRE.

11 Pueden verse estos argumentos en el texto citado antes, como en entrevistas y charlas que de ambos autores circulan en la web o en sus canales de Youtube. Similares argumentos pueden encontrarse en entrevistas realizadas en televisión a Javier Milei antes de ingresar a la política, o en entrevistas y discursos dados como presidente en el ámbito nacional o internacional, por ejemplo en el Foro de Davos de 2025. Ver. https://www.youtube.com/watch?v=WyGMorQrHew

12 Estas ideas pueden encontrarse en varios de los textos ya mencionados.

soberanas y actúan violentando los derechos individuales de libertad, de igualdad y de propiedad.[13]

Como puede advertirse, no hay un frente de la batalla cultural articulado de manera directa en torno a la dimensión socioambiental. Sin embargo, se la refiere tangencialmente en relación al cambio climático, a partir del análisis de la dimensión económica, o en relación a la "Agenda 2030" y "El Pacto para el Futuro". La cuestión socioambiental también ha sido referida en oportunidades en que algún(a) interlocutor(a) ocasional ha consultado específicamente en alguna entrevista, siempre en referencia al cambio climático. La opinión de Javier Milei como candidato presidencial quedó registrada cuando fue interpelado durante el 2do debate presidencial;[14] y como presidente en 2025 se expresó sobre el tema en la "Conferencia de Davos". Por tal motivo, me parece de interés explorar la dimensión socioambiental de la batalla cultural desde el lugar que ocupa la temática en el relato que se viene construyendo desde el oficialismo, tanto como en las prácticas gubernamentales del primer año y medio de gestión de "La Libertad Avanza".

La batalla cultural en materia socioambiental

Inicio este apartado señalando una curiosidad. Hace aproximadamente una década y media, el entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Dr. Ricardo Lorenzetti fue reporteado por la Televisión pública (Canal 7, de aire) a propósito de una decisión que había tomado la Corte en materia ambiental, por el compromiso asumido por el máximo organismo judicial de la nación al tomar en sus manos la causa judicial de uno de los lugares emblemáticos de la contaminación en Argentina: la cuenca Matanza-Riachuelo. En la entrevista Lorenzetti dijo:

> El proyecto Expoterra consiste en involucrar a la sociedad en temas ambientales.... hay que tener mucha ceguera o mucha temeridad como para no ver el problema o seguir actuando como si no pasara nada. Y lamentablemente es esta ceguera y esta temeridad la que nosotros vemos en los dirigentes mundiales cuando tienen que resolver estos problemas porque no se han tomado decisiones fuertes para proteger el planeta. Y esto es un problema cultural. *Hay que librar una batalla cultural, y esa batalla cultural comienza en la sociedad civil*. No

13 Laje, Agustín (2023). *Generación idiota. Una crítica al adolescentrismo*. México, Harper Collins; y (2024). *Globalismo. Ingeniería social y control total en el siglo XXI*. Nashville, Editorial Harper*Enfoque*.

14 Hubo dos debates presidenciales, el 1 de octubre de 2023 en Santiago del Estero, y el 8 de octubre 2023 en la Facultad de Derecho de la UBA, en Buenos Aires. Seis fueron los ejes del debate: Economía, Educación y Derechos Humanos y convivencia democrática (este último propuesto por la ciudadanía) en el 1er debate; Seguridad, Trabajo y Producción, y Desarrollo humano, vivienda y protección del ambiente (éste último propuesto por la ciudadanía) en el 2do debate.

es un tema sólo de Argentina, es un tema del mundo... (Entrevista a Lorenzetti).[15]

Quizá esta sea una de las primeras ocasiones, si no la primera, en que he escuchado o leído la expresión "batalla cultural" referida a la dimensión socioambiental. Y la curiosidad mencionada arriba radica en que la dirección imprimida en la entrevista a la batalla cultural en materia ambiental va en una orientación diametralmente opuesta a la que le imprime la racionalidad, la discursividad y las políticas del oficialismo político argentino.

Propongo que la "batalla cultural" impulsada por Javier Milei tiene también una dimensión socioambiental, no siempre explicitada; y considero que esa dimensión constituye una pieza clave de la ecología política liberal-libertaria para la consolidación de un nuevo ciclo de saqueo extractivista de los bienes naturales y la radicalización de lo aquí caracterizaré como crueldad ambiental. Digo nuevo ciclo de saqueo extractivista y no inauguración porque la posición adoptada por el actual gobierno sugiere una agudización sin frenos ni límites de políticas y prácticas pre-existentes. Algunas se desplegaron desde los años '90 del siglo pasado con el auge de la globalización neoliberal, impulsada por gobiernos liberal-conservadores;[16] otras fueron impulsadas desde mediados de la primera década de este siglo en el contexto de un ciclo político "progresista" que vivió Argentina[17] y el contexto regional latinoamericano (Gudynas, 2009 y 2018; Svampa, 2012; Seoane 2012). Conviene remarcar que si bien la ofensiva extractivista no es una novedad; sí lo es su profundización y su radicalización, con derivas más dañinas desde la perspectiva socioambiental, tal como intentaré mostrar hacia adelante.

Planteo, entonces, que en el frente socioambiental las características de la batalla cultural pueden reseñarse de la siguiente manera:

Negacionismo o minimización del origen antrogénico del cambio climático. En reiteradas oportunidades el actual presidente ha expresado públicamente el escepticismo sobre el rol humano en el cambio climático, y lo ha calificado como una "mentira del socialismo" o de la "agenda globalista". Siendo candidato presidencial tuvo la oportunidad de manifestarse respecto a la cuestión ambiental dado que fue uno de los ejes del 2do debate: desarrollo humano, vivienda y protección al ambiente. Solo hizo referencia al ambiente cuando la también candidata

15 Entrevista realizada el 7 de junio de 2011 en el programa "Visión 7". La indicación de la cita en letra cursiva me pertenece. Ver: https://www.youtube.com/watch?v=fw_bCZScp8Q.

16 En Argentina durante los gobiernos de Carlos Menem

17 Durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

Miriam Bregman[18] lo interpeló, siguiendo las reglas de juego del debate. Milei respondió:

> No mienta, yo no niego el cambio climático. Lo que yo digo es que existe en la historia de la Tierra un ciclo de temperaturas; es decir hay un comportamiento cíclico. Y este es el último punto del ciclo dónde ¿sabe cuál es la diferencia con los cuatro anteriores? Que antes no estaba el ser humano y ahora sí está el ser humano. Por lo tanto, todas esas políticas que culpan al ser humano del cambio climático son falsas. Y lo único que buscan esas políticas es recaudar fondos para financiar vagos socialistas que escriben *papers* de cuarta... (Milei, 2do debate presidencial).[19]

Ya como presidente, en la 55ª reunión anual del Foro Económico Mundial conocido como "Conferencia de Davos" realizado en Suiza entre el 20 y el 24 de enero de 2025, Milei afirmó algo similar, ante una audiencia internacional:

> ... el *wokismo*, además, se manifiesta en el siniestro ecologismo radical y la bandera del cambio climático. Conservar nuestro planeta para las futuras generaciones es cuestión de sentido común; nadie quiere vivir en un basurero. Pero nuevamente el *wokismo* se las arregló para pervertir esa idea elemental. De preservar el medio ambiente para el disfrute de los seres humanos pasamos a un ambientalismo fanático donde los seres humanos somos un cáncer que debe ser eliminado; y el desarrollo económico poco menos que un crimen contra la naturaleza. Sin embargo, cuando uno argumenta que la tierra ha tenido ya cinco ciclos de cambios bruscos de temperatura y que en cuatro de ellos el hombre ni existía nos tildan de terraplanistas para desacreditar nuestras ideas sin importar que la ciencia y los datos estén de nuestro lado (Milei, Conferencia de Davos, 2025).[20]

El presidente Milei niega las razones antropogénicas del cambio climático y por ende de la crisis socioambiental. No lo pone en discusión no lo debate ni lo problematiza con argumentaciones o evidencias científicas con las que dice sostener sus argumentos, contrariando el consenso alcanzado al respecto por el "Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático" (lPCC, ONU). Por otra parte, aseverar que la crisis climática y ambiental es un invento del progresismo encarnado en un ecologismo radical es una forma de deslegimitar los movimientos socioambientales de resistencia y de re-existencia, que no sólo demandan limitar y frenar la sobre-explotación sino que a la par proponen

18 Myriam Bregman fue candidata por el "Frente de Izquierda".

19 Debate 2023, segundo debate presidencial. Ver https://www.youtube.com/watch?v=uRLlKaajphk

20 Ver https://www.argentina.gob.ar/noticias/presidente-milei-en-davos-el-tiempo-de-cambio-esta-tocando-la-puerta

alternativas. La cartografía de las luchas socioambientales argentinas es una muestra ostensible de la existencia de la crisis socioambiental, y de las consecuencias que ella provoca poniendo en riesgo la continuidad de la vida humana y no humana (Merlinsky, 2013; 2016; 2020). Quizá por esa misma razón la negación del cambio climático y la deslegitimación de los movimientos socioambientales sea la condición necesaria para agudizar el ciclo de saqueo de los bienes naturales que parece estimular el gobierno liberal-liberatario

Desmantelamiento de la institucionalidad ambiental. Pese a que como señalé, la ofensiva extractivista puede rastrearse en Argentina desde los '90 del siglo pasado; la problemática socioambiental fue puesta en la agenda gubernamental y se configuró una interesante institucionalidad ambiental de protección: incorporación de los derechos ambientales con rango constitucional –Reforma de 1994–, su reglamentación en la Ley 25.675 ("Ley General del Ambiente") y creación de una trama de regulaciones y reparticiones estatales, nacionales y provinciales. La asunción del gobierno liberal-libertario implicó un fuerte retroceso en términos de protección ambiental en la medida en que desarmó o vació esa institucionalidad. El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fue disuelto en diciembre de 2023,[21] el área de ambiente fue degradada a la condición de Subsecretaría y asociada a Turismo y Deportes, en la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes dependiente del Ministerio del Interior.[22] Esta reubicación institucional implica una declinación jerárquica a contracorriente de la tendencia internacional que sitúa el área ambiental en un ámbito autónomo, o junto a economía, energía o producción en la estructura gubernamental.

Por otra parte, amparado en las facultades extraordinarias otorgadas al poder ejecutivo nacional por la Ley 27742, "Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos", sancionada el 26 de junio de 2024, el actual presidente ordenó la eliminación de fondos fiduciarios específicos de protección ambiental y se subejecutó presupuesto por considerarlo un escollo al propósito de lograr el superávit fiscal. En octubre de 2024 mediante el Decreto 888, se disolvió el "Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (FOBOSQUE)" de casi 15.000 millones de pesos creado por la Ley 27.431/2018 para administrar recursos destinados a la conservación de los bosques nativos y el control de desmontes ilegales, bajo el pretexto de problemas de operatividad y eficiencia. En este contexto cuatro provincias del norte argentino

21 Desde 1991 el gobierno de Carlos Menem había creado la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, dependiente de la Jefatura de Gabinete. Con la asunción de Mauricio Macri en 2015 se creó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

22 Al momento de escribirse este capítulo se ha producido una renovación de algunos ministerios, y es posible que traiga aparejada una reestructuración del organigrama de la estructura estatal. Es posible que Ambiente pase a la órbita de Jefatura de Gabinete.

perdieron casi 150.000 de hectáreas de bosque nativo, un incremento del 10% respecto a 2023, a raíz de desmontes –muchos de ellos ilegales– e incendios. Las tierras se destinaron mayormente a la producción agrícola y ganadera.[23]

En 2024 se desfinanció y subejecutó el fondo fiduciario obtenido por la Ley 26.815 de "Manejo del fuego" destinado a la prevención y el manejo del fuego. El fondo atendía gastos de personal, adquisición de bienes y servicios; contratación, capacitación y entrenamiento de personal temporario, obras de infraestructura, estudios e investigaciones. El Servicio Nacional de Manejo del Fuego sólo ejecutó el 22% del fondo disponible, en medio de una ola de incendios que asoló a la provincia de Córdoba y consumió unas 90.000 hectáreas de bosques. En una lógica de acción reactiva, el gobierno nacional incrementó el monto destinado al Servicio cuando los incendios se habían consumado.

A su vez, por el decreto 1136/2024 se produjo un cambio de jurisdicción del Servicio que pasó a depender del Ministerio de Seguridad de la nación. Durante el mes de febrero de 2025 se quemaron alrededor de 250.000 hectáreas en la provincia de Corrientes –al noreste del país– y alrededor de 25.000 en la Patagonia –en el sur–, enfrentándose los mismos con escaso equipamiento y poco apoyo del gobierno nacional. Para esa fecha se había ejecutado el 2,5% del fondo disponible.[24] En julio de 2025 por decreto 463 se disolvió el Fideicomiso Financiero y de Administración del Fondo Nacional del Manejo del Fuego. Según el gobierno nacional la SIGEN registró la ausencia de una planificación estratégica, falta de control de las inversiones y sus resultados, indebidas contrataciones de estructuras y personal, insuficientes rendiciones de cuentas; y fallas en los procesos de control y validación.[25]

La reducción de personal en organismos de prevención y control ambiental complementó el desmantelamiento institucional. En un contexto de achique abrupto y desregulación del Estado iniciado en 2023, el poder ejecutivo nacional redujo personal en varios organismos que realizan sus actividades en el área socioambiental de manera directa o vinculada.

a) El Servicio Meteorológico Nacional, dependiente del Ministerio de Defensa, vio reducido su personal durante 2024 casi un 15% del total

23 Se trata de las provincias de Salta, Santiago del Estero, Chaco y Formosa. Ver: https://tn.com.ar/sociedad/2025/01/30/el-norte-de-la-argentina-perdio-150000-hectareas-de-bosques-durante-2024-crecio-10-con-respecto-a-2023/ y https://www.lanacion.com.ar/sociedad/alerta-cuatro-provincias-perdieron-un-total-de-150000-hectareas-de-bosque-nativo-el-ano-pasado-10-nid29012025/

24 Ver sitio web de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). https://farn.org.ar/no-solo-es-el-fuego-el-dano-de-la-falta-de-prevencion-para-abordar-los-incendios/

25 Ver página web del Gobierno Nacional https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-cerro-tres-nuevos-fondos-fiduciarios-para-garantizar-el-uso-eficiente

del Servicio – expulsaron a más de 100 trabajadores–. Según el gobierno fueron bajas de contratados que cumplían funciones no indispensables: que no afectaban la seguridad de la población ni eran necesarias para evitar catástrofes ambientales ni accidentes aéreos. Sin embargo, voces críticas de la decisión gubernamental señalaron que los despidos alcanzaron a los expertos que emitían pronósticos y alertas del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) y que cubrían las 125 estaciones meteorológicas del organismo. Se señaló que las bajas del personal sumado a la reducción del presupuesto en un 51% provocaba el desmantelamiento del servicio ya que las observaciones quedaron reducidas a horarios diurnos y no las 24 hs, como era lo habitual.[26]

b) En el mismo contexto, el gobierno desguazó la Dirección Nacional de Emergencias primero despidiendo a los 485 empleados del organismo y luego cerrándolo, como parte de la reducción del Estado planificada y ejecutada por el ministro de desregulación y transformación Federico Sturzenegger. El área, en dependencia del Ministerio de Capital Humano brindaba asistencia estatal a zonas afectadas por catástrofes: enviando insumos y profesionales médicos, psicólogos y asistentes sociales para dar contención y atender a los damnificados.[27]

c) La dirección de Parques nacionales en enero de 2025 registró alrededor de 130 despidos injustificados, afectando a personal idóneo en medio de denuncias de faltante de trabajadores para cubrir la operatividad necesaria de la dirección en las áreas protegidas. Los despidos, algunos bajo la forma de "no renovación de contrato", afectaron particularmente a los parques nacionales Lanín, en el sudeste de la provincia de Neuquén; Iguazú en el noreste en la provincia de Misiones, y Los Glaciares, ubicado al sudoeste de la provincia de Santa Cruz (Patrimonio Mundial de la Humanidad, UNESCO desde 1981).[28] Fueron dados de baja brigadistas que enfrentaban los incendios, y profesionales que desarrollaban tareas científicas, técnicas y administrativas esenciales para la gestión de las áreas protegidas, poniéndose así en riesgo la protección de los bienes naturales comunes.

d) La Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) acusó el despido de más de 300 personas paralizándose su funcionamiento,

26 Ver Diario *Tiempo Argentino* https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/la-otra-cara-del-temporal-como-impacta-el-desmantelamiento-del-servicio-meteorologico-nacional/

27 Ver Diario *Página 12*, https://www.pagina12.com.ar/809542-tres-dias-antes-del-temporal-pettovello-desguazo-la-direccio y Diario *El Tribuno* https://eltribuna.com.ar/contenido/5999/milei-desfinancia-el-servicio-meteorologico-y-desmantela-la-direccion-nacional-d

28 Ver Diario *Página 12*, https://www.pagina12.com.ar/794201-la-oscura-trama-de-persecucion-detras-de-los-despidos-en-par y Portal Mundo Gremial https://mundogremial.com/nueva-protesta-contra-los-despidos-en-el-estado-trabajadores-abrazan-al-lago-nahuel-huapi/

y violándose aparentemente la propia normativa de la administración del organismo. Esta situación, sumada al recorte presupuestario del 77,5% destinado a saneamiento y mejora de la infraestructura generó incertidumbre respecto a la continuidad de las tareas para la recomposición ambiental de la cuenca. Un paso más en el desmantelamiento del organismo lo dio la Corte Suprema de Justicia de la Nación al cerrar el caso, dando por finalizado el proceso de ejecución de la sentencia que el mismo tribunal había dictado en 2008. Del organismo dependía el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes asentados en la cuenca, a partir de la recomposición de las aguas, el aire y los suelos; con la prevención de daños, la inspección de las industrias, el control de la contaminación y la resolución de las necesidades habitacionales –ampliando las redes de agua potable y de cloacas, saneando los basurales–. Todos estos aspectos habían sido ordenados por la Corte Suprema de Justicia, en una intervención con fuerte simbolismo por tratarse de un área de contaminación emblemática.[29]

Priorización del extractivismo. Asociado a la mínima intervención estatal en materia socioambiental –presupuestaria, preventiva, de control de daños– se impulsó un programa económico basado en la maximización de la explotación de recursos naturales, tal como se desprende del análisis y ponderación de las inversiones previstas con la implementación del "Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI)", contenido en la Ley 27742, "Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos", sancionada el 26 de junio de 2024.[30]

Si bien los proyectos contemplados bajo el régimen RIGI alcanzan a diversas áreas: turismo, infraestructura, tecnología, siderurgia, forestoindustria, energía, minería, petróleo y gas; han adquirido centralidad las inversiones que profundizan políticas extractivistas de recursos naturales no renovables. A partir de la información circulante, para agosto de 2025 se identificaron 19 proyectos de inversión presentados ante

29 Ver Diario *Página 12*, https://www.pagina12.com.ar/808060-el-gobierno-despidio-a-mas-de-300-trabajadores-de-acumar y Portal de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) https://farn.org.ar/acumar-a-la-deriva-mas-de-300-despidos-que-alertan-por-la-recomposicion-ambiental-de-la-cuenca/

30 El RIGI debe situarse en el marco jurídico de protección de las inversiones construido desde los años '90 del siglo pasado. Argentina firmó "Tratados Bilaterales de Inversión (TBI)" con 54 países desde los años '90 (48 siguen en vigor) otorgando protecciones significativas al capital extranjero: estabilidad jurídica, acceso a arbitraje internacional, protección contra expropiaciones (directas e indirectas), trato nacional, trato justo y equitativo, entre otros privilegios. El RIGI representa un salto cualitativo en esa lógica porque extiende estos privilegios a todos los capitales del mundo, nacionales y extranjeros por igual, no sólo a los provenientes de los países con acuerdos bilaterales con Argentina. Amplía la cobertura de la protección creando un régimen que trasciende los marcos tradicionales del derecho internacional de inversiones. Y establece un paquete articulado de beneficios fiscales, aduaneros y legales por 30 años. La adhesión al RIGI por parte de inversionistas vence en julio del 2026. Ver Observatorio del RIGI https://observatoriorigi.org/

el Ministerio de Economía.[31] Aunque resulta complejo agrupar proyectos con horizontes temporales muy desiguales, la inversión comprometida ascendería a más de 30.760 millones de dólares. Y si se desagrega por sector el total de inversiones, se advierte que el sector minero representa el 63% de la inversión proyectada y el sector petrolero el 32%. Ambos sectores concentran el 95 % de las inversiones comprometidas, acentuándose el perfil extractivista del modelo económico liberal-libertario,[32] que al mismo tiempo está promoviendo un desmantelamiento industrial sobre todo del sector PYME (pequeñas y medianas empresas).

Ahora bien, el régimen RIGI tiene alcance nacional pero la estructura federal del Estado argentino[33] y el dominio originario de los recursos naturales en jurisdicción provincial, requiere la adhesión de los gobiernos provinciales para la implementación efectiva del régimen de inversiones. Según datos oficiales, para octubre de 2025 dieciséis provincias habían aceptado el RIGI, cinco lo habían rechazado, en tanto que una provincia y CABA habían elevado proyectos de ley a sus respectivas legislaturas para tomar una decisión al respecto.[34] Si consideramos sólo la Patagonia norte, La Pampa es una de las provincias que rechazó el régimen de incentivos, pero Río Negro (ley provincial 5724/2024) y Neuquén (ley provincial 3491/2025) lo aprobaron. Para agosto de 2025 el gobierno nacional había autorizado siete proyectos del régimen RIGI de los cuales dos estarán radicados en la provincia de Río Negro y uno en Neuquén. Los tres proyectos patagónicos serán destinados al transporte de los hidrocarburos –*shale* oil y gas– producidos en el yacimiento Vaca Muerta.[35]

31 10 del sector minero (5 de litio, 3 de cobre y 2 de oro), 3 de energías renovables (2 parques eólicos y 1 fotovoltaico), 3 de infraestructura hidrocarburífera, 1 siderúrgico, 1 de biocombustibles y 1 de infraestructura portuaria. Ver Sitio web INFOBAE https://www.infobae.com/economia/2025/04/29/con-un-nuevo-organismo-ampliaron-el-comite-evaluador-del-rigi/

32 Ver Sitio web del Observatorio del RIGI, Boletín n° 1, Agosto 2025 https://drive.google.com/file/d/ 1eqhlwewA2uf3EWtzn-n2x-q7Zut2X00Z/view

33 La estructura federal del Estado argentino está configurada por 25 distritos: 24 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuyo territorio se ubica la sede del gobierno nacional. A partir de la reforma constitucional de 1994 se federalizó el dominio originario de los recursos naturales (art. 124). La Ley 26.197/2006 reglamentó el traspaso del dominio sobre los hidrocarburos. Esto produjo una "balcanización" de la política hidrocarburífera federal permitiendo una correlación de fuerzas favorable a las operadoras / concesionarias privadas para negociar con gobiernos provinciales que dependen en términos fiscales de la explotación de los hidrocarburos (Pérez Roig, 2014, p.7). Este análisis es trasladable a la explotación minera como al agronegocio.

34 Ver sitio web del Ministerio de Economía de la nación, https://www.economia.gob.ar › adhesion_rigi_rra ; Portal Errepar https://documento.errepar.com/actualidad/que-provincias-ya-adhirieron-al-regimen-de-incentivo-para-grandes-inversiones-rigi-20251027181805051

35 Según datos del Ministerio de Economía. Los proyectos aprobados son: Parque solar El Quemado (YPF Luz, Mendoza); Oleoducto desde Vaca Muerta hasta Río Negro para exportar petróleo (YPF, Pan American Energy, Vista, Pampa Energía, Pluspetrol, Chevron, Shell y Tecpetrol; Rio Negro y Neuquén); Instalación del barco de licuefacción para la exportación de Gas Natural Licuado

Contradicciones respecto al multilateralismo ambiental y cuestionamiento de la "Agenda 2030". En materia ambiental internacional, el gobierno liberal libertario inició un periplo contradictorio. Por un lado, abordó una reconfigurando de la discursividad en la que puede advertirse una confrontación con la agenda y la gobernanza global, que se efectivizó en actitudes de desvinculación institucional. Por otro lado, se ha asumido una cierta continuidad técnica de articulación con organismos internacionales quizá para evitar sanciones, mantener fuentes de financiamiento y evitar el aislamiento diplomático.[36]

En su primera visita oficial a la ONU, en septiembre de 2024, el presidente impugnó la "Agenda 2030" y señaló el disenso de Argentina con el "Pacto para el Futuro", convocando a la creación de una nueva agenda la "Agenda de la Libertad". En su opinión son instrumentos de un gobierno supranacional de burócratas internacionales. La "Agenda 2030" es un "programa de gobierno supranacional de corte socialista" que socaba "la soberanía de los Estados-nación", y "violentan los derechos a la vida, la libertad y propiedad de las personas".[37] En consonancia con la crítica al ambientalismo global, Argentina retiró su delegación de la "29ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", celebrada en Bakú, Azerbaiyán, en noviembre de 2024. Luego de varios años de participación en las negociaciones sobre mitigación del cambio climático, en una decisión sin precedentes Argentina dio un giro abrupto en su posición justo el año en que la discusión trataba el financiamiento climático.[38]

(Southern Energy y Golar LNG, golfo San Matías, Río Negro); Río Tinto para producción de litio (Salar del Rincón, Salta); Galán Litio, para producir cloruro de litio de alta calidad (Salar del Hombre Muerto; Catamarca); Parque eólico (PCR y Acindar, Olavarría provincia de Buenos Aires). Ver: Diario *La Nación* https://www.lanacion.com.ar/economia/el-gobierno-aprobo-el-septimo-proyecto-del-rigi-nid11082025/#:~:text=El%20tercer%20proyecto%20est%C3%A1%20orientado,-de%20litio%20de%20grado%20bater%C3%ADa, y diario *Río Negro*, https://www.rionegro.com.ar/politica/rio-negro-recibe-la-mitad-de-los-proyectos-aprobados-del-rigi/

36 Hasta 2023, el país contaba con una cartera activa de casi 17.900 millones de dólares registrada dentro de la "Estrategia Nacional de Financiamiento Climático". Incluía 82 proyectos de infraestructura y equipamiento destinados a la transición energética, la movilidad sustentable y la adaptación al cambio climático. El propio gobierno libertario, en el "Informe Bienal de Transparencia", reconoció que los proyectos vigentes y activos en 2022-2023 se estimaron en poco más de 1000 millones de dólares. Muchos de estos fondos se congelaron con la llegada de la nueva administración, ya que para el Gobierno implicaban endeudamiento y un eventual aumento del déficit. Ver Diario La Nación https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-gobierno-de-javier-milei-asistira-a-la-cop-30-aunque-todavia-no-hay-confirmacion-oficial-nid06112025/

37 Ver Sitio web de la Oficina del Presidente, https://www.youtube.com/live/pivu2F0HpHs

38 Ver Diario *La Nación*, https://www.lanacion.com.ar/politica/la-argentina-retiro-a-su-delegacion-de-la-cumbre-del-clima-cop29-en-azerbaiyan-por-una-orden-de-nid13112024/ y *Diario Clarin* https://www.lanacion.com.ar/politica/la-argentina-retiro-a-su-delegacion-de-la-cumbre-del-clima-cop29-en-azerbaiyan-por-una-orden-de-nid13112024/; Página web de *El Despate*, https://www.eldestapeweb.com/sociedad/cambio-climatico/negacionismo-del-cambio-climatico-javier-milei-retiro-a-la-delegacion-argentina-de-la-cumbre-ambiental-cop29-20241113165124

Desde el punto de vista retórico y simbólico se ha expresado un rechazo por el ambientalismo global construido por consensos internacionales a los que Argentina había suscripto desde los años '90 del siglo pasado: "Río 92", "Acuerdo de París" y "Objetivos de Desarrollo Sustentable", por ejemplo. La estrategia discursiva del oficialismo resignifica esos acuerdos como expresiones de un "ecologismo radical" o un "colectivismo verde" contenidos en el *wokismo* que impulsa políticas reñidas con la libertad económica. Las políticas climáticas globales fueron equiparadas al tipo de planificación centralizada que llevó a la pobreza a millones de ciudadanos en el mundo. Son consideradas, también, un mecanismo de control social.

Ahora bien, el rechazo indicado convive con cierta inercia institucional: los ministerios y las dependencias técnicas mantienen su participación en foros ambientales multilaterales. Por otra parte, la Cancillería continuó firmando declaraciones y estrategias, por ejemplo: la "Estrategia Nacional para el Uso de Mercados de Carbono" (ENUMeC, Resolución 385/2023)[39] y el "Tratado sobre conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en espacios fuera de la jurisdicción nacional (conocido como BBNJ, en 2024)",[40] que permite crear áreas marítimas protegidas en aguas internacionales. En este contexto, Argentina presentó las "Contribuciones Nacionales Determinadas" (NDC), reporte técnico que implica un nuevo compromiso para cumplir con las metas que asumirá el país en relación con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer su capacidad de adaptación, en el marco de los "Acuerdos de París".[41] Así como también anunció su participación en la "Cumbre del Clima (COP 30)" que se desarrollará en noviembre de 2025 en Belém do Pará, Brasil.[42]

39 Es parte de una política de Argentina para usar los mercados de carbono como herramienta para la mitigación y adaptación al cambio climático. Aprobada en noviembre de 2023, un mes antes de la asunción de Milei, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (hoy inexistente), buscó impulsar proyectos de reducción de emisiones, movilizar inversión en sectores clave y cumplir con las metas climáticas del país, como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Sus principales ejes incluyen el acceso a financiamiento climático, la participación en mercados regulados y voluntarios, y la generación de enfoques de cooperación no comerciales bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París.

40 Firmado en 2024, este acuerdo se basa en el legado de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, la "Constitución de los Océanos". Argentina participó activamente de las negociaciones, que se desarrollan desde hace unas dos décadas, ratificando su compromiso con la protección y uso sostenible de los océanos. Ver Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-se-congratula-por-el-acuerdo-internacional-logrado-para-proteger-la

41 Ver Sitio web del Ministerio del Interior de la Argentina https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-presento-la-tercera-contribucion-determinada-nivel-nacional

42 Las NDC establecen los límites de emisiones, metas de adaptación y métodos para enfrentar el cambio climático, y deben actualizarse cada cinco años con mayor ambición. Es un documento fundamental para las negociaciones multilaterales. Y aunque la administración evita mencionar explícitamente el término "cambio climático", representa un mensaje de continuidad —al menos

Asimismo, Argentina mantiene su membresía activa en la "Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)", en el "Acuerdo de Escazú" y en la "Convención de Biodiversidad", y sigue participando en los foros del G20 sobre transición energética. Finalmente, teniendo en cuenta la estructura federal ya comentada de la Argentina se generaron compromisos subnacionales –desde las provincias– como el "Compromiso Regional de Acción Climática" firmado en 2025 por Santa Fe, Córdoba, Jujuy, Entre Ríos y Chubut que buscan mantener la cooperación internacional descentralizada (ICLEI, 2025),[43] lo que sugiere una especie de desplazamiento de la diplomacia ambiental hacia la escala subnacional. Es en este sentido en el que se advierte una continuidad diplomática de interacción con algunos organismos internacionales que regulan la gobernanza ambiental. Pese a que la retórica presidencial busca deslegitimarlos y el programa de desregulación económica y reducción del Estado genera una creciente asimetría entre los compromisos externos asumidos y la capacidad interna de darles cumplimiento.

Hasta aquí exploré cómo el discurso y las prácticas del gobierno liberal-libertario han construido un marco de legitimación y aceleración del extractivismo de los bienes comunes naturales. Por un lado, se construyó un marco ideológico que enfatiza la desregulación, la minimización del Estado y la exaltación del mercado como único asignador eficiente de recursos. Por otro lado, se debilitaron o anularon las capacidades estatales de control, fiscalización y protección ambiental. Si se articulan los dos aspectos advertimos una clara intencionalidad: resignificar el metabolismo social priorizando y radicalizando el saqueo y la acumulación por desposesión. Es en este sentido que, reitero, hay en las políticas de Milei una profundización del extractivismo que se venía realizando desde años anteriores por gobiernos de otros signos políticos.

Crueldad ambiental y zonas de sacrificio

El tipo de gubernamentalidad desplegada en casi dos años en Argentina[44] remite a la crueldad como una manera de ejercicio de la políti-

formal— de alguna política ambiental ante los críticos y socios internacionales que observan con preocupación el debilitamiento del área. Tal es el caso de la Unión Europea y de varios países latinoamericanos, encabezados por Brasil y Colombia. Ver Diario La Nación https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-gobierno-de-javier-milei-asistira-a-la-cop-30-aunque-todavia-no-hay-confirmacion-oficial-nid06112025/

43 Ver Sitio web de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (*ICLEI)* https://americadosul.iclei.org/es/gobiernos-subnacionales-al-frente-de-la-accion-climatica-el-compromiso-regional-rumbo-a-la-cop30/

44 Este texto se está escribiendo en momentos en que se produce una renovación de medio término de las cámaras de diputados y de senadores nacionales, a menos de dos meses de

ca y del poder. A pocos meses de iniciado el mandato de Milei, el escritor Martín Kohan afirmó en una entrevista radial que ocasionó mucha polémica: "la crueldad está de moda. Luce bien, cae bien" caracterizando decisiones y gestos realizados por el gobierno nacional.[45] En un contexto donde "la empatía y la solidaridad deberían prevalecer", señaló el escritor, se observa "una preocupante tendencia hacia la humillación y la exposición de otros al ridículo", cuando no al regodeo por la desgracia ajena.[46] Poco tiempo después Verónica Gago caracterizaba como "política de la crueldad" al gobierno de Milei,[47] y decía:

> ... nos estamos refiriendo al modo en que la política institucional abandona deliberadamente, con disfrute, todo mecanismo de negociación y aplazamiento con respecto a la violencia. Ahí, entonces, aparece –o, mejor, reaparece– la crueldad. Se dibuja una paradoja: la política de la crueldad marcaría el fin de las mediaciones políticas destinadas a mantenerla a distancia, produciendo, sin embargo, una política. La política de la crueldad apuesta a gobernar sin gobernar (si entendemos gobernar como el arte de las mediaciones que disimulan y metabolizan la violencia) (Gago, 2024).

En la entrevista mencionada Martín Kohan señaló, además, que la crueldad de la que hablaba no refería a actos individuales de violencia, sino a un fenómeno social y político complejo. También para Rita Segato, la crueldad remite a prácticas sociales:[48]

> ... los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a trasmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. ... la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, mensurable, vendible, comprable y obsolescente, como conviene al consumo en esta fase apocalíptica del capital (Segato, 2018:11).

cumplirse dos años del gobierno de Milei.

45 En referencia a los ajustes implementados, a la suba de alquileres de departamentos modestos que casi duplican una jubilación mínima, a la disminución en la compra de medicamentos por falta de ingresos de los jubilados, a los despidos que se produjeron, entre otros de los empleados de Télam (la Agencia de Noticias Argentina). Y a los comentarios circulantes por las redes sociales en la que se mueven los *influencers* allegados al gobierno nacional.

46 Ver y escuchar la entrevista a Martín Kohan realizada en Futuröck FM, el domingo 3 de marzo de 2024, en el Canal de Youtube https://www.youtube.com/watch?v=IxsxTHFYWv8

47 Gago orienta sus reflexiones a partir de un pasaje del texto de Jacques Derrida *Estados Generales del Psicoanálisis*, donde el filósofo francés señaló que la pulsión de poder o de crueldad es irreductible y que ninguna política podrá erradicarla. Sólo podrá domesticarla, diferirla, aprender a negociar, a transigir, indirectamente, pero sin ilusión con ella.

48 Las reflexiones de Rita Segato se realizaron en relación con la crueldad desplegada contra las mujeres por el sistema patriarcal. Por analogía podríamos aplicarlas a la relación sociedad-naturaleza (ambiente), como por otra parte lo plantea también Segato, como se advertirá más adelante en el texto.

Con estas referencias como marco, introduzco el concepto de crueldad ambiental. Lo propongo como un concepto emergente, exploratorio, que pretende un acercamiento a la comprensión del impacto ambiental infringido por el extractivismo desde la perspectiva de pensar la violencia estructural ejercida sobre los ecosistemas y las poblaciones vulnerables que los habitan, no como efectos colaterales sino como elementos funcionales y deliberados de la ecología política liberal-libertaria que, entiendo, comenzó a ser desplegada.

Postulo que esta crueldad necesita de la indiferencia social y de la aceptación frente al daño ambiental y de la biodiversidad de los ecosistemas; como de la activa y sistemática generación de condiciones de vida invivibles para sectores sociales que habitan esos ecosistemas y obtienen de ellos los elementos para la reproducción social de sus vidas, particularmente poblaciones originarias, poblaciones campesinas o de pescadores costeros que realizan actividades artesanales. Y relaciono esa crueldad ambiental con la racionalidad productiva que libera al extractivismo de los frenos que la política y las regulaciones ambientales proponían, aun cuando no fueran del todo efectivas.

> La predación de territorios que hasta hace poco permanecían como espacios de arraigo comunal, y de paisajes como inscripciones de la historia... para su conversión en *commodities* por la explotación extractivista en las minas y el agronegocio son facetas de la cosificación de la vitalidad pachamámica (Segato, 2018: 12).

Reitero, la ofensiva extractivista (o neoextractivismo) no es una novedad en Argentina, lo nuevo es la manera como el gobierno nacional radicaliza una posición funcional al saqueo y al despojo sin frenos ni límites. Mencioné más arriba algunas características de lo que denominé dimensión ambiental de la batalla cultural: negacionismo o minimización de las causas antropogénicas del cambio climático, desjerarquización y desmontaje de la institucionalidad ambiental lograda en el Estado nacional, desfinanciamiento y achique de organismos destinados a la prevención de los daños ambientales, rechazo y abandono de ciertos marcos internacionales de regulación de la gobernanza ambiental global. La decisión política que combina sistémicamente estos aspectos proviene de una racionalidad instrumental, una acción deliberada con arreglo a fines. Esas decisiones políticas van a impulsar más daño ambiental, más pérdida de biodiversidad y más sufrimiento en quienes dependen de los ecosistemas dañados para su subsistencia.

> El paradigma de explotación actual supone una variedad enorme de formas de desprotección y precariedad de la vida, y esta modalidad de explotación depende de un principio de crueldad consistente en la disminución de la empatía de los sujetos.... El capital hoy depende de que seamos capaces de acostumbrarnos al espectáculo de la crueldad

> en un sentido muy preciso: que naturalicemos la expropiación de la vida, la predación, es decir que no tengamos receptores para el acto comunicativo de quien es capturado por el proceso de consumición... (Segato, 2018: 12)

Verónica Gago señalaba en su artículo:

> [sobre la crueldad en el ejercicio de la política] Digamos, otra vez, que esto no es nuevo. Se repite, sucede, en ciertos momentos: la cuestión es entender la lógica de esa repetición. ¿Cuándo emerge la crueldad desnuda? En los momentos en que la política es pura conquista.
>
> ... la política de Milei, ... busca convertir al país en una "zona de sacrificio" para la extracción de ganancias, sin considerar los límites ambientales ni sociales al crecimiento y sin imponer, desde el Estado, condiciones mínimas de regulación (Gago, 2024)

La ecología política liberal-libertaria ha abierto un contexto para la cristalización de la posición de Argentina como productora de *commodities* en el sistema–mundo neocolonial que se refundó en los '90 del siglo pasado (Svampa, 2012; Machado Aráoz, 2012 y 2013; Seoane, 2012). La estrategia extractivista (neoextractivista) de sobre–explotación y saqueo caracterizadas como "acumulación por desposesión o despojo" (Harvey, 2004; Gilly y Roux, 2009; Composto, 2012) promovió (y continúa haciéndolo) la configuración de verdaderas "zonas de sacrificio", áreas donde se han desvalorizado formas de producción y de vida alternativas a las dominantes; áreas que han sufrido (y sufren) daños ambientales y socio–sanitarios irreparables que afectan por igual a los territorios, como a los cuerpos que allí habitan (Svampa, 2012; Vanoli, 2021). Se trata de zonas en las que se afectan/dañan cuerpos que, al mismo tiempo, sufren injusticias sociales: trabajan en actividades poco calificadas, perciben bajos ingresos, y suelen ser racializados –población originaria, campesina, de áreas industriales marginales altamente contaminadas, de costas marítimas o de ríos–. Son precisamente esos cuerpos los que al tornar visible su situación, exteriorizan las lógicas de configuración de las zonas de sacrificio a partir de sus luchas de resistencia (Olmedo y de León, 2021). Esas luchas son las que el gobierno liberal-libertario pretende deslegitimar.

En las regiones de sobre-explotación extractivista se exhibe la violencia sistemática que la acumulación por desposesión o despojo trae consigo, sobre los ecosistemas, su biodiversidad y sobre las poblaciones que ellos habitan.

> La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisístico y

> consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros. (Segato, 2018, 11)

La reiteración de la violencia sobre los ecosistemas y sobre las poblaciones que en ellos habitan, "normaliza un paisaje de crueldad", genera indiferencia y falta de empatía. Machado Aráoz acuñó el concepto "mineralización de la vida" como metáfora de la insensibilidad que provoca la repetición de la violencia extractivista (en su análisis de la actividad minera):

> [mineralización de la vida puede entenderse como…] la plena naturalización de los patrones de violencia. Mineralización de la sociedad, del orden, de la Ley y del régimen de Verdad. Mineralización también de la condición humana; de los *habitus*, de las subjetividades; de los cuerpos-individuos como sede material de las emociones y de los atributos perceptivos, cognitivos y sensoriales que hacen a las bases propiamente eco-biopolíticas del obrar humano (Machado Aráoz, 2020: 92)

Reflexiones finales (provisorias)

La exploración realizada permite afirmar que la ecología política liberal-libertaria desplegada por el gobierno de Javier Milei constituye un punto de inflexión en la relación entre Estado, sociedad y naturaleza. No inaugura un ciclo completamente nuevo, más bien profundiza y radicaliza tendencias extractivistas previas, pero lo hace introduciendo un componente adicional: la instalación de un marco discursivo y normativo que abiertamente legitima la sobreexplotación de los bienes comunes apelando a la desarticulación de una institucionalidad ambiental preexistente, al negacionismo de las condiciones antropogénicas del cambio climático –por ende de la crisis ambiental– y la deslegitimación activa de los movimientos socioambientales que resisten la ofensiva extractivista. En esta línea, la dimensión ambiental de la "batalla cultural", aun cuando no siempre esté explicitada, opera como una herramienta de resignificación del metabolismo social en una clave que habilita el saqueo sin límites.

En este contexto, propuse el concepto de crueldad ambiental para dar cuenta de un modo específico de violencia estructural que impacta tanto sobre los ecosistemas como sobre las comunidades que dependen de ellos para su reproducción social. Esta crueldad no aparece como un efecto no deseado de la ofensiva extractivista, sino como la consecuencia funcional de una racionalidad política que requiere de la indiferencia social, la insensibilización y la aceptación del daño para consolidar una estrategia productiva basada en la acumulación por desposesión o por despojo que se había desplegado en años anteriores y que ahora presupone la agudización de sus consecuencias negativas. Allí donde se

profundizan los desmontes –o se es ineficiente para frenar los incendios–, se debilitan las capacidades estatales de control, se reducen o subejecutan los presupuestos y se desprotegen territorios, se habilitan también formas renovadas de vulnerabilidad, de sufrimiento y de expulsión forzada de los territorios, que afectan de manera directa a comunidades indígenas, campesinas y a poblaciones costeras.

En este contexto, las zonas de sacrificio –territorios sometidos al daño y deterioro ambiental, sanitario y social como condición de la reproducción del capital– emergen como el escenario privilegiado de esta ecología política liberal-libertaria. En ellas se materializa la articulación entre desposesión territorial, precarización de la vida y desvalorización de formas de existencia alternativas a la lógica dominante. Los cuerpos que habitan estas zonas de sacrificio –ruralidades empobrecidas, comunidades racializadas, trabajadores informales vinculados a economías artesanales– hacen visible, a través de sus luchas, la dimensión política de los conflictos socioambientales y la tentativa gubernamental de desacreditarlos y deslegitimarlos.

El proceso analizado muestra que la ecología política liberal-libertaria no sólo reduce la protección ambiental al mínimo, sino que redefine la relación sociometabólica desde una racionalidad que transforma el daño y la crueldad ambiental en un elemento estructurante del orden socioeconómico. Frente a ello, las resistencias socioambientales no son únicamente un freno a la ofensiva extractivista radicalizada, sino que se constituyen en espacios de producción de alternativas, de defensa de los territorios y de disputa por la reapropiación del sentido común frente a la normalización del paisaje de la crueldad. En esa disputa se juega no solo la sostenibilidad ambiental futura, sino también la posibilidad de sostener formas de vida dignas en un contexto donde los límites ecológicos y sociales están siendo deliberadamente empujados hacia su punto de máxima ruptura.

Bibliografía de referencia

Alimonda, Héctor (2011). "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana", en Héctor Alimonda (Coord.). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina.* Buenos Aires, CLACSO–CICCUS, pp. 21-58.

Betancourt Santiago, Santiago (2021). "Colonialidad territorial, relaciones sociedad–naturaleza y violencias a escala global–local: desafíos para la paz territorial en Colombia (y el mundo)", en López, Pabél y Santiago Milson Betancourt (Coords.) *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa. Re–exsitencias y horizontes societales frente al capital en América Latina.* . Buenos Aires, CLACSO, pp. 145-174.

Composto, Claudia (2012). “Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una Reflexión crítica acerca del Estado y los Movimientos Socio–Ambientales en el nuevo siglo”, en *Astrolabio*. (8), pp. 323-352.

El Despate, (2024, 13 de noviembre). “Negacionismo del cambio climático: Javier Milei retiró a la delegación argentina de la cumbre ambiental COP29”. Recuperado de: https://www.eldestapeweb.com/sociedad/cambio-climatico/negacionismo-del-cambio-climatico-javier-milei-retiro-a-la-delegacion-argentina-de-la-cumbre-ambiental-cop29-20241113165124

El Tribuno, (2025, 11 de marzo). Milei desfinancia el Servicio Meteorológico y desmantela la Dirección Nacional de Emergencias. Recuperado de: https://eltribuna.com.ar/contenido/5999/milei-desfinancia-el-servicio-meteorologico-y-desmantela-la-direccion-nacional-d

Entrevista al Dr. Ricardo Lorenzetti en Canal 7, (2011, 07 de junio). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=fw_bCZScp8Q.

Errepar, (2025, 27 de octubre). RIGI: qué provincias adhirieron ya al régimen. Recuperado de: https://documento.errepar.com/actualidad/que-provincias-ya-adhirieron-al-regimen-de-incentivo-para-grandes-inversiones-rigi-20251027181805051

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), (2025, 03 de mayo). “ACUMAR a la deriva: más de 300 despidos que alertan por la recomposición ambiental de la cuenca”. Recuperado de: https://farn.org.ar/acumar-a-la-deriva-mas-de-300-despidos-que-alertan-por-la-recomposicion-ambiental-de-la-cuenca/

Gago, Verónica (2024, junio). La crueldad como política de Estado, en *El Salto Diario*. Recuperado de https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/crueldad-politica-estado#

Gilly, Adolfo y Roux, Rhina (2009). “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos”, en Arceo, Enrique y Eduardo Basualdo (Comps.). *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación* . Buenos Aires, CLACSO, pp. 27-52.

Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”. J. Shuldt, et.al. *Extractivismo, política y sociedad* . Quito, CAAP–CLAES, pp. 187-225.

Gudynas, Eduardo (2018). “Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias”, en *Revista Papeles*, (143), pp. 61-70.

Harvey, David (2004). “El ‘Nuevo’ Imperialismo: Acumulación por desposesión”, en *Revista Socialist Register* (en español), pp. 99-129.

ICLEI, Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, (2025, 16 de julio). “Gobiernos subnacionales al frente de la acción climática: el Compromiso Regional rumbo a la COP30”. Recuperado de: https://americadosul.

iclei.org/es/gobiernos-subnacionales-al-frente-de-la-accion-climatica-el-compromiso-regional-rumbo-a-la-cop30/

INFOBAE, (2025, 29 de abril). "Con un nuevo organismo, ampliaron el Comité evaluador del RIGI". Recuperado de: https://www.infobae.com/economia/2025/04/29/con-un-nuevo-organismo-ampliaron-el-comite-evaluador-del-rigi/

Intervenciones de Javier Milei en el 1er Debate presidencial, (2023, 01 de octubre). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=uRLIKaajphk

Intervenciones de Javier Milei en el 2do Debate presidencial, (2023, 08 de octubre). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=uRLIKaajphk

Intervención del presidente Milei ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, 24/09/2024. Recuperado de la Oficina del Presidente, https://www.youtube.com/live/pivu2FQHpHs

Intervención del presidente Milei ante la cumbre de Davos, 23/01/2025. En Sitio web de la Oficina del Presidente, https://www.argentina.gob.ar/noticias/presidente-milei-en-davos-el-tiempo-de-cambio-esta-tocando-la-puerta

Laje, Agustin (2011). *Los mitos setentistas: mentiras fundamentales sobre la década del 70*. Edición del Autor.

Laje, Agustin (2020). *La Batalla Cultural. Reflexiones críticas para una Nueva Derecha*. México, HarperCollins.

Laje, Agustin (2023). *Generación idiota. Una crítica al adolescentrismo.* México, Harper Collins.

Laje, Agustin (2024). *Globalismo. Ingeniería social y control total en el siglo XXI.* Nashville, Editorial Harper*Enfoque*

La Nación, (2024, 13 de noviembre). "La Argentina retiró a su delegación de la cumbre del clima COP29 en Azerbaiyán por una orden de Cancillería". Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/politica/la-argentina-retiro-a-su-delegacion-de-la-cumbre-del-clima-cop29-en-azerbaiyan-por-una-orden-de-nid13112024/

La Nación, (2025, 29 de enero). "Cuatro provincias concentraron el año pasado la pérdida de bosque nativo: fue 10% más que en 2023". Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/sociedad/alerta-cuatro-provincias-perdieron-un-total-de-150000-hectareas-de-bosque-nativo-el-ano-pasado-10-nid29012025/

La Nación, (2025, 11 de agosto). El Gobierno aprobó el séptimo proyecto del RIGI y sumará más inversiones millonarias. Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/economia/el-gobierno-aprobo-el-septimo-proyecto-del-rigi-nid11082025/#:~:text=El%20tercer%20proyecto%20est%C3%A1%20orientado,de%20litio%20de%20grado%20bater%C3%ADa

La Nación, (2025, 06 de noviembre). El Gobierno de Javier Milei asistirá a la COP 30, aunque todavía no hay confirmación oficial. Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-gobierno-de-javier-milei-asistira-a-la-cop-30-aunque-todavia-no-hay-confirmacion-oficial-nid06112025/

Machado Aráoz, Horacio (2012). "Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación", en *Revista OSAL*, XIII, (32), pp. 51-66.

Machado Aráoz, Horacio (2015). "Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-exsistencias decoloniales en nuestra América", en Revista *Bajo el Volcán*, 15, (23), septiembre-febrero, pp. 11-51.

Machado Aráoz, Horacio (2020). "La minería colonial y las raíces del Capitaloceno: *Habitus* extractivista y mineralización de la condición humana", en Revista *AMBIENTES.* 2, (1), pp. 65-97.

Márquez, Nicolás (2004). *La otra parte de la verdad: La respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del 70 y el terrorismo*, Mar del Plata, edición del autor

Márquez, Nicolás (2006). *La mentira oficial: El setentismo como política de Estado*. Buenos Aires, edición del autor.

Márquez, Nicolás (2020). *La guerra civil argentina: Los '70 que oculta la corrección política*. Buenos Aires, Grupo Unión Editorial.

Márquez Nicolás y Laje, Agustín (2013). *Cuando el relato es una farsa: la respuesta a la mentira kirchnerista*. Buenos Aires, Ediciones Contra Cultural.

Márquez Nicolás y Laje, Agustín (2016). *El libro Negro de la Nueva Izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Madrid, Unión Editorial/ Centro de Estudios LIBRE

Merlinsky, Gabriela (Comp.) (2013, 2016, 2020). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina I, II y III*. Buenos Aires, Ed. CICCUS

Ministerio de Economía de la nación. Recuperado de: https://www.economia.gob.ar › adhesion_rigi_rra

Ministerio de Economía de la Argentina, (2025, 08 de julio). "El Gobierno Nacional cerró tres nuevos fondos fiduciarios para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos". Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-cerro-tres-nuevos-fondos-fiduciarios-para-garantizar-el-uso-eficiente

Ministerio del Interior de la Argentina, (2025, 03 de noviembre). "Argentina presentó la tercera Contribución Determinada a Nivel Nacional". Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-presento-la-tercera-contribucion-determinada-nivel-nacional

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, (2023, 06 de marzo). "Argentina se congratula por el Acuerdo internacional

logrado para proteger la biodiversidad marina y los océanos". Recuperado de: https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-se-congratula-por-el-acuerdo-internacional-logrado-para-proteger-la

Mundo Gremial, (2025, 20 de enero). "Nueva protesta contra los despidos en el Estado: trabajadores abrazan al lago Nahuel Huapi". Recuperado de: https://mundogremial.com/nueva-protesta-contra-los-despidos-en-el-estado-trabajadores-abrazan-al-lago-nahuel-huapi/

Observatorio del RIGI. Recuperado de: https://observatoriorigi.org/

Observatorio del RIGI, Boletín n° 1, Agosto 2025. Recuperado de: https://observatoriorigi.org/2025/08/16/el-rol-del-banco-central-en-la-implementacion-del-rigi/

Olmedo, Clara y de León, Iñaki (2021). "Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia de La Rioja, Argentina". En *Revista Austral de Ciencias Sociales* (40), (pp. 161-178).

Página 12. (2025, 02 de enero). "La oscura trama de persecución detrás de los despidos en Parques Nacionales". Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/794201-la-oscura-trama-de-persecucion-detras-de-los-despidos-en-par

Página 12. (2025, 03 de marzo). "El Gobierno despidió a más de 300 trabajadores de Acumar". Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/808060-el-gobierno-despidio-a-mas-de-300-trabajadores-de-acumar

Página 12. (2025, 10 de marzo). "Tres días antes del temporal, Pettovello desguazó la Dirección Nacional de Emergencias". Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/809542-tres-dias-antes-del-temporal-pettovello-desguazo-la-direccio

Pérez Roig, Diego (2014, octubre). *La expansión de la frontera hidrocarburífera en Neuquén durante los 2000. Un análisis de sus causas y consecuencias* [ponencia]. Trabajo presentado en la Jornada de Becarios y Tesistas, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. Recuperado de: http://sociales.unq.edu.ar/wp-content/uploads/byt2014/ponencias/eje08/PerezRoigDiego-LaexpansiondelafronterahidrocarburiferasenNeuquendurantelaposconvertibilidad.pdf

Tiempo Argentino (2025, 07 de marzo). "La otra cara del temporal: cómo impacta el desmantelamiento del Servicio Meteorológico Nacional". Recuperado de: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/la-otra-cara-del-temporal-como-impacta-el-desmantelamiento-del-servicio-meteorologico-nacional/

Diario Río Negro (2025, 22 de junio). "Río Negro recibe la mitad de los proyectos aprobados del RIGI". Recuperado de: https://www.rionegro.

com.ar/politica/rio-negro-recibe-la-mitad-de-los-proyectos-aprobados-del-rigi/

Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros.

Seoane, José (2012). "Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América", en *Revista Theomai,* (26), pp. 1-27.

Svampa, Maristella (noviembre, 2012). "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina", en *Revista del Observatorio social de América Latina, OSAL, XIII,* (32), (pp. 15-38).

Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Buenos Aires. CALAS

Todo Noticias (TN) (2025, 30 de enero). "El norte de la Argentina perdió 150.000 hectáreas de bosques durante 2024: creció 10% con respecto a 2023". Recuperado de: https://tn.com.ar/sociedad/2025/01/30/el-norte-de-la-argentina-perdio-150000-hectareas-de-bosques-durante-2024-crecio-10-con-respecto-a-2023/

Vanoli, Fernando (2021). "Zonas de sacrificio ambiental: una mirada desde la producción del espacio", en Marengo, María C. et al *Transformaciones urbanas y políticas públicas: reflexiones para una agenda de investigación en hábitat*. Córdoba, Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. pp. 105-118.

Video sobre el "Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia completa", 24/03/2025. Elaborado por el Gobierno Nacional. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=0bJfuRCAan8&rco=1

Walter, Mariana (2018). "Extractivismo, violencia y poder", en *Revista Papeles*, (143), pp. 47-60.

Consecuencias inesperadas de los litigios en conflictos socioambientales

Marta Conde
Mariana Walter
Lucrecia Wagner
Grettel Navas

Introducción[1]

A nivel global, los movimientos sociales y ambientales recurren con frecuencia a los tribunales de justicia para impugnar injusticias sociales y ambientales, así como para reclamar indemnizaciones y reparaciones ambientales (Scheidel et al., 2020; Boutcher y McCammon, 2018; Domingo, 2010; Sovacool et al., 2022; Hess y Satcher, 2019). En la actualidad, estos movimientos acuden en gran medida a los tribunales para abordar cuestiones que anteriormente se negociaban de manera informal o fuera del ámbito judicial (Hirschl, 2010:121). La resolución de conflictos a través de procesos judiciales ha convertido a los tribunales en lugares de relevancia para la adopción de decisiones políticas ambientales a nivel global (Sieder et al., 2005; Vallinder, 1994; Merlinsky, 2013).

Al situarse en la convergencia de tres áreas de estudio distintas —teoría de los movimientos sociales, conflictos ambientales y judicialización de la política—, se evidencia una limitada y dispersa presencia de estudios que examinen el impacto del litigio en los conflictos y movimientos sociales (Albiston, 2010). Los investigadores especializados en movimientos sociales han examinado principalmente la judicialización de las luchas basadas en los derechos (Chen y Cummings, 2013; Handler, 1978; Burstein, 1991; McCann, 2008; Zemans, 1983). Su atención se ha centrado en los motivos que subyacen a las luchas y en su eficacia (Boutcher y McCammon, 2018), pero no en el impacto que la judicialización tiene en los propios movimientos. La literatura más reciente sobre la "judicialización de la política" explora cómo un conjunto más amplio de políticas públicas y controversias políticas, que incluyen reclamaciones ambientales, se están llevando a los tribunales debido a la limitación de

1 Este trabajo es una adaptación al español de nuestro artículo publicado en Global Environmental Change en el año 2023 (ver Conde et al, 2023).

los procesos administrativos y políticos para abordarlas (Hirschl, 2010; Domingo, 2004; Vallinder, 1994). Una parte considerable de la literatura existente examina las causas de la emergencia y la magnitud de este proceso de judicialización (Sieder et al., 2005; Dressel, 2012; Hirschl, 2010; Couso et al., 2010; Domingo, 2004). Sin embargo, las investigaciones llevadas a cabo hasta la fecha, han examinado de manera secundaria el impacto de la judicialización en los conflictos y los movimientos sociales. En el presente estudio, se aborda el análisis de estas consecuencias inesperadas, centrándose en los colectivos que se erigen en defensa de la justicia ambiental.

Los estudios sobre justicia ambiental se centran en los conflictos ambientales. Los investigadores en este campo examinan las repercusiones de los impactos ambientales, tales como la contaminación, la extracción de recursos y la opresión, sobre los grupos y comunidades locales, así como sus respuestas ante estas situaciones (Martínez Alier, 2002; Conde, 2017). En este contexto, los investigadores han prestado escasa atención a las estrategias de litigio, a pesar de su ubicuidad (Scheidel et al., 2020). Según el Atlas de Justicia Ambiental (EJATLAS), un registro global de conflictos ambientales, en aproximadamente el 46 % de sus 3869 casos registrados (hasta marzo de 2023), los defensores ambientales recurrieron a estrategias de litigio (EJATLAS, 2023).

En el presente documento adoptamos un enfoque comparativo con tres estudios de caso en Argentina, Nicaragua y España, en los cuales grupos locales han presentado acciones legales para abordar problemas de contaminación ambiental y reclamar compensaciones o reparaciones por los daños ocasionados al ambiente y a la salud humana. Se concibe como grupos locales a aquellas asociaciones, tanto formales como informales, que se erigen como parte integrante de un movimiento de mayor envergadura, caracterizado por su oposición a la ejecución de proyectos que resulten nocivos para el entorno ambiental. Las conclusiones extraídas de la investigación sugieren que los grupos locales que litigan en materia ambiental se enfrentan a lo que se ha denominado "justicia lenta". La temporalidad de los procesos judiciales suele ser instrumentalizada por las empresas para retrasar los procedimientos y superar la energía y las finanzas de las partes afectadas y las organizaciones locales. Además, se ha observado que los grupos se enfrentan a *un* reduccionismo e invisibilización de impactos, grupos afectados, narrativas y demandas, así como a una pérdida de control del proceso judicial, ya que los grupos y movimientos locales transfieren la toma de decisiones y la construcción de narrativas a los jueces, abogados y líderes de los movimientos. Por lo tanto, si bien la judicialización de los conflictos ambientales puede tener resultados positivos y fomentar la justicia ambiental (Scheidel et al., 2020; Hess y Satcher, 2019), nuestro estudio

contribuye con conocimiento sobre cómo las consecuencias imprevistas pueden exacerbar las relaciones de poder desiguales y aumentar las injusticias ambientales y sociales.

En la sección 2 se abordan los debates fundamentales en la literatura sobre judicialización de la política, movilización legal y movimientos sociales. Una vez expuesta nuestra metodología en la sección 3, la sección 4 presenta los estudios de caso, mientras que la sección 5 desarrolla las tres principales consecuencias que tiene para los movimientos ambientales participar en la movilización legal. En la sección 6, concluímos enfatizando el rol de las relaciones de poder desiguales, que no solo son planteadas por las empresas, sino también por el propio ámbito jurídico.

La judicialización de los conflictos ambientales

El propósito de este estudio es analizar las repercusiones de la judicialización de los conflictos ambientales. Para ello, se analizaron exhaustivamente tres campos de investigación específicos y se planteó un debate que, hasta el momento, había sido ampliamente ignorado en los estudios sobre dichos conflictos y la ecología política. El presente estudio aborda la interrelación entre el debate mencionado y la literatura existente sobre la judicialización de la política, así como la rama de la teoría de los movimientos sociales que se ocupa de la movilización legal y su contribución a este fenómeno.

- **La judicialización de la política y la movilización judicial**

El siglo XXI ha sido testigo de un retroceso del Estado (Sawyer, 2004). Las preocupaciones de índole política se han trasladado al ámbito legal, lo que ha generado la creencia de que los procesos legales pueden contribuir a la construcción de una sociedad más justa (Couso et al., 2010). La literatura sobre la judicialización de la política ha experimentado un notable incremento en los últimos años, con el propósito de ofrecer una definición más amplia y analizar su alcance en distintos países y regiones (Dressel, 2012; Hirschl, 2010; O'Donnell, 2005; Ginsburg, 2009). Se identifican dos procesos de cambio institucional: un proceso descendente que opera a través del activismo político judicial y una "judicialización desde abajo" (Hirschl, 2010:11; Domingo, 2010), en la que las organizaciones de base utilizan cada vez más los tribunales como escenario para alcanzar sus objetivos (Couso et al., 2010; Dressel, 2012).

Si bien el análisis de la movilización legal no constituye una novedad en el ámbito de los estudios sobre movimientos sociales, ha recibido una atención significativamente menor en comparación con otras estrategias de movilización (Boutcher y McCammon, 2018). El concepto de "movilización legal" abarca una serie de estrategias empleadas por

diversos actores sociales para desafiar las disposiciones legales vigentes. Estas estrategias incluyen la presión ejercida sobre los líderes legislativos, la intervención en los tribunales y la invocación de la ley como herramienta discursiva y simbólica (McCann, 2008). En el presente estudio, se aborda una forma específica de movilización legal, denominada estrategias de litigación (o litigio de impacto), implementadas por colectivos locales con el propósito de generar cambios sociales mediante la intervención de los tribunales. Boutcher y McCammon (2018) identifican dos corrientes de investigación. La primera, y más relevante, explora las circunstancias en las que los activistas emplean estrategias de litigio. Se subraya la relevancia de las estructuras de oportunidad política, tales como las instituciones estatales o la receptividad de los líderes políticos (Almeida y Stearns, 1998; Flynn, 2011; Sikkink, 2005), así como la oportunidad legal, que abarca los componentes estructurales y contingentes del sistema judicial, como los jueces simpatizantes o la presión política sobre el poder judicial (Hilson, 2002). La segunda corriente de pensamiento examina cómo la judicialización de los conflictos afecta la potencialidad de los movimientos sociales para generar cambios sociales y alcanzar sus objetivos. Inicialmente, los estudios mostraban un escepticismo notable hacia este fenómeno (Scheingold, 1974; Handler, 1978; Rosenberg, 1991). Sin embargo, investigaciones posteriores han destacado los efectos indirectos o de contagio que las supuestamente infructuosas luchas pueden tener en otros movimientos (Meyer y Boutcher, 2007; McCann, 1994; McAdam, 1982; Smulovitz, 2010).

Sousa Santos y Rodríguez Garavito[2] han puesto de manifiesto la creciente contestación popular al avance de las instituciones neoliberales y la globalización mediante "la formulación de marcos jurídicos alternativos" (2005:4). Como señalan los autores, la noción de "legalidad cosmopolita subalterna" abarca no solo la acción de acudir a los tribunales, sino también una serie de prácticas y principios que guían la acción legal. A través de una amplia gama de ejemplos provenientes de diversas regiones del mundo, se evidencia la capacidad de los grupos marginados para generar nuevas identidades y normativas que desafían, modifican y democratizan las disposiciones nacionales e internacionales que los excluyen y oprimen. Por otro lado, queremos destacar que se está produciendo una intensificación de un proceso denominado "juridificación", mediante el cual los actores sociales participan cada vez más y se empoderan en los procesos de creación de leyes (Azuela y Mussetta, 2009; Sieder et al., 2005; Lutz y Sikkink, 2001). Asimismo, se observa un uso cada vez mayor de lenguajes y símbolos legales (Rosén et al., 2021) y un

2 Cuando se preparó el artículo en el que se basa este capítulo, Boaventura Sousa Santos estaba suspendido y siendo investigado por diferentes casos de acoso sexual. Las autoras de este artículo hemos expresado nuestro apoyo y solidaridad con las personas que son objeto de este comportamiento inaceptable.

cambio en la percepción de los individuos, que se ven a sí mismos como sujetos legales a través del proceso de reivindicación de derechos (Blichner y Molander, 2008; Merlinsky, 2013). Aunque la judicialización (entendida como la presentación de una demanda ante los tribunales) puede interpretarse como un subconjunto del fenómeno más amplio de la juridificación (Sieder, 2020), distinguimos que los movimientos utilizan ambos, la creación de leyes (juridificación) y las estrategias de litigación (judicialización).

- **Conflictos ambientales, violencia lenta y estrategias de litigio**

Desde la perspectiva de los estudios sobre justicia ambiental, los conflictos ambientales son entendidos como luchas por la distribución injusta de la contaminación y de los riesgos para la salud derivados de la extracción, el transporte y la disposición final de recursos y energía (Martínez Alier, 2002). Las desigualdades de poder y riqueza hacen que los daños y riesgos ambientales recaigan sobre grupos marginados por motivos de raza, etnia, género y clase social (Bullard, 1990; Scheidel et al., 2020; Dell'Angelo et al., 2021; Martínez Alier, 2002), lo que agrava los desequilibrios de poder en los procesos ambientales contenciosos.

Los grupos y territorios afectados luchan por defender sus tierras, sus medios de vida y su cultura. En las luchas por justicia ambiental, los grupos no solo cuestionan la distribución desigual de costos y beneficios asociados a las actividades contaminantes (dimensión distributiva), sino que también ponen sobre la mesa la falta de reconocimiento de las diferencias (dimensión de reconocimiento) y la forma en que los colectivos se vinculan con los procesos políticos y sociales en los que se libra la batalla por la justicia ambiental. Estas cuestiones inciden en la toma de decisiones y en los procesos judiciales (dimensión procesal) (Young, 1990; Cole y Foster, 2001; Schlosberg, 2007).

Los grupos movilizados implementan un amplio repertorio de estrategias, que abarcan desde la movilización pública, la realización de campañas y la creación de redes, hasta la generación de conocimiento alternativo y la litigación (Scheidel et al., 2020; Conde, 2017; Sovacool et al., 2022; Hess y Satcher, 2019). Como se ha mencionado anteriormente, el presente artículo se centra en estas últimas estrategias y plantea que litigar en el contexto de las controversias socioambientales, en las que se pone en juego una gran cantidad de recursos, implica incertidumbre y procesos de violencia lenta, que conllevan retos particulares.

En el marco de conflictos ambientales, los grupos movilizados con frecuencia se ven afectados por una forma de violencia lenta: la contaminación tóxica que se acumula progresivamente en su entorno y en sus organismos. Nixon describe este fenómeno como "una violencia que se produce de manera gradual y fuera del alcance de la vista, una violencia de destrucción retardada que se dispersa en el tiempo y el espacio, una

violencia de desgaste que generalmente no se considera violencia en absoluto" (2011:2). Como señala Dayna Nadine Scott (2012), los sistemas jurídicos tienden a subestimar las consecuencias de la violencia lenta en los cuerpos y territorios de las personas. La autora señala dos barreras: En primer lugar, se identifica una problemática de accesibilidad del lenguaje jurídico para las personas con recursos limitados. En segundo lugar, se plantea la necesidad de reducir las demandas por daños con el objetivo de adaptarse a lo que es susceptible de indemnización o a lo que los expertos pueden demostrar. En este sentido, las injusticias procesales (judiciales) (Cole y Foster, 2001) se agravan en el contexto de las luchas ambientales, dado que los procesos de contaminación y violencia lenta son complejos y solo se abordan de manera parcial en los procedimientos legales.

En efecto, la evaluación de los impactos ambientales y sanitarios se encuentra frecuentemente asociada a niveles elevados de incertidumbre y, por lo general, irreductibles (Funtowicz y Ravetz, 1994). En el ámbito judicial, grupos locales dan cuenta de estos niveles de incertidumbres para intentar postergar el inicio de un nuevo proyecto, mientras que las empresas pueden utilizar esta situación para negar o justificar los daños (Michaels y Monforton, 2005; Conde, 2014; Conde y Walter, 2022). En el ámbito de los litigios ambientales, se requiere la presentación de pruebas que demuestren daños o infracciones ambientales. En este contexto, la ciencia se convierte en un elemento estratégico dentro del proceso legal (Boden y Ozonoff, 2008). En consecuencia, las organizaciones ambientales y locales no solo necesitan abogados sino también científicos, para recolectar y presentar evidencia sobre riesgos ambientales y sanitarios, revisar documentos técnicos como las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), proveer peritos expertos en procesos judiciales y otorgar legitimidad a sus demandas (Corbun, 2005; Martínez Alier et al., 2011; Conde y Walter, 2022; Conde, 2014).

Otros actores claves en los procesos de litigio ambiental son abogados activistas locales y supralocales que trabajan de manera gratuita, pro-bono o reciben soporte financiero de redes de activismo. Hay numerosas clínicas universitarias de derecho ambiental que brindan respaldo a los colectivos locales, propiciando oportunidades de aprendizaje a estudiantes de Derecho, especialmente en Estados Unidos, pero también en China (He et al., 2017), Australia, Europa y América Latina (Hamman y Heaps, 20219).

El empleo de estrategias de litigio en conflictos ambientales no constituye una práctica novedosa. En 1971, la organización ambientalista estadounidense Sierra Club coordinó la creación del Fondo de Defensa del Ambiente con el objetivo de obtener capacidad jurídica para presentar demandas ante los tribunales con el fin de proteger el ambiente (Turner

y Clifton, 1990). Según lo señalado por Cole (1994), el caso de derechos civiles de Texas de 1979, que impugnaba la ubicación de un vertedero de basura cerca de un barrio afroamericano, se erigió como el "padre" de la litigación por la justicia ambiental en Estados Unidos. Desde entonces, los litigios se han convertido en un componente clave de las campañas de justicia ambiental en el país. En el contexto europeo, Vanhala (2012, 2018) resalta que las ONG optan por la litigación a pesar de enfrentar pérdidas significativas y de poseer estructuras de oportunidades legales limitadas, con el propósito de obtener visibilidad y ampliar los límites de futuras acciones legales. En América Latina, el incremento en la utilización de estrategias de litigio por parte de los movimientos ambientales ha generado un amplio debate social y académico sobre las tácticas judiciales y la deficiencia de la calidad democrática (Domingo, 2004; Merlinsky, 2013; Ryan, 2010; número especial de Iconos, 2022). Otro caso paradigmático lo constituye el litigio de las comunidades indígenas contra Chevron Texaco en Ecuador, un proceso extenso y oneroso, pero jurídicamente fructífero. En 2013, la empresa fue condenada a pagar 9500 millones de dólares para compensar a los grupos afectados y remediar la contaminación por petróleo en Lago Agrio. No obstante, la entidad en cuestión no reconoció la resolución judicial y se negó a pagar la indemnización correspondiente (Pigrau, 2014). La empresa ha mantenido su postura de inocencia a través de campañas internacionales y ha emprendido acciones legales contra partidarios locales e internacionales (Reuters, 2020).

- **Estrategias de judicialización: Un arma de doble filo para los grupos afectados**

Como expresa Guzmán Solano (2016), en ciertas ocasiones el empleo de estrategias jurídicas puede tener efectos no deseados. Como han señalado Scheingold (1989) y Silverstein (1996), la aplicación del Derecho puede considerarse un recurso estratégico y una restricción, una fuente de empoderamiento y desempoderamiento, y un espacio en el que los movimientos sociales luchan para impugnar y reconstruir los términos de las relaciones sociales y del poder. Si bien las estrategias de judicialización y juridificación pueden tener un potencial emancipador, "contrarrestando la globalización hegemónica» y «reimaginando las instituciones legales desde abajo" (Sousa Santos y Rodríguez Garavito, 2005: 4), también pueden reproducir "patrones de dominación y hegemonía", intensificando las relaciones de poder desiguales (Sieder, 2011: 242).

El incremento en la utilización de estrategias de movilización judicial por parte de movimientos sociales y grupos locales se atribuye a múltiples factores. El poder judicial les confiere la capacidad de "hacer valer sus derechos" y "exigir responsabilidades al Gobierno y a los políticos" (Sieder et al., 2005:. 2). Morales y Azocar (2019) sostienen que la

presión del poder judicial sobre el Estado o la propia empresa empuja a las empresas a mejorar su comportamiento. Se han señalado numerosos beneficios extrajurídicos o efectos indirectos de la judicialización, como el aumento de la movilización social, el alcance educativo y la financiación de las organizaciones (Smulovitz, 2008; NeJaime, 2010; McCann, 1994; Cole, 1994; Vanhala, 2012). Asimismo, se ha observado que esta dinámica puede obstaculizar la desvinculación de los demandantes, lo que a su vez puede conferir "vitalidad política a sus demandas" (Smulovitz, 2008: 303). En este sentido, el litigio puede catalizar los movimientos sociales, como se evidencia en el caso de la comunidad mapuche en Chile, que adquirió una "conciencia jurídica" y comprendió mejor su lucha política (Skjaevestad, 2010: 210; Sieder, 2011). Otros autores señalan los "efectos indirectos" que se producen cuando los activistas y las estrategias se trasladan de un movimiento a otro, creando nuevas oportunidades políticas y jurídicas (Meyer y Boutcher, 2007). Los movimientos sociales pueden participar en litigios sin esperar necesariamente una resolución favorable en el ámbito legal, sino buscando generar visibilidad y apoyo público (Losekann y Bissoli, 2017; Taylor y Da Ros, 2008; Cole, 1994; Vanhala, 2012).

No obstante, el litigio constituye una estrategia de larga duración y requiere recursos financieros significativos (Snow et al., 2018; Sovacool et al., 2022). Como demostró el caso de la cuenca altamente contaminada Matanza-Riachuelo en Argentina, las comunidades se debilitan mientras sus demandas se estancan en el sistema judicial sin resolver problemas urgentes y cambiantes (Fainstein, 2018; Merlinsky, 2013). Los procesos judiciales plantean desafíos adicionales al reducir procesos sociales complejos a representaciones previamente definidas por actores estatales o expertos (Geertz, 2008; Petryna, 2004, 2009). Los procesos judiciales se caracterizan por una metodología que aborda a cada individuo y situación como una serie de atributos categorizables. Esta metodología tiene el potencial de influir en la definición de las identidades de los grupos locales e indígenas, limitando o alterando sus demandas (Sieder y Witchell, 2001). Esta práctica puede dar lugar a una «verdad fabricada» que no refleja las realidades de las personas afectadas ni sus propios relatos, y limita las historias de vida a "relatos genéricos de sufrimiento" (Scott, 2012: 486; Sieder, 2011). Por ejemplo, mediante el análisis de las demandas presentadas por las personas afectadas por la catástrofe de Chernóbil en Ucrania, Petryna (2004) evidencia cómo el Estado determinó quiénes eran considerados víctimas y quiénes no, así como qué daños fueron indemnizados y cuáles no. En este sentido, los estudiosos sociojurídicos han puesto en tela de juicio la propia categoría de víctima, ya que los métodos positivistas de recopilación de datos tienden a invisibilizar "narrativas, subjetividades y experiencias" (Wilson, 2006: 81). En

consecuencia, los litigios tienen el potencial de fomentar a ciertas facciones dentro de los movimientos en perjuicio de otras (Levitsky, 2015). La imposición del lenguaje jurídico sobre los cuerpos da lugar a lo que Vazzi (2017) denomina "biopoder de la ley". En el contexto del proceso judicial, los actores con poder de influencia pueden ejercer su dominio sobre las vidas, los derechos y las narrativas de los individuos más vulnerables. Este fenómeno tiene repercusiones de orden psicológico, social y cultural, y puede exacerbar el conflicto socioambiental, marginar a los grupos locales y "desradicalizar" el movimiento (NeJaime, 2010: 951).

Como señalan diversos autores, existe una preocupante ausencia de responsabilidad democrática por parte de los tribunales. El poder judicial se erige como el menos democrático de los tres poderes del Estado (Kramarz et al., 2017; Ríos Figueroa y Taylor, 2006; Smulovitz, 2010). Kramarz et al. (2017:47) advierten acerca del uso del poder judicial para alterar la política ambiental y señalan una ausencia de "responsabilidad vertical", puesto que "al final son los jueces, y no el pueblo, quienes tienen la última palabra". Los jueces adoptan resoluciones desde una especialización y formación particular (Fainstein, 2018) y, asimismo, tienen la capacidad de obrar sin el "desapego que formalmente se aguarda" (Bolter y Derani, 2018:227), lo que deriva en una individualización del caso (Bolter y Derani, 2018) o su despolitización (Smulovitz, 2008). Por otra parte, Sieder et al. (2005) señalan que los jueces también pueden ejercer como activistas que defienden los intereses de los sectores más desfavorecidos y anular decisiones injustas adoptadas por órganos elegidos democráticamente. En consonancia con los jueces, los abogados también tienen la facultad de desempeñar un rol de suma relevancia al momento de estipular las estrategias de litigación y, en última instancia, la del movimiento (Cummings y Eagly, 2001; Boutcher y McCammon, 2018; Dressel, 2012; NeJaime, 2010).

Estas características exhiben una notable variabilidad entre diferentes países y regiones (Dressel, 2012; Sieder et al., 2005). En este sentido, resulta particularmente notable la relevancia que adquieren fenómenos como la corrupción y lo que se ha denominado la "politización del poder judicial" (Domingo, 2004:.106), en el que actores poderosos obtienen cierto grado de control sobre los resultados judiciales mediante, por ejemplo, la influencia directa de jueces "afines" (Ríos Figueroa y Taylor, 2006; Hirschl, 2010).

En términos más generales, los detractores del litigio han argumentado que los movimientos sociales que adoptan esta estrategia se desvinculan del ámbito político, donde pueden abordarse directamente la desigualdad y las relaciones de poder y, en su lugar, interactúan en el ámbito jurídico, donde las cuestiones son "abstractas, técnicas y despolitizadas" (Munger, 2012: 81), por lo que pierden el control de las cuestiones reales

en juego y legitiman la estructura más amplia de la ideología jurídica y el derecho (NeJaime, 2010).

Enfoque metodológico

El procedimiento metodológico de la presente investigación se fundamentó en una teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967), mediante la comparación exhaustiva y detallada de tres casos (Eisenhardt, 1989) que exhibían características distintivas y estaban debidamente documentados. Estos casos involucraban a grupos locales que interpusieron demandas contra grandes empresas internacionales, argumentando las repercusiones de sus actividades en la salud y el ambiente. Buscamos analizar las consecuencias (comunes) de los litigios para los grupos y movimientos locales y sus luchas. Los estudios de caso se efectuaron en países que exhiben diversas etapas de desarrollo económico y que adoptan el sistema de derecho civil, también denominado derecho continental. Los estudios de caso abarcan diversas fases del litigio (desde las primeras etapas hasta después de la sentencia) e implican múltiples demandas (compensación y remediación).

Los tres estudios de caso fueron desarrollados inicialmente de forma independiente como parte de proyectos de investigación doctorales y posdoctorales sobre conflictos ambientales. El caso de Nicaragua implicó la realización de un trabajo de campo de tres meses de duración en la provincia de Chinandega durante el año 2018. Para la recolección de datos, se implementó una metodología cualitativa, mediante la realización de entrevistas en profundidad a trabajadores agrícolas afectados, líderes de los movimientos que respaldan la estrategia legal y a tres ONG nacionales que apoyan a las organizaciones de trabajadores (véase Navas et al., 2022). El caso español implicó la realización de un trabajo de campo de dos meses de duración, el cual incluyó la realización de entrevistas en profundidad con agricultores afectados, así como con miembros de diferentes grupos ambientales, representantes del Gobierno y uno de los abogados implicados (véase Gorostiza y Sauri, 2019; Gorostiza et al., 2022). El caso argentino fue desarrollado por una investigadora del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA). El director de dicho instituto se vio involuntariamente involucrado en el proceso legal objeto de análisis en el presente trabajo. El diseño metodológico de la investigación comprendió la realización de entrevistas y conversaciones informales con representantes de diversas asambleas locales y con científicos del IANIGLA (véase Rojas y Wagner, 2021).

Los estudios de caso

1. **El vertedero de sal en Sallent, España**

Desde la década de 1920, las explotaciones mineras de fosfatos, actualmente propiedad de ICL (una empresa con sede en Israel), han generado una considerable controversia en Cataluña en lo que respecta a la salud y el ambiente. La acumulación de sal en Sallent (conocida como "el cogulló" de Sallent en catalán) y otras acumulaciones de escombros contaminan la cuenca del río Llobregat, que constituye una de las principales fuentes hídricas de Barcelona. En la década de los años noventa, se gestaron múltiples agrupaciones de carácter local cuyo propósito fue la denuncia de las prácticas llevadas a cabo por la empresa minera. Su propósito no era el cierre de la mina, dado que ésta empleaba a más de mil habitantes de la zona, sino la exigencia a la empresa de adoptar medidas ambientales adecuadas (entrevista España n.º 2). El proceso legal en cuestión tuvo su origen en el año 1997, momento en el cual dos grupos ambientales locales y un abogado local interpusieron una denuncia penal. En la década de 2000, los mismos grupos presentaron otras tres denuncias administrativas. A pesar de las abundantes apelaciones presentadas tanto por la empresa como por el Estado, los demandantes obtuvieron sentencias favorables por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Esta situación ha forzado a la empresa, 27 años después de la primera denuncia, a detener la disposición de residuos en su depósito principal y a reorientar su producción hacia su segunda mina en Súria. La mina en cuestión, ubicada a una distancia aproximada de unos kilómetros, cuenta con un significativo respaldo local. Pero los grupos ambientales no son los únicos que acuden a estrategias legales. La Asociación Ibérica de Fabricantes de Sal (AFASAL) expresaba su preocupación ante la posibilidad de que los planes de la empresa de comercializar sal residual en el mercado resultaran en un descenso significativo del precio de la sal. En respuesta a esta situación, el abogado de la asociación presentó una denuncia ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas por competencia desleal, la cual fue aceptada. Por otra parte, Sebastià Estrada, abogado jubilado y autor de ciencia ficción, también interpuso una demanda exitosa contra la empresa en 2013. El ganó el primer caso legal en el que exigía un fondo de remediación más elevado y el inicio de un plan de remediación para la pila de residuos más grande (Gorostiza, 2019).

2. **Contaminación por pesticidas en Nicaragua**

El dibromocloropropano (DBCP) es un plaguicida organoclorado, también denominado "Nemagon" o "Fumazone" por sus marcas comerciales. En el caso de Nicaragua, el DBCP se empleó como fumigante de

suelos en las plantaciones de plátanos de la provincia de Chinandega (Costa Pacífica Noroccidental de Nicaragua) desde 1973 hasta 1993 (Gómez Suárez, 2013). En 1992, cuando los trabajadores empezaron a percibir y experimentar los efectos a largo plazo de la exposición al DBCP en sus organismos y en los de sus descendientes, constituyeron la Asociación de Trabajadores y Ex Trabajadores Afectados por el Nemagón (ASOTRAEXDAN). Los trabajadores presentaron demandas en Estados Unidos para solicitar una compensación económica, ya que las empresas que produjeron el DBCP (*Shell Oil Company* y *Dow Chemical*) y lo utilizaron (*Dole Food Company* y otras empresas bananeras) tienen su sede en este país. Para fundamentar estas reivindicaciones, los trabajadores tuvieron la posibilidad de acogerse a un precedente establecido: en 1977, los trabajadores de una fábrica productora de DBCP en California fueron declarados estériles y obtuvieron una indemnización. En el año 2007, tras un período de 20 años, algunos casos fueron llevados a juicio con éxito. No obstante, la doctrina del "foro no conveniente" (*forum non conveniens)* desestimó la mayoría de los casos y los remitió a los países de origen de los trabajadores (Bohme, 2015). Al percatarse de que el sistema de justicia nicaragüense no les brindaría respaldo legal contra las empresas foráneas, los trabajadores y sus simpatizantes se movilizaron para promulgar una nueva legislación en Nicaragua. Este proceso de juridificación alcanzó su punto culminante en el año 2000 con la promulgación de la Ley 364, denominada "Ley Especial para Trabajadores Bananeros Víctimas del Uso de Plaguicidas a Base de DBCP", que estableció la obligación efectiva de llevar a cabo un juicio en Estados Unidos o en Nicaragua (Bohme, 2015: 36). Desde el año 2001, se han presentado numerosas demandas en Nicaragua, muchas de las cuales han culminado en sentencias favorables para los demandantes. No obstante, hasta el momento presente, las entidades corporativas se han rehusado a satisfacer las compensaciones económicas pertinentes a estas pocas victorias judiciales.

3. **Derrame de cianuro en Argentina**

La mina de oro Veladero, propiedad de *Barrick Gold*, ha estado en funcionamiento en la provincia argentina de San Juan desde 2004. En el año 2015 se produjo un derrame de millones de litros de una solución de cianuro en ríos y ecosistemas adyacentes. En respuesta a los hechos, un representante de la asociación de vecinos autoconvocada "Jáchal no se toca", presentó una denuncia penal contra la empresa y el Gobierno provincial. El caso llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (SCJN), la que en 2016 determinó la división de la denuncia entre ambas jurisdicciones. En este sentido, el juez provincial debía investigar a los ejecutivos mineros y las autoridades provinciales, así como el juez federal debería investigar a las autoridades federales. Esta segmentación de la

investigación judicial implicó que la empresa *Barrick Gold*, considerada como el principal sujeto responsable del derrame minero, fuera objeto de investigación en el tribunal provincial, donde los movimientos ambientales sostienen que el gobierno beneficia los intereses corporativos (Iezzi, 2011; Antonelli, 2016; Gorenstein, 2020).

Además, el juez federal resolvió ampliar la denuncia presentada por la Asamblea de Jáchal, imponiendo cargos a ciertos funcionarios gubernamentales y al Dr. Ricardo Villalba, director del IANIGLA (el instituto encargado de llevar a cabo el inventario nacional de glaciares según lo establecido por la Ley de Glaciares, Ley Nacional 26.639). Argentina se erige como un caso de estudio singular en el ámbito de la legislación ambiental, al ser el único país del mundo que ha promulgado una normativa específica destinada a la protección de los glaciares. Este instrumento legal, que entró en vigencia en el año 2010, fue resultado de una extensa campaña promovida por organizaciones ambientales, movimientos y la comunidad científica. El juez consideró que la metodología empleada por el equipo de investigación del Dr. Villalba, que abarcaba únicamente glaciares de más de una hectárea (lo cual se ajusta a la práctica estándar en el ámbito de los glaciares, según alegaron los glaciólogos), limitaba el espíritu de la Ley de Glaciares y favorecía a la mina Veladero, permitiendo así la contaminación de glaciares de menos de una hectárea. La comunidad científica emitió una protesta en relación a dicha acusación (para una revisión de las cartas de adhesión nacionales e internacionales, ver CONICET, 2017). Si bien en un principio la asamblea de Jáchal optó por abstenerse de emitir una opinión, posteriormente manifestó su conformidad con la resolución adoptada por el juez (Página 12, 2017). Esta inesperada resolución generó una división entre dos grupos fundamentales en la defensa de los glaciares: la comunidad científica y el movimiento ambiental.

Consecuencias de la judicialización: Justicia lenta, reduccionismo y pérdida de control

Tomando en consideración los casos anteriormente mencionados, se han identificado tres formas interrelacionadas en las que el proceso judicial puede exacerbar las injusticias y las desigualdades de poder en los conflictos socioambientales.

- **La justicia lenta y el papel de la temporalidad**

La temporalidad emerge como un factor primordial en las estrategias empleadas en los litigios ambientales. En función de la fase en la que se encuentre el conflicto y la posición de las personas o grupos implicados, estos pueden aspirar a un proceso judicial que se caracterice por su rápida resolución o que se extienda en el tiempo. Los grupos

locales que se muestran contrarios a la implantación de una nueva actividad extractiva o contaminante anticipan la prolongación del proceso judicial con la expectativa de que este genere una disuasión o la interrupción completa del proyecto (Domingo, 2010). No obstante, en el caso de que el proyecto ya se haya iniciado, dichos grupos tienen la posibilidad de iniciar acciones legales con la expectativa de obtener una resolución que ponga fin al daño ambiental en un plazo breve, obligue a los responsables de la contaminación a asumir los costos de la reparación y proporcione una compensación a las partes afectadas. En contraste, las empresas tienden a optar por una resolución judicial expedita con el fin de fomentar un nuevo desarrollo industrial, o bien, un proceso judicial prolongado con el propósito de eludir el pago de reparaciones o indemnizaciones.

En este sentido, se ha observado que los demandantes involucrados en litigios ambientales frecuentemente expresan insatisfacción respecto a la duración de los procesos judiciales, los cuales pueden extenderse por décadas –aproximadamente tres décadas en los casos de Nicaragua y España–. Se argumenta que este fenómeno no se atribuye al funcionamiento del sistema judicial, sino a lo que se ha denominado "justicia lenta": estrategia económica y política, implementada por actores específicos, cuyo propósito es instrumentalizar los tiempos de los procesos judiciales con el fin de servir a intereses particulares y/o evitar la rendición de cuentas. La justicia lenta, un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado en el ámbito jurídico, suele estar impulsado por empresas cuyo objetivo es impedir o retrasar las decisiones judiciales. Las empresas, por su parte, pueden permitirse mantener largos procesos judiciales y emplean diferentes estrategias para ello, como la presentación de múltiples recursos, la financiación de la elaboración de largos informes técnicos y el intento de influir en jueces y gobiernos, con el objetivo de agotar los recursos y el tiempo de los demandantes. Asimismo, los jueces tienen la facultad de desempeñar un papel relevante al ralentizar, detener o acelerar los procedimientos judiciales. La justicia lenta también conlleva la transferencia de procedimientos judiciales entre jurisdicciones regionales, nacionales y transnacionales, generando un retraso en la resolución de los casos.

La prolongada duración de los procesos judiciales contribuye al agravamiento de la violencia. En el contexto de España y Nicaragua, los colectivos locales interpusieron demandas contra las empresas con el propósito de visibilizar y poner fin a décadas de violencia sistemática, así como de obtener indemnizaciones o reparaciones. No obstante, sus demandas fueron denegadas repetidamente, dado que los procedimientos se transferían de un tribunal a otro y de una jurisdicción a otra, lo que ocasionaba un retraso en las sentencias y su ejecución. La perpetuación

de la violencia lenta por parte de la justicia lenta se traduce en un incremento de los impactos y riesgos ambientales.

Tomando en consideración el análisis de casos precedentes, se han identificado diversas estrategias de justicia lenta que las empresas han empleado tanto antes como después de las sentencias judiciales. Una de ellas refiere a la interposición de parte de abogados de las empresas de un recurso de apelación contra todas las sentencias judiciales, recurriendo sistemáticamente hasta alcanzar el tribunal de mayor instancia posible. En el contexto español, los demandantes obtuvieron la victoria en todos los tribunales en los que se presentó la querella criminal, que se prolongó durante 17 años. No obstante, la empresa apeló las decisiones emitidas por dos tribunales inferiores, recurriendo finalmente al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC, por sus siglas en catalán). En este último, se emitió una resolución que resultó favorable a los demandantes en el año 2014. La resolución fue objeto de un nuevo recurso, que fue desestimado dos años después. Las denuncias administrativas iniciadas en 2008 exhibieron una tendencia similar, con una querella que denunciaba una autorización ambiental incompleta llegando también al TSJC después de un período de cinco años. La sentencia, que en esta ocasión resultó ser favorable a los demandantes, fue objeto de un recurso, el cual fue desestimado y, posteriormente, el Tribunal Supremo, tras un período de dos años, confirmó la sentencia inicial. Una nueva denuncia, que planteaba interrogantes acerca de la ampliación de la pila de residuos, fue presentada ante el TSJC. En respuesta a esta denuncia, el tribunal emitió una orden a la empresa responsable, instruyéndola a cesar las actividades de vertido de residuos en el año 2016. La entidad en cuestión presentó un recurso ante el TSJC y el Tribunal Supremo, sin embargo, dicho recurso no fue acogido favorablemente. El día previo a la fecha límite para la finalización de la actividad de vertido de residuos (30 de junio de 2017), el TSJC amplió el plazo de vigencia en un período de dos años. En el caso de Nicaragua, los casos fueron presentados ante los tribunales estadounidenses a principios de la década de 2000, tras un extenso período de gestiones, y finalmente fueron desestimados. Cuando los casos volvieron a Nicaragua, las entidades corporativas interpusieron un recurso ante cada resolución judicial.

Una vez que la sentencia resulta firme, las empresas pueden implementar diversas estrategias para evitar su ejecución. A modo de ejemplo, se puede mencionar la posibilidad de ignorar o retrasar el cumplimiento de la sentencia, rechazar o recurrir las indemnizaciones o reparaciones ambientales propuestas, trasladar los activos al extranjero y obstaculizar todos los pasos necesarios para ejecutarla. En el contexto español, las denuncias penales y querellas presentadas por Sebastià Estrada, las cuales también alcanzaron al TSJC y al Tribunal Supremo, exigían la

implementación de un plan de reparación fundamentado en la viabilidad y la asignación de recursos financieros para su ejecución. En el contexto del análisis, se ha observado que, hasta la fecha, la pila de residuos permanece en un estado de integridad estructural y funcional. La entidad en cuestión ha presentado dos planes de saneamiento (el último de ellos en 2022), sin embargo, dichos planes han sido rechazados por los órganos judiciales competentes al no garantizar la descontaminación total de la pila de residuos. Asimismo, se condenó a la empresa a indemnizar a los agricultores afectados. Sin embargo, esta ha recurrido cada petición de información y cada paso dado por los peritos judiciales para cuantificar el daño causado a los demandantes. Con cada una de las alegaciones presentadas se producía un retraso en el proceso judicial, que se prolongaba por semanas o meses (entrevista España n.º 10).

Las empresas también tienen la facultad de rechazar de plano las resoluciones judiciales. En el caso de Nicaragua, objetaron la jurisdicción de los tribunales locales. Durante un período de diez años, posteriores a la promulgación de la Ley 364 en el año 2000, los tribunales nicaragüenses emitieron sentencias favorables a los trabajadores, ordenando el pago de 805 millones de dólares. No obstante, las empresas han mostrado su desacuerdo con los veredictos emitidos y, hasta la fecha, no se ha realizado ningún pago. En respuesta a la inestabilidad política y económica que atraviesa Nicaragua, las empresas han implementado medidas de contingencia que incluyen la retirada de todas sus operaciones y activos del país, con el propósito de mitigar potenciales confiscaciones por parte del Gobierno. Esta situación ha motivado a los trabajadores a explorar nuevas vías legales en otros países donde poseen activos, sin embargo, hasta la fecha, estas acciones no han arrojado resultados favorables.

Los jueces tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en la duración del proceso judicial. Pueden contribuir a la agilización del procedimiento, acelerando su curso y resolviendo el caso en un tiempo reducido, o pueden optar por una extensión prolongada, demorando la resolución por años. En el contexto argentino, el caso generó una significativa atención pública durante sus etapas iniciales, atribuible al grave impacto ambiental y a la implicancia de la Ley de Glaciares. El magistrado federal procedió con celeridad y captó mayor atención pública al imputar a un distinguido científico y a ciertos funcionarios ambientales del Gobierno nacional. No obstante, a raíz de la fragmentación jurisdiccional del caso, se ha producido una disminución de la atención pública (Fernández, 2023). Desde entonces, el proceso judicial no ha experimentado avances significativos.

Resaltamos dos consecuencias principales que la lentitud del sistema judicial puede tener sobre el conflicto y las organizaciones implicadas. En primer lugar, se observa que las estrategias judiciales se han

convertido en la táctica principal utilizada por grupos locales, desplazando a otras estrategias de movilización. En el contexto de la minería española de potasa, se ha comprobado que el grupo opositor Montsalat ha circulado solicitudes, ha mantenido reuniones con gobiernos locales y regionales y ha organizado presentaciones, exposiciones y conferencias. No obstante, tras llevar a la empresa a los tribunales en 1992, y tras un período de tres años, Montsalat redujo sus actividades al control de las sales en los ríos y a la realización de acciones legales.

La Plataforma Montsalat no solo presentó la denuncia inicial, sino que se mantuvo implicada durante todo el tortuoso proceso judicial. En la actualidad, la organización junto a su abogado, Climent Fernández, siguen respondiendo a las numerosas peticiones de información de la empresa y redactando alegaciones. Aunque el seguimiento continúa, consideran que la vía legal ha sido su estrategia más exitosa (entrevista España n. º2). Un segundo grupo de oposición, Prousal ("basta de sal" en catalán), experimentó una evolución similar. Durante los dos primeros años desde su creación, en 2006, organizaron charlas públicas, marchas, bloqueos de minas y otras actividades. Intercambiaron información e ideas con el abogado de AFASAL, lo que provocó divisiones internas, ya que no todos los miembros estaban de acuerdo con esta alianza. Aunque Prousal no entabló ningún procedimiento judicial, con el tiempo dedicó cada vez más esfuerzos a seguir los casos en curso iniciados por otros grupos y redujo drásticamente otras estrategias de movilización (entrevistas España n.º 2, n.º 6 y n.º 7): "A lo largo de los años, nuestra principal actividad ha sido comprender todos los procedimientos legales y explicárselos a la gente de Sallent" (entrevista España n.º 9). Así, los procesos legales se convirtieron en la principal narrativa de ambas organizaciones, que monopolizaron otras reivindicaciones (véase la sección 5.2). En Nicaragua, de forma similar, los trabajadores participaron en diversas formas de movilización para ganar visibilidad –protestas, bloqueos, marchas, huelgas de hambre, etc.– durante la década de 1990 y principios de los 2000. Estas movilizaciones derivaron en una larga batalla legal que continúa hasta el día de hoy, y que se ha convertido en su única estrategia (véase Bohme, 2015). Quienes siguen en la lucha se reúnen una vez al mes para recibir información sobre las respuestas legales de la empresa y las posibles negociaciones extrajudiciales (entrevista Nicaragua n.º 1).

La justicia lenta también puede influir en la resiliencia de los movimientos, que pierden recursos para sostenerse, lo que intensifica los conflictos internos y provoca la desmovilización de los simpatizantes. En algunos casos, el movimiento queda en ruinas (Tarrow, 2011). En Nicaragua, hemos identificado una desmovilización generalizada debida a la disminución de los recursos económicos, la pérdida de alianzas

nacionales e internacionales y los conflictos internos entre trabajadores y líderes, que han dividido a ASOTRAEXDAN en dos. Además, la lentitud de la justicia puede retrasar o denegar indemnizaciones y tratamientos sanitarios muy necesarios. En Nicaragua, en 2018, cuando se realizó el trabajo de campo, la mitad de los demandantes habían fallecido. La mayoría de los que estaban vivos tenían más de 65 años (el más joven tenía 55) y muchos de ellos estaban muy enfermos o "ya no tienen la misma energía que antes" (entrevista Nicaragua n.º 2). Un trabajador declaró: "Cada vez que muere uno de nosotros, es un éxito para la empresa" (entrevista Nicaragua n.º 1). En España, la edad media de los agricultores que piden indemnizaciones supera los 60 años. Ellos mostraron una creencia generalizada de que la indemnización nunca llegaría en su vida (entrevistas España n.º 11, 12 y 15).

No obstante, a veces los grupos locales y movimientos se adaptan a la lentitud de la justicia. Este fue el caso de Prousal y Montsalat, las organizaciones locales implicadas en el caso español que exigían la recuperación ambiental de la pila de residuos. Aunque perdieron algo de impulso, permanecieron latentes y se fortalecieron en momentos clave del proceso judicial, como cuando se publicaron las resoluciones judiciales, para exigir su cumplimiento. Por ejemplo, se movilizaron en 2008 para denunciar la concesión de la autorización ambiental, y en 2017 para exigir la promulgación de la sentencia que paralizaba el vertido de residuos. Sin embargo, como veremos más adelante, la monopolización del litigio como estrategia de movilización también está vinculada al estrechamiento de las demandas y las narrativas del movimiento.

- **Reducción de narrativas, impactos y víctimas**

Los procedimientos judiciales reducen la complejidad al imponer una monocultura del lenguaje jurídico y definiciones simplistas de lo que constituye un daño, quién es víctima de la contaminación y quién es responsable de ella. Los profesionales del derecho y la administración de justicia se encuentran en una posición privilegiada para construir y desestimar ciertas narrativas sobre el daño y padecimiento, lo cual puede resultar en la exclusión de las voces y demandas de las personas afectadas. La implicación en disputas legales también tiene el efecto de hacer que se pasen por alto inquietudes de índole cultural y social, así como una variedad de saberes y formas de expresión (Merlinsky, 2013; Fainstein, 2018). Agravadas por la lentitud de la justicia, ciertas narrativas legales impregnan los movimientos y la sociedad, consolidando estas narrativas reducidas de impactos, víctimas y sufrimiento.

El caso nicaragüense constituye un ejemplo ilustrativo de la simplificación de los procesos judiciales. En el mismo, se ha producido una reducción jurídica del caso de contaminación intergeneracional por plaguicidas a un único efecto sobre la salud de un único grupo social: la

infertilidad masculina. El DBCP es un plaguicida que se caracteriza por su alta persistencia en el ambiente (alrededor de 100 años) y por sus propiedades lipofílicas, que favorecen su bioacumulación en tejidos grasos. Desde 1977, las empresas bananeras estaban al tanto de la correlación entre la infertilidad masculina y la exposición al DBCP, gracias a un estudio realizado en una planta química productora de DBCP en Estados Unidos (Whorton et al.,1977). No obstante, a pesar de las evidencias científicas presentadas, las empresas dedicadas a la producción de bananos continuaron exponiendo a los trabajadores sin proporcionarles equipos de protección ni brindarles información sobre los riesgos presentes y futuros para ellos y sus familias. A pesar de la prohibición del DBCP a principios de la década de 1990, aún persiste en el ambiente. De acuerdo con el estudio realizado por Montenegro Guillén y Jiménez García (2009), se evidenció que el 100 % de los pozos de agua en Chinandega mostraban niveles de contaminación por DBCP. Los efectos del pesticida persisten en los organismos de los trabajadores y sus descendientes, ocasionando infertilidad masculina, cáncer, abortos espontáneos, malformaciones congénitas, disfunciones visuales y patologías cutáneas. No obstante, únicamente la infertilidad masculina ha sido reconocida como justificación para la acción legal. Esta situación ha generado dos formas de invisibilidad: por un lado, la invisibilidad de los efectos sobre la salud distintos de la infertilidad masculina y, por otro, la invisibilidad de los efectos sobre la salud que afectan a las mujeres. Las mujeres de ASOTRAEXDAN han cuestionado esta situación, se han identificado como víctimas del DBCP y han solicitado revisiones médicas de forma continuada para demostrar sus dolencias. Sin embargo, dichas demandas no fueron tomadas en consideración en la estrategia legal del movimiento, lo que resultó en una sensación de exclusión de las mujeres tanto de los procedimientos judiciales como del propio movimiento (Navas et al., 2022).

Los profesionales del derecho y los líderes del movimiento promovieron este reduccionismo al centrar su estrategia en las afecciones científicamente comprobadas, ocultando otros efectos, tanto dentro como fuera de los tribunales. En este caso, la exigencia de una evidencia científica sólida para demostrar el daño es particularmente relevante, ya que se observa una "ciencia no hecha", es decir, una ausencia de desarrollo de conocimiento científico destinado a reducir la incertidumbre y comprender mejor el impacto del DBCP en la salud, especialmente en el caso de las mujeres (Navas et al., 2022). En contraste con las situaciones observadas en los otros dos casos, en los que los científicos participaban o se aliaban con los movimientos, en Nicaragua los científicos no establecieron alianzas con los grupos locales durante el proceso de litigio para esclarecer los hechos. En contraste, las pruebas científicas

producidas en el pasado por los científicos de California (Whorton et al., 1977) sirvieron como punto de partida para la elaboración de estrategias de litigación y juridificación más amplias.

La Ley 364 incorporó impactos adicionales relacionados con la salud, asociados a la exposición al DBCP, tales como afecciones renales, hepáticas y del bazo, cáncer o trastornos psicológicos, basados en la experiencia de daño de los trabajadores. Las empresas rechazaron la responsabilidad por estas exposiciones e incluso han intentado reducir el número de víctimas de infertilidad masculina que reclaman una indemnización, generando dudas sobre los testimonios de los trabajadores acerca de sus historias de vida y de trabajo (Boix y Bohme, 2012). Esta "invisibilización jurídica" fue cuestionada por la Ley 364 cuando la sentencia Benavente de 2000 ordenó pagar a 446 demandantes 489 millones de dólares estadounidenses por daños físicos y morales (Bohme, 2015). Pero las empresas, una vez más, se negaron a pagar estas indemnizaciones.

Los científicos desempeñan un papel crucial en la documentación, la evaluación y el abordaje o desestimación de impactos y daños ambientales, así como en la provisión de asesoramiento experto a jueces, gobiernos, empresas y grupos movilizados (Conde, 2017; Conde y Walter, 2022). Previamente a que el caso argentino atravesara por una fragmentación entre los distintos tribunales, el tribunal federal constituyó una comisión de expertos, entre los que se encontraba el hidrogeólogo Robert Moran, con el propósito de evaluar el impacto ocasionado por el vertido (Layna y Kreimer, 2018). Moran expuso los resultados de su estudio ante el Senado Nacional, lo que generó una considerable cobertura mediática a nivel nacional. En su exposición, Moran señaló que la empresa minera no había divulgado sus mediciones y que había modificado la ubicación del vertido, lo que dificultaba la evaluación de los impactos. Por su parte, la justicia provincial, encargada de juzgar a la empresa, designó unos peritajes técnicos que concluyeron, en consonancia con los estudios aportados por la empresa, que los vertidos se debieron a la negligencia de los operarios, que dejaron una válvula rota y una compuerta abierta, que debía estar cerrada (Layna y Kreimer, 2018). A pesar de la reiteración de estos vertidos en los años 2015 y 2017, el procedimiento judicial no experimentó avances significativos. Tanto la empresa como el gobierno provincial atribuyeron estos eventos a incidentes aislados, calificándolos como "actos negligentes". Cuando la contaminación ambiental puede atribuirse a un error humano o a una avería técnica localizada, se elimina la culpa de causas estructurales como la falta de mantenimiento (Layna y Kreimer, 2018).

En el caso de la minería de potasa en España, el proceso de judicialización también ha ocultado algunos impactos sociales y ambientales y ha dificultado la identificación de los responsables de los mismos.

Montsalat está impulsado por un biólogo muy preocupado por el impacto en el ecosistema fluvial cercano. Las pruebas científicas que aportó dieron lugar a la primera y única denuncia penal contra los ejecutivos de la empresa, en la que se solicitaba la rehabilitación de los terrenos circundantes al vertedero y una indemnización para los agricultores afectados. El resto de las denuncias legales fueron impulsadas en su mayoría por abogados (no por científicos) y se centraron en demandas administrativas que iban desde la revocación de la autorización ambiental hasta impugnaciones de su licencia urbana y sus planes de urbanización. Estas demandas judiciales se convirtieron en las principales reivindicaciones del movimiento, por delante de otras posibles reivindicaciones que podrían abordar las causas fundamentales de los impactos ambientales, como el uso de métodos alternativos más ecológicos para la eliminación de los residuos salinos. Al igual que en el caso de Shah y Mathur (2019), muchos impactos han sido ignorados en el proceso judicial: la salinización del agua y la tierra de los residentes y agricultores situados aguas abajo de la mina, así como de los que se encuentran cerca de la mina Suria (que no se incluyó en la demanda); el elevado consumo de agua de la mina; y los daños causados por las fugas (20 al año en promedio) del colector que transporta la salmuera 128 km hasta el mar (Gorostiza et al., 2022). El enfoque en las denuncias administrativas es una estrategia legal que ha invisibilizado muchos impactos socioambientales.

- **Pérdida de control del proceso de resistencia**

Llevar los conflictos ambientales a los tribunales, especialmente en un contexto de justicia lenta, puede conducir a una pérdida de control del proceso judicial debido a las relaciones de poder desiguales entre los grupos locales y los jueces, abogados, empresas e incluso líderes locales. A continuación, exploramos el papel de cada actor y analizamos cómo los procedimientos judiciales prolongados pueden exacerbar estas desigualdades.

Los movimientos locales pueden perder el control del proceso judicial en detrimento de los jueces (Smulovitz, 2008; Boelter y Derani, 2018), debido a un conjunto de dinámicas del tribunal. En primera instancia, los jueces se encuentran facultados para deliberar y determinar la jurisdicción de un caso en específico. Esta situación conlleva significativas implicaciones, como se evidencia en el caso argentino, en el cual la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) dividió el caso en dos instancias, designando un juez provincial para pronunciarse sobre la empresa involucrada y un juez federal para emitir un fallo concerniente al rol desempeñado por los funcionarios públicos de carácter nacional en el desastre ambiental en cuestión. En el caso nicaragüense, se aplicó la doctrina del foro no conveniente en los tribunales estadounidenses, lo que resultó en la devolución de la mayoría de los procesos judiciales a

Nicaragua. En segundo lugar, se ha observado que ciertos tribunales exhiben una mayor propensión hacia determinados actores. En el caso argentino, el tribunal provincial de San Juan pareció otorgar un trato favorable a la empresa (véase más arriba) y es bien sabido que el Gobierno provincial también respalda su presencia (Gorenstein, 2020). En tercer lugar, se ha de considerar la aportación de perspectivas novedosas o acciones legales no contempladas en la demanda inicial por parte de los jueces. Como se ha observado en el caso argentino, esta tendencia puede contravenir los intereses de los demandantes (véase también Merlinsky, 2013). La inesperada determinación del juez federal de incluir al director del IANIGLA en la acusación suscitó decepción y división entre dos actores clave en la defensa de los glaciares y la Ley de Glaciares: la comunidad científica y el movimiento ambiental (Martín y Healey, 2020; Rojas y Wagner, 2021). Aunque el objetivo inicial se centraba en frenar iniciativas mineras tales como el proyecto de la mina Veladero, este propósito se debilitó cuando el proceso judicial se convirtió en una discusión técnica sobre la delimitación de los glaciares y la responsabilidad legal de los científicos.

La desconfianza que surgió entre grupos ambientalistas y científicos debilitó las alianzas históricas y ha provocado, en ciertos casos, que las comunidades científicas decidan no participar en las políticas ambientales ni aliarse con los movimientos sociales para evitar problemas sociales y legales.

La pérdida de control también puede ser consecuencia de las dinámicas internas de poder dentro del movimiento, entre las que se incluye el papel clave que desempeñan los abogados y los líderes del movimiento. En Nicaragua, los abogados han desempeñado un papel fundamental en el descubrimiento de algunas formas de violencia lenta y en el apoyo legal a la lucha de los trabajadores. No obstante, los miembros de ASOTRAEXDAN han puesto en tela de juicio en múltiples ocasiones la capacidad y la autoridad de los abogados en lo concerniente a las estrategias y demandas legales, las cuales no concordaban con sus propias convicciones y para las cuales empleaban un lenguaje jurídico de difícil comprensión. Como expresó un trabajador en la entrevista realizada, "los abogados se han aprovechado económicamente de nuestro sufrimiento" (entrevista Nicaragua nº 2).

También en Nicaragua, los líderes locales son el enlace entre los trabajadores y los abogados. Aunque esto parece ser una estrategia organizativa eficaz, con el tiempo se ha convertido en otra forma de perder el control. Muchos trabajadores confiaron, firmaron y apoyaron lo que les aconsejaron sus líderes y abogados. En este sentido, los trabajadores no eran los dueños de su propio proceso para reclamar justicia: no tenían contacto directo con los abogados, no podían seguir los procedimientos

legales y no tenían poder de decisión sobre las estrategias legales o las demandas. Las dinámicas de poder internas también pueden tener un efecto de género, ya que las mujeres víctimas del DBCP a menudo eran excluidas de los procesos de toma de decisiones dentro del movimiento (Navas et al., 2022). Esta falta de rendición de cuentas llevó a los trabajadores a acusar al principal líder de ASOTRAEXDAN de traición y corrupción. Se vio obligado a dimitir y fue sustituido en 2015 (Entrevista Nicaragua n° 3). El nuevo líder prometió más transparencia e incluir a las mujeres en los procedimientos legales (Ídem). En el caso español, todos los abogados actuaron de forma casi independiente del movimiento. Uno de los abogados más activos, Climent Fernández, se alió con grupos locales principalmente para legitimar los casos legales. Como él mismo afirmó: "Podría hacerlo por mi cuenta, (...) pero tendría limitaciones en el aspecto ambiental, ya que no tengo la legitimidad" (Entrevista España n.º 10). Así, se ha convertido en una figura clave en la toma de decisiones sobre la estrategia legal y, posiblemente, del propio movimiento.

Conclusiones

Cuando los movimientos sociales recurren a estrategias judiciales, a menudo buscan una solución justa y equitativa o una compensación por las irregularidades cometidas por las empresas y/o los Estados (Bölter y Derani, 2018). Reaccionan ante la distribución injusta de los beneficios y las repercusiones que suelen derivarse de las relaciones de poder desiguales (Peet y Watts, 2004). Sin embargo, en el ámbito jurídico se encuentran con una estructura de poder altamente jerárquica, que utiliza un lenguaje jurídico específico y convierte las cuestiones en algo despolitizado y abstracto (Munger, 2012). Así, los grupos locales no solo tienen que enfrentarse a las relaciones desiguales que imponen las empresas y el Estado, sino también a las estructuras de poder del ámbito legal.

Hemos identificado tres consecuencias principales para los movimientos que se involucran en litigios ambientales. En primer lugar, las empresas pueden instrumentalizar la temporalidad de los procedimientos legales para llevar a cabo lo que hemos denominado "justicia lenta", una estrategia deliberada para prolongar y obstaculizar el proceso legal, lo que permite a las empresas seguir funcionando y contaminando, evitando las medidas de compensación o reparación. Los demandantes suelen carecer de los recursos económicos y la capacidad organizativa necesarios para sostener una larga batalla judicial. Esto puede provocar una monopolización de todas las demás estrategias activistas y una reducción de las demandas y narrativas del movimiento a la denuncia legal. Esta reducción de la complejidad también se produce durante el propio proceso legal, en el que abogados, jueces y científicos

poderosos, utilizando lenguaje jurídico y científico, deciden qué es daño y qué no lo es, quién es víctima y quién no, qué se repara o quién recibe una indemnización, marginando aún más a los afectados. Así, los movimientos sociales no solo se enfrentan al poder que ejercen las empresas –promoviendo una justicia lenta e incierta– y los jueces –aceptando o rechazando a los demandados y los impactos, e incluso iniciando nuevas demandas–, sino también al de abogados y líderes locales, que pueden desviarse de las demandas y necesidades de los grupos locales afectados y promover las vías que consideran más prometedoras en los tribunales. Los grupos locales pueden sufrir así una pérdida de control sobre el proceso legal y de resistencia (por ejemplo, sus narrativas, alianzas, estrategias).

Incluso cuando los movimientos o los grupos locales ganan uno o varios casos judiciales, pueden seguir perdiendo. Las empresas suelen ser capaces de retrasar, minimizar o no pagar las indemnizaciones o las reparaciones. Los movimientos deben entonces encontrar recursos para continuar durante períodos de tiempo aún más largos. Los trabajadores de Nicaragua llevaron el caso a los tribunales franceses con el objetivo de embargar los activos de la empresa en Francia. Sin embargo, en 2022, los trabajadores volvieron a sufrir una decepción cuando los jueces franceses dictaminaron que sus tribunales no tenían jurisdicción sobre las empresas (AFP, 13 de mayo de 2022). En el caso español, aunque un juez local está presionando a la empresa para que presente un nuevo plan de remediación completo, los acuerdos más recientes con el gobierno regional consisten en convertir la pila de residuos en una planta solar, lo que retrasa, una vez más, su remediación.

Señalamos la relevancia de los procesos de juridificación como resultado de las limitaciones de los marcos legales para abordar la violencia lenta y las controversias medioambientales. En dos de nuestros estudios de caso, los movimientos sociales se embarcaron en la creación de nueva legislación para respaldar sus demandas. Esta estrategia de juridificación ha tenido un éxito relativo: en Nicaragua, la Ley 364 permitió a los demandantes presentar y ganar demandas en su país; en Argentina, la Ley de Glaciares aumentó la protección de varios glaciares y consolidó una importante alianza entre científicos y grupos ambientales locales. Pero luego fracasó en la fase de judicialización, cuando no se pagaron las indemnizaciones y se presentaron cargos legales contra un científico de renombre. Nuestra hipótesis es que gran parte del avance de la "legalidad cosmopolita subalterna" (Sousa Santos y Rodríguez Garavito, 2005: 5) es el resultado de estrategias de juridificación. Nuestra investigación señala cómo su puesta en práctica –la fase de judicialización– se enfrenta a nuevas y antiguas luchas de poder y limitaciones que pueden ser difíciles de superar. La investigación sobre los

resultados interrelacionados de las estrategias de juridificación y judicialización podría servir de base para futuras acciones de los movimientos ambientales.

Dado que las estrategias de litigio han tenido resultados positivos y efectos secundarios beneficiosos en numerosos conflictos ambientales (Hess y Satcher, 2019; Vanhala, 2012), esperamos que este análisis bastante sombrío sirva de advertencia para los grupos que deseen emprender litigios ambientales. Proponemos que los grupos locales podrían aspirar a aumentar su resiliencia al planificar largas batallas judiciales. Esto podría lograrse no solo mediante la obtención de recursos (no siempre accesibles), sino también mediante la adopción de estrategias de "esconder la cabeza en la arena" para las acciones legales. Aprendiendo del caso español, los grupos pueden reaccionar ante las decisiones judiciales clave y exigir su cumplimiento de manera que no invisibilicen sus reivindicaciones y estrategias más amplias. La lección de evitar la monopolización de las estrategias no es nueva (Cole, 1994; Hess y Satcher, 2019): las investigaciones basadas en el Atlas de Justicia Ambiental sugieren que combinar los litigios con diversas formas de movilización aumenta la tasa de éxito (es decir, la suspensión de proyectos) de los movimientos ambientales (Scheidel et al., 2020). En este sentido, los grupos locales deben evitar una monocultura de lenguaje y demandas legales, y mantener una narrativa que conecte con los procesos culturales y sociales locales, al tiempo que crean amplias alianzas y solidaridades con la sociedad civil, los gobiernos, los responsables políticos y, lo que es crucial, los científicos y los abogados.

Bibliografía

AFP (2022). "Nicaraguan plantation workers 'poisoned' by pesticides fight for justice, France24 (13th May)". Disponible en: https://www.france24.com/en/live-news/20220513-nicaraguan-plantation-workers-poisoned-by-pesticides-fight-for-justice (Acceso: 3 de noviembre 2025).

Albiston, C. (2010). "The dark side of litigation as a social movement strategy", en Iowa L. Rev. Bull. 96, 61.

Almeida, P. y Stearns, L.B. (1998). "Political opportunities and local grassroots environmental movements: The case of Minamata", en. Social Problems 45 (1), pp. 37-60.

Antonelli, M.A. (2016). "Del pueblo elegido y el maná escondido. La minera de San Juan (Argentina)", en Tabula Rasa 24, pp. 57–77.

Azuela, A. y Mussetta, P. (2009). "Algo más que el ambiente: conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México", en Revista de ciencias sociales 1 (16), pp. 191-215.

Bingham, E. y Monforton, C. (2013). "The pesticide DBCP and male infertility (Chapter 9). Late Lessons from Early Warnings: Science, Precaution, Innovation. European Environmental Agency" Disponible en: https://www.eea.europa.eu/publications/late-lessons-2/late-lessons-chapters/late-lessons-ii-chapter-9/view (Accesso: 3 de noviembre 2025).

Blichner, L.C. y Molander, A. (2008). "Mapping Juridification: Mapping Juridification. Mapp", en Juridif. Eur. Law J. 14 (1), pp. 36-54.

Boden, L.I. y Ozonoff, D. (2008). "¿Litigation-generated science: why should we care?", en Environmental Health Perspectives 116 (1), pp. 117-122.

Bohme, S. (2015). *Toxic Injustice.* California, University of California Press.

Boix, V. y Bohme, S.R. (2012). "Secrecy and Justice in the Ongoing Saga of DBCP Litigation", en International Journal of Occupational and Environmental Health 18 (2), pp. 154–161. https://doi.org/10.1179/1077352512Z.00000000010

Bolter, S.G. y Derani, C. (2018). "Environmental law and sustainable development: an analysis of the judicialization of social relations", en Veredas do Direito 15(33), pp. 209-242. . https://doi.org/10.18623/rvd.v15i33.1242

Boutcher, S.A. y McCammon, H.J. (2018). "Social Movements and Litigation", in: Snow, D.A., Soule, S.A., Kriesi, H., McCammon, H.J. (Eds.), The Wiley Blackwell Companion to Social Movements. Wiley, pp. 306-321.

Bullard, R. (1990). *Dumping in Dixie: Race, Class, and Environmental Quality.* Westview Press, Boulder CO.

Burstein, P. (1991). "Legal mobilization as a social movement tactic: the struggle for equal employment opportunity", en American Journal of Sociology 96 (5), pp. 1201–1225. https://doi.org/10.1086/229653

Chen, A.K., Cummings, S.L. (2013). *Public Interest Lawyering: A Contemporary Perspective.* New York, Wolters Kluwer Law and Business.

Cole, L.W. (1994). "Environmental Justice Litigation: Another Stone in David's Sling", en. Fordham Urb. L.J. 21, 523.

Cole, L.W. y Foster, S.R. (2001). From the Ground Up: Environmental Racism and the rise of the environmental justice movement. New York University Press, London.

CONICET (2017). Comunicado conjunto sobre la situación del doctor Ricardo Villalba (14 de diciembre 2017). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Disponible en: https://www.conicet.gov.ar/comunicado-conjunto-sobre-la-situacion-del-doctor-ricardo-villalba/ (Acceso: 3 de noviembre 2025).

Conde, M. (2014). "Activism mobilising science", en. Ecological Economics 105, pp. 67–77.
Conde, M. (2017). "Resistance to mining", en. A review. Ecological Economics 132, pp. 80-90.
Conde, M. y Walter, M. (2022). Knowledge co-production in scientific and activist alliances: Unsettling coloniality. Engaging Science, Technology and Society 8 (1), pp. 150–170.
Conde, Marta, Mariana Walter, Lucrecia Wagner y Grettel Navas (2023). Slow justice and other unexpected consequences of litigation in environmental conflicts. *Global Environmental Change,* 83, 102762, https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2023.102762
Corburn, J. (2005). *Street science: Community knowledge and environmental health justice*. Cambridge, MA, MIT Press.
Couso, J., Huneeus, A. y Sieder, R. (2010). *Cultures of legality: judicialization and political activism in Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press,.
Cummings, S.L. y Eagly, I.V.A. (2001). "Critical Reflection on Law and Organizing", en UCLA Public Law & Legal Theory Series 48, 443.
Dell'Angelo, J., Navas, G., Witteman, M., D'Alisa, G., Scheidel, A. y Temper, L. (2021). "Commons grabbing and agribusiness: Violence, resistance and social mobilization", en Ecological Economics 184, 107004 https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2021.107004
Domingo, P. (2004). "Judicialization of politics or politicization of the judiciary? Recent trends", in Latin America. Democratization 11 (1), pp. 104-126. https://doi.org/10.1080/13510340412331294152
Domingo, P. (2010). "Novel appropriations of the law in the pursuit of political and social change in Latin America", in: Couso, J., Huneeus, A., Sieder, R. (Eds.). *Cultures of legality. Judicialization and political activism in Latin America*. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 254-278.
Dressel, B. (2012). "The Judicialization of Politics in Asia: Towards a Framework of Analysis". Routledge, London, New York, 10.4324/9780203115596
Eisenhardt, K.M. (1989). "Building theories from case study research" en Academy of Management Review 14 (4), pp. 532-550.
EJATLAS (2025). "Environmental Justice Atlas". Disponible en: https://ejatlas.org
Fainstein, C. (2018). "Conflictos urbanos judicializados: relocalizaciones en la Villa 21–24", en Revista Direito e Praxis 9 (4), pp. 2071-2099. https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30059
Flynn, G. (2011). "Court Decisions, NIMBY claims, and the siting of unwanted facilities: policy frames and the impact of judicialization

in locating a landfill for toronto's solid waste", in Canadian Public Policy 37 (3), pp. 381–393. https://doi.org/10.3138/cpp.37.3.381

Frickel, S., Gibbon, S., Howard, J., Kempner, J., Ottinger, G. y Hess, D.J. (2009). "Undone science: charting social movement and civil society challenges to research agenda setting", en. ST&HV 35 (4), pp. 444–473. https://doi.org/10.1177/0162243909345836

Funtowicz, S. y Ravetz, J.R. (1994). "Emergent complex systems", en Futures 26 (6), (568–582). https://doi.org/10.1016/0016-3287(94)90029-9

Ginsburg, T. (2009). "Judicialization of administrative governance: causes, consequences and limits", in: Ginsburg, T., Chen, A.H. (Eds.) *Administrative Law and Governance in Asia. Comparative Perspectives*. London, .Routledge, pp. 1-20.

Geertz, C. (2008). *Local knowledge: Further essays in interpretive anthropology.* Basic Books.

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research. Sociology Press, Mill Valley, CA.

Gómez Súarez, C. (2013). *Tras los rostros de la lucha bananera en Nicaragua: organización, identidad y liderazgo local,* en Anuario de Estudios Centroamericanos 39, pp. 167–209.

Gorenstein, S. (2020). "Territorios primarizados en la Argentina reciente: megaminería en San Juan, Vaca Muerta en Neuquén y Río Negro, y biocombustibles en Córdoba", en Revista de Ciencias Sociales 11 (38), pp. 157–173. http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3574

Gorostiza, S. (2019). "Cuando la realidad supera la ficción. Sebastia Estrade i Rodoreda (1923–2016) contra la montaña de residuos salinos", en. Ecología Política 57, pp. 109-114.

Gorostiza, S. y Sauri, D. (2019). "Naturalizing pollution: a critical social science view on the link between potash mining and salinization in the Llobregat river basin, northeast Spain", en Philosophical Transactions of the Royal Society B 374 (1764), 20180006. https://doi.org/10.1098/rstb.2018.0006

Gorostiza, S., March, H., Conde, M. y Sauri, D. (2022). Corrosive flows, faulty materialities: Building the brine collector in the Llobregat River Basin, Catalonia. Environment and Planning E: Nature and Space https://doi.org/10.1177/25148486221105875

Guzman Solano, N. (2016). "Struggle from the margins: Juridical processes and entanglements with the Peruvian state in the era of mega-mining" en Extractive Industries & Society 3 (2), pp. 416-425. https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.02.004

Hamman, E. y Heaps, J.W. (2021). "Environmental law clinics in Australia and the United States: a comparison of design and operation", in: Kennedy, A., du Plessis, A., Fowler, R., Hamman, E., Warnock, C. (Eds.). *Teaching and Learning in Environmental Law: Pedagogy,*

Methodology and Best Practice. Cheltenham/Massachusetts, Edward Elgar Publishing, pp. 129-142.

Handler, J.F. (1978). *Social Movements and the Legal System: A Theory of Law Reform and Social Change*. New York, Academic Press.

He, P.P., Zhuang, Y.J., Lin, Y. y Zheng, C.H. (2017). "Environmental law clinics in collaboration with environmental NGOs in China", in Sustaina 9 (3), 337. https://doi.org/10.3390/su9030337

Hess, D.J. y Satcher, L.A. (2019). "Conditions for successful environmental justice mobilizations: an analysis of 50 cases", in Environmental Politics 28 (4), (663–684). https://doi.org/10.1080/09644016.2019.1565679

Hilson, C. (2002). "New social movements: the role of legal opportunity", in Journal of European Public Policy 9 (2), pp. 238-255. https://doi.org/10.1080/13501760110120246

Hirschl, R. (2010). The judicialization of politics. In: Whittington, K.E., Kelemen, R.D., Caldeira, G.A. (Eds.), The Oxford Handbook of Political Science. OUP Oxford, Oxford, pp. 253-274.

Iconos (2022). Extractivismo minero en América Latina: la juridificación de los conflictos socioambientales. Iconos 72. Disponible en: https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/issue/view/211

Iezzi, L.E. (2011). Minería aurífera a cielo abierto en Argentina. El caso del emprendimiento Veladero, provincia de San Juan [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.423/te.423.pdf

Kramarz, T., Cosolo, D. y Rossi, A., 2017. Judicialization of environmental policy and the crisis of democratic accountability. Review of Policy Research 34 (1), pp. 31-49. https://doi.org/10.1111/ropr.12218

Layna, J.A. y Kreimer, P. (2018). Co-producción de Estado, conocimiento científico y capital minero en una controversia socio-t´ ecnica sobre un derrame de cianuro: La privatización técnica y productiva de un problema público (Master Thesis) Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Levitsky, S.R. (2015). Law and social movements: Old debates and new directions, in: Sarat, A., Ewick P. (Eds), The Handbook of Law and Society. Wiley Blackwell, pp.382-398.

Losekann, C. y Bissoli, L.D. (2017). Direito, mobilizaçao social e mudança institucional. Revista Brasileira de Ciencias Sociais 32. https://doi.org/10.17666/329403/2017

Lutz, E. y Sikkink, K. (2001). The justice cascade: the evolution and impact of foreign human rights trials in Latin America. Chicago Journal of International Law 2 (1), pp. 1-32.

Martín, F. y Healey, M. (2020). La Ley de Glaciares en la encrucijada. Cuestión minera y juridificación del conflicto ambiental en Argentina, in: Merlinsky, G. (ed.), Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina 3. Fundación CICCUS, pp.157-186.

Martinez-Alier, J. (2002). The Environmentalism of the poor: a study of ecological conflicts and valuation. Edward Elgar Publishing, Cheltenham/MA.

Martínez-Alier, J., Healy, H., Temper, L., Walter, M., Rodriguez-Labajos, B., Gerber, J.F. y Conde, M. (2011). Between science and activism: learning and teaching ecological economics with environmental justice organisations. Local Environment 16 (1), 17-36. https://doi.org/10.1080/13549839.2010.544297

McAdam, D. (1982). Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970. University of Chicago Press.

McCann, M. (1994). Rights at Work: Pay Equity Reform and the Politics of Legal Mobilization. University of Chicago Press.

McCann, M. (2008). Litigation and Legal Mobilizationk. In: Caldeira, R., Kelemen, D., Whittington, K.E. (Eds.), Gregory A. Politics. Oxford University Press, The Oxford Handbook of Law and, pp. 522–540.

Merlinsky, G., 2013. Política, derechos y justicia ambiental. El conflicto del Riachuelo. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Disponible en: https://pdfs.semanticscholar.org/0fea/79827784baa7a83ba70e0cc46ad1b6991420.pdf

Meyer, D.S. y Boutcher, S.A. (2007). Signals and Spillover: Brown v. Board of Education and Other Social Movements. Perspectives on Politics 5 (1), pp. 81-93. https://doi.org/10.1017/S1537592707070077

Michaels, D. y Monforton, C. (2005). Manufacturing uncertainty: contested science and the protection of the public's health and environment. American Journal of Public Health (AJPH) 95 (S1), S39-S48. https://doi.org/10.2105/AJPH.2004.043059

Montenegro Guillén, S. y Jiménez García, M. (2009). Residuos de plaguicidas en agua de pozos en Chinandega, Nicaragua. Revista Científica Universidad y Ciencia UNAN-Managua 7, pp. 37-45. Disponible en: https://repositorio.unan.edu.ni/2461/1/1000.pdf

Morales, H. y Azócar, R. (2019). Crónica analítica de un triunfo etnoambiental en el Salar Atacama: Pampa Colorada. Revista Chilena de Antropología 39, 38-57. https://doi.org/10.5354/rca.v0i39.53720

Munger, F. (2012). Global Funder, Grassroots Litigator-Judicialization of the Environmental Movement in Thailand. NYLS Legal Studies Research Paper 12 (13), 38. https://doi.org/10.2139/ssrn.2145543

NeJaime, D. (2010). Winning Through Losing. Iowa Law Review 96, 94. Disponible en: https://ssrn.com/abstract=1592667

Navas, G., D'Alisa, G. y Martínez-Alier, J. (2022). The role of working-class communities and the slow violence of toxic pollution in environmental health conflicts: A global perspective. Global Environmental Change 73, 102474.

Nixon, R. (2011). Slow Violence and the Environmentalism of the Poor. Harvard University Press.

O'Donnell, G. (2005). Afterword, in: Sieder, R., Schjolden, L., Angell, A. (Eds.), The judicialization of politics in Latin America. Springer, pp. 293-298. Oxford Public International Law. Disponible en: https://opil.ouplaw.com/display/10.1093/law:epil/9780199231690/law-9780199231690-e28

Página 12 (2017). La ciencia bajo proceso judicial (10 de diciembre 2017). Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/81513-la-ciencia-bajo-proceso-judicial

Peet, R. y Watts, M. (2004). Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements. Routledge, London.

Petryna, A. (2004). Biological citizenship: the science and politics of chernobyl-exposed populations. Osiris 19, pp. 250.265. https://doi.org/10.1086/649405

Petryna, A. (2009). Nuclear payouts: knowledge and compensation in the chernobyl aftermath. Anthropology Now 1 (2), pp. 30-39. https://www.jstor.org/stable/41203539

Pigrau, A. (2014). The Texaco-Chevron case in Ecuador: Law and justice in the age of globalization. Revista catalana de dret ambiental 5 (1). https://doi.org/10.17345/rcda1437

Reuters, 15th August (2020). Lawyer who took on Chevron in Ecuador is disbarred in New York. Disponible en: https://www.reuters.com/article/us-usa-donziger-idUSKCN25A2P4

Ríos Figueroa, J. y Taylor, M.M. (2006). Institutional determinants of the judicialisation of policy in Brazil and Mexico. Journal of Latin American Studies 38 (4), pp. 739-766. https://doi.org/10.1017/S0022216X06001593

Rojas, F. y Wagner, L. (2021). Inventario de glaciares en Argentina: polémicas públicas y disputas de sentido. In: França, A.M., Miraglia, M. (Eds.), Paisaje y Patrimonio: Impresiones De La Historia En El AmbiEnte Natural. Teseo Press, Buenos Aires, pp. 185-232.

Rosén, M., Arneback, E. y Bergh, A. (2021). A conceptual framework for understanding juridification of and in education. Journal of Education Policy 36 (6), 822-842. https://doi.org/10.1080/02680939.2020.1777466

Rosenberg, G.N. (1991). The Hollow Hope: Can Courts Bring about Social Change? University of Chicago Press.

Ryan, D. (2010). Democratic Governance and the Judicialization of Policy: A Qualitative Comparative Analysis of Policy Conflicts in Argentina. In: APSA 2010 Annual Meeting Paper.

Sawyer, S. (2004). Crude chronicles: Indigenous politics, multinational oil, and neoliberalism in Ecuador. Duke University Press, Durham.

Scheidel, A., Del Bene, D., Liu, J., Navas, G., Mingorría, S., Demaria, F., Avila, S., Roy, B., Ertor, I., Temper, L. y Martínez-Alier, J. (2020). Environmental conflicts and defenders: A global overview. Global Environmental Change 63, 102104.

Scheingold, S.A. (1974). The Politics of Rights: Lawyers, Public Policy, and Political Change. Yale University Press.

Scheingold, S.A. (1989). Constitutional rights and social change: Civil rights in perspective. In: McCann, M.W., Houseman, G.L. (Eds.), Judging the Constitution: Critical Essays on Judicial Lawmaking. Scott Foresman & Company, pp. 73-91.

Schlosberg, D. (2007). Defining Environmental Justice: Theories, Movements, and Nature. Oxford University Press, New York.

Scott, D. N. (2012). Law's Slow Violence: A Review of Rob Nixon's Slow Violence and the Environmentalism of the Poor. Comparative Research in Law and Political Economy. Research Paper No. 2/2012. Disponible en: https://digitalcommons.osgoode.yorku.ca/clpe/1

Shah, A. y M. drought. Global Environmental Change 57, 101927. https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2019.05.011

Sieder, R. (2011). 'Emancipation' or 'regulation'? Law, globalization and indigenous peoples' rights in post-war Guatemala. Economy and Society 40 (2), pp. 239-265. https://doi.org/10.1080/03085147.2011.548952

Sieder, R., Schjolden, L. y Angell, A. (Eds.) (2005). The Judicialization of Politics in Latin America. Palgrave Macmillan, New York.

Sieder, R. y Witchell, J. (2001athur, N. (2019). Contestations around water allocation during a climate crisis in India: The case of 'IPL vs

). Advancing indigenous claims through the law: reflections on the Guatemalan peace process. In: Cowan, J.K., Dembour, M.B., Wilson, R.A. (Eds.), Culture and Rights: Anthropological Perspectives. Cambridge University Press, Cambride and New York, pp. 201-225.

Sieder, R. (2020). The Juridification of Politics, in: Foblets, M.C. (Ed), The Oxford Handbook of Law and Anthropology. 10.1093/oxfordhb/9780198840534.001.0001

Sikkink, K. (2005). The transnational dimension of the judicialization of politics in Latin America. In: Sieder, R., Schjolden, L., Angell, A. (Eds.), The Judicialization of Politics in Latin America. Palgrave Macmillan, New York, pp. 263-292.

Silverstein, H. (1996). Unleashing Rights: Law, Meaning, and the Animal Rights Movement. University of Michigan Press, Ann Arbor.

Skjaevestad, A. (2010). The Mapuche people's battle for indigenous land: litigation as a strategy to defend indigenous land rights, in: Couso, J., Huneeus, A., Sieder, R. (Eds.), Cultures of legality. Judicialization and political activism in Latin America. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 207-233. doi:10.1017/CBO9780511730269.009

Smulovitz, C. (2008). La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en Argentina. Desarrollo Econ´ omico 48(190-191), 287-305. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/27667840

Smulovitz, C. (2010). Judicialization in Argentina: Legal culture or opportunities and support structures?, in: Couso, J., Huneeus, A., Sieder, R. (Eds.). Cultures of Legality. Judicialization and political activism in Latin America. Cambridge University Press, pp. 234-253. 10.1017/CBO9780511730269.010

Snow, D.A., Soule, S.A., Kriesi, H. y McCammon, H.J. (2018). The Wiley Blackwell companion to social movements. John Wiley & Sons.

Sousa Santos, B. y Rodríguez Garavito, C.A. (2005). Law and globalization from below: towards a cosmopolitan legality. Cambridge University Press.

Sovacool, B.K., Hess, D.J., Cantoni, R., Lee, D., Brisbois, M.C., Walnum, H.J. y Goel, S. (2022). Conflicted transitions: Exploring the actors, tactics, and outcomes of social opposition against energy infrastructure. Global Environmental Change 73, 102473. https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102473

Tarrow, S.G. (2011). Power in movement: Social movements and contentious politics. Cambridge University Press.

Taylor, M.M. y Da Ros, L. (2008). Os partidos dentro e fora do poder: a judicializaçao como resultado contingente da estratégia política. Dados 51 (4), pp. 825-864. https://doi.org/10.1590/S0011-52582008000400002

Turner, T. y Clifton, C. (1990). Wild by Law: The Sierra Club Legal Defense Fund and the Places It Has Saved. Sierra Club Legal Defense Fund, CA, San Francisco.

Vallinder, T. (1994). The judicialization of politics -A world-wide phenomenon: Introduction. International Political Science Review 15 (2), pp. 91-99.

Vanhala, L. (2012). Legal opportunity structures and the paradox of legal mobilization by the environmental movement in the UK. Law & Society Review 46 (3), pp. 523-556. https://doi.org/10.1111/j.1540-5893.2012.00505.x

Vanhala, L. (2018). Is legal mobilization for the birds? Legal opportunity structures and environmental nongovernmental organizations in the United Kingdom, France, Finland, and Italy. Comparative Political Studies 51 (3), pp. 380-412. https://doi.org/10.1177/0010414017710257

Vazzi, V. (2017). Quem nao pode com a formiga nao assanha o cajueiro": violencia, margens e interstícios da judicializaçao do conflito socioambiental na Comunidade do Cajueiro, em Sao Luís - Maranhao. (disertación Doctoral). Universidade Federal do Maranhao.

Whorton, D., Krauss, R., Marshall, S. y Milby, T. (1977). Infertility in male pesticide worker's. Lancet 310 (8051), 1259-1261. https://doi.org/10.1016/s0140-6736(77)92665-4.

Wilson, R.A. (2006). Afterword to "Anthropology and human rights in a new key": the social life of human rights. American Anthropologist 108 (1), pp. 77-83.

Young, I. (1990). Justice and the Politics of Difference. Princeton University Press, Princeton, NY.

Zemans, F.K. (1983). Legal mobilization: The neglected role of the law in the political system'. APSR 77 (3), pp. 690-703.

Sobre las/os autoras/es

Jorge Reyes Negrete es Doctor en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras de México con adscripción en la Universidad Autónoma de Tlaxcala del mismo país

Marcelo Raffin es Profesor Titular Plenario Regular de Filosofía de la UBA e Investigador Principal del CONICET, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de esa universidad. Doctor en Filosofía por la Universidad de París 8 *Vincennes – Saint-Denis*. Posee, asimismo, una Habilitación en Filosofía (HDR – *Habilitation à diriger des recherches* –) por la misma universidad. Director del Programa de Estudios Foucaultianos (PEF) de la UBA y del Proyecto UBACyT 20020190100141BA Mod. I *Alcances y potencialidades de la noción de política en Michel Foucault,* Programación Científica 2020-2025. Sus áreas de trabajo e investigación son la filosofía, la teoría política, el pensamiento crítico de la colonialidad y los derechos humanos.

Martín E Díaz es Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Posdoctorado del Centro de Estudios Avanzados (CEA), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Profesor Adjunto regular en la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Investigador del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS- CONICET). Director del proyecto de investigación (FADECS, UNCo y FCEyJ, UNLPam): "Neoliberalismo, gobiernos de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global".

Juan Cruz Goñi es Abogado y Especialista en Derecho Penal (UNCO), Magister en Criminología (UNL), y Doctor en Derechos Humanos (UNLa). Asimismo, es doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires en cotutela internacional con la Université París Cité (Francia). Entre 2023 y 2025, fue becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Entre 2011 y 2021, integró el equipo jurídico de la Asamblea por los Derechos Humanos de Neuquén (APDH-Neuquén) y del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Actualmente, es docente e investigador de la Universidad

del Comahue. Integrante del proyecto de investigación "Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global" (FADECS– UNCo) - (04/D124).

Nahuel Michalsky es Licenciado en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente desarrolla su doctorado en Filosofía Política en la misma casa de estudio y con el apoyo de una beca doctoral del CONICET radicada en la Universidad Nacional del Comahuer (UNCo). Es docente de la UNCo. Su estudio doctoral se centra en la teoría crítica de Walter Benjamin y sus posibles aplicaciones de cara a nuestro presente y nuestro territorio. Además, en los últimos años se ha dedicado a la divulgación de la filosofía tanto en ámbitos públicos como privados.

Julio Monasterio es Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social (UBA). Doctor en Estudios Sociales de América Latina (UNC). Se desempeña como Profesor Adjunto e Investigador del Departamento de Ciencias de la Información y la Comunicación Social, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (FADECS-UNCo). Es Codirector del proyecto de Investigación "Tensiones y antagonismos en la configuración hegemónica de la Patagonia Norte. Un abordaje de prácticas culturales en el marco de procesos de organización colectiva".

Victoria Ibañez es Abogada (UNLP) y Psicóloga Social. Magister en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ). Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNCo). Miembro del Centro de Investigación en Derecho Crítico (CIDERCRIT) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Integrante del proyecto de investigación "Neoliberalismo, gobierno de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global" (FADECS– UNCo) - (04/D124).

Carlos Pescader es Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Sur (UNS), realizó estudios de doctorado en Ciencia Política (UNR). Profesor Asociado e Investigador en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS, UNCo) y Prof. Titular en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas (FCEyJ, UNLPam). Co-director del proyecto de investigación (FADECS, UNCo y FCEyJ, UNLPam): "Neoliberalismo, gobiernos de las poblaciones y gestión de la vida. Análisis de las derivas biopolíticas y neocoloniales en el presente histórico desde nuestro sur global".

Marta Conde realizó investigaciones sobre conflictos socioambientales y Justicia Ambiental en el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental (ICTA) de la Universidad Autónoma de Barcelona, España (UAB). También realizó investigaciones en el Departamento de Geografía de la Universidad de Durham. Trabajó en el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Pompeu Fabra, España; y en la Universidad de Queensland, Australia y en el ICTA-UAB. Actualmente es investigadora Ramón y Cajal en el Instituto GEO3BCN del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Su trabajo explora la ecología política de conflictos ambientales analizando los movimientos sociales y las reacciones a la expansión de las industrias extractivas centrándose en la interacción entre la ciencia y activismo y la coproducción de conocimiento. Vincula su investigación al movimiento por la justicia ambiental y el decrecimiento.

Mariana Walter es Licenciada en Ecología (UNGS) y Doctora por el Instituto de Ciencias y Tecnología Ambientales (ICTA-Universidad Autónoma de Barcelona). Es investigadora y docente en el Institut Barcelona d' Estudis Internacionals (IBEI). Su investigación aborda la gobernanza ambiental, el metabolismo social, la movilización ambiental, la justicia ambiental, los conflictos por la extracción de recursos y el papel de los movimientos sociales en las transformaciones socioambientales.

Lucrecia Wagner es Licenciada en Diagnóstico y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas (UNQui). Es investigadora Independiente del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA-CONICET). Investiga conflictos ambientales y movilizaciones sociales relacionados con proyectos extractivos. Analiza los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de los proyectos cuestionados, con especial énfasis en la legislación ambiental y la participación social. Actualmente estudia las consecuencias ambientales y los debates públicos en torno a las energías renovables, en el marco de la transición energética.

Grettel Navas es Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica, Magíster en Estudios Socioambientales (FLACSO-Sede Quito, Ecuador) y Doctora en Ciencia y Tecnología Ambiental por la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB). Es Profesora Asistente en el Departamento de Estudios Políticos, Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile. Estudia los conflictos socioambientales relacionados al uso de plaguicidas en el sector agrícola y la incidencia de los movimientos sociales y de justicia ambiental en la creación e

implementación de políticas públicas ambientales, desde la Justicia Ambiental, la Ecología Política y la Economía Ecológica.